Marcelino Menéndez Pelayo

HISTORIA DE ESPAÑA

Selección y prólogo de Jorge Vigón

TERCERA EDICIÓN



CULTURA ESPAÑOLA

UNA . MANU
SUA . FACIEBAT
OPUS . ET . AL-
TERA . TENE-
BAT . GLADIUM

EXCLUSIVA DE VENTA:
LIBRERÍA INTERNACIONAL
SAN SEBASTIÁN

PRECIO: **8** PESETAS

HISTORIA DE ESPAÑA

MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO

HISTORIA DE ESPAÑA

SELECCIONADA EN LA
OBRA DEL MAESTRO
POR
JORGE VIGÓN

«La voce sua era como la voce di un popolo intero; nel suo cuore era el palpito del cuore dei milioni.»

(ARTURO FARINELLI: En Memoria de Menéndez y Pelayo).

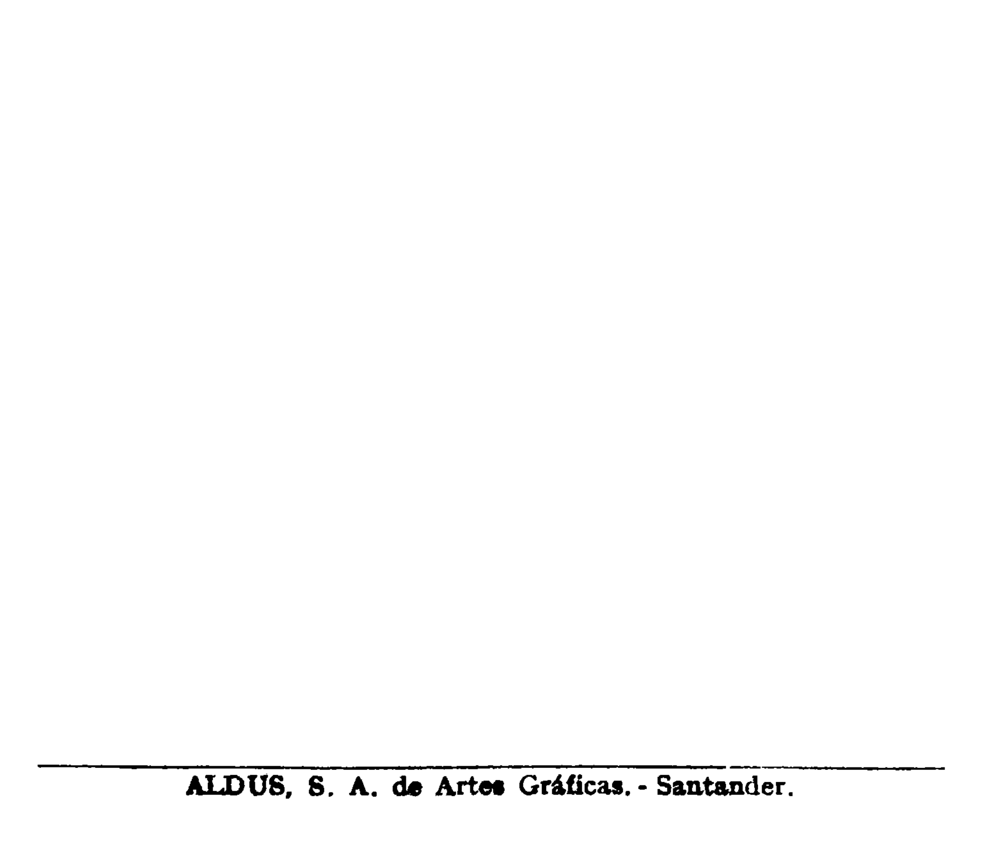
CULTURA ESPAÑOLA
VALLADOLID
1938

ÍNDICE

CUANDO NO SE PONÍA EL SOL EN LAS TIERRAS DE ESPAÑA

EN LA PENDIENTE DE LA REVOLUCIÓN

EPÍLOGO



ALDUS, S. A. de Artes Gráficas. - Santander.

No es nueva esta consideración de la historia como arte: al contrario; si de algo pecamos los modernos, es de irla olvidando demasiadamente. Los antiguos retóricos griegos querían que la historia fuese, lo mismo que la tragedia, *un animal perfecto*. Y nuestro fray Jerónimo de San José, en su libro del *Genio de la Historia*, dió los últimos toques a esta concepción clásica, exponiéndola en términos tan vigorosos y galanos, y con tan profundo sentido de lo que pudiéramos llamar la belleza estatuaria de la historia, que no es posible a quien trata esta materia dejar de repetir algunas palabras suyas, ya alegadas aquí por un docto y llorado compañero vuestro: «Yacen como en sepulcros, gastados ya y deshechos, en los monumentos de la venerable antigüedad, vestigios de sus cosas. Consérvanse allí polvo y cenizas, o, cuando mucho, huesos secos de cuerpos enterrados, esto es, indicios de acaecimientos, cuya memoria casi del todo pereció; a los cuales para restituirles vida, el historiador ha menester, como otro Ezequiel, vaticinando sobre ellos, juntarlos, unirlos, engarzarlos, dándoles a cada uno su encaje, lugar y propio asiento en la disposición y cuerpo de la historia; añadirles para su ensalzamiento y fortaleza, nervios de bien trabadas conjeturas; vestirlos de carne, con raros y notables apoyos; extender sobre todo este cuerpo, así dispuesto, una hermosa piel de varia y bien seguida narración, y, últimamente, infundirle un soplo de vida, con la energía de un vivo decir, que parezcan bullir y menearse las cosas de que trata, en medio de la pluma y el papel.»

(De *La Historia considerada como obra artística. Estudios de crítica literaria*. Primera serie, páginas 96 y 97).

PRÓLOGO

DE LA PRIMERA Y SEGUNDA EDICIÓN

Las páginas que siguen están muy lejos de ser el Diccionario filosófico-político *de Menéndez y Pelayo que echa de menos José María Pemán. No son siquiera la* Antología *que, en una de sus anteriores encarnaciones políticas, reclamaba con apremio Azorín.*

Tareas son éstas que inexcusablemente alguien deberá llevár a cabo; porque la obra ingente de Menéndez y Pelayo está llamada a ser para los españoles de hoy —ya lo dijo Pedro Sáinz Rodríguez— lo que para los alemanes de ayer fué el famoso «Discurso» de Fichte. Fluye, en efecto, de toda ella, como de toda la vida del autor, un inmenso e irreprimible amor a España y un sentimiento monárquico [illegible]ro, lleno de un íntimo sentido de justicia; y son aquel amor y este sentimiento los que permitirán acometer la empresa titánica de la reconstitución española.

El amor de Menéndez y Pelayo a España desborda de cada una de las páginas que nos ha legado. Un amor profundo y ancho que abarca a todas y a cada una de las regiones para fundirlas en el crisol ardiente de su corazón. Cataluña era ya en vida de don Marcelino el punto doloroso del que sufría España; y él, que escribió a los montañeses, sus

paisanos, aquella carta sobria y elocuente (1) *en la que declaraba explícitamente su sentimiento regionalista de la más pura cepa, tuvo siempre para Cataluña las palabras más tiernas y los afectos más delicados cristalizados en las páginas de su* Boscán (2) *y en la semblanza de* Milá (3). *Pero quizá en ninguna ocasión vibró su alma más enérgica y a un tiempo más dulcemente, en el hondo amor a España y a Cataluña, que en el* Discurso pronunciado el 27 de mayo de 1888, ante S. M. la Reina Regente, en los Juegos Florales celebrados en Barcelona (4). *Habló aquel día el Maestro en catalán, para celebrar la* resurrección *de la lengua muerta casi, a fuerza de estar olvidada; y la saludaba así:*

«Es la misma lengua arrogante que un día sonó por todos los contornos del Mediterráneo; la que escucharon rendidos el Etna humeante y la gentil sirena del Pausilipo; la que hizo estremecer las ruinas de la sagrada acrópolis ateniense y las fragosidades de la Armenia; la lengua que el Rey Conquistador dejó a Mallorca y a Valencia como anillo nupcial; la lengua en que dictaban sus leyes y escribían sus gestas aquellos gloriosos Príncipes de la Casa de Aragón, cuya Corona, Señora, está posada sobre la frente de Vuestro Hijo amigablemente enlazada con la Corona de Alfonso el Sabio.

»Y por eso, Señora, habéis venido a escuchar amorosamente los acentos de esta lengua ni forastera ni exótica, sino española y limpia de toda tacha de bastardía. Vuestro espíritu generoso y magnánimo comprende que la unidad de los pueblos es unidad orgánica y viva y no puede ser una unidad ficticia, verdaderamente unidad de la muerte; y comprende también que las lenguas, signo y distintivo de raza, no se forjan caprichosamente, ni se imponen por fuerza, ni se prohiben, ni se mandan

(1) Vid. pág. 62.

(2) *Antología de poetas líricos castellanos desde la formación del idioma hasta nuestros días...* Tomo XIII. Vid. páginas 59 a 62 de este libro.

(3) *Estudios de crítica literaria.* Quinta serie. Vid. página 66, nota, de este libro.

(4) Publicado en el diario *La Dinastía* del día 29 de mayo de 1888.

por ley, ni se dejan ni se toman a voluntad, puesto que nada hay más inviolable ni más santo en la conciencia humana que el *nexus* secreto en que viven la palabra y el pensamiento. Ni hay sacrilegio mayor y empeño más inútil que pretender encadenar lo que Dios ha hecho espitual y libre: la palabra humana, resplandor débil y borroso, pero resplandor, al fin, de la palabra divina...

»Todo esto lo sabéis y lo sentís, Señora, con delicadeza de mujer y con ánimo de Reina. Y ¿quién podrá dudar de que en este día obtiene el Renacimiento catalán la suprema sanción al dignarse Vuestra mano augusta aceptar la flor simbólica de nuestros certámenes, flor modesta y humilde, ya lo veis, verdadera flor poética, símbolo de paz y de amor, no símbolo de viejas rebeldías, ni de discordias, ni de agravios? Y quiera Dios, Señora, que si alguna suspicacia, resto de pasados yerros y tempestades, se interpone aún entre el alma de Cataluña y el alma de Castilla, tan hechas para estimarse y para comprenderse, caiga deshecha ante Vos, que sois el amor de ambos pueblos juntos en uno solo.»

No era la de Menéndez y Pelayo madera de cortesano, ni estaba templado su ingenio para degradarse en tareas de adulación; por eso, de las palabras que anteceden hay que recoger el amor de que están redundadas, respetuoso y encendido a un tiempo, al Trono y a la Reina.

En las páginas que siguen ha de descubrir el lector en más de una ocasión el amor a la institución monárquica inspirando, a veces, elogios entusiastas de los reyes; y otras, agrias censuras que su juicio sereno deja caer sobre algunas cabezas coronadas; que la fe monárquica, cuando es robusta, no tiene por qué fingir ceguedades, ni tender velos obre los errores; porque poniendo a la luz los que una vez se produjeron es como se aprenderá a evitar el peligro de caer de nuevo en ellos, llegada la ocasión.

Ni sería difícil encontrar más explícitos testimonios de este sentir de Menéndez y Pelayo; bastaría espigar, por ejemplo, en el discurso que pronunció en Santander en la ceremo-

nia de inauguración del monumento a Pereda (1) *o en la oración con que en nombre del Cuerpo de archiveros celebró el suceso de la coronación de don Alfonso XIII* (2).

«Menéndez y Pelayo fué monárquico—escribió un día D. Angel Herrera—. «Su monarquía ideal no fué la de los Austrias ni la de los Borbones. *Dos siglos de absolutismo glorioso, pero exótico, y otros dos de absolutismo inepto*, decía él, habían borrado la noticia de nuestra constitución histórica: Su admiración y su simpatía se iban a los Reyes Católicos. Era partidario de una Monarquía templada, *la más conforme con el espíritu del Evangelio y la más conforme con la tradición nacional.*» (3).

Sin duda sentía Menéndez y Pelayo esta gran verdad que, venciendo a la ausencia de emoción, se escapa para rematar el párrafo transcrito. Pero, además, para quien por voluntad de Dios, encarnaba lo que los tiempos, los hombres y las cosas permitían encarnar de aquel ideal que el historiador imaginaba, guardaba Menéndez y Pelayo una adhesión constante y una lealtad sin límites.

Cumplidamente quedaron correspondidas la lealtad y la adhesión; con lo que fué atesorándose en el corazón de Menéndez y Pelayo un caudal de gratitud y de afecto del que un día quiso hacer inventario su hermano don Enrique, ante el Rey mismo (4):

«En el inventario de este caudal—decía—figura como primera partida una suma tal de gratitud hacia Vuestra Augusta Persona, que

(1) *Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, delegado regio en el acto de la inauguración del monumento a D. José María Pereda*, 23 de enero de 1911. (Madrid, 1911).

(2) Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. *Discursos leídos el día 24 de mayo de* 1902. (Madrid, 1902), págs. 127 a 134.

(3) *Almanaque de los Amigos de Menéndez y Pelayo para el año escolar* 1932-1933. (Madrid, 1932, pág. 77.

(4) *Discurso pronunciado por D. Enrique Menéndez y Pelayo, en el acto de inauguración de la estatua de D. Marcelino en la Biblioteca Nacional*, verificado el día 26 de junio de 1937.

solamente enumerando, siquiera sea en somero índice, las pruebas de afecto que os debió en vida Marcelino Menéndez y Pelayo, y las que a su memoria habéis luego acordado, podrá evaluarse la cuantía de aquella partida, y explicarse, a la vez, la emoción que al recordarlas me toma el ánimo y la palabra.

»Al ser elegido mi hermano Director de la Real Academia de la Historia, honróle Vuestra Majestad con lo que él llamó «la mayor prueba de estimación que un Rey puede dar a un súbdito», con una carta autógrafa en la que le felicitabais por aquel nombramiento, y os felicitabais de ver premiados así sus méritos; y tal aprecio hicisteis de su respuesta y acción de gracias, que habéis ordenado su publicación en el *Catálogo de la Real Biblioteca.* Cuando para perpetuar el recuerdo de dicha elección algunos admiradores del nuevo Director, discurrieron acuñar en su honor una medalla, Vuestra Majestad quiso figurar como primer suscriptor de aquel obsequio. No mucho después, con ocasión de inaugurarse en Santander la estatua del gran Pereda, os dignasteis, Señor, designar a Menéndez y Pelayo para que ostentara Vuestra augusta representación en la solemne ceremonia.

»Cuando Dios nuestro Señor tuvo a bien visitar mi casa, con aquella honda pena, que lo era a la vez de toda España, un telegrama signado por Vuestra Majestad llegaba a los pocos momentos, a compartir en nombre de Su Majestad la Reina y en el Vuestro, el dolor y las oraciones de aquel hogar. Pocos días después, Vuestro bibliotecario mayor me transmitió el augusto deseo de Vuestra Majestad de poseer la última cuartilla que la mano temblorosa del sabio hubiera escrito, y la pluma con que la trazara, a las cuales ha dispuesto Vuestra Majestad honrosísimo alojamiento, en un primoroso marco, labor del artista Granda y dándoles puesto de honor en la Real Biblioteca, frente a otro autógrafo ilustre, a una carta de Santa Teresa de Jesús. E incansable, Señor en Vuestro alto y generoso empeño de sellar, como quien dice, con Vuestras armas reales la fama de los buenos españoles, tuvisteis la dignación de visitar la modesta y austera habitación que ocupó en la Academia de la Historia el que fué su Director, acotada, por acuerdo de la sabia Corporación, a propuesta de su ilustre miembro don Francisco de Laiglesia, y conservada en el mismo estado y con los propios enseres que tuvo en vida de su último morador.

»Hoy, por último, habéis querido honrarle nuevamente, inaugurando este asombroso trasunto de su figura, en que la insensible pie-

dra, diríase que obedece aquel mandato formulado en un verso del propio Menéndez y Pelayo:

Corra en la piedra de la vida el río...

»Por muchas y buenas razones os amó, pues, aquel por quien hoy renuevan su llanto las letras españolas; pero pienso, Señor, que la mayor que tuvo —aparte de la obligación que Vuestra Majestad hace tan fácil y grata— fué Vuestro inmenso amor a la patria que regís, a cuya vindicación histórica consagró él todos sus alientos, y por la que, sin hipérbole, puede decirse que dió la vida. En ambos corazones, en el del Rey y en el del súbdito, si puedo establecer el parangón sin menoscabo del respeto, era el amor de la patria pasión indomable y brava, y anhelo de cada día y sueño de cada noche; un futuro engrandecimiento, o mejor la restauración de una insólita y secular grandeza. En este mismo amor comulgan, y por él ante todo han venido a cantar aquí las alabanzas de aquel fervoroso español, estos selectos espíritus —galas de la patria y joyas de vuestra corona—, a cuyo frente aparece, como en toda empresa de amor y de gloria, una mujer. ¡Que sus talentos, Señor, y la amorosa asistencia de aquél a quien lloramos y que entiende ya, comprendido en el nimbo de luz de la Eterna Sabiduría, el principio y la razón de las cosas, os ayuden a encauzar los destinos de la patria, y, bendecida de Dios, atar de nuevo a ella la fortuna.»

Español y monárquico, D. Marcelino Menéndez y Pelayo era, por encima de todo, católico. Todo el fervor católico que rebosa de su obra está concentrado en aquella famosa Carta, *cuya reproducción hacen de máximo interés las lamentables circunstancias actuales:*

»La escuela sin Dios —escribía— sea cual fuere la aparente neutralidad con que el ateísmo se disimule, es una indigna mutilación del entendimiento humano en lo que tiene de más ideal y excelso. Es una extirpación brutal de los gérmenes de verdad y de vida que laten en el fondo de toda alma para que la educación los fecunde.

»No sólo la Iglesia católica, oráculo infalible de la verdad, sino todas las ramas que el cisma y la herejía desgajaron de su tronco, y todos los

sistemas de *filosofía* espiritualistas, y todo lo que en el mundo lleva algún sello de nobleza intelectual, protestan a una contra esa intención sectaria, y sostienen las respectivas escuelas confesionales o aquellas por los menos, en que los principios cardinales de la Teodicea sirven de base y supuesto a la enseñanza y la penetran suave y calladamente con su influjo.

»Así se engendran, a pesar de las disidencias dogmáticas, aquellos nobles tipos de elevación moral y de voluntad entera, que son el nervio de las grandes y prósperas naciones de estirpe germánica en el Viejo Mundo y en el Nuevo. Dios las reserva, *quizá*, en sus inescrutables designios, para que en ellas vuelva a brillar la lámpara de la fe sin sombra de error ni de herejía.

»Ni en Alemania, ni en Inglaterra, ni en los países escandinavos, ni en la poderosa república norteamericana tiene prosélitos la escuela laica en el sentido en que la predica el odioso jacobinismo francés, cándidamente remedado por una parte de nuestra juventud intelectual y por el frívolo e interesado juego de algunos políticos.

»Apagar en la mente del niño aquella participación de luz increada que ilumina a todo hombre que viene a este mundo; declarar incognoscible para él e inaccesible, por tanto, el inmenso reino de las esperanzas y de las alegrías inmortales, es no sólo un horrible sacrilegio sino un bárbaro retroceso en la obra de civilización y cultura que veinte siglos han elaborado dentro de la confederación moral de los pueblos cristianos. El que pretenda interrumpirla o torcer su rumbo se hace reo de un crimen social. La sangre del Calvario seguirá cayendo gota a gota sobre la Humanidad regenerada, por mucho que se vuelvan las espaldas a la Cruz.»

No podía pensar de otra manera, ante la amenaza de la escuela laica, quien en «La ciencia española» *había dejado escrita la profesión de fe más completa y más firme que pudiera imaginarse:*

«Soy católico —dice allí— no nuevo, ni viejo, sino católico a machamartillo, como mis padres, como mis abuelos, y como toda la España histórica, fértil en santos, héroes y sabios bastante más que la moderna. Soy católico, apostólico, romano, sin mutilaciones ni subterfugios, sin

hacer concesión alguna a la impiedad ni a la heterodoxia en cualquiera forma que se presenten, ni rehuir ninguna de las lógicas consecuencias de la fe que profeso, pero muy ajeno, a la vez, de pretender convertir en dogma las opiniones filosóficas de este o el otro doctor particular por respetable que sea en la Iglesia.»

Era inexcusable transcribir las amplias citas que anteceden para dejar bien señalados los rasgos de estos tres perfiles que interesaba dejar aquí registrados de la recia personalidad de Menéndez y Pelayo: su catolicismo, su amor a la patria y su fe monárquica.

Pretender otra cosa, fuera empeño osado para cualquiera, después de haber escrito del Maestro, don Adolfo Bonilla (1) *y don Miguel Artigas* (2); *y, singularmente, para la pluma que pergeña estos renglones, pasaría tal designio a la categoría de pretensión descabellada. Al propósito que inspira estas páginas, basta con lo que apuntado queda.*

* * *

Este libro es, sencillamente, una colección de páginas tomadas de las obras de Menéndez y Pelayo, y enhebradas en un hilo histórico mal torcido. Bastante, sin embargo, para dar una idea de lo que debiera ser una Historia de España *a la española; cosa radicalmente distinta de las interpretaciones progresistas con que ha venido atosigándonos la pedantería, cuando no la mala fe, de la mayor parte de nuestros historiadores.*

En busca de sus pasajes más característicos se han repasado los diez y nueve volúmenes de la edición definitiva de

---

(1) *Marcelino Menéndez y Pelayo* (1856-1912). Inserto en cabeza del tomo IV de los «Orígenes de la novela», Madrid, 1915.

(2) Miguel Artigas, *Menéndez y Pelayo*, 1 vol. de 310 págs. (Madrid, 1927).

las «Obras completas» editados hasta ahora por don Victoriano Suárez; y para aquellas a las que aún no llegó el turno de publicación se ha recurrido a la Colección de Escritores Castellanos, *a la* Antología de poetas líricos castellanos *y aún a folletos y a libros no fáciles de hallar hoy.*

No hubiera sido posible dar remate a esta tarea, a no haber contado con la dirección, el consejo y la ayuda de inteligentes conocedores de la obra de Menéndez y Pelayo: el Marqués de la Vega de Anzo, don Pedro Sáinz Rodríguez. don Miguel Artigas y don José Sánchez Reyes. A su intervención se debe que hayan sido incluídos pasajes no conocidos u olvidados por el compilador. A cuya cuenta exclusiva debe cargarse la inhabilidad para intercalar tal página o tal otra que oportunamente le fueron indicadas y que quizá se echen en falta.

Piénsese también, sin embargo, que la pretensión de encerrar en el breve espacio de un libro de este porte todo lo que Menéndez y Pelayo escribió tocante a Historia de España, no hubiese sido realizable. No habrá mucha exageración en decir que en ninguna de sus páginas deja de haber un dato o una nota histórica interesantes. Pero el empeño de no profanar con una pluma torpe lo que él dejara escrito, ha contenido en más de una ocasión el deseo de tejer un pasaje zurciendo noticias dispersas o exprimiendo páginas que a pesar de no guardar relación directa con el propósito que guiaba esta selección. hubieran dado materiales utilizables.

Quede esta labor para manos más hábiles.

Dios dé a este mal pergeñado libro la virtud de atraer hacia la obra robusta e inmortal de Menéndez y Pelayo, la atención de quien lo tomase en sus manos.

Componiéndolo se nos venía a la memoria algo que apunta D. Miguel Artigas en su magnífico estudio biográfico del

Maestro; porque estamos ahora en trance de comprender que si 1875 es el año de la Restauración, *acaso más que porque entonces ocupó el trono de sus mayores D. Alfonso XII, pudiera ser porque a la sazón acababa de armarse Menéndez y Pelayo de todas armas para la lucha tenaz contra el error.*

Una lucha en la que, a buen seguro, ha de ganar después de muerto, en nueva gesta de romance, las mejores batallas.

JORGE VIGÓN.

Madrid y junio de 1933.

HACIA LA UNIDAD
DE ESPAÑA

I.—Propagación del Cristianismo en España

¿Quién fué el primero que evangelizó aquella España romana, sabia, próspera y rica, madre fecunda de Sénecas y Lucanos, de Marciales y Columelas? Antigua y piadosa tradición supone que el Apóstol Santiago el Mayor esparció la santa palabra por los ámbitos hespéricos: edificó el primer templo a orillas del Ebro, donde la Santísima Virgen se le apareció sobre el Pilar; y extendió sus predicaciones a tierras de Galicia y Lusitania. Vuelto a Judea, padeció martirio antes que ningún otro Apóstol, y sus discípulos transportaron el santo cuerpo en una navecilla desde Joppe a las costas gallegas. Realmente, la tradición de la venida de Santiago se remonta, por lo menos, al siglo VII; puesto que San Isidoro la consigna en el librillo *De ortu et obitu Patrum*, y aunque algunos dudan que esta obra sea suya, es indudable que pertenece a la época visigoda. Viene en pos el testimonio del Misal, que llaman *Gótico* o *Muzárabe*...; si a esto agregamos un comentario sobre el Profeta Nahum, que se atribuye a San Julián y anda con las obras de los Padres Toledanos, tendremos junta casi todas las autoridades que afirman pura y simplemente la venida del Apóstol a nuestra Península; más antiguas no las hay...

Temeridad sería negar la predicación de Santiago, pero tampoco es muy seguro el afirmarla. Desde el siglo XV

anda en tela de juicio. El Cardenal Baronio, que la había admitido como tradición de las iglesias de España en el tomo I de sus *Anales*, la puso en duda en el tomo IX, y logró que Clemente VIII modificase en tal sentido la lección del Breviario. Impugnaron a Baronio muchos españoles, y sobre todo Juan de Mariana en el tratado *De adventu B. Jacobi Apostoli in Hispaniam*, escrito con elegancia, método y serenidad de juicio. Urbano VIII restableció en el Breviario la lección antigua; pero las polémicas continuaron, viniendo a complicarse con la antigua y nunca entibiada contienda entre Toledo y Santiago sobre la primacía, y con la relativa al patronato de Santa Teresa. La cuestión principal adelantó poco. En cuanto a las tradiciones que se enlazan con la venida de Santiago, hay mayor inseguridad todavía. La del Pilar, en sus monumentos escritos, es relativamente moderna. En 1155 el Obispo de Zaragoza, D. Pedro Librana, habla de un antiguo templo de la Virgen de esta ciudad, pero sin especificar cosa alguna.

Si la venida de Santiago a España no es de histórica evidencia, la de San Pablo descansa en fundamentos firmísimos, y es admitida aún por los que niegan o ponen en duda la primera. El Apóstol de las gentes, en el capítulo XV de su *Epístola a los Romanos*, promete visitarlos *cuando se encamine a España.* El texto está expreso... Y adviértase que dice *Spaniam* y no *Iberia*, por lo que el texto no ha de entenderse en modo alguno de los iberos del Cáucaso. Fuera de que para el Apóstol, que escribía en Corinto, no era Roma camino para la Georgia, y sí para España. No cabe, por tanto, dudar que San Pablo pensó venir a España. Como las *Actas de los Apóstoles* no alcanzan más que a la primera prisión del ciudadano de Tarso en Roma, no leemos en ellas noticias de tal viaje, ni de los demás que hizo en los ocho últimos años de su vida. De su predicación en España responden, como de cosa cierta y averiguada, San Clemente (discípulo de San Pablo), quien asegura que su maestro llevó la fe *hasta el término o confín de Occidente, el canon de Muratori*, tenido generalmente por documento del

siglo II, San Hipólito, San Epifanio, San Juan Crisóstomo, San Jerónimo en dos o tres lugares, San Gregorio Magno, San Isidoro, y muchos más, todos en términos expresos y designando la Península por su nombre menos anfibológico...

Triste cosa es el silencio de la historia en lo que más interesa. De la predicación de San Pablo entre los españoles nada sabemos, aunque es tradición que el Apóstol desembarcó en Tarragona. Simeón Metaphrastes (autor de poca fe) y el *Menologio* griego, le atribuyen la conversión de Xantipa, mujer del prefecto Probo, y la de su hermana Polixena.

Algo y aun mucho debió de fructificar la santa palabra del antiguo Saulo, y así encontraron abierto el camino los siete varones apostólicos a quienes San Pedro envió a la Bética por los años de 64 o 65. Fueron sus nombres Torcuato, Ctesifon, Indalecio, Eufrasio, Cecilio, Hesichio y Secundo. La historia, que con tanta fruición recuerda insípidas genealogías y lamentables hechos de armas, apenas tiene una página para aquellos héroes que llevaron a término en el suelo español la metamorfosis más prodigiosa y santa. Imaginémonos aquella Bética de los tiempos de Nerón, henchida de colonias y de municipios, agricultora e industriosa, ardiente y novelera, arrullada por el canto de sus poetas, amonestada por la severa voz de sus filósofos; paremos mientes en aquella vida brillante y externa que en Córdoba y en Hispalis remedaba las escenas de Roma imperial, donde entonces daban la ley del gusto los hijos de la tierra turdetana, y nos formaremos un concepto algo parecido al de aquella Atenas, donde predicó San Pablo. Podemos restaurar mentalmente el *agora* (aquí *foro*), donde acudía la multitud ansiosa de oir cosas nuevas, y atenta escuchaba la voz del sofista o del retórico griego, los embelecos o trapacerías del hechicero asirio o caldeo, los deslumbramientos y trampantojos del importador de cultos orientales. Y en medio de este concurso y de estas voces, oiríamos la de algunos de los nuevos espíritus ge-

nerosos, a quienes Simón Barjona había confiado el alto empeño de anunciar la nueva ley al *peritus iber* de Horacio, a los compatriotas de Poncio Latrón, de Balbo y de Séneca, preparados quizá a recibirla por la luz que da la ciencia, duros y obstinados acaso, por el orgullo que la ciencia humana infunde, y por los vicios y flaquezas que nacen de la prosperidad y de la opulencia. ¿Qué lides hubieron de sostener los enviados del Señor? ¿En qué manera constituyeron la primitiva Iglesia? ¿Alcanzaron o no la palma del martirio? Poco sabemos, fuera de la conversión prestísima y en masa del pueblo de Acci...

A Torcuato se atribuye la fundación de la iglesia *Accitana* (de Guadix), a Indalecio la de *Urci*, Ctesifon la de *Bergium* (Verja), a Eufrasio la de *Iliturgi* (Andújar), a Cecilio la de *Iliberis*, a Hesichio la de *Carteya*, y a Secundo la de *Avila*, única que está fuera de los límites de la Bética. En cuanto al resto de España, alto silencio. *Braga* tiene por su primer Obispo a San Pedro de Rates, supuesto discípulo de Santiago. *Astigis* (Ecija), se gloría con levísimo fundamento, de haber sido visitada por San Pablo. *Itálica* repite el nombre de Geroncio, *su mártir y Prelado*. A *Pamplona* llega la luz del Evangelio del otro lado de los Pirineos con el presbítero Honesto y el Obispo de Tolosa Saturnino. Primer Obispo de Toledo llaman a San Eugenio, que padeció en las Galias, durante la persecución de Decio. Así esta tradición, como las de Pamplona, están en el aire, y por más de ocho siglos fueron ignoradas en España. De otras iglesias, como las de Zaragoza y Tortosa, puede afirmarse la antigüedad, pero no el tiempo ni el origen exactos. No importa: ellas darán buena muestra de sí, cuando arrecie el torbellino de las persecuciones...

La *insania crucis*, la religión del *sofista crucificado*, que decía impíamente Luciano, o quien quiera que fuese el autor del *Philopatris* y del *Peregrino*, había triunfado en España, como en todo el mundo romano, de sus primeros adversarios. Lidió contra ella el culto oficial de-

fendido por la espada de los emperadores, y fué vencido en la pelea, no sólo porque era absurdo e insuficiente, y habían pasado sus días, sino porque estaba, hacía tiempo, muerto en el entendimiento de los sabios y menoscabado en el ánimo de los pueblos, que del politeísmo conservaban la superstición más bien que la creencia. Pero lidió Roma en defensa de sus dioses porque se enlazaban a tradiciones patrióticas, traían a la memoria antiguas hazañas, y parecían tener vinculada la eternidad del imperio. Y de tal suerte resistió, que aún habida consideración al poder de las ideas y a la gran multitud *(ingens multitudo)* de cristianos, no se entiende ni se explica sin un evidente milagro la difusión prestísima del nuevo culto. Por lo que hace a nuestra Península, ya en tiempos de Tertuliano se habían extendido hasta los últimos confines *(omnes termini)*, hasta los montes cántabros y asturianos, inaccesibles casi a las legiones romanas *(loca inaccesa)*. *Innumerables*, dice Arnobio que eran los cristianos en España. El antiguo culto (se ha dicho) era caduco: pero debía costar el destruirlo, cuando filósofos y poetas le habían desacreditado con argumentos y con burlas. Y no reparan lo que esto dicen, que el Cristianismo no venía sencillamente a levantar altar contra altar, sino a herir en el corazón a la sociedad antigua, predicando nueva doctrina filosófica, nunca enseñada en Atenas ni en Alejandría, por lo cual debía levantar, y levantó contra sí, todos los fanatismos de la escuela: predicando nueva moral, que debía sublevar, para contrarrestarla, todas las malas pasiones, que andaban desencadenadas y sueltas en los tiempos de Nerón y Domiciano. Por eso fué larga, empeñada y tremenda la lucha, que no era de una religión vieja y decadente contra otra nueva y generosa, sino de todos los perversos instintos de la carne contra la ley del espíritu, de los vicios y calamidades de la organización social contra la ley de justicia, de todas las sectas filosóficas contra la única y verdadera sabiduría. En torno del fuego de Vesta, del templo de Jano Bifronte o del altar de la

Victoria, no velaban sólo sacerdotes astutos y visionarios, *flámines* y vestales. De otra suerte, ¿cómo se entiende que el *politeísmo* clásico, nunca exclusivo ni intolerante como toda religión débil y vaga, persiguiese con acerbidad y sin descanso a los cristianos? Una nueva secta que hubiese carecido del sello divino, universal e infalible del Cristianismo, habría acabado por entrar en el fondo común de las creencias que no se creían. Poco les costaba a los romanos introducir en su Panteón nuevos dioses... (1)

II.—Los Visigodos

1. Arrianismo

a) Los invasores

Cuando la mano del Señor, para castigar las abominaciones del mundo romano, lanzó sobre él un enjambre de bárbaros venidos de los bosques de Germania, de las orillas del Volga, del Tánais y del Borístenes, era grande la confusión religiosa de los pueblos invadidos. Las fantasías *gnósticas* habían cedido el puesto a otras enseñanzas de carácter más dialéctico que teosófico, fundadas casi todas en una base antitrinitaria. Descollaba entre los demás el *arrianismo*, doctrina que por parecer fácil y clara encontró cierta acogida en Occidente, y contagió antes o después a la mayor parte de las tribus bárbaras...

Los primeros hijos del Norte que descendieron a España, los vándalos, suevos, alanos y silingos, que en el año de 409, acaudillados por Gunderico, Atace y Hermerico, hicieron en nuestra Península aquella espantosa devastación y matanza, seguida de hambre y general peste, de que habla el *Cronicón* de Idacio, estaban lejos de profesar la misma religión. Los vándalos y alanos seguían en parte el cristianismo, en parte la antigua idolatría; al paso que los suevos eran todos idólatras...

Cuando Ataulfo llegó en 416 a Barcelona, los visi-

godos que le seguían profesaban unánimemente el *arrianismo* aprendido de Ulphilas. Pero menos bárbaros que los restantes invasores, o distraídos en conquistas y alianzas que los apartaban de la persecución religiosa, ni trataron de imponer sus dogmas al pueblo vencido, ni siguieron el cruento ejemplo de los vándalos. Mientras en Andalucía derramábase la sangre a torrentes, y los Obispos, *firmes en los mayores trabajos a la guarda y defensa de su grey* (como escribió San Agustín), *sólo abandonaban sus iglesias cuando sus fieles habían desaparecido, unos alejándose de la patria, otros muertos en la persecución, quién consumido en los sitios de las ciudades, quién prisionero y cautivo*, los de Cataluña y la Galia Narbonense disfrutaron de relativa libertad en los reinados del mismo Ataulfo, de Sigerico, Walia, Teodoredo, Turismundo y Teodorico, todos los cuales trabajaron activamente en la constitución del nuevo imperio. Al fin, Eurico vió reunida bajo su cetro, además de la Galia Aquitánica, toda nuestra Península, excepto la *Gallecia* y tierras confinantes, donde se mantuvieron por cien años más los suevos. Eurico, el primero de los legisladores de su raza, no se acordó de los vencidos sino para perseguirlos. En Aquitania mató, encarceló y desterró a muchos clérigos y sacerdotes.

Moderó estos rigores su sucesor Alarico, que llegó a honrar con altos cargos a muchos de la gente romana, e hizo compilar para su uso el código llamado *Breviario de Aniano*. Leyes hubo desde entonces para los dos pueblos, pero leyes diversas: una para el bárbaro vencedor, otra para el siervo latino. Algún alivio traía, sin embargo, tal estado de cosas, en cotejo con la absoluta anarquía que siguió a las primeras invasiones.

La moderación de Alarico no fué parte a impedir que otro caudillo bárbaro, el franco Clovis o Clodoveo, convertido poco antes al cristianismo, emprendiese, so pretexto de religión, despojarle de lo que poseían los godos en las Galias. Alarico desterró dos Obispos, Volusiano de Tours y Quintiano de Rodez, por sospechosos

de inteligencia con los francos. Clodoveo juró arrojar de la Aquitania a los herejes, y a pesar de los esfuerzos conciliatorios del rey de Italia Teodorico, la guerra fué declarada, y vencido y muerto Alarico en Vouglé, cerca de Poitiers.

Tras el breve reinado de Gesalaico y la regencia de Teodorico, ocupó el trono Amalarico, cuyo matrimonio con Clotilde, hija de Clodoveo, fué nueva semilla de discordia y de males para el reino visigodo. La esposa era católica, y Amalarico se obstinó en contrariarla, prohibiéndola el culto, y hasta maltratándola de obra y de palabra. Según tradición de los franceses, la ofendida reina envió a sus cuatro hermanos, Childeberto, Clotario, Clodomiro y Thierry, un lienzo teñido en su propia sangre, como indicio de los golpes, heridas y afrentas que había recibido de su consorte. Childeberto, rey de París y Clotario de Soissons, se movieron para ayudarla o dejarla vengada, y derrotaron, no se sabe dónde, a Amalarico, que fué muerto en la batalla, según refiere Procopio, o traspasado de una lanzada cuando iba a refugiarse en cierta iglesia, si creemos al Turonense, o degollado en Narbona por sus propios soldados, conforme narra San Isidoro. Childeberto volvió a París con su hermana y un rico botín, en que entraba por mucho la plata de las iglesias.

Dos guerras desdichadas habían puesto la potencia visigoda muy cerca del abismo. Las ciudades de la Narbonense abrían las puertas a los francos como a católicos y libertadores. La fuerte mano de Theudis contuvo aquella disgregación, y ni él, ni Teudiselo, ni Agila, ni Atanagildo, el que llamó a España los griegos imperiales, y de quien San Isidoro dice: *Fidem Catholicam occulte tenuit, et Christianis valde benevolus fuit* cometieron acto alguno de hostilidad contra la fe española.

Hasta el año 570, en que entró a reinar Leovigildo, no hubo, pues, otro conato de persecución arriana que la de Eurico, limitada a Aquitania, según todas las noticias que de ella tenemos. Ni impidieron aquellos mo-

narcas la celebración de numerosos Concilios provinciales, cuales fueron el Agathense (de Agde), el Tarraconense, el Ilerdense, el Valentino, el Gerundense y el Toledano II. Nunca se distinguieron los visogodos por el fanatismo, y eran además en pequeño número para contrastar las creencias unánimes de la población sometida, que poco a poco les iba imponiendo sus costumbres y hasta su lengua (1).

b) Leovigildo

Leovigildo era hombre de altos pensamientos y de voluntad firme, pero se encontró en las peores condiciones que podían ofrecerse a monarca o caudillo alguno de su raza. Por una parte aspiraba a la *unidad*, y logróla en lo territorial con la conquista del reino suevo y la sumisión de los vascones. Pero bien entendió que la unidad política no podía nacer del pueblo conquistador, que como todo pueblo bárbaro significaba desunión; individualismo llevado al extremo. Por eso la organización que Leovigildo dió a su poderoso Estado era calcada en la organización romana, y a la larga debía traer la asimilación de las dos razas. El *imperio*, a la manera de Diocleciano o de Constantino, fué el ideal que tiró a reproducir Leovigildo en las pompas de su corte, en la jerarquía palaciega, en el manto de púrpura y la corona, en ese título de *Flavio* con que fué su hijo Recaredo el primero en adornarse, y que con tanta diligencia conservaron sus sucesores. Título a la verdad bien extraño, por la reminiscensia clásica, y suficiente a indicar que los bárbaros, lejos de destruir la civilización antigua, como suponen los que quisieran abrir una zanja entre el mundo romano y el nuestro, fueron vencidos, subyugados y modificados por aquella civilización que los deslumbraba aún en su lamentable decadencia. El im-

(1) *Heterodoxos*. Tomo II, págs. 151, 154 y 166 a 167.

perio, última expresión del mundo clásico, era institución arbitraria y hasta absurda; pero había cumplido un decreto providencial extendiendo la unidad de civilización a los fines del mundo entonces conocido, y dando por boca del tirano y fratricida Caracalla, la unidad de derechos y deberes, el derecho univesal de ciudadanía. Otra unidad más íntima iba labrando al mismo tiempo el cristianismo. Las dos tendencias se encontraron en tiempo de Constantino: el imperio abrazó el cristianismo como natural aliado. Juliano quiso separarlos, y fué vencido. Teodosio puso su espada al servicio de la Iglesia, y acabó con el paganismo. Poco después murió el imperio, porque su idea era más grande que él; pero el espíritu clásico, ya regenerado por el influjo cristiano, ese espíritu de ley, de unidad de civilización, continúa viviendo en la oscuridad de los tiempos medios, e informa en los pueblos del Mediodía toda civilización, que en lo grande y esencial es civilización romana por el derecho como por la ciencia y el arte, no germánica, ni bárbara, ni caballeresca, como en un tiempo fué moda imaginársela. Por eso los dos Renacimientos, el del siglo XIII y el del siglo XV, fueron hechos naturalísimos, y no vinieron a torcer, sino a ayudar el curso de las ideas. Y en realidad, a la idea del Renacimiento sirvieron, cada cual a su modo, todos los grandes hombres de la Edad Media, desde el ostrogodo Teodorico hasta Carlo-Magno, desde San Isidoro, que recopiló la ciencia antigua, hasta Santo Tomás, que trató de cristianizar a Aristóteles, desde Gregorio VII hasta Alfonso el Sabio. Nunca ha habido *soluciones de continuidad* en la historia.

Leovigildo, puesta su mira en la unidad política, ¿y quién sabe si en la social y de razas?, tropezó con un obstáculo invencible: la diversidad de religiones. Trató de vencerla desde el punto de vista arriano, tuvo que erigirse en campeón del menor número, del elemento bárbaro e inculto, de la idea de retroceso, y no sólo se vió derrotado, lo cual era de suponer, sino que contem-

pló penetrar en su propio palacio, entre su familia, el germen de duda y discordia, que muy pronto engendró la rebelión abierta. Y en tal extremo, Leovigildo, que no era tirano, ni opresor, ni fanático, antes tenía más grandeza de alma que todos los príncipes de su gente, vióse impelido a sanguinarios atropellos, que andando los siglos y olvidadas las condiciones sociales de cada época, han hecho execrable su memoria, respetada siempre por San Isidoro y demás escritores cercanos a aquella angustiosa lucha, que indirectamente y de rechazo produjo la abjuración de Recaredo y la unidad religiosa de la Península. La historia de este postrer conflicto ha sido escrita muchas veces, y sólo brevemente vamos a repetirla.

Hermenegildo, primogénito de Leovigildo y asociado por él a la corona, casó con Ingunda, princesa católica, hija de nuestra Brunechilda y del rey Sigeberto. Los matrimonios franceses eran siempre ocasionados a divisiones y calamidades. Ingunda padeció los mismos ultrajes que Clotilde, aunque no del marido, sino de la reina Gosuinda, su madrastra, arriana fervorosa, que ponía grande empeño en rebautizar a su nuera, y llegó a golpearla y pisotearla, según escribe, quizá con exageración, el Turonense. Tales atropellos tuvieron resultado en todo diverso del que Gosuinda imaginaba, dado que no sólo persistió Ingunda en la fe sino que movió a abrazarla a su marido, dócil asimismo a las exhortaciones y enseñanzas del gran Prelado de Sevilla, San Leandro, hijo de Severiano, de la provincia Cartaginense.

Supo con dolor Leovigildo la conversión de su hijo, que en el bautismo, había tomado el nombre de Juan, para no conservar ni aún en esto, el sello de su bárbaro linaje. Mandóle a llamar, y no compareció, antes levantóse en armas contra su padre, ayudado por los griegos bizantinos que moraban en la Cartaginense, y por los suevos de Galicia. A tal acto de *rebelión y tiranía* (así lo llama el Biclarense), contestó en 583 Leovigildo reuniendo sus gentes y cercando Sevilla, corte de

su hijo. Duró el sitio hasta el año siguiente: en él murió el rey de los suevos Miro, que había venido en ayuda de Hermenegildo; desertaron de su campo los imperiales, y al cabo Leovigildo, molestando a los cercados desde Itálica, cuyos muros había vuelto a levantar, rindió la ciudad, parte por hambre, parte por hierro, parte torciendo el curso del Betis. Entregáronsele las demás ciudades y presidios que seguían la voz de Hermenegildo, y finalmente la misma Córdoba, donde aquel príncipe se había refugiado. Allí mismo (como dice el abad de Valclara, a quien con preferencia sigo por español y coetáneo), o en Osset (como quiere San Gregorio de S. Tours), y fiado en la palabra de su hermano Recaredo, púsose Hermenegildo en manos de su padre, que le envió desterrado a Valencia. Ni allí se aquietó su ánimo: antes indújole a levantarse de nuevo en sediciosa guerra, amparado por los hispano-romanos y bizantinos, hasta que, vencido por su padre en Mérida y encerrado en Tarragona, lavó en 585 todas sus culpas, recibiendo de manos de Sisberto la palma del martirio, por negarse a comulgar con un Obispo arriano. *Hermenegildus in urbe Tarraconensi a Sisberto interficitur*, nota secamente el Biclarense, que narró con imparcialidad digna de un verdadero católico esta guerra, por ambas partes escandalosa. Pero en lo que hace a Hermenegildo, el martirio sufrido por la confesión de su fe borró su primitivo desacato, y el pueblo hispano-romano comenzó a venerar de muy antiguo la memoria de aquel príncipe godo, que había abrazado generosamente la causa de los oprimidos contra los opresores, siquiera fuesen éstos de su raza y familia. Esta veneración fué confirmada por los Pontífices. Sixto V extendió a todas las iglesias de España la fiesta de San Hermenegildo, que se celebra el 14 de abril. Es singular que San Isidoro sólo se acuerde del rey de Sevilla para decir en son de elogio que Leovigildo sometió a su hijo, que *tiranizaba* el imperio. *(Filium imperiis suis tyrannizantem, obsessum superabit.)* ¡Tan poco *preocupados y fanáticos* eran los Doctores de aque-

lla Iglesia nuestra, que ni aún en provecho de la verdad consentían el más leve apartamiento de las leyes morales!...

Dura fué la persecución de Leovigildo contra los católicos. Hemos de reconocer, sin embargo, que había buscado, aunque erradamente, una conciliación semejante al *Interim* que en el siglo XVI promulgó el César Carlos V para sus Estados de Alemania...

Leovigildo apenas derramó más sangre cristiana que la de su hijo. Acúsale el Turonense de haber atormentado a un sacerdote, cuyo nombre no expresa. Enriqueció el Erario con la confiscación de las rentas de las iglesias, y pareciéndole bien tal sistema de Hacienda, le aplicó, no sólo a los católicos, sino también a sus vasallos arrianos...

La grandeza misma de la resistencia, el remordimiento quizá de la muerte de Hermenegildo, trajeron al rey visigodo a mejor entendimiento en los últimos días de su vida. Murió en 587, católico ya y arrepentido de sus errores, como afirma el Turonense y parece confirmarlo la prestísima abjuración pública de su hijo y sucesor Recaredo. De la conversión del padre nada dicen nuestros historiadores. Riego fecundo fué de todas suertes para nuestra Iglesia el de la sangre de Hermenegildo (1).

2. Recaredo

Claramente se vió desde los primeros días del gobierno de Recaredo la mutación radical que iba a hacerse en las condiciones religiosas del pueblo visigodo. El catolicismo contaba ya innumerables prosélitos entre las gentes de palacio, como lo fué aquel embajador Agilán, convertido en Francia por el Turonense. El mismo Recaredo debía estar ya muy inclinado a la verdadera fe en vida de su padre, y si éste murió católico, como pa-

(1) *Heterodoxos*. Tomo II, págs. 168 a 171, 172 y 174.

rece creíble, y de seguro con el amargo torcedor del suplicio de Hermenegildo, natural es que estas circunstancias viniesen en ayuda de las exhortaciones del catequista San Leandro para decidir el ánimo de Recaredo, iluminado al fin con los resplandores de la gracia...

La abjuración del rey llevaba consigo la de todo su pueblo, y para darle mayor solemnidad convocóse el tercer Concilio Toledano en 589 (era 627)... Leyó en alta voz un notario la profesión de fe en que Recaredo declaraba seguir la doctrina de los cuatro Concilios generales, Niceno, Constantinopolitano, Efesino y Calcedonense, y reprobar los errores de Arrio, Macedonio, Nestorio, Eutiques y demás heresiarcas condenados hasta entonces por la Iglesia. Aprobáronla los Padres con fervientes acciones de gracias *a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, que se había dignado conceder a la Iglesia paz y unión, haciendo de todos un solo rebaño y un Pastor solo, por medio del apostólico Recaredo, que maravillosamente glorificó a Dios en la tierra*, y en pos del rey abjuró la reina Badda, y declararon los Obispos y clérigos arrianos allí presentes que, *siguiendo a su gloriosísimo monarca, anatematizaban de todo corazón la antigua herejía...*

[Triste es] tener que agregar en desaliñado estilo crítico, algunas reflexiones de esas que se llaman de *filosofía de la historia*, sobre el maravilloso suceso de la conversión de los visigodos. ¿Qué palabras y más las mías, no han de parecer débiles y pálidas después de las de San Leandro, que por tan alta manera supo interpretar el espíritu universal *humano* y civilizador del cristianismo?

Bajo el aspecto religioso no hay por qué encarecer la importancia de la abjuración de Recaredo Cierto que los visigodos no eran españoles, que su herejía había penetrado poco o nada en la población indígena; pero al cabo establecidos se hallaban en la Península, eran un peligro para la fe católica, a lo menos como perseguidores, y una rémora para la *unidad*, esa *unidad* de creen-

cias tan profundamente encomiada por San Lorenzo. Logróse esta unidad en el tercer Concilio Toledano, al tiempo que la gente hispano-romana estaba del todo concorde y extinguido ya casi el priscilianismo gallego. Sólo faltaba la sumisión de aquellos invasores que por rudeza e impericia habían abrazado una doctrina destructora del principio fundamental del catolicismo: la acción inmediata y continua de Dios en el mundo, la divinidad personal y viva, el Padre creador, el Verbo encarnado. Con rebajar al nivel humano la figura de Cristo, rompíase esta unión y enlace, y el mundo y Dios volvían a quedar aislados, y la creación y la redención eran obra de una criatura, de un demiurgo. Tan pobre doctrina debió vacilar en el ánimo de los mismos visigodos al encontrarse frente a frente con la hermosa *Regula fidei* de la Iglesia española. Y ésta triunfó porque Dios y la verdad estaban con ella; y victoria fué que nos aseguró por largos siglos, hasta el desdichado en que vivimos, el inestimable tesoro de la *unidad religiosa*, no quebrantada por Elipando ni por Hostegesis, ni por los secuaces del panteísmo oriental en el siglo XII, ni por los albigenses y valdenses, ni por Pedro de Osma, ni por el protestantismo del siglo XVI, que puso en conmoción a Europa, ni por los alumbrados y molinogistas, ni por el jansenismo, ni por la impiedad de la centuria pasada, porque todas estas sectas y manifestaciones heréticas vinieron a estrellarse en el diamantino muro levantado por los Concilios Toledanos. Algunos, muy pocos, españoles pudieron extraviarse: la raza española no apostató nunca. Quiso Dios que por nuestro suelo apareciesen, tarde o temprano, todas las herejías, para que en ninguna manera pudiera atribuirse a aislamiento o intolerancia esta unidad preciosa, sostenida con titánicos esfuerzos en todas las edades contra el espíritu del error. Y hoy, por misericordia divina, puede escribirse [la] historia, mostrando que todas las heterodoxias pasaron, pero que la verdad permanece, y a su lado está el mayor número de españoles, como los mismos adversarios confiesan. Y si pasaron los

errores antiguos, así acontecerá con los que hoy deslumbran, y volveremos a tener un solo corazón y una alma sola, y la unidad, que hoy no está muerta, sino oprimida, tornará a imponerse, traída por la unánime voluntad de un gran pueblo, ante el cual nada significa la escasa grey de impíos e indeferentes. No era esa oposición *negativa* e impotente, incapaz de nada grande ni fecundo, propia de los tiempos y caracteres degenerados, la que encontraron Liciniano, Fulgencio, Mausona y Leandro: era la *positiva* contradicción de una raza joven y fanática, fuerte de voluntad, no maleada en cuerpo ni espíritu; y esa raza tenía el poder exclusivo, el mando de los ejércitos, la administración de la justicia, podía aplicar, y aplicaba, la ley del conquistador a los vencidos, y, sin embargo, triunfaron de ella, la convirtieron, la civilizaron, la *españolizaron* en una palabra. ¿Y cómo se verificaron estos milagros? No por coacción ni fuerza de armas, puesto que la intentona de Hermenegildo fué aislada, y quizá tan política como religiosa, sino con la caridad, con la persuasión, con la ciencia.

¿Cuáles fueron las consecuencias políticas y sociales del gran acto de Recaredo? Antes había en la Península dos pueblos rivales, recelosos siempre el uno del otro, separados en religión, en costumbres, en lengua, condenados a ser el uno víctima y el otro verdugo, regidos por leyes especiales y contradictorias. Semejante estado de cosas se oponía de todo en todo al progreso de la cultura; una de las razas debía ceder a la otra, y Recadero tuvo valor para sacrificar, si sacrificio fué, y no ...utismo y regeneración, la suya; y él, monarca godo, cabeza de un imperio militar, vástago de Alarico, el que vertió sobre Roma la copa de las iras del Señor, vino a doblar la frente, para levantarla con inmensa gloria, ante aquellos Obispos, nietos de los vencidos por las hordas visigodas, esclavos suyos, pero grandes por la luz del entendimiento y por el brío incontrastable de la fe. Apenas estuvieron unidos godos y españoles por el culto, comenzó rápidamente la fusión, y paso tras paso olvidaron los

primeros su habla teutónica, para adoptar las dulces y sonoras modulaciones del habla latina; y tras de Recaredo vino Recesvinto para abolir la ley de razas que prohibía los matrimonios mixtos, y hubo reyes bárbaros casados con romanas y reyes bárbaros que escribieron en a lengua de Virgilio.

La organización del Estado, hasta entonces ruda, selvática y grosera, como de gente nacida y criada en los bosques, modificóse puesta en contacto con la admirable ordenación de los Concilios. Así, insensib emente, por el natural predominio d: la iustración sobre la rudeza, comenzaron éstos a entender en negocios civiles, con uno u otro carácter, con una u otra forma. Los males del sistema electivo se aminoraron en lo posible; disminuyóse la prepotencia militar; fué cercado de presidios y defensas, al par que de cortapisas que alejasen toda arbitrariedad, el trono; moderóse (porque extinguirlo fuera imposible) todo elemento de opresión y de desorden, y hasta se suavizó el rigor de las leyes penales. Por tal influjo, el *Fuero Juzgo* vino a exceder a todos los códigos bárbaros, y no fué bárbaro más que en parte : en lo que nuestros Obispos no podían destruir so pena de aniquilar la raza visigoda.

Dicen que los Concilios usurparon atribuciones que no les correspondían : ¿Quién sostendrá semejante absurdo? ¿De qué parte estaba el saber y de qué parte la ignorancia? ¿A quién debía de ceder la Iglesia el cargo de educar y dirigir a sus nuevos hijos? ¿Acaso a los Witericos, Chindasvintos o Ervigios, que escalaban el trono con el asesinato de su antecesor o con algún torpe ardid para privarle de la corona? ¡Mucho hubiera adelantado la humanidad bajo tales príncipes! La tutela de los Concilios vino, no impuesta ni amañada, sino traída por ley providencial y solicitada por los mismos reyes visigodos.

No todo el pueblo arriano consintió en la abjuración, por desgracia suya y de aquella monarquía. Hubo, aparte de algunos Obispos intrusos, un elemento guerrero, hostil e intratable, que ni se ajustó a la civilización his-

pano-romana, por él no comprendida, ni oyó las enseñanzas de la Iglesia; antes la persiguió, siempre que pudo, en conjuras o levantamientos contra los monarcas que ella amparaba. Esta oposición *militar* y herética, representada primero por Witerico, aparece más o menos embozada con la usurpación de Chindasvinto, en la guerra de Hilderico y Paulo contra Wamba, y sobre todo en Witiza y en sus hijos, o quienes quiera que fuesen los traidores que abrieron a los árabes las puertas del Estrecho. Lograron, por cierto, su inicua venganza, mas para quedar anulados como nación en justo castigo de tanta perfidia. La raza que se levantó para recobrar palmo a palmo el suelo nativo era hispano-romana; los buenos visigodos se habían mezclado del todo con ella. En cuanto a la estirpe de los *nobles* que vendieron su patria, Dios la hizo desaparecer en el océano de la historia (1).

3. Un índice de la cultura española en el siglo VII

Exaltado después de [San Leandro] a la sede [de Sevilla], presidiendo el Concilio IV Toledano que uniformó la liturgia, y el Hispalense II que condenó la herejía de los Acéfalos sostenida por un Obispo sirio... San Isidoro, heredero del saber y de las tradiciones de la antigua y gloriosísima España romana, algo menoscabadas por injuria de los tiempos, pero no extinguidas del todo, heredero de todos los recuerdos de aquella Iglesia Española... ; artífice incansable en la obra de fusión de godos y españoles a la vez que atiende con exquisito cuidado a la general educación de unos y otros, así del clero como el pueblo, fundando escuelas episcopales y monásticas..., difundiendo la vida [conventual] y dando regla especial y española a sus monjes..., escribe compen-

(1) *Heterodoxos*. Tomo II, págs. 179 a 181, 185 y 187 a 189.

dios, breviarios y resúmenes de cuantas materias pueden ejercitar el entendimiento humano, desde las más sublimes hasta las más técnicas y manuales; desde el abstruso océano de la teología hasta los instrumentos de las artes mecánicas y suntuarias; desde el cedro del Líbano hasta el hisopo que crece en la pared. La serie de sus obras, si metódicamente se leen, viene a constituir una inmensa enciclopedia, en que está derramado y como transfundido cuanto se sabía y podía saberse en el siglo VII, cuanto había de saberse por tres o cuatro siglos después, y además, otras infinitas cosas, cuya memoria se perdió más adelante... (1)

La influencia isidoriana, *l'ardente spiro d'Isidoro*, que decía Dante, prosigue fulgurando sobre nuestra raza desde el siglo VIII hasta el XII, en que los reinos cristianos de la Península entraron resueltamente en el general movimiento de Europa, renunciando a muchas de sus tradiciones eclesiásticas y a mucha de su peculiar cultura. Primero la reforma cluniacense, después el cambio de rito, finalmente el cambio de letra, determinaron esta trascendental innovación, sobre cuyas ventajas o inconvenientes no parece oportuno insistir aquí. Baste dejar apuntado, como hecho inconcuso, que los primeros siglos de la Reconquista son, bajo el aspecto literario, mera prolongación de la cultura visigótica, cada día más empobrecida y degenerada, pero nunca extinguida del todo. El fondo antiguo no se acrecentaba en cosa alguna, pero a lo menos se guardaba intacto. Los libros del gran Doctor de las Españas continuaban siendo texto de enseñanza en los atrios episcopales y en los monasterios y conservaban gran número de fragmentos, extractos y noticias de la tradición clásica. Por la fe y por la ciencia de San Isidoro, *beatus, et lumen, noster Isidorus*, como decía Alvaro Cordobés, escribieron y murieron heroicamente los mozárabes andaluces, a quienes la proximi-

(1) *Estudios de crítica literaria*. Primera serie, págs. 187 a 130.

dad del martirio dictó más de una vez acentos de soberana elocuencia, que en boca de San Eulogio, y del mismo Alvaro, recuerdan el férreo y candente modo de decir de Tertuliano. Arroyuelos derivados de la inexhausta fuente isidoriana, son la escuela del Abad *Spera in Deo* y el *Apologético* del abad Sansón. A San Isidoro quiere falsificar, en apoyo de su herética tesis, el arzobispo Elipando, y con armas de San Isidoro trituran y deshacen sus errores nuestros controversistas Heterio y San Beato de Liébana. Los historiadores de la Reconquista calcan servilmente las formas del Cronicón isidoriano. Y finalmente, aquella ciencia española, luz eminente de un siglo bárbaro, esparce sus rayos desde la cumbre del Pirineo sobre otro pueblo más inculto todavía, y la semilla isidoriana, cultivada por Alcuino, es árbol frondosísimo en la corte de Carlo-Magno, y provoca allí una especie de renacimiento literario, cuya gloria, exclusiva e injustamente, se ha querido atribuir a los monjes de las escuelas irlandesas. Y sin embargo, españoles son la mitad de los que la promueven : Félix de Urgel, el adopcionista, Claudio de Turín, el iconoclasta, y más que todos, y no manchados como los dos primeros con las sombras del error y de la herejía, el insigne poeta Teodulfo, autor del himno de las Palmas, *Gloria, laus et honor*, y el obispo de Troya, Prudencio Galindo, adversario valiente del panteísmo de Escoto Erigena. Aun era el libro de las *Etimologías* texto principal de nuestras escuelas, allá por los ásperos días del siglo X, cuando florecían en Cataluña matemáticos como Lupito, Bonfilio y Joseph, y cuando venía a adquirir Gerberto (luego Silvestre II), bajo la disciplina de Atón, obispo de Vich, y no en las escuelas sarracenas, como por tanto tiempo se ha creído, aquella ciencia, para su tiempo extraordinaria, que le elevó a la tiara y le dió misteriosa reputación de nigromante (1).

(1) *Antología de poetas líricos castellanos*. Tomo I, págs. LI y LII.

4. Ruina del Imperio visigodo

¿Cómo vino a tierra aquella poderosa monarquía? Cuestión es ésta que hemos de tocar siquiera por incidencia. Para quien ve en el «*justitia elevat gentes*: *miseros autem facit populos peccatum*», la fórmula de la ley moral de la historia, y con San Agustín, Orosio, Salviano, Fray José de Sigüenza, Bossuet y todos los *providencialistas*, partidarios de la única verdadera *filosofía de la historia*, considera el *pecado original* cual fuente del desorden en el universo, el *pecado individual* como causa de toda desdicha humana, el *pecado social* como explicación del menoscabo y ruina de los Estados, no puede menos de señalar la *heterodoxia* y el olvido de la ley moral como causas primeras y decisivas de la caída del imperio visigodo. Veamos cómo influyeron estas causas.

Error sería creer que las dos razas, goda e hispano-romana, estaban fundidas al tiempo de la castástrofe del Guadalete. La unión había adelantado mucho con Recaredo. no poco con Recesvinto, pero distaba de ser completa. Cierto que hablaban ya todos la misma lengua, y los matrimonios mixtos eran cada día más frecuentes; mas otras diferencias íntimas y radicales los separaban aún. Y no dudo en colocar entre ellas la diferencia religiosa. No importa que hubiesen desaparecido, a lo menos de nombre, los arrianos, y que Recesvinto diera por extinguida toda doctrina herética. La conversión de los visigodos fué demasiado súbita, demasiado *oficial*, digámoslo así, para que en todos fuese sincera. No porque conservasen mucho apego al culto antiguo; antes creo que, pasados los momentos de conspiración y lucha más o menos abierta, en el reinado de Recaredo, todos o casi todos abandonaron de *derecho y de hecho* el arrianismo; pero muchos (duele decirlo), no para hacerse católicos, sino *indiferentes*, o a lo menos malos católicos *prácticos*, odiadores de la Iglesia y de

todas las instituciones. Lo que entre los visigodos podemos llamar *pueblo*, el clero mismo abrazaron en su mayor número, con la fe no fingida, la nueva y salvadora doctrina; pero esa aristocracia militar que quitaba y ponía reyes, era muy poco católica, lo repito. Desde Witerico hasta Witiza, los ejemplos sobran. En vano trataron los Concilios de reprimir esta fracción orgullosa, irritada por el encumbramiento rápido de la población indígena. Sólo hubieran podido lograrlo elevando al trono un hispano-latino; pero no se atrevieron a tanto quizás por evitar mayores males. De hecho, los mismos reyes visigodos entendieron serles preciso el apoyo de la Iglesia contra aquellos osados magnates, que los alzaban y podían derribarlos, y vemos a Sisenando, a Chindasvinto, a Ervigio, apoyarse en las decisiones conciliares, para dar alguna estabilidad a su poder, muchas veces usurpado, y asegurar a sus hijos o parientes la sucesión a la corona. Los Concilios, en interés del orden, pasaron por algunos *hechos consumados*, cuyas resultas era inmposible atajar; pero las rebeliones no cesaban, y lo que llamaríamos *el militarismo o pretorianismo* encontró su último y adecuado representante en Witiza. Witiza es para nosotros el símbolo de la *aristocracia* visigoda, no arriana ni católica, sino escéptica, enemiga de la Iglesia, porque ésta moderaba la potestad real y se oponía a sus desmanes, La nobleza goda era relajadísima en costumbres: la crueldad y la lascivia manchan a cada paso las hojas de su historia. El adulterio y el repudio eran frecuentísimos, y el contagio se comunicó a la clerecía, por haber entrado en ella individuos de estirpe gótica. Los Prelados de Galicia esquilmaban sus Iglesias, según resulta del canon IV del Concilio VII. El VIII, en sus cánones IV, V y VI, tuvo que refrenar la incontinencia de los Obispos, presbíteros y diáconos. Ni aun así se atajó el mal, y fué preciso declarar *siervos* a los hijos de uniones sacrílegas...

Grandes culpas tenía que purgar la raza visigoda. No era la menor su absoluta incapacidad para constituir un

régimen estable ni una civilización. Y, sin embargo, ¡cuánta grandeza en ese período! Pero la ciencia y el arte, los cánones y las leyes son gloria de la Iglesia, gloria española. Los visigodos nada han dejado, ni una piedra, ni un libro, ni un recuerdo, si quitamos las cartas de Sisebuto y Bulgoranos, escritas quizás por Obispos españoles y puestas a nombre de aquellos altos personajes. Desengañémonos: la civilización peninsular es romana de pies a cabeza, con algo de semitismo; nada tenemos de teutónicos, a Dios gracias. Lo que los godos nos trajeron se redujo a algunas leyes bárbaras y que pugnan con el resto de nuestros Códigos, y a esa indisciplina y desorden que dió al traste con el imperio que ellos establecieron.

Bien sé que no estaban exentos del contagio los hispano-romanos, puesto que Dios nunca envía las grandes calamidades sino cuando toda carne ha errado su camino. Pero los que hasta el último momento habían lidiado contra la corrupción en los Concilios, levantáronse de su caída con aliento nuevo. Eulogio, Alvaro, Sansón, *Spera-in-Deo*, dieron inmarcesible gloria a la *escuela cordobesa*; mártires y confesores probaron su fe y el recio temple de su alma bajo la tiranía musulmana; y entre tanto los astures, los cántabros, los vascones y los de la Marca Hispánica, comenzaron por diversos puntos una resistencia heroica e *insensata*, que, amparada por Dios, de quien viene todas las grandes inspiraciones, nos limpió de la escoria goda, borró las diferencias de razas, y trájonos a reconquistar el suelo y a constituir una sola gente. El *Pelagio*, que acometió tal empresa, lleva nombre romano; entre sus sucesores los hay godos: *Fafilla*, *Froyla*, prueba de la unión que trajo el peligro. Muy pronto el goticismo desaparece, perdido del todo en el pueblo asturiano, en el navarro, en el catalán o en el mozárabe. La ley de Recesvinto estaba cumplida. Lo que no se había hecho en tiempos de bonanza, obligó a hacerlo la tempestad desatada. Ya no hubo godos y latinos, sino cristianos y musulmanes, y entre éstos no

pocos apóstatas. Averiguado está que la invasión de los árabes fué inicuamente patrocinada por los judíos que habitaban en España. Ellos les abrieron las puertas de las principales ciudades. Porque eran numerosos y ricos, y ya en tiempos de Egica habían conspirado, poniendo en grave peligro la seguridad del reino. El Concilio XVII los castigó con harta dureza, reduciéndolos a esclavitud (Canon VIII); pero Witiza los favoreció otra vez, y a tal patrocinio respondieron conjurándose con todos los descontentos. La población indígena hubiera podido resistir al puñado de árabes que pasó el Estrecho; pero Witiza les había desarmado, las torres estaban por tierra y las lanzas convertidas en rastrillos. No recuerda la historia conquista más rápida que aquélla. Ayudábanla a porfía godos y judíos, descontentos políticos, venganzas personales y odios religiosos.

¿Quid leges sine moribus vanae proficiunt? ¿Cómo había de vivir una sociedad herida de muerte por la irreligión y el escándalo, aunque fuesen buenas sus leyes y la administrasen varones prudentes? ¿Qué esperar de un pueblo en que *era común la infidelidad en los contratos y en las palabras?*, como declara con dolor el Concilio XVII en su cánon VI. Agréguese a todo esto el veneno de las *artes mágicas*, señoras de toda conciencia real o plebeya. Y no se olvide aquel último signo de desesperación y abatimiento : el *suicidio*, anatematizado en el canon IV del Concilio XVI.

No alcanzan los vicios de la monarquía electiva, ni aun la falta de unidad en las razas, a explicar la conquista arábiga. Forzoso es buscar una raíz más honda, y repetir con el sagrado autor de los Proverbios : «*Justitia elevat gentem: miseros autem facit populos peccatum*» (1).

---

(1) *Heterodoxos*. Tomo II, págs. 209 a 211 y 212 a 214.

III.—Claroscuro medieval

1. La civilización árabe

Lo que con el nombre de civilización árabe se designa, lejos de ser emanación espontánea ni labor propia del genio semítico, le es de todo punto extraña y aún contradictoria con él; como lo prueba el hecho de no haber florecido jamás ningún género de filosofía ni de ciencia entre los árabes ni entre los africanos, y sí sólo en pueblos islamizados, pero en los cuales predominaba el elemento indo-europeo, y persistían restos de una cultura anterior de origen clásico, como en Persia y en España, donde la gran masa de renegados superaba en mucho al elemento árabe puro, al sirio y al bereber. Y todavía pudiera excluirse de nuestra historia científica este capítulo de los árabes, si nuestros padres en la Edad Media, por fanatismo o mal entendido celo, hubiesen evitado toda comunicación de ideas con ellos rechazando y anatematizando su ciencia, pero vemos que precisamente sucedió todo lo contrario, y que inmediatamente después de la conquista de Toledo, la cultura científica de los árabes conquistó por completo a los vencedores, se prolongó en sus escuelas gracias al Emperador Alfonso VII, al Arzobispo don Raimundo y al Rey Sabio, y por nosotros fué transmitida y comunicada al resto de Europa, y sin nuestra ilustrada tolerancia hubiera sido perdida para el mundo occidental, puesto que en el oriental había sonado ya la hora de su decadencia, de la cual nunca el es-

píritu de los pueblos musulmanes ha vuelto a levantarse. La historia del primer renacimiento científico de los tiempos medios sería inexplicable sin la acción de la España cristiana, y especialmente del glorioso colegio de Toledo, y esta ciencia hispano-cristiana es inexplicable a su vez sin el previo conocimiento de la ciencia arabigohispana, de la cual fueron intérpretes los mozárabes, los mudéjares y los judíos. Es imposible mutilar parte alguna de este conjunto sin que se venga abajo el edificio de la historia científica de la Edad Media en España y fuera de España.

Hay que desechar, pues, los vanos escrúpulos en que suelen caer algunos por temor a que los franceses los tachen de *chauvinisme* y buscar los orígenes de nuestras cosas donde realmente se encuentran, es decir, en las ideas e instituciones de todos los pueblos que han pasado por nuestro suelo, y de los cuales no podemos menos de reconocernos solidarios. Si se fijan límites arbitrarios; si se toma aisladamente una época; si cada cual se cree dueño, para las necesidades de su tesis, de hacer empezar la historia en el punto y hora en que a él se le antoja, no tendremos nunca verdadera historia de España (1).

2. El siglo XIII y San Fernando

La Edad Media en general y muy en particular el siglo XIII, que es su cumbre, desde la cual ya se adivina el próximo descenso, estuvo penetrada y saturada de *espíritus*, y el espíritu la salvó, y la hizo pasar desde las torpezas de la barbarie hasta las suaves efusiones místicas; desde la desmembración anárquica, hasta el concepto del imperio cristiano; desde el balbuceo infantil de las jergas informes que se repartieron los despojos de la lengua clásica, hasta los resplandores de la ins-

(1) *Estudios de crítica literaria*. Cuarta serie, págs. 306 a 308.

piración épica de Francia y de Castilla, de la inspiración lírica de Provenza y del maravilloso poema simbólico de Italia, en que pusieron mano, cielo y tierra; desde las sutilezas de una dialéctica formal y de un peripatetismo degenerado, hasta las grandes construcciones sintéticas del Angel de las Escuelas y del mártir de Mallorca; desde los rudos y macizos pilares de la iglesia románica que parece que busca las entrañas de la tierra, hasta la aérea ojiva, calada, afiligranada y roseteada, pasmo de los ojos y símbolo de toda esbeltez y gentileza.

Aquella edad fué completa, aunque no fuese perfecta; logró encontrar su arte propio, su peculiar filosofía, los organismos sociales adecuados a sus funciones, con la independencia necesaria a cada uno para su cabal desarrollo; pero en íntima relación y trabazón unos con otros. La vida exterior se desarrolló próspera y fecunda, por lo mismo que la vida interior y espiritual era tan intensa. A quien busca el reino de Dios, todo lo demás le será dado por añadidura. No hay medio tan seguro de caminar por la tierra como llevar puestos los ojos en el cielo. Los santos nos dan la clave de los sabios y de los héroes; en la vida oculta del asceta que parece ocupado tan sólo en el gran negocio de purificar y embellecer su alma para hacerla templo vivo del espíritu, se esconde a veces la revelación del gran misterio de la historia, oculto a los ojos de la filosofía carnal y parlera; quitad del mundo a los que rezan y habréis quitado a los que piensan, y a los que pelean por causa justa, y a los que saben morir. ¿Ni cuál será más adecuada preocupación y más viril aprendizaje para las obras de la vida que traer continuamente delante de los ojos el espectáculo de la muerte libertadora y radiante, corona, triunfo y palma del generoso esfuerzo con que el varón justo va labrando y desbastando el mármol de su alma, herido por los reflejos de la gracia? Al incrédulo que diga que tal cuidado es egoísta y superfluo, y que el hábito de vivir en las intimidades de la conciencia torna a los hom-

bres inhábiles y los incapacita para la acción dejándolos a merced de las alucinaciones místicas, contesta victoriosamente la historia del siglo XIII, presentando a un tiempo en los vecinos trozos de Francia y de Castilla dos tipos de monarcas perfectos, que son a la vez tipos de santidad, levantados por la Iglesia a los altares. Grande administrador y organizador el uno, gran conquistador el otro; infelicísimo el primero en sus empresas bélicas porque así lo quisieron altos juicios de Dios, cuanto afortunado el segundo en todo aquello en que puso la mano: héroe San Luis de paciencia y resignación en el infortunio, lo cual no es pequeño grado de heroismo: héroe San Fernando de humildad y mansedumbre en la victoria, lo cual es quizá un grado de heroísmo más raro...

A semejanza del fabuloso Alcides, que ahogó las sierpes en la cuna, vióse a San Fernando alzado Rey en las Cortes de Valladolid, reprimir con blanda firmeza la anarquía señorial posesionada de Castilla durante el efímero reinado de Enrique I: reducir a quietud a los de Lara, avezados al desorden de tristes minorías y particiones anteriores; sofocar en su raíz la semilla de la herejía albigense, y levantar bandera contra los sarracenos por aquel sistema de algaras o correrías anuales que de los árabes habían aprendido los nuestros.

No fueron las campañas de San Fernando del número de aquellas empresas que maduró la fantasía antes que el entendimiento, y que por su grandeza misma hubieron de quedar casi estériles en la cuna, como la de Alfonso el Batallador, aproximándose a Granada, avistando las costas del Mediterráneo y trayéndose en rescate a la mayor parte de los infelices restos de los mozárabes andaluces, ni como la de Alfonso VII, asaltando el nido de los piratas sarracenos de Almería, con auxilio de las repúblicas marítimas de Italia y de la nuestra de Barcelona. Tales triunfos llevaban el carácter de aventuras por su índole misma, por la lejanía del país conquistado, por la escasa fuerza con que se hicieron, por la imposibilidad

de establecer puestos intermedios de defensa. Admirables y todo, aún lo eran menos que el esfuerzo de aquel *condottiere* burgalés que con una banda de mercenarios, que iban *ganando su pan* a expensas de moros y cristianos, había llegado a clavar su pendón en Valencia más de un siglo antes que la casa de Aragón. Pero aunque tales alardes sirviesen para demostrar la vitalidad de la grey cristiana, a la cual sólo faltaba la unión bajo un cetro poderoso para desarraigar la morisma de todo el territorio peninsular, nunca podían tener aquel éxito definitivo y completo que tuvieron las metódicas entradas del Rey Santo en tierra de Andalucía. Quien vea a Alfonso VIII coronado con los laureles de las Navas, es decir, de la mayor victoria lograda por la Cristiandad después de la de Carlos Martell en Poitiers, detenerse ante los débiles muros de Baeza, y levantar el cerco apremiado por el hambre, comprenderá todo el valor de aquel durísimo plan estratégico de *razzias* anuales con que San Fernando, a fuerza de talar campos, quemar olivares, descepar viñas, agostar alamedas y destruir y estragar la tierra de los musulmanes, fué haciendo avanzar su frontera desde 1224 a 1235 poniéndola hoy en Martos y Andújar, mañana en Priego y en Loja, al mismo paso que el Arzobispo D. Rodrigo se enseñoreaba para sí y sus sucesores de Quesada y del Adelantamiento de Cazorla. Porque fué sabia providencia del Santo Rey aprovechar para su grande intento no sólo los recursos y fuerzas de la corona, harto exhaustos y mermadas por anteriores disturbios, sino todos los elementos de la vida social, entonces tan enérgicos y autónomos, alentando con poderosos títulos la milicia municipal, y señalando cada año de su reinado desde 1231 a 1234 con la concesión de muchedumbres de fueros y privilegios, entre los cuales los de Badajoz, Cáceres y Castrojeriz fueron los más notables. Los efectos de tal política se vieron pronto, cuando un golpe de gente arrojada, corriendo la tierra desde Andújar, llegó a introducirse en el arrabal de Córdoba, y allí se sostuvo heróicamente hasta que el Rey, cabalgando inmediatamente

de saber la inesperada nueva, acudió en su auxilio con las milicias concejiles y las de las Ordenes militares, y completó la conquista de la ciudad en 29 de junio de 1236. No era ya aquella Córdoba la Córdoba del califato; pero fué de todas suertes hazaña semejante a milagro el lograrse en breves días, y casi sin efusión de sangre, lo que en otro tiempo no había podido conseguir la formidable insurrección de mozárabes y muladíes que acaudilló Omar ben-Hafsun.

Once años separan la conquista de Córdoba de la de Sevilla. Durante este intervalo se entrega voluntariamente el reino de Murcia, tomando posesión de él el Infante D. Alfonso; ríndese Jaén, después de un sitio de ocho meses, en que se lidió más contra la inclemencia del tiempo que contra la desesperada resistencia de los sitiados; presta vasallaje el rey de Arjona, fundador de la dinastía de los *naseríes*. de Granada, avanza la Reconquista por el valle del Guadalquivir, cayendo sucesivamente en poder de los cristianos Montoro, Aguilar, Osuna, Morón, Marchena, y comienzan en las marinas de Cantabria los preparativos de la grande empresa en que Castilla iba a estrenar sus fuerzas navales, embistiendo por mar y tierra la hermosa ciudad que había sido cátedra del grande Isidoro, y donde todavía parece que resonaban los acentos de su imperecedera doctrina, no apagados ni aun por el eco de las conmovedoras elegías del rey Almotamid.

Cinco meses duró el cerco, con trances épicos dignos de que los hubiese eternizado el cantor de Ylión, en vez de caer en las prosaicas manos de un Juan de la Cueva, o de un conde de la Roca. El Aquiles y el Diomedes de tal epopeya fueron Garci Pérez de Vargas y el Maestre de Santiago, D. Pelayo Pérez Correa, de quien la tradición supuso, que, cual otro Josué, había detenido al sol en su carrera. El triunfo le decidieron las dos naos de Cantabria con que Ramón Bonifaz quebró la puente de barcas y las cadenas de hierro que establecían la comunicación entre la ciudad y el arrabal de Triana. Séame permitido conmemorar el triunfo como hijo de una

de las villas marítimas en que aquellas naos se aprestaron: la Torre del Oro, la nave y las cadenas rotas figuran aún en nuestro escudo, y desde entonces miramos los montañeses con amor de segunda patria la tierra *molle, lieta e dilettosa*, bañada por el gran río que en son de triunfo remontó nuestro primer Almirante...

«...Onde por todas estas razones la dió Dios al Rey Don Fernando.» (*Crónica General.*)

Diósela, en efecto, entregando las llaves el rey Axatos, y entrando en triunfo, no el humildísimo monarca, sino la Reina de los Cielos, ya en su efigie de la Virgen de los Reyes, ya en alguna otra de las que continuamente acompañaban al Santo Rey en sus campañas.

Repoblada la ciudad a fuero de Toledo, el repartimiento publica la generosa largueza con que el conquistador galardonó a sus compañeros animándolos con ello, sin duda, a completar en breve plazo la sumisión del reino entero de Sevilla, cayendo sucesivament en poder de los nuestros y repoblándose de familias cristianas Jerez, Medina Sidonia, Alcalá, Vejer, el Puerto de Santa María, Cádiz, Arcos, Lebrija, y Niebla, «parte por combatimientos, parte por pleytesías», como la *Crónica* dice. Fuera del exiguo y tributario reino de Granada, no quedaba a los musulmanes en Andalucía ni un solo palmo de tierra, y eran tan grandes los pensamientos del Rey, que cada día le incitaban a la empresa de Africa, y seguramente hubiera atravesado el mar y perseguido a los benimerines en las mismas vertientes del Atlas si Dios, que para probar la constancia de nuestra raza y depurarla en el crisol del infortunio, la reservaba todavía más de dos siglos de lucha y una nueva y formidable invasión mauritana, no hubiese llamado al cielo el alma de aquel gran soldado de la fe, que en sus documentos gustaba de llamarse con entera verdad «servidor é caballero de Cristo», «alférez del Señor Santiago, cuya seña tenemos». El tránsito de San Fernando oscureció y dejó pequeñas todas las grandezas de su vida. Con la soga de esparto al cuello y la candela encendida en las manos, desnudo de

todas las insignias y atributos de la majestad, sintió anticipadamente el sabor de la eternidad y se lo hizo sentir a cuantos le rodeaban, bañándolos en lumbre y resplandor de glorias suprasensibles, y pareció que aun en esta vida se le abrían y mostraban patentes las puertas de diamante de la Jerusalén celeste, donde penetró como regio triunfador, a los sones del *Te Deum laudamus*, que le habían acompañado en sus victorias; cubierto con el polvo de cien combates, ni uno solo contra cristianos.

Al morir, dejaba asegurada la Reconquista; ensanchado casi la mitad del territorio castellano con las tierras más fértiles, ricas y lozanas de España; abierto para Castilla el camino de los dos mares por larguísimas leguas de costa; fundada la potencia naval; inaugurado el comercio con Italia y aun con las postreras partes de Levante; atraídos por primera vez artífices y mercaderes a un reino donde antes sólo resonaba el yunque en que se forjaban los instrumentos del combate; floreciente el estudio de Salamanca, fundado por su padre, y el de Valladolid, que inauguró su madre; respetada donde quiera la ciencia de teólogos y juristas; traducido en lengua vulgar el *Fuero-Juzgo* y echados los cimientos de la unidad jurídica; triunfante el empleo de la lengua popular en los documentos legales; comenzada en el *libro de los doce sabios* y en las *Flores de Philosophia* aquella especie de catequesis moral *por castigo e conseio* que muy pronto había de completar Alfonso el Sabio, y, finalmente, cubierto el suelo de fábricas suntuosas en que se confundían las últimas manifestaciones del arte románico con los alardes y primores del arte ojival, cuyo triunfo era ya definitivo. Entonces fué cuando el Arzobispo don Rodrigo dió comienzo a la gran máquina de la Iglesia metropolitana de Toledo que le ha hecho aún más inmortal que sus *Historias*, y que su asistencia en las Navas; y, entonces cuando el Tudense exclamaba en un rapto de entusiasmo, muy raro en la habitual sequedad de su prosa de analista: «¡Oh, cuán bien aventurados tiempos en que el muy sabio Obispo D. Mauricio edi-

ficó su Iglesia de Burgos; el canciller del Rey, Juan, fundó la Iglesia de Valladolid, y después, siendo Obispo de Osma, edificó aquella catedral; Nuño, Obispo de Astorga, hizo la torre y claustro y compuso su Iglesia; Lorenzo, Obispo de Orense, levantó la torre que hacía falta en su templo, y el piadoso D. Martín, Obispo de Zamora, no cesaba de edificar monasterios, iglesias y hospitales. A todo esto ayudaban con larga mano el gran Fernando y su muy sabia madre Doña Berenguela con mucha plata y piedras preciosas y ornamentos!»

Tal fué la vida exterior del más grande de los Reyes de Castilla: de la vida interior, ¿quién podría hablar dignamente sino los ángeles, que fueron testigos de sus espirituales coloquios y de aquellos éxtasis y arrobos que tantas veces precedieron y anunciaron sus victorias? Pero aun en lo meramente humano, fué tal la grandeza de San Fernando, que en aquel siglo, tan fecundo en grandes monarcas, ninguno puede encontrarse que ni en perfección moral, ni en la prudencia política, ni en el éxito constante y progresivo de sus empresas, a un tiempo militares y civilizadoras, pueda disputarle la primacía. No es preciso para esto, exornarle por indiscreto celo con títulos que no le corresponden. San Fernando no escribió ni preparó las *Partidas*, ni otro ninguno de los cuerpos legales que llevan el nombre de su hijo: pero mostró el camino de llegar a la unidad de derecho, ya sometiendo a cierto plan la concesión de fueros municipales, ya dilatando y esforzando cuando pudo la autoridad del *Fuero Juzgo*, único cuerpo general de leyes que hasta entonces poseía la nación, aunque anticuado ya y deficiente como elaborado y compuesto para un estado social tan diverso. No fundó el Consejo Real de Castilla ni se valía de una Academia de doce sabios, como candorosamente creyó el autor de sus *Memorias*: porque esos doce sabios son una ficción oriental, y el libro castellano que registra sus dichos es traducción de sentencias árabes bien conocidas; pero con esos libros y otros semejantes quiso inculcar suavemente a sus súbditos la no-

ción pura de la moral y del derecho, y prepararlos para una legislación futura, basada en principios abstractos y de razón, para lo cual todavía no estaban maduros los tiempos, como luego lo mostró el fracaso de la empresa de su hijo, culpable sólo de haber desatendido el elemento histórico, queriendo lograr de un salto la perfección. El mismo Alfonso el Sabio lo confesaba, haciendo justicia al talento de su padre, con todo el candor propio de su grande alma. «Más él, como era de buen sesso, et de buen entendimiento, et estaba siempre apercibido en los grandes fechos metió mientes et entendió que como quier que fuese bien et ondra del, et de los suyos en facer aquello quel conseiaban, que non era su tiempo de lo facer, mostrando muchas razones buenas que non se podía facer en aquella sazón... porque los omes non eran aderezados en sus fechos...»

Rasgos hay en la vida de San Fernando que resultan durísimos para nuestro sentir moderno: guerras de tala, devastación y exterminio; pena de fuego aplicada de continuo a los herejes: rasgos en que no conviene ni insistir demasiado ni defenderlos con razones sofísticas, ni menos disimularlos con interesada cautela. Pero quien tenga en cuenta la diferencia de los tiempos, las costumbres jurídicas del siglo XIII, a las que el Santo Rey se atemperó, y no olvide el principio de que la santidad no excluye errores de juicio, aunque implique virtud en grado heroico, no podría menos de exclamar leyendo la historia de San Fernando: «Admirable es Dios en sus Santos.» *(Mirabilis Dominus in sanctis ejus)*. Grande y providencial en todas partes el siglo XIII, presenta en España de un modo tan evidente las huellas de un designio y ley superior, que es imposible dejar de reconocer la acción eficaz de la mano divina que reune en el espacio de cien años al vencedor de las Navas; al conquistador de Córdoba y de Sevilla; al conquistador de Mallorca, de Valencia y de Murcia; al fundador de la Orden de Predicadores; al grande Arzobispo de Toledo, padre de la historia nacional; al primer poeta españo

de nombre conocido; al Rey legislador, astrónomo y sabio, que descorre y hace patentes los arcanos del firmamento, mientras que deposita y hace germinar la semilla de la filosofía moral en el corazón de su pueblo; al organizador y sistematizador del Derecho Canónico; al Rey de los hebraizantes cristianos y de los controversistas antijudaicos, y finalmente, al maravilloso, genial e iluminado filósofo que construye como nueva escala de Jacob el arte y método del ascenso y descenso del entendimiento.

Para detener en las puertas del Muradal la nueva oleada de las hordas fanáticas, que desde las vertientes del Atlas amagaban sumergir la civilización cristiana, después de haber borrado hasta el rastro de la brillante aunque efímera cultura arábigo-española, suscitó la Providencia a Alfonso VIII; para seguir triunfalmente hasta el corazón de Andalucía el camino trazado por él y abrir a la Reconquista amplio cauce por el valle del Guadalquivir y hasta el confín marítimo de la feliz Tartéside, puso la espada de sus justicias en la mano de San Fernando; para emancipar los vergeles levantinos y dar a Aragón las llaves del Mediterráneo, desde Mallorca hasta Sicilia, levantó como dos titanes a don Jaime el Conquistador y a su heroico hijo don Pedro III: para reducir a unidad el caos de la legislación y educar en la filosofía práctica el espíritu de su raza, para casar los aforismos de la sabiduría oriental con la razón escrita de la ley romana, para medir los cielos con el compás de Hiparco e inaugurar en las escuelas de Occidente la era de la observación y del cálculo, abrió los tesoros de su ciencia y los derramó con largueza sobre la frente de Alfonso el Sabio, como en otro tiempo sobre la del hijo de David y Betsabé (1): para salvar la fe cristiana del con-

(1) En los cargos que la mayor parte de los historiadores formulan contra Alfonso X proceden con más ligereza que justicia, porque no es lícito en buena crítica hacerle a él solo responsable de culpas que otros contrajeron con él, como es, por ejemplo, la alteración del valor de la moneda, una de las medidas que con mayor dureza se le han censurado, ya que más bien que de sus actos, fué consecuencia de las ideas económicas de aquel tiempo y fe

tagio del Talmud y de la Kábala, para atacar en la raíz el sistema avicebronista de la emanación, y el panteísmo averroista del entendimiento uno, arma con el hierro de la Fe *(pugio fidei)* el brazo de Ramón Martí, autor del primer vocabulario arábigo que vió España, y puso el verbo de la Cruzada científica en los labios de Raimundo Lulio, haciéndole sellar la pureza de la doctrina con la santidad del martirio: para fundar la Orden que había de difundir por todos los confines del orbe la palabra evangélica y triunfar dogmáticamente en las escuelas, dando su definitiva forma al pensamiento escolástico, hizo nacer a Santo Domingo de Guzmán, martillo de los Albigenses; para escribir la suma jurídica de la Edad Media y comunicar al laberinto de las Decretales aquel sistema y disciplina metódica que las permitió contrabalancear el exclusivismo del renaciente Derecho Romano, y abrir campo a nuevas instituciones y a nuevas ramas del árbol de la ley, hizo nacer a San Raimundo de Peñafort. Y para acompañar y festejar todo este prodigioso movimiento de los espíritus, soltaron casi a un tiempo los andadores de la infancia las lenguas vulgares de la Península y al paso que en Galicia y en Portugal florecía una gentil primavera lírica, émula más que tributaria de la Provenza, la lengua castellana pasaba desde la heroica rudeza de las gestas épicas hasta el candoroso

---

nómeno del que sería fácil presentar varios precedentes en otros países; ni tampoco es justo tacharle de visionario por sus pretensiones al Imperio, porque, prescindiendo de que no era descabellado reclamar una corona que le correspondía como heredero de su madre doña Beatriz de Suabia, contaba con apoyos muy importantes en varios Estados de Europa y con el del poderoso partido gibelino de Florencia, bastante por sí solo para contrarrestar la oposición del Papa y para dar calor, aliento y aún fundadas esperanzas de éxito feliz a la demanda del Rey de Castilla. No fué, ciertamente, culpa suya que los aliados se le tornasen enemigos, ni el desfallecimiento de su voluntad ha de estimarse único origen de los quebrantos y desdichas que como granizo cayeron sobre él cuando llegaba el ocaso de su vida; pero no se negará que antes que Alfonso X, albergó el mismo pensamiento un Monarca que como Alfonso VII nadie calificará de ligero en sus acciones, ni que el que se ha llamado *sueño* del Rey Sabio tuvo virtualidad suficiente para convertirse en realidad espléndida en tiempo de Carlos V. (*Una lección de Menéndez y Pelayo*, «Bol. de la Bibl. M. y P.», Año VI, pág. 204.)

artificio del *mester de clerecía*, y ensayaba por primera vez con Berceo la piadosa leyenda y la regalada expresión de los afectos místicos, y por primera vez intentaba con los autores del *Apollonio* y del *Alexandre* reanudar la cadena de oro de la tradición clásica, de un modo tosco sin duda e imperfecto, pero que anunciaba alientos capaces de mayores empresas, cuando la perfección del instrumento correspondiese a la grandeza de los propósitos.

Casi al mismo tiempo nacía en Castilla y en Cataluña la prosa histórica y didáctica, adulta y robusta desde sus principios, sin deber nada a provenzales ni a franceses, apta ya para expresarlo todo, desde la astronomía hasta la metafísica; prosa grave y familiar a un tiempo, llena de noble majestad y de candorosa sencillez, adecuada más que otra ninguna para el tono paternal de los amonestamientos, castigos y doctrinas con que el príncipe corrige a su pueblo, y el sabio corrige al príncipe, como en los libros orientales; prosa que es la expresión misma del sentido común, acaudalada por la experiencia propia y ajena, enriquecida con los teosoros de Levante y de Poniente, heredera de la gravedad estoica y del sutil pensar de nuestro Séneca, por cuyos labios la conciencia española formuló por primera vez su imperativo categórico; heredera de la ciencia enciclopédica del grande Isidoro, y finalmente adornada y embellecida con todas aquellas peregrinas sentencias, apólogos y proverbios que desde su nativa y remotísima cuna de la India venían pasando por los bazares de Damasco y de Córdoba como perlas degranadas de un collar persa o sirio...

No fué el siglo XIII el más grande de nuestra historia, porque luego tuvimos otro de todo punto incomparable, en que el pensamiento y la acción de nuestra raza se desbordaron sobre el mundo entero, pero fué de todas suertes la España del siglo XIII memorable ensayo y providencial preparación de la España del siglo XVI.

Si en un nombre quisiéramos cifrar la grandeza de un

período tan capital en la historia de los tiempos medios como fué el siglo XIII, difícilmente hallaríamos alguno tan adecuado para el intento como el del Santo Rey, que ganó para Cristo [la] gloriosa ciudad [de Sevilla], y que sigue guardándola y defendiéndola como numen doméstico y sombra tutelar. Entre los grandes hombres del siglo XIII español, que brevemente quedan enumerados, casi todos le representan bajo aspectos parciales, descollando entre ellos el de la actividad intelectual. Cuál es teólogo, cuál jurista, cuál filósofo, cuál historiador o poeta. Con el Salomón castellano se sentó en el solio la sabiduría, en la más plena extensión del vocablo, y desde el solio descendió hasta el pensar común, ennobleciéndole y transfigurándole con cierto género de *filosofía regia;* pero el predominio del intelectualismo fué en Alfonso el Sabio tan absorbente y tiránico, que determinó en su espíritu un desequilibrio grande entre los posible y lo actual, haciendo en él sueño y quimera literaria lo que había de ser magnífica realidad en Carlos V: el imperio en España y por España cabeza y corazón de la Cristiandad.

De los dos grandes Reyes aragoneses no cabe duda que bajo el aspecto del heroísmo bélico no ceden el paso a nadie, y que con ser heroicas la conquista de Sevilla y la de Córdoba, todavía hablan a la imaginación con más prestigio épico los trances de Mallorca y de Valencia, o de la expedición a Sicilia, o de la heroica resistencia del Coll de Penissars. Pero así en el Rey *Conqueridor*, como en su hijo, el heroísmo no anduvo exento de sombras y flaquezas mundanas, ya de intemperancia, ya de rebeldía, propias de la áspera e indómita condición de los hombres de la Edad Media, por lo cual no se reveló en ellos plenamente el ideal del príncipe cristiano, aunque la grandeza humana brillase en su frente con desusados resplandores.

La unión de la santidad y de la fuerza, el triunfo total del espíritu sobre los afectos domeñados, la perfección moral convertida en norma de república y buen

gobierno, la vida de gracia rigiendo la vida política sólo en [nuestro] Santo Rey puede encontrarse (1).

3. Estado moral en el siglo XIV

Caracterízase el siglo XIV por una recrudescencia de barbarie, un como *salto atrás* en la carrera de la civilización. Las tinieblas palpables del siglo X no infunden más horror, ni quizá tanto. Reinan doquiera la crueldad y la lujuria, la sórdida codicia y el anhelo de medros ilícitos; desbórdanse todos los apetitos de la carne; el criterio moral se apaga; la Iglesia gime cautiva en Aviñón, cuando no abofeteada en Anagni; crecen las herejías y los cismas; brotan los pseudo-profetas animados de mentido fervor apocalíptico; guerras feroces y sin plan ni resultado, ensangrientan la mitad de Europa; los Reyes esquilman a sus súbditos o se convierten en monederos falsos; los campesinos se levantan contra los nobles, y síguense de una y otra parte espantosos degüellos y devastaciones de comarcas enteras. Para deshacerse de un enemigo se recurre indistintamente a la fuerza o a la perfidia; el Monarca usurpa el oficio de verdugo; la justicia se confunde con la venganza; hordas de bandoleros o asesinos pagados deciden la suerte de los imperios; el adulterio se sienta en el solio; las Ordenes religiosas decaen o siguen tibiamente las huellas de sus fundadores; los grandes teólogos enmudecen, y el arte tiene por forma casi única la *sátira*. Al siglo de San Luis, de San Fernando, de Jaime el Conquistador y de Santo Tomás de Aquino, sucede el de Felipe el Hermoso, Nogaret, Pedro el Cruel, Carlos el Malo, Glocester

(1) «El siglo XIII y San Fernando», discurso pronunciado en el Tercer Congreso Católico Nacional de Sevilla, en octubre de 1892, publicado en la *Crónica del tercer Congreso Católico Nacional Español*, Sevilla, 1893, págs. 433 a 446.

y Juan Wiclef. En vez de la *Divina Comedia* se escribe el *Román de la Rose*, y llega a su apogeo el ciclo de *Renart*.

Buena parte tocó a España en tan lamentable estado, Olvidada casi la obra de la *Reconquista* después de los generosos esfuerzos de Alfonso XI (carácter entero, si poco loable); desgarrado el reino aragonés por las intestinas lides de *la unión*, que reprime con férrea mano Don Pedro el Ceremonioso, político grande y sin conciencia; asolada Castilla por fratricidas discordias, peores que las de los atridas o las de Tebas, empeoraron las costumbres, se amenguó el espíritu religioso, y sufrió la cultura nacional no leve retroceso (1).

4. La época de D. Juan II de Castilla

De 1419 a 1454 se extiende el reinado de Don Juan II de Castilla: período capitalísimo en la historia política y literaria de nuestra Edad Media, si ya no preferimos ver en él un anticipado ensayo de vida moderna y como una especie de pórtico de nuestro Renacimiento. Una agitación desordenada cuanto fecunda, invade entonces las esferas de la vida; la anarquía señorial lucha a brazo partido con el prestigio de las instituciones monárquicas, sostenido, no por las flacas fuerzas del soberano, sino por el talento y la heroica firmeza de un verdadero hombre de estado, que, de no haber sucumbido en la lucha, hubiera realizado con medio siglo de anticipación una gran parte del pensamiento político de los Reyes Católicos. Dése a esta primera mitad del siglo, no el nombre que en la cronología dinástica le corresponde, sino el de reinado de D. Alvaro de Luna; y quien registre los ordenamientos de Cortes de aquel tiempo, y siga al mismo tiempo en las crónicas la cadena de los sucesos, no

(1) *Heterodoxos*. Tomo III, págs. 227 y 228.

tendrá reparo en contar aquel larguísimo reinado, de tan infausta apariencia (en que no hubo día sin revueltas, conspiraciones, ligas, quebrantamientos de la fe jurada, venganzas feroces y desolaciones de las tierras), entre las crisis más decisivas y violentas, pero a la postre más beneficiosas, porque ha pasado la vida social de nuestro pueblo. Las tablas ensangrentadas del cadalso de Valladolid, fueron el pedestal de la gloria de D. Alvaro : aparente y sin fruto, como logrado por inicuas artes, resultó el triunfo de sus adversarios ; su pensamiento le sobrevivió engrandecido y glorificado por la aureola del martirio, y si en el vergonzoso reinado de Enrique IV pareció que totalmente iba a hundirse entre olas de sangre y de cieno, resurgió triunfalmente con la Reina Católica, para levantar el trono y la nación a un grado de majestad y concordia ni antes ni después alcanzado.

De la misma suerte que en lo político, es este reinado época de transición entre la Edad Media y el Renacimiento, por lo que toca a la literatura y a las costumbres. El espíritu caballeresco subsiste, pero transformado o degenerado, cada vez más destituído de ideal serio, cada vez más apartado de la llaneza y gravedad antiguas, menos heroico que brillante y frívolo, complaciéndose en los torneos, justas y pasos de armas más que en las batallas verdaderas, cultivando la galantería y la discreta conversación sobre toda otra virtud social. Sin humanizarse en el fondo las costumbres, y en medio de continuas recrudescencias de barbarie, se van limando no obstante, las asperezas del trato común, y hasta los crímenes políticos toman carácter de perfidia cortesana, muy diverso de la candorosa ferocidad del siglo XIV. Crece por una parte el ascendiente de los legistas, hábiles en colorear con sus apotegmas toda violación del derecho, y por otra comienza a aguzarse el ingenio y sutileza de la nueva casta de los políticos, de que hemos visto en el canciller Ayala el primer modelo. No es ya el impulso desordenado, la ciega temeridad, el hervor de la sangre, la fortaleza de los músculos, el apetito

de lucha o de rapiña lo que decide de los negocios públicos, sino las hábiles combinaciones del entendimiento, la perseverancia sagaz, el discernimiento de las condiciones y flaquezas de los hombres. Rara vez se pelea por la grande empresa nacional; los moros parecen olvidados, porque no son ya temibles; la lucha continua, la única que apasiona los ánimos, es la interna, en la cual rara vez se confiesan los verdaderos motivos que impelen a cada uno de los contendientes. Un velo de hipocresía y de mentira oficial lo cubre todo. Los mejores y de más altos pensamientos, como D. Alvaro, aspiran a la realización de un ideal político, sin confesarlo más que a medias, y aún quizá sin plena conciencia de él, movidos y obligados en gran manera por las circunstancias. Los restantes, so color del bien del reino y de la libertad del Rey, se juntan, se separan, juran y perjuran, se engañan mutuamente, y, más que los intereses de su clase, celan sus personales medros y acrecentamientos, dilapidando el tesoro real con escandalosas concesiones de mercedes, o cayendo sobre los pueblos y los campos como nube de langostas. Todos los lazos de la organización social de la Edad Media parecen flojos y próximos a desatarse. Aun el fervor religioso parace entibiarse por la soltura de las costumbres, por el menoscabo de la disciplina, por el abuso de prelacías nominales y de beneficios comendatarios, por la intrusión de rapaces extranjeros que devoraban *in curia* los frutos de nuestras iglesias, sin conocerlas ni aun de vista; y como si todo esto no bastara, por el reciente espectáculo del Cisma y de las tumultuosas sesiones de Constanza y Basilea. Es cierto que no se llega a la protesta herética como en Bohemia, y si se levantan voces aisladas como la de Pedro de Osma o las de los sectarios de Durango, pronto son ahogados o enmudecen en medio de la reprobación general; pero no es difícil encontrar, en poetas y prosistas de los más afamados, indicios de una cierta licencia de pensar, y más aún, de extravagante irreverencia en la expresión. Don Enrique de Villena junta

el saber positivo con los sueños y delirios de la magia, de la astrología y de la cábala, y no retrocede ante el estudio y práctica de las supersticiones vedadas y de las artes *non complideras de leer.* Enrique IV se rodea de judíos y de moros, viste su traje, languidece y se afemina en las delicias de un harén asiático, y es acusado por los procuradores de sus reinos de tener entre sus familiares y privados «cristianos por nombre sólo, muy sospechosos en la fe, en especial que creen y afirman que otro mundo no hay sino nacer y morir como bestias». La narración tan ingenua y veraz del viajero León de Rosmithal confirma plenamente esta disolución moral, que tenía que ir en aumento con la conversión falsa o simulada de innumerables judíos, a quienes el terror de las matanzas, el sórdido anhelo de ganancia o de ambición desapoderada, llevaba a mezclarse con el pueblo cristiano, invadiendo, no sólo los alcázares regios, para los cuales tenían áurea llave, aún sin renegar de su antigua fe, sino las catedrales y los monasterios, donde su presencia fué elemento continuo de discordia, hasta que una feroz reacción de sangre y de raza comenzó a depurarlos. No se niega que hubiese entre los cristianos nuevos, conversos de buena fe, y aún grandes Obispos y elocuentes apologistas, como ambos Santa Marías; pero el instinto popular no se engañaba en su bárbara y fanática oposición contra el mayor número de ellos, hasta cuando más gala hacían de amargo e intolerante celo contra sus atiguos correligionarios. Ni cristianos ni judíos erar ya la mayor parte de los conversos, y toda la falacia y doblez de que se acusa a los pueblos semitas, no bastaba para encubrirlo. Tal levadura era muy bastante para traer inquieta la Iglesia y perturbadas las conciencias.

Resultado de toda esta perturbación, nacida de causas tan heterogéneas (a las cuales quizá convendría agregar la influencia del escolasticismo nominalista de los últimos tiempos, las reliquias del averroísmo y los primeros atisbos de la incredulidad italiana), fué un estado de

positiva decadencia del espíritu religioso, la cual se manifiesta ya por la penuria de grandes escritores teológicos (con dos o tres excepciones muy señaladas, pero todavía más célebres e influyentes en la historia general de la Iglesia del siglo XV que en la particular de España): ya por el frecuente uso y abuso que los moralistas hacen de las sentencias de la sabiduría pagana, al igual, si ya no con preferencia, a los textos y máximas de la Escritura y Santos Padres; ya por las irreverentes parodias de la Liturgia, que es tan frecuente encontrar en los Cancioneros: *Misa de Amor*, *Los siete Gozos del Amor*, *Vigilia de la enamorada muerta*, *Lecciones de Job aplicadas al amor profano*, y otras no menos absurdas y escandalosas, si bien en muchos casos no prueban otra cosa que el detestable gusto de sus autores, y no se les debe dar más trascendencia ni alcance que éste. Pero sea como fuere, la profanación habitual de las cosas santas es ya por sí sola un síntoma de relajación espiritual de todo punto incompatible con los períodos de fe profunda, sean bárbaros o cultos.

Mucho más menoscabado que el prestigio de la Iglesia, andaba el del trono. Con una sola sexcepción, la del efímero reinado de D. Enrique III, tan doliente y flaco de cuerpo, como entero y robustu de voluntad, la dinastía de los Trastamara, fundada por un aventurero afortunado y sin escrúpulos, que para sostenerse en el poder usurpado tuvo que hartar la codicia de sus valedores y mercenarios, no produjo más que príncipes débiles, cuya inercia, incapacidad y abandono, va en progresión creciente desde los sueños de grandeza de D. Juan I hasta las nefandas torpezas de D. Enrique IV. Don Juan II, nacido para el bien y hábil para discernirle como hombre de entendimiento claro y amena cultura, tuvo a lo menos la feliz inspiración de buscar en una voluntad enérgica y un brazo vigoroso la fortaleza que faltaba a su voluntad y a su brazo, pero ni aún así logró sobreponerse al torrente de la anarquía, y al cabo firmó su perenne deshonra con firmar la sentencia de muerte de

su único servidor leal, del hombre más grande de su reino. A tan vergonzosas abdicaciones de la dignidad regia, a tan patentes muestras de iniquidad y flaqueza, todo en uno, respondía cada vez más rugiente y alborotada la tiranía del motín nobiliario, exigiendo todos los días nuevas concesiones y repartiéndose los desgarrados pedazos de la púrpura regia. A la arrogancia de las obras acompañaba el desenfreno de las palabras. Nunca se habló a nuestros Reyes tan insolente y cínico lenguaje como el que osaron emplear contra Enrique IV ricos-hombres, prelados, procuradores de las ciudades, todo el mundo, en suma, condenándole en documentos públicos a una degradación peor que la del cadalso de Avila. Y no había sido mucho más blando el tono de las recriminaciones de los Infantes de Aragón y de sus parciales en tiempos de su padre. Si no solían discutirse los fundamentos de la potestad monárquica, porque los tiempos no estaban para teorías, lo que es en la discusión de los negocios públicos del momento, se llegó a un grado de libertad o de licencia, que pasmaría aún en tiempos revolucionarios. Todo el mundo decía lo que pensaba, ya en prosa, ya en verso; había cronistas a sueldo de cada uno de los bandos, y Mosén Diego de Valera, Alonso de Palencia, Hernando del Pulgar, y los autores de las *Coplas del Provincial*, *de la Panadera* y de *Mingo Revulgo*, ejercían una función enteramente análoga a la del periodismo moderno, ya grave y doctrinal, ya venenoso, chocarrero y desmandado.

Para aguzar los espíritus no era esta mala escuela, pero, en cambio, producía una fermentación malsana, agriaba los corazones y agravaba, si era posible, el malestar del reino, cuya gangrena requería cauterios más enérgicos que el de pasquines vergonzosos o epístolas sembradas de lugares comunes de filosofía moral. De hecho, y salvo los intervalos en que D. Alvaro de Luna tuvo firmes las riendas del gobierno, la Castilla del siglo XV, sobre todo después de su muerte, no vivió bajo la tutela monárquica, sino en estado de perfecta anarquía y

descomposición social, de que las mismas crónicas generales no informan bastante, y que hay que estudiar en otras historias más locales, en genealogías y libros de linajes, en el *Nobiliario* de Vasco de Aponte para Galicia, en las *Bienandanzas y Fortunas* de Lope García de Salazar para la Montaña y Vizcaya, en los *Hechos del Clavero Monroy* para Extremadura, en las crónicas de la casa de Niebla para Andalucía. No hubo otra ley que la del más fuerte: se lidió de torre a torre y de casa a casa; los caminos se vieron infestados de malhechores, más o menos aristocráticos, y apenas se conoció otra justicia que la que cada cual se administraba por su propia mano.

Pero tales movimientos convulsivos y desordenados no eran indicio de empobrecimiento de la sangre, sino más bien de plétora y exuberancia de ella. Toda aquella vitalidad miserablemente perdida en contiendas insensatas y puesta al servicio de la fiera ley de la venganza privada, era la misma que pocos años después iba a llegar con irresistible empuje hasta Granada, desarraigar definitivamente la morisma del pueblo español, dilatarse vencedora por las rientes campiñas italiana y, no cabiendo en Europa, lanzarse al mar tenebroso y ensanchar los límites del mundo. Para dar tal ejemplo a esa fuerza, hasta entonces maléfica y desordenada, bastó ahorcar a unos cuantos banderizos, bastó que los Reyes volviesen a serlo, y que la cuchilla vengadora de Alfonso XI pasase a las manos de la Reina Católica, para nivelar en una misma justicia a Ponces y Guzmanes, Monroyes y Solises, Oñacinos y Gamboinos, Giles y Negretes, Pardos y Andrades.

Esta época tan llena de sombras en lo político, fué brillante y magnífica en el alarde de la vida exterior, y fecunda, activa y risueña en las manifestaciones artísticas. A ella pertenecen los primores del gótico florido, tan lejano de la gravedad primitiva, pero tan rico de caprichosas hermosuras; la prolija y minuciosa labor como de encajes con que se muestra la escultura en los sepul-

cros de Miraflores; la eflorescencia de la arquitectura civil en alcázares y fortalezas, donde se unen dichosamente la robustez y la gallardía; innumerables fábricas mudéjares en que alarifes moros y cristianos conservan la tradición del viejo estilo y llevan a la perfección el único tipo de construcciones peculiarmente español; y, finalmente, nuestra iniciación en la pintura por obra de artistas flamencos o italianos. No vive el grande arte sin el pequeño, y por eso nunca antes de la primera mitad del siglo XVI, en que todos los elementos de nuestra vida nacional se determinaron con su propio y grandioso carácter, fué tan notable como en el siglo XV el esplendor de las artes industriales, suntuarias y decorativas, la esplendidez de trajes, armas y habitaciones, y hasta los refinamientos del lujo en la cámara y en la mesa. Las fiestas caballerescas eran como en el *Paso de armas*, de Suero de Quiñones, se describen. Se comía conforme a las prescripciones del *Arte Cisoria*, de don Enrique de Villena, cuyos menudos preceptos y sutiles advertencias pueden dar envidia al *gourmet* de paladar más fino y escrupuloso. Los trajes y afeites de las mujeres eran tales como minuciosamente los describe en su *Corbacho* el Arcipreste de Talavera. Que moralmente hubiera en todo esto peligro y aun daño notorio, es cosa evidente de suyo; pero que toda esta vida alegre, fastuosa y pintoresca que llevaban, no ya sólo los grandes señores y ricos-hombres, sino hasta acaudalados mercaderes de Toledo, de Segovia, de Medina o de Sevilla, en trato y relación con los de Gante, Brujas o Lieja, con los de Génova y Florencia, fuese, a la vez que un respiro y un rayo de sol en medio de tantos desastres, un estímulo y un regalo para la fantasía, y una atmósfera adecuada para cierto género de cultura, tampoco puede negarse (1).

5. De la tierra catalana

a) La que Dios no bendijo

Cataluña y Provenza estaban por sus orígenes íntimamente enlazadas. Juntas formaron parte del primitivo reino visigodo. Juntas entraron en la unidad del imperio franco. Juntas lograron, bajo los débiles sucesores de Carlo Magno, independencia de hecho y positiva autonomía. La corrupción de la lengua latina se verificó en ambos de análogo modo. Los enlaces matrimoniales, los pactos y alianzas contribuyeron a estrechar más las relaciones entre ambos pueblos, y bien puede decirse que los dos formaron uno solo, desde el casamiento de Ramón Berenguer III con la condesa doña Dulcia (año 1112), hasta los tiempos de D. Jaime el Conquistador, en que la incipiente nacionalidad catalano-meridional, que *Dios no bendijo*, según la enérgica expresión de Milá, quedó definitivamente rota, abriendo paso a la gloriosa nacionalidad catalano-aragonesa, detenida hasta entonces en su progreso por la atención preferente que sus monarcas concedían a las cuestiones de sus vasallos del otro lado del Pirineo (1).

El Rosellón, tan afrancesado ahora, era entonces firme antemural de España en los Pirineos orientales, y se distinguía por su aversión a los franceses. Cuando en julio de 1462 el ejército de Luis XI invadió aquel Condado, el Obispo de Elna y los cónsules de Perpiñán respondieron a las intimaciones del Conde de Foix que «primero se darían al turco que al rey de Francia». Empeñada o hipotecada por Juan II aquella parte de sus dominios, los roselloneses no cesaron de conspirar contra sus nuevos

(1) *Historia de la poesía castellana en la Edad Media*. Tomo I, página 111.

señores, y buscaron la protección de Enrique IV de Castilla, haciéndole saber que estaban resueltos a renovar en los franceses la espantosa matanza de las vísperas sicilianas. «Una administración deplorable (dice el historiador francés que mejor ha tratado de estos acontecimientos), agravada por una política de extrema inconstancia, llevó hasta el paroxismo la aversión que los roselloneses profesaban al invasor, dando a esta aversión las proporciones de un verdadero odio nacional.» (Vid. Calmette, *Luis XI, Jean II et la Révolution Catalane*, págs. 137, 184, 350.)

La idea de la unidad peninsular, favorecida por el espíritu del Renacimiento, había germinado en muchos espíritus, y dió grande apoyo a la hábil política de Don Juan II y del Rey Católico. Expresión valiente de este españolismo son las palabras del gerundense D. Juan Margarit al recibir la noticia del alzamiento de Elna por el rey de Aragón: «Justum videtur quod Francia relinquatur Gallicis et Hispania Hispanis, et utinam fiat pax in diebus nostris.» (*Templum Domini*, ed. del P. Fita, página 28.) (1)

Entonces también la lengua catalana, rompiendo las ligaduras que por tanto tiempo la habían tenido sujeta a la imitación provenzal, aparece como lengua adulta y distinta, y se prepara a dar la ley a las tierras y a los mares, no con frívolos cantos de amor, sino con la voz potente de sus legisladores, de sus cronistas y de sus filósofos (2).

Lengua ciertamente grandiosa y magnífica, puesto que no le bastó servir de instrumento a los más ingenuos y pintorescos cronistas de la Edad Media, ni dar carne y vestidura al pensamiento espiritualista de aquel gran metafísico del amor, que tanto escudriñó en las soledades

---

(1) *Antología de poetas líricos castellanos*. Tomo XIII, página 436, nota.
(2) *Historia de la poesía castellana en la Edad Media*. Tomo I, pág. 111.

del alma propia, ni le bastó siquiera dar leyes al mar y convertir a Barcelona en otra Rodas, sino que tuvo otra gloria mayor, también malamente olvidada por sus panegeristas: la de haber sido la primera entre todas las lenguas vulgares que sirvió para la especulación filosófica, heredando en esta parte al latín de las escuelas mucho antes que el italiano, mucho antes que castellano y mucho antes que el francés. Tenemos en España esta doble gloria que ningún otro de los romances neolatinos puede disputarnos. En casteallno hablaron, por primera vez, las Matemáticas y la Astronomía, por boca de Alfonso el Sabio. «En catalán habló por *primera vez la Filosofía, por boca de Ramón Lull.*» (1)

b) Ramón Lull

Ramón Lull, hombre en quien se hizo carne y sangre el espíritu aventurero, teosófico y visionario del siglo XIV, juntamente con el saber enciclopédico del siglo XIII. En el beato mallorquín, artista de vocación ingenua y nativa, la teología, la filosofía, la contemplación y la vida activa se confunden e unimisman, y todas las especulaciones y ensueños armónicos de su mente toman forma plástica y viva y se traducen en viajes, en peregrinaciones, en proyectos de cruzada, en novelas ascéticas, en himnos fervorosos, en símbolos y alegrías, en combinaciones cabalísticas, en árboles y círculos concéntricos y representaciones gráficas de su doctrina para que penetrara por los ojos de las muchedumbres, al mismo tiempo que por sus oídos, en la monótona cantinela de la *Lógica metrificada* y de la *Aplicació de l'art general*. Es el escolástico popular, el primero que hace servir la lengua del vulgo para las ideas puras y las abstracciones, el que separa de la lengua provenzal la catalana y la bautiza desde sus orígenes, haciéndola grave, austera y religio-

(1) *La ciencia española*. Tomo III, pág. 17.

sa, casi inmune de las eróticas liviandades y de las desolladas sátiras de su hermana mayor, ahogada ya para entonces en la sangre de los albigenses. Ramón Lull fué místico teórico y práctico, asceta y contemplativo, desde que en medio de los devaneos de su juventud le circundó de improviso, como al antiguo Saulo, la luz del cielo; pero la luz de su misticismo no hemos de buscarla en sus *Obras rimadas*, que, fuera de algunas de índole elegíaca, como el *Plant de nostra dona Santa María*, son casi todas (incluso la mayor parte del *Desconort)* exposiciones populares de aquella su teodicea racional, objeto de tan encontrados pareceres y censuras, exaltada por unos como revelación de lo alto, y tachada por otros punto menos que de herética, por el empeño de demostrar con razones naturales todos los dogmas cristianos, hasta la Trinidad y la Encarnación, todo con el santo propósito de resolver la antinomia de fe y razón, bandera de la impiedad averroísta, y de preparar la conversión de judíos y musulmanes; empresa santa que toda la vida halagó las esperanzas del bienaventurado mártir (1).

La biografía de Lulio es una novela: pocas ofrecen más variedad y peripecias. Nacido en Palma de Mallorca el 25 de enero de 1235, hijo de uno de los caballeros catalanes que siguieron a Don Jaime en la conquista de la mayor de las Baleares, entró desde muy joven en palacio, adonde le llamaba lo ilustre de su cuna. Liviana fué su juventud, pasada entre risas y devaneos cuando no en torpes amoríos. Ni el alto cargo de Senescal que tenía en la corte del Rey de Mallorca, ni el matrimonio que por orden del monarca contrajo, fueron parte a traerle al buen camino. La tradición (inspiradora de muchos poetas) ha conservado el recuerdo de los amores de Raimundo con la hermosa genovesa Ambrosia del Castello (otros la llaman Leonor), en cuyo seguimiento penetró una vez a caballo por la iglesia de Santa Eulalia, con escándalo y horror de los fieles que asistían a

(1) *Estudios de crítica literaria*, págs. 29 y 30, primera serie.

los Divinos Oficios. Y añade la tradición que sólo pudo la dama contenerlo mostrándole su seno devorado por un cáncer. Entonces comprendió él la vanidad de los deleites y de la hermosura mundana; abandonó su casa, mujer e hijos; entregóse a las más duras penitencias, y sólo tuvo desde entonces dos amores: la Religión y la Ciencia, que en su entendimiento venían a hacerse una cosa misma. En el *Desconort*, su poema más notable, recuerda melancólicamente los extravíos de su juventud:

Quant fui grans, e senti del mon sa vanitat,
Comencey á far mal: é entrey en peccat;
Oblidam lo ver Deus: seguent carnalitat, etc.

Tres pensamientos le dominaron desde el tiempo de su conversión: la cruzada a Tierra Santa, la predicación del Evangelio a judíos y musulmanes, un método y una ciencia nueva que pudiese demostrar *racionalmente* las verdades de la Religión, para convencer a los que viven fuera de ella. Aquí está la clave de su vida: cuanto trabajó, viajó y escribió se refiere a este objeto supremo.

Para eso aprende el árabe, y retraído en el monte Randa, imagina su *Arte universal*, que tuvo de buena fe por inspiración divina, y así lo da a entender en el *Desconort*. Logra de Don Jaime II de Mallorca, en 1275, la creación de un colegio de lenguas orientales en Miramar, para que los religiosos Menores allí educados salgan a convertir a los sarracenos: fundación que aprueba Juan XXI en el año primero de su pontificado.

¡Qué vida la de Raimundo en Miramar y en Randa! Leyéndola tal como él la describe en su *Blanquerna*, se cree uno transportado a la Tebaida, y parece que tenemos a la vista la venerable figura de algún padre del yermo. Pero Dios no había hecho a Raimundo para la contemplación aislada y solitaria: era hombre de acción y de lucha, predicador, misionero, maestro, dotado de una elocuencia persuasiva, que llevaba tras sí las muchedumbres. Así le vemos dirigirse a Roma para impetrar de

Nicolás III la misión de tres religiosos de San Francisco a Tartaria, y el permiso de ir a predicar él mismo la fe a los musulmanes, y emprende luego su peregrinación por Siria, Palestina, Egipto, Etiopía, *Mauritania*, etcétera, disputando en Bona con cincuenta doctores árabes, no sin exponerse a las iras del populacho, que le escarneció, golpeó y tiró de las barbas, según él mismo dice.

Vuelto a Europa, dedícase en Montpelier a la enseñanza de su *Arte;* logra del Papa Honorio IV la creación de otra escuela de lenguas orientales en Roma; permanece dos años en la Universidad de París, aprendiendo gramática y enseñando filosofía; insta a Nicolás IV para que llame a los pueblos cristianos a una cruzada; se embarca para Túnez, donde a duras penas logra salvar la vida entre los infieles, amotinados por sus predicaciones; acude a Bonifacio VIII con nuevos proyectos de cruzada, y en Chipre, en Armenia, en Rodas, en Malta, predica y escribe, sin dar reposo a la lengua ni a la pluma.

Nuevos viajes a Italia y a Provenza; más proyectos de cruzadas, oídos con desdén por el Rey de Aragón y por Clemente V; otra misión en la costa de Africa, donde se salva casi de milagro en Bugía; negociaciones con pisasanos y genoveses, que le ofrecen 35.000 florines para ayudar a la guerra santa... Nada de esto le aprovechó, y otra vez se frustraron sus planes. En cambio, la Universidad de París le autoriza en 1309 para enseñar públicamente su doctrina, verdadera máquina de guerra contra los averroístas, que allí dominaban.

En 1311 se presenta Raimundo al Concilio de Viena con varias peticiones: fundación de colegios de lenguas semíticas; reducción de las Ordenes militares a una sola; guerra santa, o por lo menos defensa y reparo a l cristianos de Armenia y Santos Lugares; prohibición del averroísmo y enseñanza de su arte en todas las Universidades. La primera proposición le fué concedida; de las otras se hizo poca cuenta.

Perdida por Lulio toda esperanza de que le ayudasen los poderosos de la tierra, aunque el Rey de Sicilia, Don Fadrique, se le mostraba propicio, y determinado a trabajar por su cuenta en la conversión de los mahometanos, se embarcó en Palma el 14 de agosto de 1314 con rumbo a Bugía, y allí alcanzó la corona del martirio, siendo apedreado por los infieles. Dos mercaderes genoveses le recogieron expirante, y trasladaron su cuerpo a Mallorca, donde fué recibido con veneración religiosa por los jurados de la ciudad, y sepultado en la sacristía del convento de San Francisco de Asís.

La fecha precisa de la muerte de Raimundo es el 30 de junio de 1315.

El culto a la memoria del mártir comenzó muy pronto: decíase que en su sepulcro se obraban milagros, y la veneración de los mallorquines al doctor iluminado fué autorizada, como *culto inmemorial*, por Clemente XIII y Pío VI. En varias ocasiones se ha intentado el proceso de canonización. Felipe II puso grande empeño en lograrla; y hace pocos años que el Sumo Pontífice Pío IX, ratificando su culto, le concedió Misa y rezo propios, y los honores de *Beato*, como le llamaron siempre los habitantes de Mallorca.

Este hombre extraordinario halló tiempo, a pesar de los devaneos de su mocedad, y de las incesantes peregrinaciones y fatigas de su edad madura, para componer más de quinientos libros, algunos de no pequeño volumen, cuáles poéticos, cuáles prosaicos, unos en latín, otros en su materna lengua catalana. El hacer aquí catálogo de ellos sería inoportuno y superfluo: vea el curioso los que formaron Alonso de Proaza (reproducido en la *Bibliotheca*, de N. Antonio); el doctor Dimas (manuscrito en la Biblioteca Nacional), y el doctor Arias de Loyola (manuscrito escurialense).

Falta una edición completa; la de Maguncia (1731 y siguientes), en diez tomos folio, no abraza ni la mitad de los escritos lulianos. Ha de advertirse, sin embargo, que

algunos tratados suenan con dos o tres rótulos diversos, y que otros son meras repeticiones (1).

c) La Universidad barcelonesa

El primer proyecto de fundar Universidad en Barcelona fué del Rey D. Martín el Humano; y la Ciudad y el Consejo de Ciento le rechazaron en términos absolutos *(de assi avant no sentracte)*, por temer que los peligros y escándalos ocasionados por la concurrencia de los estudiantes habían de ser más que los provechos (2). Así pensaban en 1408, y si en 1450, después de la reforma municipal de Alonso V (3), se modifica aquella disposición hostil y son los

---

(1) *Ensayos de crítica filosófica*, págs. 268 a 271.

(2) Resulta enteramente comprobado por los datos del Dr. Balart la oposición del Municipio de Barcelona a la creación de la Universidad, tanto en 1398 como en 1408, a pesar de las insistentes proposiciones del Rey D. Martín. La respuesta no pudo ser más seca: «*E que plahia molt a la dita ciutat que dit senyor Rey faes fer lo dit studi en qual part li plaures de sos Regnes e terres fora Barchinona.*» (A. M. Deliberaciones de 1399-1408, fol. 112 vuelto.) El principal fundamento de esta oposición, vagamente indicado al hablar de los «perills e escandols que sen podien reportar», era el temor de que las exenciones y privilegios que traía consigo el fuero académico perturbasen la tranquilidad pública, como en las ciudades universitarias solía acontecer.

El cambio de opinión que muestran los conselleres en 1450, se debió principalmente a la crisis económica en que la ciudad había comenzado a entrar por la dilatada ausencia de Alfonso V, y por la decadencia del tráfico marítimo y de los oficios industriales: «*De un temps ença es diminuida de poblacio e per la absencia del senyor rey e per la mercaderia, qui no ha lo exercici que deuria, los mercaders, artistes e menestrals e altres de la dita ciutat aprofiten fort poch.*» (A. M. Deliberaciones, 1449-50, fol. 101.) (*Antología*. Tomo XIII, página 474.)

(3) Según la reforma que en sentido democrático hizo en 1455 Alfonso V, destruyendo el monopolio de los cargos municipales que ejercían lo «ciudadanos honrados», las cinco plazas de conselleres quedaron distribuídas en estas forma: las dos primeras para ciudadanos y doctores en Leyes o Medicina; la tercera para mercaderes (incluyendo comerciantes, banqueros y navieros); la cuarta para artistas (clase que comprendía los tenderos, notarios, boticarios, drogueros y cereros), y la quinta para los menestrales... (*Antología*. Tomo XIII, pág. 2.)

Es muy digna de mencionarse, por lo que toca a la importancia social de los *ciudadanos honrados* (a cuya clase Boscán pertenecía), una carta de los conselleres barceloneses a los

Conselleres los que gestionan la creación de la Universidad y envían a Italia comisionados para impetrar el privilegio del Rey, que otorga al Estudio general de Barcelona las mismas prerrogativas que a los de Lérida y Perpiñán, únicos que hasta entonces existían en el Principado; y son ellos también los que traen de Roma la Bula del Papa Nicolas V, que le concede todos los privilegios e inmunidades canónicas que a la muy vecina de Tolosa de Francia, no es menos cierto que tales concesiones se quedaron por de pronto en el papel, y todavía en tiempo de los Reyes Católicos los estudios continuaban reducidos a algunas lecciones sueltas de Gramática, Filosofía, Jurisprudencia y Medicina, lo mismo que en el siglo XIV. Sólo cuando el Rey D. Fernando en 1491 confirmó a un maestro llamado Alejo Bambaser el privilegio que le había concedido su padre D. Juan II para crear en Barcelona un *Studi general*, despertaron los Conselleres de su apatía, lograron invalidar la concesión y empezaron a tratar en serio del Establecimiento de la Universidad, demostrando mayor celo a principios del siglo siguiente. En 1508 se asignó salario, aunque exiguo, a los maestros del Estudio, doctores y bachilleres. En 1524 se anunciaba por voz de pregonero que se daría una lección de Política en la Casa de la Ciudad. En 18 de octubre de 1536 se anunció con un enfático bando la inauguración del edi-

---

paheres ilerditanos en 25 de septiembre de 1447, quejándose de los hijos de caballeros que pretendían tener banco preferente: «Volent tenir per si banch separat e pus avançat, dels fills dels ciutadans e homens de honor de ciutat e viles del Principat de Cathalunya»... (*Antología*. Tomo XIII, pág. 473.)

Barcelona es la primera ciudad descrita por Navagero, y contra lo que se pudiera esperar del súbdito de una República, aunque fuese aristocrática como la de Venecia, encuentra excesivos, y aun en parte injustos, los privilegios y libertades municipales, que según él degeneraban en licencia, y exorbitantes los derechos que se pagaban en el puerto. Pondera la hermosura de la ciudad, pero hace notar el descenso de su población y el abandono del arsenal, donde no quedaba ni una sola nave. En cambio el *Banco (Taula)*, que compara con los *Montes* de Venecia, atesoraba grandísima suma de dinero. «Barcelona la rica, Zaragoza la harta, Valencia la hermosa», era proverbio español que Navagero recuerda, y con el cual se caracterizaba a las tres insignes metrópolis de la corona de Aragón. (*Antología*. Tomo XIII, pág. 66.)

ficio de la escuela, pero la vitalidad del Estudio debía ser poquísima todavía cuando en 1540 pasó Boscán de esta vida.

No pudo alcanzar, por tanto, el inesperado florecimiento que siguió a estos tan humildes principios, y que si no arrebató a Lérida el monopolio de los Estudios jurídicos que tenía desde el tiempo de D. Jaime II, ni a Valencia, verdadera Atenas de la corona de Aragón, la palma que siempre tuvo en Humanidades, en Filosofía y en Medicina, produjo, sin embargo, en todos estos ramos del saber un número de hijos ilustres capaces de envanecer a cualquier Academia, y vió ennoblecidas sus cátedras por insignes profesores forasteros, como el aragonés Juan Costa, autor del *Gobierno del ciudadano*, y el peripatético helenista de Valencia Pedro Juan Núñez, y por discípulos tan famosos como el sevillano Juan de Mal-Lara. Este período de esplendor universitario comienza para Barcelona en la segunda mitad del siglo XVI, y acompañó dignamente al movimiento arqueológico e histórico que en Tarragona se amparaba bajo el manto arzobispal de Antonio Agustín. El verdadero restaurador de la Universidad de Barcelona, el que a despecho de la tacañería concejil la hizo vivir en los fastos de la ciencia, fué el teólogo humanista Cosme Damián Hortolá, abad de Vilabertrán, nombrado Rector en 1543 ; helenista y hebraizante; alumno de las Universidades de Alcalá, París y Bolonia; discípulo de Vatablo ; protegido del cardenal Contareno; teólogo asistente al Concilio de Trento ; versado en el estudio de los padres griegos y en la filosofía de Platón; émulo de Melchor Cano en la pureza de la dicción latina.

Apenas dejó más fruto impreso de su profesorado de veinte años que la bella exposición simbólica del *Cantar de los Cantares*, digna de citarse al lado de la de fray Luis de León ; pero su influencia fué tan profunda, que transformó los métodos, y en todas las oraciones inaugurales posteriores a la suya se encuentra la huella de su espíritu. Entonces prosperó la disciplina gramatical en manos de Bernardo

Andreu, del ciceroniano Antonio Jolis, de los lexicógrafos Antich Roca y Onofre Pou. Entonces escribieron Juan Cassador, Jaime Cassá y Pedro Sunyer sus elegantes comedias latinas. Entonces el valenciano Francisco de Escobar, comentador de Antonio y traductor de la Retórica de Aristóteles, lanzó la semilla de los estudios helénicos; y la activa propaganda de Núñez en favor del texto puro del Stagirita dió por resultado los notables comentarios aristotélicos de Antonio Jordana, de Antonio Sala y de Dionisio Jerónimo Jorba. Entonces renació la doctrina luliana modificada por el Renacimiento en las obras filosóficas del doctor Luis Juan Vileta, el más célebre de los profesores barceloneses después de Hortolá. Entonces el médico Antich Roca, fecundo polígrafo y editor de Ausías March, compuso en lengua vulgar un tratado de Aritmética. Entonces florecieron aquellas famosas literatas Isabel Iosa, a quien el Maestro Matamoros comparó con la Diótima de Platón, y Juliana Morell, asombro de Francia. Entonces, finalmente, llegó la Universidad a aquel apogeo que nos muestra tan al vivo Dionisio Jorba en su libro de las *Excelencias de Barcelona*, impreso en 1589 (1).

d) La aventura del Condestable

Es sabido que después de la muerte del Príncipe de Viana, los catalanes declararon roto el juramento de fidelidad que habían prestado a D. Juan II de Aragón, y ofrecieron la corona a varios príncipes, entre ellos a Enrique IV de Castilla, ninguno de los cuales tuvo resolución para aceptarla. Entonces se acordaron de que en Portugal quedaba sangre de sus reyes, y determinaron hacer la misma oferta al Condestable, cuya fama de valeroso y cumplido caballero se

(1) *Antología de poetas líricos castellanos*. Tomo XIII, págs. 20 a 25.

extendía por toda España. En 30 de octubre de 1463 zarparon del puerto de Barcelona dos galeras, mandada por el honorable Rafael Juliá, conduciendo a los representantes de la ciudad condal, a quienes presidía Mosén Francisco Ramis, como embajador de los diputados de la generalidad y Consejo del Principado. Era portador de una carta en que los catalanes proclamaban por su Rey y señor al Condestable : «*ab integritat de leys e libertats, com aquell al qual justicia acompanye devant tots altres per esser la propia carn devallant de la recta linea del excellent rey Nanfós lo benigne axi en los croniques intitulat*», y le exhortaban a tomar posesión del Reino.

No titubeó ni un momento el caballeresco espíritu del príncipe en arrojarse a una empresa tan erizada de peligros y dificultades, puesto que tenía que conquistar por fuerza de armas el reino que se ofrecía, luchando con uno de los más astutos políticos y más excelentes soldados que en su tiempo había. Se embarcó, pues, para Cataluña, y después de una trabajosa navegación de cerca de tres meses, arribó a la playa de Barcelona el 21 de enero de 1464. La pompa de su entrada está largamente descrita en el Dietario de la Diputación y en el segundo de los libros de *solemnitats* que guarda el Archivo Municipal de Barcelona, y que ha dado a conocer (con otros tantos preciosos documentos relativos a nuestro poeta) el señor Balaguer y Merino.

El domingo 13 de enero juró el Condestable los fueros y privilegios del Reino, y no fué tardío ni remiso en cumplir su juramento de defenderlos, a pesar de la traidora enfermedad que iba minando su existencia. Poco más de dos años duró su efímero reinado, pero en ellos desplegó grande actividad como gobernante, del modo que lo testifican los los copiosos registros de su cancillería ; y probó una vez y otra el trance de las armas, con varia fortuna, pero siempre con créditos de bizarro y animoso, hasta que la suerte se le declaró de todo punto adversa ante las puertas de la villa de Calaf, donde fué completamente derrotado en batalla campal el 18 de febrero de 1465 por el Conde de Prades, con quien hacía sus primeras armas el infante que luego fué

Fernando el Católico. En esta terrible derrota cayeron prisioneros los más notables partidarios del Rey intruso, tales como el Vizconde de Rocaberti, el de Roda, un D. Pedro de Portugal, primo hermano del Condestable, el gobernador de Cataluña mosén Garau de Servelló, Bernardo Gilabert de Cruylles y otros muchos.

Derrotado el Condestable, se replegó a Manresa, y de allí pasó sucesivamente a Granollers, Hostalrich, Castellón de Ampurias y Torroella de Montgrí, dirigiéndose por fin al Ampurdán, donde puso sitio a La Bisbal, rindiéndola por fuerza de armas en 7 de junio.

Este fué su último triunfo : la fortuna le había vuelto resueltamente la espalda ; su candidez diplomática contrastaba con la profunda sagacidad de D. Juan II, que cada día le iba robando partidarios y sembrando la división en su campo. Su ánimo estaba postrado, y además las fatigas de la campaña habían desarrollado rápidamente el germen de la tisis que le consumía. Sus días estaban contados, pero todavía soñaba con buscar nuevos auxilios a su causa, contrayendo matrimonio con una hermana del Rey de Inglaterra, parienta suya por parte de su abuela paterna doña Felipa de Lancaster; y hasta llegó a enviar en arras a su futura un diamante engarzado en un anillo de oro, según de documentos del Archivo de la Corona de Aragón resulta, constando asimismo el precio en que fué comprada tan rica joya.

Ruy de Pina, que escribía lejos y estaba mal informado, echó a correr la especie, entonces inevitable cuando se trataba de la muerte de algún soberano, de que el Condestable había sido envenenado. No hay para qué detenerse en refutar semejante calumnia : el Condestable sucumbió a la mortal consunción que le aquejaba, el 29 de junio de 1466, en la villa de Granollers, a los treinta y cinco años de edad, otorgando el mismo día de su fallecimiento un muy prolijo y minucioso testamento, que ya Zurita extractó en sus *Anales*, y que íntegro puede leerse en la monografía que principalmente nos sirve de apoyo. Conforme a esta

postrera voluntad suya, fué enterrado en la iglesia de Santa María del Mar, de Barcelona, con funerales verdaderamente regios; y allí descansa, aunque no en el altar mayor como él dispuso, por haber sufrido renovación en épocas de mal gusto el pavimento de aquel hermosísimo templo. El sepulcro del Condestable no tiene inscripción alguna, pero sí una notable estatua yacente, obra del escultor Juan Claperós, que representa a D. Pedro con las manos cruzadas sobre el pecho y un libro entre ellas, que si no es símbolo del libro de la vida, puede ser testimonio de los gustos literarios del Infante (1).

6. El Rey humanista]

En 26 de febrero de 1443 entró Alfonso V, Rey de Aragón, en la conquistada Nápoles, con pompa de triunfador romano: coronado de laurel, con el cetro en la mano diestra y el globo áureo en la siniestra, en carro tirado por cuatro caballos blancos, mostrando a sus pies, encadenado, el *Mundo*... En la pompa, medio bárbara, medio clásica, con que se solemnizaba aquel día de gloria, aparecía de resalto el carácter de iniciación artística que iba a tener aquel reinado. «Entonces fué revelado a los españoles (dice un crítico reciente) el nuevo aspecto de la vida italiana, y poco después empezaron a conocer los italianos la nueva vida española.» La corte de Alfonso V es el pórtico de nuestro Renacimiento, la primera escuela de los humanistas españoles.

Hasta entonces nuestras relaciones con Italia habían sido puramente guerreras y comerciales; la dominación de la casa aragonesa no había llegado todavía al continente, pero era inevitable que llegase. La grandeza y prosperidad comercial de Barcelona, la hizo en breve tiempo

(1) *Historia de la poesía castellana en la Edad Media.* Tomo III, páginas 325 a 327.

rival de las repúblicas marítimas italianas (1). Y cuando los derechos de la sangre y el voto popular de los sicilianos, después de las sangrientas vísperas de Palermo, movieron a D. Pedro III a recoger la herencia de Corradino y a ocupar la más grande y opulenta de las islas italianas, bien puede decirse que catalanes y sicilianos, conducidos a la victoria por Roger de Lauria, formaron un solo pueblo durante aquella edad heroica en que el gran monarca aragonés que, según la expresión de Dante,

D'ogni valor portó cinta la corda...

y a quien hizo Boccaccio héroe de la más delicada y exquisita de sus novelas, resucitó las muertas esperanzas de los gibelinos de toda Italia. Ni un punto se interrumpe durante la Edad Media esta fraternidad entre ambos pueblos ; no hubo Príncipe más querido de sus vasallos de Sicilia que D. Fadrique de Aragón, y la compañía catalana que pasó a Oriente, llevaba por primer jefe a un italiano (de Brindis), Roger de Flor. De tal modo se catalanizó aquella isla clásica, que vino a quedar como segregada del continente, y apenas participó de los generales destinos de Italia. Igual fenómeno, y todavía con influencia más honda, presenta la isla de Cerdeña, cedida a don Jaime II de Aragón por el Papa Bonifacio VIII en 1297, y definitivamente conquistada de los pisanos en 1326 por los catalanes, que establecieron allí una colonia y comunicaron su lengua, la cual persiste en Alguer, tercera población de la isla. Aparte de estas conquistas, los catalanes intervinieron en la historia de Italia, ya como soldados mercenarios, ya como piratas, ya como traficantes, Los siglos XIV y XV marcan el apogeo de su gloria comercial. Ya en 1307 tenían dos cónsules de su nación en Nápoles, y sus mercaderes ocupaban una calle entera. En

(1) ...«la gran metrópoli mediterránea, señora en otro tiempo del mar latino *dives opum, studiisque asperrima belli*, y destinada acaso en los designios de Dios a ser la cabeza y el corazón de la España regenerada.» (*Estudios de crítica literaria*. Quinta serie, pág. 68.)

Pisa tenían desde 1379, no sólo cónsul, sino lonja o casa de contratación, libertad absoluta de comercio, exención de todas las gabelas impuestas a los forasteros, y otra porción de privilegios útiles y honoríficos. Pasaban, como ahora, por muy industriosos, ladinos y sagaces: *homines cordati et sagaces inter hispanos*, dice Benvenuto de Imola. «Guárdate de pláticas y tratos con catalanes», exclama un personaje de la novela 40 de Massuccio Salernitano. *A cathalano mercatore mutuum non accipere*, es consejo de Pontano.

Tenían los italianos muy vaga y confusa idea del centro de España. Sólo por excepción habían conocido algún ejemplar de los españoles de Castilla, de los *semibarbari et efferrati homines* de que habla Boccaccio. Del tratado *De vulgari eloquio* se infiere que Dante no sabía siquiera la existencia de nuestro romance, o le confundía con el provenzal. Existían, sin embargo, las relaciones religiosas con Roma, las relaciones jurídicas con los decretalistas y glosadores de los estudios de Bolonia y Padua. Alfonso el Sabio había sido elegido emperador por iniciativa de los pisanos, que le llamaban *excelsiorem super omnes reges qui sunt vel fuerunt unquam temporibus recolendis...*

Un Infante de Castilla, hijo de D. Fernando, el famoso aventurero D. Enrique, llamado *el Senador* por haberlo sido de Roma, personaje inquieto y revolvedor, a quien no puede negarse ni esfuerzo bélico ni ciertas dotes de político, lidió bizarramente en Tagliacozzo, como auxiliar de Corradino, al frente de 800 caballeros españoles, y, si se perdió la batalla, no fué ciertamente por su culpa, sino por haber cejado la hueste de los alemanes que acompañaban al desventurado Príncipe gibelino. Mejor y más duradera memoria dejó en la centuria siguiente el cardenal Gil de Albornoz (uno de los más grandes hombres que nuestra nación ha producido, y en talento político quizá el primero de todos), reconquistando palmo a palmo el patrimonio de San Pedro, aniquilando a los tiranos que le oprimían y devastaban, y abriendo nue-

va era en el estado político de Italia y aun en el derecho político de la cristiandad. Ningún otro español, sin excluir al mismo Alfonso V, ha pesado tanto como él en la historia de Italia, aun en aquello que esta historia tiene de más universal. Pero sus acciones, como meramente personales que fueron, no quitan al Rey de Aragón la gloria de haber injertado el primero la rama española en Italia, para que allí reinase largo tiempo, según la expresión de Paulo Giovio: *Qui primus Hispanicae sanguinis stirpem, ut diu regnaret Italiae inseruit.* En él comienza la españolización de la Italia meridional, que se adelantó en más de medio siglo a la del resto de Italia.

En todos los ensayos de la historia general del humanismo intentados hasta ahora en Alemania (entre los cuales descuella el de Voigt) hay algo que más o menos atañe a Alfonso V, considerado como Mecenas del Panormita, de Philelpho, de Lorenzo Valla, de Eneas Silvio, de Juan de Aurispa, de Jorge de Trebisonda, etc. Pero no sólo descuidan tales autores el punto de vista español, sino que aun afirmando, como lo hace Burckhardt en su admirable libro, el especial carácter que la dominación española imprimió en el Mediodía de Italia, no entran a explicar las causas y condiciones de este fenómeno, ni la mutua transformación de aragoneses y napolitanos hasta refundirse casi en una misma sociedad. El primero que ha llamado la atención sobre este nuevo y curioso tema, es Gothein en su obra sobre *El desarrollo de la cultura en el Sur de Italia* (Breslau, 1886), en cuyos capítulos IV y VI, y con ocasión de estudiar, ya los elementos extraños que en aquella cultura se mezclaron, ya las relaciones entre los humanistas y sus protectores, trae algunas indicaciones críticas muy luminosas y de alto precio.

Pero el trabajo más reciente sobre esta materia es el del joven napolitano Croce, que aun en el breve espacio de una Memoria académica de treinta páginas, ha encontrado lugar para muchos detalles curiosos, y tiene además el mérito de llamar la atención sobre ciertos puntos

en que ni Amador, ni Gothein, ni otro alguno que yo tenga presente, habían reparado.

Una de las cosas que le debemos es la reivindicación del carácter español de Alfonso V, que nunca fué anulado o desvirtuado en él por su carácter de príncipe del Renacimiento. La opinión vulgar, sobre todo en España, de que Alfonso V se italianizó por completo entre las delicias de Nápoles, y no volvió a acordarse ni de su reino aragonés ni de su patria castellana, ha nacido de muchas y diferentes causas. De la soberbia pedantería de los humanistas italianos del séquito del Rey, que en sus dedicatorias, penegíricos e historias retóricas, afectaban considerarle como gloriosa excepción en un pueblo bárbaro «*rudes propeque efferatos homines... a studiis humanitatis abhorrentes*», requiebro con que entonces saludaban en Italia lo mismo a los españoles que a los franceses, tudescos y demás *ultramontanos.* De la preocupación jurista de los aragoneses, que jamás miraron con buenos ojos a los príncipes conquistadores, ni se entusiasmaron gran cosa con las empresas de Italia, por mucha gloria que les diesen, sino que, aun siguiendo como a remolque el movimiento de expansión de los catalanes por el litoral mediterráneo, preferían siempre la vida modesta y económica dentro de su propia casa, regida por el imperio de la ley, y se enojaban, quizá con razón, de los grandes dispendios a que la política exterior de Alfonso V les obligaba y del alejamiento en que aquel monarca vivía de su reino, por más que, gracias a esa política y a ese alejamiento, pesase tanto el nombre de Aragón en la balanza de Europa. Finalmente, de la mala voluntad que en todo tiempo, y más en los presentes, han solido manifestar los escritores catalanes contra los príncipes de la dinastía castellana, sin que todos los esplendores de su gloria, que para el caso se identifica y confunde con la de Cataluña, hayan defendido a Alfonso V de la animadversión que allí generalmente reina contra su padre, el Infante de Antequera.

Así ha llegado a acreditarse una leyenda que no sopor-

ta el examen crítico. Alfonso V nunca dejó de ser muy español en sus ideas, hábitos e inclinaciones. Cuando entró en Nápoles tenía cuarenta y seis años, y a esa edad ningún hombre se transforma, ni olvida, ni puede hacer olvidar su primitiva naturaleza...

Tampoco ha de tenerse a Alfonso V por príncipe iliterato antes de la época de su iniciación en la cultura de los humanistas...

Habrá la hipérbole que se quiera [en lo que de él dice el Marqués de Santillana en la *Comedieta de Ponza*], pero tales cosas no pudieron escribirse de quien ya en aquella fecha no hubiese dado pruebas relevantes de su amor a la cultura clásica, en aquel grado ciertamente pequeño en que a principios del siglo XV podía adquirirse en Castilla y en Aragón; suficiente, sin embargo, para preparar su espíritu a aquella especie de embriaguez generosa, de magnífico entusiasmo por la luz de la antigüedad, que se apoderó de él en Italia, y que allí le encadenó para el resto de su vida, convirtiéndole en cautivo voluntario de los mismos de quienes había triunfado. Entonces empieza el segundo Alfonso V, el Alfonso de los humanistas, que es complemento y desarrollo, no negación ni contradicción, del primero; el que con aquella misma furia de conquista, con aquel irresistible ímpetu bélico con que había expugnado la opulenta Marsella y la deleitable Parténope, se lanza encarnizadamente sobre los libros de los clásicos, y sirve por su propia mano la copa del generoso vino a los gramáticos, y los arma caballeros, y los corona de laurel, y los colma de dinero y de honores, y hace a Jorge de Trebisonda traducir la *Historia Natural* de Aristóteles, y a Poggio la *Ciropedia* de Xenophonte, y convierte en breviario suyo los *Comentarios* de Julio César, y declara deber el restablecimiento de su salud a la lectura de Quinto Curcio, y concede la paz a Cosme de Médicis a trueque de sus códices de Tito Livio, y ni siquiera se cuida de espantar la mosca que se posa media hora en su nariz mientras oye arengar a Giannozo Manetti. Es el Alfonso V que, preciado de ora-

dor, exhorta a los príncipes de Italia a la cruzada contra los turcos, o dicta su memorial de agravios contra los florentinos en períodos de retórica clásica; el traductor en su lengua materna de las *Epístolas* de Séneca, y el más antiguo coleccionista de medallas después del Petrarca (1).

7. Decadencia política

Algunos escritores, inclinados en demasía a ver dondequiera el influjo de la sociedad de las letras, y a ligar sistemáticamente las vicisitudes políticas con las del arte, han considerado como de notable postración y decadencia, y aun como un vergonzoso paréntesis en nuestra historia literaria, el reinado de Enrique IV; dando por supuesto que en él padeció total interrupción el brillante movimiento intelectual que en la corte de D. Juan II había comenzado a desarrollarse, y que luego con mayores bríos iba a reflorecer bajo el cetro de los Reyes Católicos. Son sin duda los veinte años de aquel reinado, y especialmente los diez últimos, uno de los más tristes y calamitosos períodos de nuestra historia: nunca la justicia se vió tan hollada y escarnecida; nunca imperó con mayor desenfreno la anarquía; nunca la luz de la conciencia moral anduvo tan a punto de apagarse en las almas. Roto el freno de la ley en grandes y pequeños; vilipendiada en público cadalso y en torpe simulacro la majestad de la corona; mancillado con escandalosas liviandades el tálamo regio; enseñoreados de no pocas iglesias la simonía y el nepotismo; dormida y estéril, ya que no vacilante, la fe, e inficionadas en cambio las costumbres con el secreto y enervador contagio de los vicios de Oriente; inerme el brazo de la justicia; poblados los caminos de robadores; enajenada con insensatas mercedes la mayor parte

(1) *Historia de la poesía castellana en la Edad Media*. Tomo II, páginas 249 a 256.

del territorio y de las rentas; despedazada cada región, cada comarca, cada ciudad por bandos irreconciliables; suelta la rienda a todo género de tropelías y desmanes, venganzas privadas, homicidios y rapiñas, pareció que todos los ejes de la máquina social crujían a la vez, amagando con próxima e inminente ruina (1).

(1) *Historia de la poesía castellana en la Edad Media.* Tomo II, páginas 289 y 290.

CUANDO NO SE PONIA EL SOL EN LAS TIERRAS DE ESPAÑA

I.—España se hizo una

1. La fuerte mano de una Reina

a) Los Reyes Católicos

Hoy, con la misma verdad que en tiempos del buen Cura de los Palacios repite la voz unánime de la Historia, y afirma el sentir común de nuestro pueblo, que en tiempos de los Reyes Católicos «fué en España la mayor empinación, triunfo e honra e prosperidad que nunca España tuvo». Porque si es cierto que los términos de nuestra dominación fueron inmensamente mayores en tiempos del Emperador y de su hijo, y mayor también el peso de nuestra espada y de nuestra política en la balanza de los destinos del mundo, toda aquella grandeza, que por su misma desproporción con nuestros recursos materiales tenía que ser efímera, venía preparada, en lo que tuvo de sólida y positiva, por la obra más modesta y más peculiarmente española de aquellos gloriosos monarcas, a quienes nuestra nacionalidad debe su constitución definitiva, y el molde y forma en que se desarrolló su actividad en todos los órdenes de la vida durante el siglo más memorable de su Historia. Lo que de la Edad Media destruyeron ellos, destruído quedó para siempre; las instituciones que ellos plantearon o reformaron, han permanecido en pie hasta los albores de nuestro siglo; muchas de ellas no han sucumbido por consunción, sino de muerte vio-

lenta; y aún nos acontece volver los ojos a alguna de ellas cuando queremos buscar en lo pasado algún género de consuelo para lo presente.

Aquella manera de tutela más bien que de dictadura, que el genio político providencialmente suele ejercer en las sociedades anárquicas y desorganizadas, pocas veces se ha presentado en la Historia con tanta majestad y tan fiero aparato de justicia.

«Recibistes de mano del muy alto Dios» —decía a los Reyes el Dr. Francisco Ortiz, en 1492, en el más elocuente de sus *Cinco Tratados*— «el ceptro real en tiempos tan turbados, cuando con peligrosas tempestades toda España se subvertía, cuando más el ardor de las guerras civiles era encendido, cuando ya los derechos de la república acostados iban en total perdición. No había ya lugar su reparo. No había quien sin peligro de su vida, sus propios bienes e sin miedo poseyese; todos estaban los estados en aflicción, e con justo temor en las cibdades recogidos; los escondrijos de los campos con ladrocinios manaban sangre. No se acecalaban las armas de los nuestros para la defensa de los límites cristianos, más para que las entrañas de nuestra patria nuestro cruel fierro penetrase. El enemigo doméstico sediento bebía la sangre de sus cibdadanos; el mayor en fuerza e más ingenioso para engañar, era ya más temido y alabado entre los nuestros; y así estaban todas las cosas fuera del traste de la justicia, confusas e sin alguna tranquilidad turbadas. E allende daquesto, la lei e medida de las contrataciones de los reinos que es la pecunia... con infinitos engaños cada día recebía nuevas formas e valor diverso en su materia segund la cobdicia del más cobdicioso, habiendo todos igual facultad para la cuñar e desfacer en total perdición de la república. Pues ¿a quién eran seguros los caminos públicos? A pocos por cierto: de los arados se llevaban sin defensa las yuntas de los bueyes; las cibdades e villas por los mayores ocupadas, ¿quién las podrá contar? Ya la majestad venerable de las leyes había cubierto su faz; ya la fe del reino era caída...»

Ni se tengan éstos por encarecimientos retóricos, de que poco necesiba el orador que tan dignamente supo ensalzar la conquista de Granada. Los documentos públicos y privados, que dan fe del miserable estado del reino en tiempo de Enrique IV, abundan de tal suerte, que casi parece un lugar común insistir en esto. Hasta los embajadores extranjeros, por ejemplo, los del duque de Borgoña, en 1473 unían su voz al clamor general contra el menosprecio de la justicia y la licencia de los poderosos para abatir a los que no lo eran, y de la desolación de la república, y de los robos que se hacían del patrimonio real, y la licencia que se concedía a todos los malhechores, «y esto con tanto atrevimiento como si no hubiera juicio entre los hombres». Bien conocido es, y quizá puede juzgarse apasionado, aunque por su misma insolencia sea notable testimonio del escándalo a que las cosas habían llegado, el terrible memorial de agravios que los próceres alzados contra Enrique IV formularon en Burgos en 29 de septiembre de 1464. Pero no puede negarse entera fe a lo que no con vagas declaraciones, sino enumerando casos particulares, nos dejó escrito Hernando del Pulgar en la 25.ª de sus *Letras* dirigida en 1473 al obispo de Coria, documento doblemente importante por su fecha, anterior en un año sólo al advenimiento de los Reyes Católicos. Allí se encuentran menudamente recopilados «las muertes, robos, quemas, injurias, asonadas, desafíos, fuerzas, juntamientos de gentes, roturas que cada día se facen *abudanter* en diversas partes del reino». «Ya vuestra merced sabe (dice el cronista) que el duque de Medina con el marqués de Cádiz, el conde de Cabra con D. Alonso de Aguilar, tienen cargo de destruir toda aquella tierra de Andalucía, e meter moros cuando alguna parte destas se viere en aprieto. Estos siempre tienen entre sí las discordias vivas e crudas, e crecen con muertes e con robos, que se facen unos a otros cada día. Agora tienen tregua por tres meses, porque diesen lugar al sembrar; que se asolaba toda la tierra, parte por la esterilidad del año pasado, parte por la guerra, que no daba lu-

gar a la labranza del campo... Del reino de Murcia os puedo bien jurar, señor, que tan ajeno lo reputamos ya de nuestra naturaleza como el reino de Navarra; porque carta, mensajero, procurador ni cuestor, ni viene de allí ni va de acá más ha de cinco años. La provincia de León tiene cargo de destruir el clavero que se llama maestre de Alcántara, con algunos alcaides e parientes que quedaron sucesores en la enemistad del maestre muerto. El clavero *sive* maestre, siempre duerme con la lanza en la mano, veces con cien lanzas, veces con seiscientas... ¿Qué diré, pues, señor, del cuerpo de aquella noble cibdad de Toledo, alcázar de emperadores, donde grandes y menores todos viven una vida bien triste por cierto y desventurada? Levantóse el pueblo con D. Juan de Morales é prior de Aroche, y echaron fuera al conde de Fuensalida é a sus hijos, é a Diego de Ribera que tenía el alcázar, é a todos los del señor maestre. Los de fuera echados han fecho guerra a la cibdad, la cibdad también a los de fuera; é como aquellos cibdadanos son grandes inquisidores de la fe, dad qué herejías fallaron en los bienes de los labradores de Fuensalida, que toda la robaron e quemaron, é robaron a Guadamur y otros lugares. Los de fuera con este mismo celo de la fe, quemaron muchas casas de Burguillos, é ficieron tanta guerra a los de dentro, que llegó a valer en Toledo sólo el cocer un pan un maravedí por falta de leña... Medina, Valladolid, Toro, Zamora, Salamanca, y eso por ahí está debajo de la cobdicia del alcaide de Castronuño. Hase levantado contra él el señor duque de Alba para lo cercar; y no creo que podrá, por la ruin disposición del reino, e también porque aquel alcaide... allega cada vez que quiere quinientas o seiscientas lanzas. Andan agora en tratos con él, porque dé seguridad para que no robe ni mate. En Campos naturales son las asonadas, é no mengua nada su costumbre por la indisposición del reino. Las guerras de Galicia de que nos solíamos espeluznar, ya las reputamos ceviles é tolerables *immo* lícitas. El condestable, el conde de Treviño, con esos caballeros de las Montañas, se traba-

jan asaz por asolar toda aquella tierra hasta Fuenterrabía. Creo que salgan con ello, según la priesa le dan. No hay más Castilla; si no más guerra habría... Habemos dejado ya de facer alguna imagen de provisión, porque ni se obedece ni se cumple, y contamos las roturas e casos que acaescen en nuestra Castilla, como si acaesciesen en Boloña, o en reinos do nuestra jurisdicción no alcanzase... Certificoos, señor, que podría bien afirmar que los jueces no ahorcan hoy un hombre por justicia por ningún crimen que cometa en toda Castilla, habiendo en ella asaz que lo merescen, como quier que algunos se ahorcan por injusticia... Los procuradores del reino, que fueron llamados tres años ha, gastados é cansados ya de andar acá tanto tiempo, más por alguna reformación de sus faciendas que por conservación de sus conciencias, otorgaron pedido é monedas; el qual bien repartido por caballeros é tiranos que se lo coman, bien se hallará de ciento é tantos cuentos uno solo que se pudiese haber para la despensa del Rey. Puedo bien certificar a vuestra merced que estos procuradores muchas é muchas veces se trabajaron en entender é dar orden en alguna reformación del reino, é para esto ficieron juntas generales dos o tres veces: é mirar quan crudo está aún este humor é quan rebelde, que nunca hallaron medicina para le curar; de manera que, desesperados ya de remedio, se han dejado dello. Los perlados eso mismo acordaron de se juntar, para remediar algunas tiranías que se entran su poco a poco en la iglesia, resultantes destrotro temporal; é para esto el señor Arzobispo de Toledo, é otros algunos obispos, se han juntado en Aranda. Menos se presume que aprovechará esto.»

Basta este cuadro, cuyas tintas (conforme al genio blando y misericordioso de Pulgar) son más bien atenuadas que excesivas, para comprender el caos de que sacó a Castilla la fuerte mano de la Reina Católica, asistida por el genio político y la bizarría militar de su consorte. El mal exigía remedios heroicos, y por eso fué aplicado sin misericordia el cauterio. Ninguno de los más ardientes

panegiristas de la Reina Católica (¿y quién puede dejar de serlo?) ha contado entre sus excelsas cualidades la tolerancia y la mansedumbre excesivas, que, cuando hacen torcer la vara de la justicia, no han de llamarse virtudes, sino vicios. Todos, por el contrario, convienen en que fué más inclinada *a seguir la vía del rigor que la de la piedad*, «y esto facia (añade su cronista Pulgar) por remediar a la gran corrupción de crímenes que falló en su reino cuando subcedió en él». Más de 1.500 robadores y homicidas desaparecieron de Galicia en espacio de tres meses, ante el terror infundido por los dos jueces pesquisidores que la Reina envió en 1481 ; cuarenta y seis fortalezas fueron derribadas entonces, y veinte más tarde : ajusticiados como principales malhechores Pedro de Miranda y el mariscal Pero Pardo. Cuando en 1477 la Reina puso su tribunal en el Alcázar de Sevilla, «fueron sus justicias (según el dicho de Andrés Bernáldez) tan concertadas, tan temidas, tan executivas, tan espantosas a los malos», que más de cuatro mil personas huyeron de la ciudad : unos a Portugal, otros a tierra de moros. Aquietados los bandos de Ponces y Guzmanes ; convertido en héreo épico y en Aquiles de la cruzada granadina el más terrible de los baderizos andaluces ; allanada en Mérida, en Medellín y en Montánchez la desesperada resistencia del feudalismo extremeño, sostenido en los hombros hercúleos del clavero de Alcántara don Alfonso de Monroy, organizada en las hermandades la resistencia popular contra tiranos y salteadores, pudo ponerse mano en la restauración interior del reino, empresa harto más difícil que lo había sido la de vengar la afrenta de Aljubarrota en los llanos de Toro y depositar los trofeos de aquella *retribución* sobre la tumba del malogrado Don Juan I.

No bastaba decapitar materialmente la anarquía mediante aquellas *terríficas y espantables anatomías* de que habla el Dr. Villalobos, sino que era preciso cortarla las raíces para impedirla retoñar en adelante. Y entonces se levantó con formidable imperio la potestad regia, nun-

ca más acatada y más amada de nuestro pueblo, porque nunca, desde los tiempos de Alfonso XI, habían tenido nuestros reyes tan plena conciencia de su deber, y nunca había hecho tanta falta lo que enérgicamente llamaban nuestros mayores el *oficio de rey*. Y con este oficio cumplieron los Reyes Católicos, no ciertamente a sabor de los que hoy reniegan de la tradición o quisieran amoldarla a sus peculiares antojos, pero sí en consonancia con las leyes de nuestra civilización y con el impulso general de las monarquías del Renacimiento. Puede decirse que en aquel momento solemne quedó fijada nuestra constitución histórica.

La reforma de juros y mercedes de 1480, verdadera reconquista del patrimonio real, torpemente enajenado por D. Enrique IV; la incorporación de los maestrazgos a la corona, con lo cual vino a ser imposible la existencia de un estado dentro de otro estado; la prohibición de levantar nuevas fortalezas, y allanamiento de muchas de las antiguas, con cuyos muros la tiranía señorial se derrumbó para siempre; la centralización del poder mediante los Consejos; la nueva planta dada a los tribunales, facilitando la más pronta y expedita administración de la justicia; el predominio cada día creciente de los legistas; la anulación de la aristocracia como elemento político, no como fuerza social; las tentativas de codificación del doctor Montalvo y de Lorenzo Galíndez, prematuras sin duda, pero no infecundas; la directa y eficaz intervención de la corona en el régimen municipal, hondamente degenerado por la anarquía del siglo anterior; el nuevo sistema económico que se desarrolló en innumerables pragmáticas, las cuales, si pecan de prohibitivas con exceso, porque quizás lo exigía entonces la defensa del trabajo nacional, son dignas de alabanzas en lo que toca a la simplificación de monedas, pesos y medidas, al desarrollo de la industria naval y el comercio interior, al fomento de la ganadería; la transformación de las bandas guerreras de la Edad Media en ejército moderno, con su invencible nervio, la infantería,

que por siglo y medio había de dar la ley a Europa ; y en otro orden de cosas, muy diverso, la cruenta depuración de la raza mediante el formidable instrumento del Santo Oficio y el edicto de 1492 ; la reforma de los regulares claustrales y observantes, que, realizada a tiempo y con mano firme, nos ahorró la revolución religiosa del sigol XVI... son aspectos diversos de un mismo pensamiento político, cuya unidad y grandeza son visibles para todo el que, libre de las pasiones actuales, contemple desinteresadamente el espectáculo de la historia.

A la robustez de la organización interior ; a la enérgica disciplina que, respetando y vigorizando la genuina espontaneidad del carácter nacional (1), supo encauzar para grandes empresas sus indomables bríos, gastados hasta entonces míseramente en destrozarse dentro de casa, correspondió inmediatamente una expansión de fuerza juvenil y avasalladora, una primavera de glorias y de triunfos, una conciencia del propio valer, una alegría y soberbia de la vida, que hizo a los españoles capaces de todo, hasta de lo imposible. La fortuna parecía haberse puesto resueltamente a su lado, y como que se complaciese en abrumar su historia de sucesos felices y aun de portentos y maravillas. Las generaciones nuevas crecían oyéndolas, y se disponían a cosas cada vez mayores. Un siglo entero y dos mundos, apenas fueron lecho bastante amplio para aquella desbordada corriente. ¿Qué empresa humana o sobrehumana había de arredrar a los hijos y nietos de los que en el breve término de cuarenta años ha-

---

(1) «Los que sentimos con profunda sinceridad el amor a ¡la gran Patria española, tan necesida hoy del concurso de todos sus hijos, no podemos mirar con recelo sino, antes bien, aplaudir calurosamente estas manifestaciones de la actividad regional, que son, al mismo tiempo, poderosos indicios de vida y de expansión fecunda. No puede amar a su nación quien no ama a su país nativo y comienza por afirmar este amor como base para un patriotismo más amplio. El regionalismo egoísta es odioso y estéril, pero el regionalismo benévolo y fraternal puede ser un gran elemento de progreso y quizá la única salvación de España.» [Carta a la revista «Cantabria» (28 de noviembre 1907), publicada por el «Bol. de la Bibl. M. y P.»]

bían visto la unión de Aragón y Castilla, la victoria sobre Portugal, la epopeya de Granada y la total extirpación de la morisma, el recobro del Rosellón, la incorporación de Navarra, la reconquista de Nápoles, el abatimiento del poder francés en Italia y en el Pirineo, la hegemonía española triunfante en Europa, iniciada en Orán la conquista de Africa, y surgiendo del mar de Occidente islas incógnitas, que eran leve promesa de inmensos continentes nunca soñados, como si faltase tierra para la dilatación del genio de nuestra raza, y para que en todos los confines del orbe resonasen las palabras de nuestra lengua? (1).

b) El descubridor

Fué Colón el primer historiador de sus viajes, y ¡ojalá se hubiese conservado cuanto escribió sobre ellos! Pero la fatalidad que parece haber perseguido los primitivos monumentos de la historia americana, nos ha privado de la mayor parte de ellos, y así no poseemos más que en extracto, hecho por Fr. Bartolomé de Las Casas, el inestimable diario de su primera navegación ; ni parece la carta que sobre ella escribió a Toscanelli, y que, por la condición del sujeto, debía ser más extensa que las dirigidas a Santángel y al Tesorero Rafael Sánchez, ni queda relación suya del segundo viaje, aunque Las Casas parece haberla tenido en su poder, y, finalmente, ha perecido, y esto es más doloroso que todo, aquella «escritura en forma de los comentarios de Julio César», en que el Almirante había ido consignando día por día las ocurrencias de sus tres primeros viajes, según se infiere de carta suya al Papa en febrero de 1502, libro que aún existía en 1554, puesto que entonces se dió privilegio para imprimirle a su nieto, D. Luis Colón, el famoso polígamo,

(1) *Historia de la poesía castellana en la Edad Media*. Tomo III. páginas 7 a 14.

que, más cuidadoso de mujeres que de libros, no volvió a acordarse de tal privilegio y dejó perecer en el olvido aquel monumento de la gloria de su abuelo, contentándose con llevar a Italia y vender o facilitar a Alonso de Ulloa el manuscrito de la Historia de su tío D. Fernando.

Quedan reducidas, pues, las obras de Colón, prescindiendo de cartas familiares, memoriales y otros escritos breves de índole no literaria, a las tres relaciones del primer viaje (que en rigor se reducen a dos) y a las del tercero y cuarto, con más el libro de *Las profecías*, que, en la parte que pertenece a Colón, nos inicia más que otro alguno en las intimidades de su alma. De los escritos puramente cosmográficos en que había recogido los indicios de tierras nuevas y las conjeturas que dedujo de la lección de los antiguos, queda algún rastro en los primeros capítulos de la biografía que escribió su hijo. Con tales materiales reconstruyó Humboldt lo que pudiéramos decir la historia literaria del Almirante, no menos que la historia de sus ideas científicas, trabajo apenas retocado después y que ocupa buena parte del *Examen crítico de la Geografía del Nuevo Continente.* Nadie como Humboldt ha acertado a encarecer el encanto poético de algunas páginas de Colón, el profundo sentimiento de la majestad de la naturaleza que animaba al gran navegante, la nobleza y sencillez de expresión con que describe aquel «viaje nuevo al nuevo cielo y mundo que fasta entonces estaba en occulto». Pondera Humboldt, y no se harta de ponderar, así en el libro citado como en el *Cosmos*, la energía y la gracia con que la vieja lengua castellana se presta a estas inauditas descripciones de la fisonomía característica de las plantas, de la espesura impenetrable de los bosques, de las «arboledas y frescuras, y el agua clarísima, y las aves y amenidad, que le parecía no quisiera salir de allí». «La hermosura de las tierras que vieron, ninguna comparación tienen con la campiña de Córdoba: estaban todos los árboles verdes y llenos de fruta, las hierbas todas floridas y muy altas; los

aires eran como en abril en Castilla; cantaba el ruiseñor como en España, que era la mayor dulzura del mundo... árboles de inmensa elevación, con hojas tan reverdecidas y brillantes cual suelen estar en España en el mes de Mayo.» Y al lado de estos cuadros de naturaleza idílica, tan llenos de frescuras y de primaveral encanto, ¡qué vigor de colorido en el cuadro de la tempestad, sembrado de reminiscencias bíblicas, que se contiene en la admirable carta sobre el cuarto viaje, escrita desde Jamaica en 7 de julio de 1503! «Ojos nunca vieron la mar tan alta, fea y hecha espuma... allí me detenía en aquella mar fecha sangre, herviendo como caldera por gran fuego. El cielo jamás fué visto tan espantoso: un día con la noche ardió como forno, y así echaba la llama con los rayos, que todos creíamos que se habían de fundir los navíos...»

Pero, no sólo por rasgos y efusiones poéticas se recomiendan estos escritos de Colón; no sólo se admiran en ellos la espontánea elocuencia de un alma inculta a quien grandes cosas dictan grandes palabras, levantándola por el poder de la emoción sincera a alturas superiores a toda retórica, sino que el hombre entero, con su mezcla de debilidad y soberbia, de amargura desalentada y de sobrenatural esperanza, con el presentimiento grandioso de su misión histórica, con la iluminación súbita de su gloria, con el terror religioso que le penetra y embarga al ver descorrido y patente el misterio de los mares: con sus fantasías místicas, en que el oro de Paria y la conquista de Jerusalén, las perlas y las especerías de Levante y la conversión de los súbditos del Gran Kan forman tan abigarrado y prestigioso conjunto, sólo en las letras de Colón, está, y ninguno de sus historiadores, salvo acaso el Cura de los Palacios, que parece haberle conocido muy de cerca, nos da de ello idea ni trasunto aproximado. Para penetrar en el alma de Colón, que no era ciertamente un santo, pero sí un iluminado, en quien el fervor de la acción nacía de la propia intensidad con que vivió vida espiritual e interna, no hay documento tan adecuado como

el relato de la visión que tuvo en la costa de Veragua: «Cansado me dormecí gimiendo; una voz muy piadosa oí diciendo: «Oh estulto y tardo a creer y a servir a tu Dios, ¡Dios de todos! ¿Qué hizo El más por Moisés o por David su siervo? Desque nasciste, siempre El tuvo de ti muy grande cargo. Cuando te vido en edad de que El fué contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. Las Indias, que son parte del mundo, tan ricas, te las dió por tuyas; tú las repartiste adonde te plugo, y te dió poder para ello. De los atamientos de la mar océana, que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dió las llaves, y fuiste obedecido en tantas tierras, y de los cristianos cobraste tan honrada fama... No temas, confía: todas estas tribulaciones están escritas en piedra de mármol, y no sin causa.»

Las palabras de los grandes hombres tienen siempre maravillosa eficacia sugestiva, y cierta virtud que pudiéramos decir prolífica. Sin ser Colón hombre de ciencia, propiamente dicho, aunque sí *mirabilmente plático y docto en las cosas de mar*, contienen las cartas y diarios de sus navegaciones indicaciones científicas del más alto precio, que Humboldt comenta y pone a toda luz con su genial perspicacia, deduciendo de tal análisis que las facultades intelectuales no valían en Colón menos que la energía y firmeza de su voluntad. En medio de cierto desorden e incoherencia de ideas, y de algunos sueños y desvaríos, medio cosmográficos, medio teológicos, que a sus propios contemporáneos debían parecérselo, a juzgar por la blanda ironía con que habla de ellos el nada candoroso Pedro Mártir, hay en los escritos de Colón numerosas observaciones exactas, y entonces nuevas, de geografía física, de astronomía náutica, y aun de zoología y botánica, a pesar de que él se manifiesta del todo extraño al tecnicismo de los naturalistas y no nombra, ni menos clasifica, pero sí describe tan exactamente por sus características exteriores, los animales y las plantas, que ha sido tarea fácil el identificar la mayor parte de las especies que reconoció en sus viajes.

El notable descubrimiento de las variaciones magnéticas, unido a ciertas consideraciones generales, de que apenas hay otro ejemplo entonces, sobre la física del Globo, ya en lo relativo a la inflexión de las líneas isotermas, ya sobre la distribución del calor según la influencia de la longitud, ya sobre la acumulación de plantas marinas, ya sobre la dirección de las corrientes y sobre la especial configuración geológica de las Antillas, le hizo entrever la ley de conexión de ciertos fenómenos por él observados, con una lucidez todavía más digna de admiración si eran tan endebles sus conocimientos matemáticos como da a entender Humboldt, y no podía aplicar a los resultados de la observación el poderoso elemento del cálculo, que, por otra parte, estaba en la infancia. Sólo así se explica, aun teniendo en cuenta el influjo de su imaginación aventurera y de la erudición pedantesca de su tiempo, que mezclase con intuiciones de tanto precio, hipótesis tan extravagantes como la de la situación del Paraíso terrenal en la costa de Paria y la de la figura de la tierra *como teta de mujer y una pelota redonda*. Nada de esto es obstáculo para que Humboldt le conceda el mérito de haber sentado algunas de las bases de la Física terrestre, así como reconoce en nuestro P. Acosta la gloria de haberla constituído y organizado en forma de ciencia.

Por todas razones, pues: por el interés científico, por el interés literario, por el interés moral, las cartas de Colón son su primera y su mejor historia, aunque, naturalmente, nada nos digan de su vida anterior a los descubrimientos, ni siquiera los abarquen en su integridad. La falta se suple, aunque sólo en parte, con otros documentos análogos, pero de distinta pluma, entre los cuales basta recordar la relación del segundo viaje, enviada a la ciudad de Sevilla por el médico y alquimista Diego Alvarez Chanca, y la cabeza del testamento del heroico y fidelísimo Diego Méndez, que en una canoa llevó de la Jamaica a la Española la relación del cuarto viaje, y que en servicio de su señor Almirante gastó todo su haber,

lo cual no le impidió fundar un mayorazgo con los diez únicos libros que poseía, es a saber: una *Etica de* Aristóteles; un Josefo; una *Electra* de Sófocles, traducida por Hernán Pérez de Oliva; un opúsculo de Eneas Silvio, y cinco tratados de Erasmo. ¡Extraña Biblioteca para un marinero de tal temple!...

La parte relativa a los precedentes científicos del descubrimiento nadie la ha tratado con tanto aplomo y seguridad como Humboldt, y nadie más abonado para tratarla. De su luminoso análisis resulta claro que Colón, sin ser propiamente un sabio, distó mucho de arrojarse a su empresa como un fanático temerario, ni menos como un apóstol divinamente inspirado, según Roselly sueña. Es cierto que el mismo Colón, para hacer mayor por el contraste la grandeza de su descubrimiento, se llamó en alguna parte *lego marinero, non docto en letras y hombre mundanal*, llegando a afirmar que *para la ejecución de la empresa de las Indias no le aprovechó razón, ni matemática, ni mapamundos*; pero nadie debe tomar al pie de la letra estas exaltaciones místicas, puesto que en el mismo libro de las *Profecías*, que es cifra y compendio de ellas, declara en términos expresos el Almirante cuáles habían sido sus estudios: «Todo lo que fasta hoy se navega lo he andado. Trato y conversación he tenido con gente sabia, eclesiásticos e seglares, latinos y griegos, judíos y moros, y con otros muchos de otras sectas. En la marinería me fizo Nuestro Señor abundoso; de astrología me dió lo que abastaba, y ansí de geometría y aritmética, y engenio en el ánima y manos para debujar esfera, y en ella las cibdades, ríos y montañas, islas y puertos, todo en su propio sitio. En este tiempo he yo visto y puesto estudio en ver de todas escrituras, cosmografías, historias, corónicas y filosofía, y de otras artes, con que me abrió Nuestro Señor el entendimiento con mano palpable a que era hacedero navegar de aquí a las Indias, y me abrió la voluntad para la ejecución dello.» En vano es que añada que «todas las ciencias non le aprovecharon nin las autoridades dellas», porque con-

tra esta efusión de humildad o de soberbia están los propios libros anotados de su mano, y el testimonio de su hijo y de Las Casas, y de cuantos le conocieron y manejaron los papeles en que había consignado sus conjeturas sobre la existencia de tierras nuevas. Estas conjeturas, por el orden en que Humboldt las coloca y examina, responden a una serie de tradiciones científicas no interrumpidas desde la antigüedad clásica, y son la idea de la esfericidad de la tierra; la relación entre la extensión de los mares y la de los continentes; la supuesta vecindad de las costas de la Península Ibérica y del Africa a las islas del Asia tropical; un grave error en cuanto a la longitud de las costas arábigas; noticias tomadas de diversas obras antiguas, de Rogerio Bacon, visto a través de la compilación del Cardenal Pedro de Alliaco, y *acaso* de Marco Polo (hoy puede quitarse el *acaso*, puesto que ha parecido en Sevilla el ejemplar del Marco Polo italiano que el Almirante usaba y tiene notas de su mano); indicios de tierras al Occidente de las islas de Cabo Verde, de Porto y de las Azores, ya por la observación de algunos fenómenos físicos, ya por las relaciones de los marineros arrastrados por las tempestades y las corrientes. Es enorme la suma de ciencia que acumula el sabio prusiano para dar su verdadero valor a cada uno de estos motivos. Y, sin embargo, esta discusión, erizada de textos y de confrontaciones, no cansa porque, como dice el mismo Humboldt, «hay vivo interés en seguir el desarrollo progresivo de un gran pensamiento y descubrir una por una las impresiones que han decidido del descubrimiento de un hemisfero entero». Sucesivamente van pasando delante de nosotros los pasajes de Aristóteles, de Strabón, de Séneca, de Macrobio; los mitos geográficos, comenzando por el de la Atlántida; las costas y planisferios en que se consignaban islas desconocidas, como la famosa *Antilia*; las peregrinaciones de los budistas chinos; la exploración de las costas boreales de América por los escandinavos: todos los precursores reales o fabulosos de Colón, y con esto mil

detalles de la historia de las ciencias que, aislados, significarían poco, pero que en manos de Humboldt pierden el carácter de circunstancias accidentales y, presentándose en agrupación inmensa, conducen a probar la necesidad histórica del descubrimiento en el punto y hora en que se hizo, merced a esa labor incesante y oculta que va conservando y cultivando desde la antigüedad cierto número de nociones más o menos confusas, hasta que de todas ellas resulta un como impulso irresistible que se transforma en acción. Algo puede padecer con esto la gloria personal de Colón a los ojos de los que le tienen, no ya por grande hombre, sino por un ser sobrehumano; pero la ley de solidaridad histórica suele acomodarse mal con estas leyendas, y para nosotros es más grande y consolador el aprender que el espíritu humano nada pierde ni olvida en su largo y obscuro viaje a través de los tiempos, y que no hay en la ciencia trabajo baldío ni esfuerzo estéril.

Por otra parte, ¿quién ha admirado más y quién ha comprendido mejor la grandeza humana del carácter de Cristóbal Colón que Alejandro Humboldt, por lo mismo que no disimula sus flaquezas? ¿ Quién ha encarecido más sus descubrimientos científicos y las nuevas luces que trajo al conocimiento racional del mundo? ¿Quién ha sentido de igual manera el precio de las cualidades poéticas que surgen como relámpagos de genio entre los incorrectos y apasionados rasgos de su pluma? Un solo vacío puede encontrarse en este bellísimo análisis que llena la mayor parte del tercer tomo de la obra de Humboldt : Colón, navegante y cosmógrafo ; Colón, hombre de ciencia ; Colón, escritor ; Colón, supersticiosamente enamorado del oro ; Colón, grande hombre perseguido por la envidia, están admirablemente juzgados ; pero queda algo en la sombra, el Colón cristiano y aun místico, que soñaba con la total conversión de los infieles y con el rescate del Santo Sepulcro. y que en su persona veía cumplidas claramente las sagradas profecías. Que luego se haya abusado de su figura en torpes falsificaciones no

es razón para que aspecto tan principal se relegue al olvido. El *profetismo* de Colón existe, y Humboldt no le desconoce; pero como hombre nacido y educado en el siglo XVIII, apenas insiste en esto, ni llega a ver en el libro de las *Profecías* otra cosa que un tejido de sueños y de fantasías incoherentes; cuando para nosotros allí está la filosofía del descubrimiento tal como Colón la entendía, con grandeza tal de espíritu que debe mover a respetuosa veneración al más escéptico. Ni el ideal científico por sí solo, ni mucho menos el interés y el cálculo hubieran bastado para producir el descubrimineto; y fué providencial que en el descubridor se juntasen aquellas tan diversas cualidades de místico, hombre de ciencia experimental hasta cierto grado; hombre de sentimiento poético y de inmenso amor a la naturaleza, y logrero genovés enamorado locamente del oro...

Por lo que toca a España, el escritor que más ha multiplicado en estos últimos años sus publicaciones sobre Colón y sus viajes, y el que mayor número de datos nuevos ha traído a su historia, es el ilustre cronista de nuestra Armada D. Cesáreo Fernández Duro, cuya varia, curiosa y amena erudición tanto realza sus *Disquisiciones Náuticas* y otros libros análogos. A él se debe, sobre todo, la publicación y el extracto del ruidosísimo pleito entre el Fiscal del Rey y los herederos del Almirante; pleito que conoció Navarrete, pero sin dar de él más que una idea muy somera y que de ningún modo indicaba la riqueza de noticias allí atesoradas, y que deben ser materia de atento y reposado examen. Así en la Memoria académica titulada *Colón y Pinzón* (1883), como en los libros posteriores *Colón y la Historia Póstuma* (1885), *Nebulosa de Colón* (1890), y *Pinzón en el descubrimiento de las Indias* (1892), llega Duro a conclusiones que han excitado la indignación de los admiradores incondicionales de Cristóbal Colón llevándolos a demasías de lenguaje sobremanera vituperables. Pero bien examinadas las cosas, no se descubre en las eruditas páginas del señor Duro esa malquerencia sistemática contra

Colón que gratuitamente le atribuyen muchos, ni menos el deseo de mancillar su gloria y poner nota en su buen nombre, sino más bien el deseo de apurar la verdad sin contemplación alguna, y el empeño, no menos racional y patriótico, de poner en su punto el mérito que individualmente contrajeron los heroicos compañeros del descubridor, ofuscados hasta ahora en demasía por los resplandores de su gloria. Si en esta reivindicación justa y natural, así como en el criterio con que nuestro compañero juzga algunos actos de la gobernación del Almirante, ha podido haber exceso, condición es esta de toda reacción y la reacción era inevitable, puesto que el nombre de Colón está sirviendo desde hace más de dos siglos de pretexto para las más atroces diatribas contra España; diatribas que, si cabe, se han exacerbado todavía más en estos últimos tiempos, coincidiendo en ellas, por raro caso, los ultracatólicos, como Roselly de Lorgues, y los incrédulos y positivistas más rabiosos, como Draper. También la paciencia tiene sus límites, y si es cierto que Colón no tiene la culpa de las sandeces y mala voluntad de sus apologistas, también lo es que en toda alma genuinamente española ha de ser muy fuerte la tentación de demostrar, si se puede (y las pruebas están bien a la mano), que ni los españoles que protegieron y acompañaron a Colón eran tan imbéciles, tan crueles, tan malvados y tan ingratos como se supone, ni el Almirante era tampoco aquel ser impecable y desvalido, ni aquella excepción maravillosa en medio de un siglo bárbaro; sino, al contrario, un grande hombre que participaba de todos los errores y pasiones de su tiempo. Entre los malos Gobiernos coloniales ha habido pocos tan malos y desconcertados como el de Colón en la isla española; y si el crimen de la esclavitud se consumó en las Indias, nadie antes que él pudo introducirla, y él fué el primero que envió de una vez quinientos esclavos caribes al mercado de Sevilla. La justicia histórica se debe a los grandes y a los pequeños, y a nadie exime de ella la categoría de genio, aunque naturalmente incli-

ne el ánimo del historiador a no insistir mucho en estas sombras que, habida consideración al tiempo (consideración que amengua bastante la parte de responsabilidad individual), no son tantas ni tales que obscurezcan la grandeza del esfuerzo inicial y de la maravillosa obra cumplida. Ni nadie hubiera reparado mucho en ellas si tal cúmulo de irritantes injusticias no hubiese excitado la fibra patriótica de muchos llevándolos tal vez a recargar las tintas negras del cuadro. No basta, como cándidamente creen algunos, repetir a cada paso que la gloria de Colón nos pertenece ; que su nombre y el de España son inseparables, y otros tales rasgos enfáticos que de ningún modo pueden quitar el escozor y la amargura a los que formalmente estudian estas cosas y saben que lo corriente y lo vulgar en Europa y en América, lo que cada día se estampa en libros y papeles, es que la gloria de Colón es gloria italiana o de la humanidad, excepto de los españoles, que no hicieron más que atormentarle y explotar inicua y bárbaramente su descubrimiento, convirtiéndole en una empresa de piratas. Esta es la leyenda de Colón, y esta es la que hay que exterminar por todos los medios, y hacen obra buena los que la combaten, no sólo porque es antipatriótica, sino porque es falsa, y nada hay más santo que la verdad (1).

2. La España del siglo XVI

¡Cuánto mejor [que ocuparme de las disidencias religiosas del siglo XVI] me hubiera estado describir la católica España [de aquellos días], que con todos sus lunares y sombras (que no hay período que no los tenga) resiste la comparación con las edades más gloriosas del mundo! Hubiéramos visto, en primer lugar, un pueblo de teólogos y de soldados, que echó sobre sus hombros la titá-

(1) *Estudios de crítica literaria*. Segunda serie, páginas 218 a 226, 281 a 286 y 294 a 298.

nica empresa de salvar con el razonamiento y con la espada la Europa latina de la nueva invasión de bárbaros septentrionales; y en nueva y portentosa cruzada, no por seguir a ciegas las insaciadas ambiciones de un conquistador, como las hordas de Ciro, de Alejandro y de Napoleón; no por inicua razón de Estado, ni por el tanto más cuanto de pimienta, canela o jengibre, como los hebreos de nuestros días, sino por todo eso que llaman idealismos y visiones los positivistas; por el dogma de la libertad humana y de la responsabilidad moral, por su Dios y por su tradición, fué a sembrar huesos de caballeros y de mártires en las orillas del Albis, en las dunas de Flandes y en los escollos del mar de Inglaterra. ¡Sacrificio inútil, se dirá, empresa vana! Y no lo fué, con todo eso, porque si los cincuenta primeros años del siglo XVI son de conquistas para la reforma, los otros cincuenta, gracias a España, lo son de retroceso; y ello es que el Mediodía se salvó de la inundación y que el protestantismo no ha ganado desde entonces una pulgada de tierra, y hoy en los mismos países en que nació, languidece y muere. Que nunca fué estéril el sacrificio por una causa justa, y bien sabían los antiguos Decios, al ofrecer su cabeza a los dioses infernales antes de entrar en batalla, que su sangre iba a ser semilla de victoria para su pueblo. Yo bien entiendo que estas cosas harán sonreir de lástima a los políticos y hacendistas, que, viéndonos pobres, abatidos y humillados a fines del siglo XVII, no encuentran palabras de bastante menosprecio para una nación que batallaba contra media Europa conjurada, y esto, no por redondear su territorio ni por obtener una indemnización de guerra, sino por ideas de teología..., la cosa más inútil del mundo. ¡Cuánto mejor nos hubiera estado tejer lienzo y que Lutero entrara o saliera donde le pareciese! Pero nuestros abuelos lo entendían de otro modo, y nunca se les ocurrió juzgar de las grandes empresas históricas por el éxito inmediato. Nunca, desde el tiempo de Judas Macabeo, hubo un pueblo que con tanta razón pudiera creer-

se el pueblo escogido para ser la espada y el brazo de Dios; y todo, hasta sus sueños de engrandecimiento y de monarquía universal, lo referían y subordinaban a este objeto supremo: «*Fiet unum ovile, et unus pastor*». Lo cual hermosamente parafraseó Hernando de Acuña, el poeta favorito de Carlos V:

Ya se acerca, Señor, o ya es llegada
La edad dichosa en que promete el cielo
Una grey y un pastor solo en el suelo,
Por suerte a nuestros tiempos reservada.
Ya tan alto principio en tal jornada
Nos muestra el fin de vuestro santo celo,
Y anuncia al mundo para más consuelo
Un monarca, un imperio y una espada.

En aquel duelo terrible entre Cristo y Belial, España bajó sola a la arena; y si al fin cayó desangrada y vencida por el número, no por el valor de sus émulos, menester fué que éstos vinieran en tropel y en cuadrilla a repartirse los despojos de la amazona del Mediodía, que así y todo quedó rendida y extenuada, pero no muerta, para levantarse más heroica que nunca cuando la revolución atea llamó a sus puertas y ardieron las benditas llamas de Zaragoza.

Al frente de este pueblo se encontró colocada por derecho de herencia una dinastía extranjera de origen, y en cierto modo poco simpática, guardadora no muy fiel de las costumbres y libertades de la tierra (aunque harto más que la dinastía francesa que le sucedió) (1), sobrado

---

(1) Arrebatado Quintana por este fanatismo político tan intolerante, tan sañudo y tan adverso al recto criterio histórico; pero así y todo disculpable, si nos trasladamos a la época en que él escribía, y mucho más si nos dejamos vencer por la hermosura y elocuencia poética con que acertó a expresar su juicio; arrebatado, digo, Quintana por esta especie de fanatismo, ha condenado toda la misión histórica de su Patria durante el siglo XVI, pintándola como el criadero de los *hombres feroces colosos para el mal*, y no encontrando durante todo aquel siglo más nombre digno de alabanza y de los favores de las musas que el nombre de

atenta a intereses, pretensiones, guerras y derechos de familia, que andaban muy fuera del círculo de la nacionalidad española; pero dinastía que tuvo la habilidad o la fortuna de asimilarse la idea madre de nuestra cultura y seguirla en su pujante desarrollo, y convertirse en *gonfaloniera* de la Iglesia, como ninguna otra casa real de Europa.

Y, sin embargo, se ha dudado del catolicismo de algunos de sus príncipes, y libros hay en que con mengua de la crítica se habla de las ideas reformistas de D.ª Juana la Loca, del Emperador y del príncipe D. Carlos.

¡Protestante D.ª Juana la Loca! El que semejante dislate se haya tomado en serio y merecido discusión, da la medida de la crítica de estos tiempos. Confieso que siento hasta vergüenza de tocar este punto, y si voy a decir dos palabras, es para que no se atribuya a ignorancia o a voluntaria omisión y silencio. Por lo demás, la historia es cosa tan alta y sagrada que parece profanación mancharla con semejantes puerilidades y cuentos de viejas, pasto de la necia y malsana curiosidad de los periodistas y ganapanes literarios de estos tiempos. Un Mr. Bergenroth, comisionado por el Gobierno inglés para registrar los Archivos de la Península que pudieran contener documentos sobre las relaciones entre Inglaterra y España, hábil copista y paleógrafo, pero ajeno de criterio histórico, y no muy hábil entendedor de los documentos que copiaba, halló en Simancas e imprimió triunfalmente en 1868 ciertos papeles que, a su

---

Padilla, buen caballero, aunque no muy avisado, y medianísimo caudillo de una insurrección municipal (generosa, es cierto, y cargada de justicia en su origen), en servicio de la cual iba buscando el Maestrazgo de Santiago. Pero aún juzgada la guerra de las Comunidades con el criterio con que la juzgamos hoy, considerándola, no como el despertar de la libertad moderna, sino como la última protesta del espíritu de la Edad Media contra el principio de unidad central, del cual fueron brazo primero los monarcas absolutos y luego las revoluciones, es imposible dejar de admirar la oda de Quintana *A Juan Padilla*, aun en sus mayores extravíos históricos. (*Estudios de crítica literaria*. Quinta serie, pág. 336.)

parecer, demostraban que doña Juana no había sido loca, sino luterana, y perseguida y atormentada como tal por su padre Fernando el Católico y por su hijo Carlos V. Por lo mismo que la noticia era enteramente absurda y salía, además, de los labios de un extranjero, alemán por añadidura, y como tal infalible, hizo grande efecto entre cierta casta de eruditos españoles, creyendo los infelices que era una grande arma contra la Iglesia el que doña Juana hubiera sido hereje. No quedó sin contestación tan absurda especie, y hoy, después de los folletos de don Vicente de la Fuente, de Gachard y de Rodríguez Villa, es ya imposible consignar semejante aberración en ninguna historia formal. La locura de doña Juana fué locura de amor, fueron celos de su marido y bien fundados y muy anteriores al nacimiento del luteranismo, como que ya estaba monomaníaca en 1504. De su piedad antes de esta crisis no puede dudarse. En 15 de enero de 1499 escribía de ella el prior de los Dominicos de Santa Cruz de Segovia, que «tenía buenas partes de buena cristiana, y que había en su casa tanta religión como en una estrecha observancia». (Página 55 de los documentos de Bergenroth). ¿Y qué diremos del famoso «*trato de cuerda* que Mosén Ferrer, uno de los guardadores de doña Juana, mandó darle para obligarla a comer? Si doña Juana estaba loca, ¿no era necesario, para salvar su vida, tratarla como se trata a los locos y a los niños, sujetándole los brazos con cuerdas o de cualquiera otra manera y haciéndola tomar el alimento por fuerza? ¿Qué tortura ni qué protestantismo puede ver en esto quien tenga la cabeza sana? Sabemos por cartas del marqués de Denia, otro de sus carceleros, que en 1517 la pobre Reina oía misa con gran devoción (pág. 177) y tenía un confesor de la Orden de San Francisco, dicho Fr. Juan de Avila. Y si luego no quiso en algún tiempo confesarse fué porque estaba rematadamente loca e iban sus manías por ese camino, sobre todo después que el susodicho marqués (que siempre la trató inicuamente) le quitó el confesor y se empeñó en que escogiera a un dominico. Parece que en

sus últimos años aquella infeliz demente manifestaba «horror a todo lo que fuese acción de piedad», y no recibía los Santos Sacramentos; pero ¿qué prueba esto, tratándose de una mujer tan fuera de sentido que decía a Fr. Juan de la Cruz que «un gato de algalia había comido a su madre e iba a comerla a ella?» Afortunadamente, Dios le devolvió la razón en su última hora y la permitió hacer confesión general y solemne protesta de que moría en la fe católica, asistiéndola y consolándola San Francisco de Borja.

¿Y quién pudo dudar nunca del acendrado catolicismo del grande emperador? Verdad es que tiene sobre su memoria el feo borrón del saco de Roma y el acto cesarista y anticanónico del «Interim», y las torpezas y vacilaciones que le impidieron atajar en los comienzos la sedición luterana, de lo cual bien amargamente se lamentaba él en sus últimos años. Pero ¿cómo poner mácula en la pureza de sus sentimientos personales? Ni siquiera se atrevió a tanto el calumniador Gregorio Leti. ¡Protestante el hombre que aun antes de Yuste observaba las prácticas religiosas con la misma exactitud que un monje! ¡El que llamó *desvergüenza y bellaquería* a la intentona de los protestantes de Valladolid, y sintiendo hervir la sangre como en sus juveniles días, hasta quiso salir de su retiro a castigarlos por su mano, como gente que estaba fuera del derecho común y con quien no debían seguirse los trámites legales! ¡El que en su testamento encarga estrechamente a su hijo que «favorezca y mande favorecer al Santo Oficio de la Inquisición por los muchos y grandes daños que por ella se quitan y castigan!» «Mucho erré en no matar a Lutero (decía Carlos V a los frailes de Yuste), y si bien le dejé por no quebrantar el salvoconducto y palabra que le tenía dada, pensando de remediar por otra vía aquella herejía, erré, porque yo no era obligado a guardarle la palabra por ser la culpa del hereje contra otro mayor Señor, que era Dios, y así yo no le había ni debía de guardar palabra, sino vengar la injuria hecha a Dios. Que si el delito fuera contra mí

mismo, entonces era obligado a guardarle la palabra, y por no le haber muerto yo, fué siempre aquel error de mal en peor : que creo que se atajara, si le matara.» Al hombre que así pensaba podrán calificarle de fanático, pero nunca de hereje, y contra todos sus calumniadores protestará aquella sublime respuesta suya a los príncipes alemanes que le ofrecían su ayuda contra el turco a cambio de la libertad religiosa : «Yo no quiero reinos tan caros como esos, ni con esa condición quiero Alemania, Francia, España e Italia, sino a Jesús crucificado.»

Al lado de tan terminantes declaraciones poco significa el proceso que Paulo IV, enemigo jurado de los españoles, mandó formar al emperador como cismático y fautor de herejes por los decretos de la Dieta de Ausburgo: puesto que tal proceso era exclusivamente político, y se enderezaba sólo a absolver a los súbditos del imperio del juramento de fidelidad, y traer nuevas complicaciones a Carlos V. Así y todo, no llegó a formularse la sentencia, ni pasó de amenaza la excomunión y el entredicho.

¿Y qué diremos del príncipe don Carlos, alimaña estúpida, aunque de perversos instintos, que viene ocupando en la historia mucho más lugar del que merece? Poco ganaría la Reforma con que un niño tontiloco se hubiera adherido a sus dogmas, si es que cabía algún género de dogmas o de ideas en aquella cabeza. Pero, así y todo, el protestantismo de don Carlos es una fábula; y a quien haya leído el libro de Gachard, definitivo en este punto, no han de deslumbrarle las paradojas de don Adolfo de Castro. Que el príncipe tuviera tratos con los rebeldes flamencos, en odio a su padre, no puede dudarse; que pensó huir a los Países Bajos es también verdad averiguada; pero todo lo que pase de aquí son vanas conjeturas y cavilosidades. Ni don Carlos formaba juicio claro de lo que querían los luteranos, ni en toda aquella desatinada intentona procedía sino como un muchacho mal criado, anheloso de romper las trabas domésticas, hacer su voluntad y campar por sus respetos. Todo es pueril e indigno de memoria en este príncipe. El no tenía

pensamiento ni inclinación buena; pero si en la prisión se resistió a confesarse porque hervía en su alma el odio a muerte contra su padre, esto mismo demuestra que creía en la eficacia del Sacramento y temía profanarle. Repito que este punto está definitivamente fallado después de Gachard y de Moüy, y hora es ya de dejar descansar a aquella víctima, no de la tiranía de su padre, sino de sus propios excesos y locuras, que, tan sin merecerlo, y por extraño capricho de la suerte, llegó a convertirse en héroe político y legendario. Ni a la misma Reforma puede serle grato engalanarse con oropeles y lentejuelas de manicomio (1).

... ...

En primer lugar, el carácter que salta a la vista en aquella sociedad española del siglo XVI, continuada en el siglo XVII, en eso que se llama *Edad de Oro* (y no siglo de oro, porque comprende dos siglos), la nota fundamental y característica es el fervor religioso que se sobrepone al sentimiento del honor, al sentimiento monárquico y a todos los que impropiamente se han tenido por fundamentales y primeros: ante todo, la España del siglo XVI es un pueblo católico; más diremos: un pueblo de teólogos. Ese carácter de la España del siglo XVI y de la del siglo XVII (mera continuación degenerada del período anterior), había llegado a ese grado de fervor, de fanatismo (si se quiere usar la palabra que como afrenta nos lanzan a la cara, y que como título de gloria recogemos), había llegado a ese grado de fervor, en primer lugar, por las condiciones históricas del desarrollo de España en la Edad Media. España, que había expulsado a los judíos, y que aún tenía el brazo teñido en sangre mora, se encontró a principios del siglo XVI enfrente de la Reforma, fiera recrudescencia de la barbarie septentrional; y por toda aquella centuria se convirtió en campeón de la unidad y de la ortodoxia, en una especie

(1) *Heterodoxos*. Tomo V, págs. 388 a 394.

de pueblo elegido de Dios, llamado por El para ser brazo y espada suya, como lo fué el pueblo de los judíos en tiempo de Matatías y de Judas Macabeo...

La grandeza material, la extensión de los dominios de España por alianzas, por matrimonios, por herencias, en todo el siglo XVI, es nada en comparación de este gran principio de unidad católica y latina, de resistencia contra el Norte y contra la herejía y la barbarie, que constituye en el siglo XVI el alma y el verdadero impulso y la verdadera grandeza de nuestra raza. A Felipe II, políticamente considerada la cosa, le hubiera sido más ventajoso abandonar desde luego los Estados de Flandes y vivir en paz con Inglaterra; pero ni Felipe II ni ningún gobernante español y católico de aquellos tiempos podía dejar que la herejía se entronizase sin resistencia en las marismas bátavas, o que, bajo el cetro de la sanguinaria Isabel, oprimiese la conciencia de los católicos ingleses. En general, más que guerras de ambición, de dominación y de imperio universal, las guerras españolas del siglo XVI fueron guerras religiosas, guerras de resistencia y de defensa contra el error teológico, y a la vez, guerras latinas contra el elemento germánico. Tan alto, generoso y desinteresado móvil bastó a dar unidad y carácter propio a nuestra raza y a nuestra historia. Todo se enlaza con él y de él depende, y por él se explica y justifica: lo mismo las conquistas en América, en Asia y en Oceanía, a donde llevamos la luz del Evangelio y la civilización europea, que la resistencia contra la reforma en Alemania, en Holanda y aún en Inglaterra, donde nos venció el poder de los elementos, movidos por inexcrutables voluntades de Dios, más que el poder de los hombres. De todo esto había resultado un pueblo extraño, uno en la creencia religiosa, dividido en todo lo demás, por raza, por lenguas, por costumbres, por fueros, por todo lo que puede dividir a un pueblo. En cuanto al sentimiento monárquico, que se toma como otra de las notas características del siglo XVI, es muy inferior en intensidad y firmeza al primero. Aquí los Reyes sólo

fueron grandes en cuanto representantes de las tendencias de la raza y más españoles que todos, no en cuanto Reyes; aquí no hubo esa devoción, ese fervor monárquico que en Francia, como nada hubo que se pareciese a la pompa oriental y absolutismo semi-asiático de la la corte de Luis XIV. Al contrario, la monarquía vivió siempre en el siglo XVI de un modo cenobítico y austero.

Si quisiéramos reducir a fórmula el estado social de España en el siglo XVI, diríamos que venía a constituir una *democracia frailuna*. Ni aquí había monarquía propiamente poderosa por ser monarquía, ni aristocracia poderosa por ser aristocracia. Es más, la aristocracia, políticamente, estaba anulada desde que el Cardenal Tavera la había arrojado de las Cortes de Toledo. ¡Providencial y ejemplar castigo de la mal segura fe y tornadiza lealtad con que la primera nobleza castellana sirvió, ya al Emperador, ya a las ciudades, en la guerra de los comuneros!

Sólo quedaba, y omnipotente lo regía todo, el espíritu católico sostenido por los Reyes, y en virtud del cual los Reyes eran grandes; por eso una casa extranjera, contraria en sus tradiciones e intereses de familia a las tradiciones y a los intereses de la nación española (y funesta para ella en su política interior), fué acatada y defendida hasta con entusiasmo heroico, sin otra causa que el haber sido portaestandarte de los ejércitos de la Iglesia, con más firmeza y lealtad que ninguna otra Casa real de Europa. Si en los tiempos de nuestra decadencia, si en las obras de nuestros dramaturgos, sobre todo en Rojas, se extremó hasta la hipérbole esta devoción monárquica, tan racional y justa, yo creo que hubo en esto algo de falsedad, de ideal y de convencionalismo, que no trascendía a la vida, ni era retrato fiel, sino exagerado, de ella...

Decir que el régimen español de la Edad Media había sido anulado por la tiranía de los Reyes de la Casa de Austria, fuera incurrir en lugares comunes, indignos ya hasta de refutación. El espíritu municipal, el amor

a las antiguas y venerandas libertades, se conservaba tan vivo en España como en parte ninguna. Felipe II no tocó a los fueros de Aragón en su parte sustancial, y los de Cataluña y Valencia se conservaron en todo su vigor hasta la Casa de Borbón, que fué quien verdaderamente mató las tradiciones forales, iniciando la unidad centralista a la francesa.

De todo esto había resultado un estado social singular y anómalo. A consecuencia de las guerras lejanas y en cien partes a la vez, y de la colonización de América, y de la codiciosa sed que excitaba la riqueza de sus vírgenes entrañas, y de la expulsión de judíos y moriscos, el comercio, la industria, las artes mecánicas, yacían entonces en manifiesta y lamentable decadencia. Por todos los campos de batalla de Europa iba derramando su sangre una población aventurera en que apenas había término medio entre el caballero y el pícaro, y en que a veces andaban juntas las dos cosas; una población sin clase media propiamente dicha, y sin aristocracia con representación e influjo en el Estado. La hidalguía en el siglo XVI, cuando no era heredada de los mayores, solía ganarse a punta de lanza, bien peleando contra turcos y franceses, bien conquistando en América o venciendo en los campos de Flandes; pero la aristocracia, excepción hecha de algunas, muy pocas, familias, había perdido la autoridad, ya que no el prestigio. La nobleza de segunda clase solía ser pobre: abundaban hidalgos de aldea... La hidalguía era patrimonio de todos. Había provincias en que nadie dejaba de creerse hidalgo, y triunfantes los estatutos de limpieza, ninguno de los que se ufanaban de no tener en sus venas sangre judía o mora, se estimaba inferior a los grandes. Hoy es el día en que los mismos salvajes de Arauco se llaman entre sí *caballeros*, cosa que aprendieron de nuestros caballerescos antepasados.

Industriales, menestrales, mercaderes, en muy poco número, o tenidos en menos; caballeros pobres muchísimos; el Rey sobre todos, como síntesis de las unánimes

creencias de la raza y luego un clero que se extendía por todas partes, ya en forma de Ordenes regulares, ya en forma de clérigos seculares, no sin que este número excesivo de frailes fuese señalado varias veces como un peligro por nuestros economistas de aquellos tiempos. Sin embargo, el celo multiplicaba las fundaciones, y la tercera parte de la población de España se componía de frailes y monjas...

No hay clases inferiores ni desheredadas; en general, todos son pobres; pero en medio de eso reina una igualdad cristiana *sui géneris*, que no tiene otro ejemplo en el mundo y no carece de austero y varonil encanto...

En cuanto a la organización de la familia en el siglo XVI, no puede dudarse que la austeridad patriarcal era grande, que la autoridad del marido se ejercía omnímoda, que el adulterio era muy raro, que las infracciones contra la ley conyugal se castigaban severamente... pero fuera de esto, las costumbres eran desenfrenadas y livianas en demasía. Junto con esto se habían desarrollado una porción de sentimientos, no del todo conformes a la estricta ley moral. Así imperaba el llamado *sentimiento del honor*, que viene a ser una moral social *relativa*, debajo de la moral cristiana, y a veces contra ella, moral relativa que se impone en las costumbres tiránicas e inflexiblemente hasta en los que más la niegan y contradicen. De ahí el espíritu vindicativo, duelista y de punto de honra; de ahí también ese mismo castigo del adulterio tomado por el marido a veces con alevosía y casi siempre por meras sospechas, y de ahí otra porción de aberraciones que en la vida social existían y que nuestros dramáticos, más o menos hiperbólicamente, reprodujeron en sus obras (1).

(1) *Estudios de crítica literaria*. Tercera serie, págs. 57 a 67.

3. El «demonio del mediodía»

Si bien se mira, Felipe II, así para los que le llaman el *demonio del mediodía* como para los que quisieran ponerlo en los altarse, tiene un sello de grandeza innegable, aunque se le mire sólo como elemento de resistencia, y su huella no se borrará tan pronto de la historia humana... (1)

La leyenda de Felipe II comenzó en vida suya, y la hizo el odio de los protestantes holandeses. Difundióla Guillermo el Taciturno en un célebre Manifiesto, y ávidamente la cogieron cuantos en Inglaterra, en Francia, en los Países Bajos, en Italia misma, alimentaban odios o rencores contra la Iglesia o contra España. Las mismas *Relaciones* de Antonio Pérez, donde no se han descubierto graves errores de hecho, pero sí malignas alusiones y reticencias, y los coloquios del mismo perseguido secretario con Essex, la reina Isabel de Inglaterra y Enrique IV, a quienes tan malamente sirvió contra su patria, contribuyeron a enturbiar y oscurecer ciertos puntos de la historia de Felipe II, y cabalmente los que por lo dramáticos y animados excitaban más la general curiosidad. Pero todo esto es nada en comparación de las increíbles patrañas que el protestante italiano Gregorio Leti divulgó en su llamada *Historia de Felipe II*, y que otros muchos libelistas exornaron con nuevas y progresivas invenciones.

En España, donde Felipe II fué popularísimo, como identificado con todos los sentimientos y cualidades buenas y malas de la raza, estas invenciones no pudieron penetrar ni hacer fortuna hasta el siglo XVIII. Verdad es que no las acogió ningún historiador serio; pero el arte se apoderó de ellas, y las tornó doblemente perniciosas. Lo que Schiller había hecho en Alemania con su *Don*

(1) *Estudios de crítica literaria*. Primera serie, pág. 345.

Carlos, y en Italia Alfieri con su *Philippo:* fantasear un tirano de tragedia clásica, hombre ceñudo, sombrío y monosilábico, ente de razón, tipo de perversidad moral sin qué ni para qué, y tan impasible y antihumano, que llega uno a compadecerse de él, al oir los improperios que continuamente le dicen sus víctimas; esto hicieron en España los poetas enciclopedistas del siglo pasado, y a su frente Quintana en *El Panteón del Escorial*, donde la falsedad histórica llega a ser repugnante, fea, antiestética, *progresista*, en suma, del peor género posible. En pos de Quintana vino una grey de poetas, novelistas y declamadores, indignos de particular memoria, y la tiranía de Felipe II llegó a ser el lugar común de toda arenga patriótica, el grande argumento de los partidos liberales, el *coco* con que se espantaba a los niños y a las muchedumbres.

Todavía quedan vestigios de esto. Con asombro leí el año pasado (1) en la *Revista de España* un artículo en que se acusaba a Felipe II *de haber asesinado a su mujer, y a su hijo, y a dos millones de españoles.* Y este artículo era comentando un libro publicado en París no ha mucho, en el cual se consignan iguales o mayores dislates.

Por fortuna, éstas en el día de hoy son aberraciones dignas de lástima, pero no de ser tomadas en cuenta. La crítica histórica lleva hace años muy diferente camino; y aunque Felipe II no ha encontrado todavía un historiador general digno de él, dado que Prescott dejó muy a los comienzos su obra, las monografías particulares abundan, y van derramando mucha luz, precisamente sobre los puntos más oscuros de su reinado. Así, el episodio de Antonio Pérez y de las alteraciones de Aragón ha dado materia sucesivamente a los elegantes ensayos de Bermúdez de Castro y de Mignet, a la magistral *Historia* del marqués de Pidal, y a *La Princesa de Eboli* del señor Muro, obra de sólida y copiosa erudición, en muchas partes nueva. La cuestión del príncipe D. Carlos ha

(1) (Se escribía esto por el de 1879.)

sido definitivamente resuelta por Gachard, sin que sea por eso digno de olvido el agradable libro de Moüy. A Gachard no le ha vencido nadie en el campo de estas investigaciones; nadie tan benemérito como él de la Historia de Felipe II. El ha sacado a luz la correspondencia de nuestro Monarca, la de Margarita de Parma y la del príncipe de Orange sobre los negocios de los Países Bajos; ha aclarado mucho el gobierno de D. Juan de Austria en Flandes; y si a sus tareas añadimos las numerosas publicaciones de la *Sociedad de Historia de Bélgica*, podremos formar idea clarísima de aquellos acontecimientos, mejor que en las historias de Motley y otros apasionados partidarios de la causa holandesa. Por otra parte, la publicación de las *Relaciones de los embajadores venecianos* nos ha dado a conocer más de cerca a Felipe II y a su corte. Algunos puntos de su política exterior deben mucha ilustración a los modernos estudios de los eruditos franceses sobre los tiempos de la Liga, y otros han sido objeto de buenos libros castellanos; v. gr., la *Relación del combate naval de Lepanto*, de D. Cayetano Rosell. Y para remate y corona de todo, el señor Cánovas, en el *Bosquejo histórico de la Casa de Austria*, en el prólogo a *La Princesa de Eboli* y en otros opúsculos, ha formulado discretos y no apasionados juicios generales que, si no son la verdad entera, se acercan mucho a ella...

Felipe II no fué un santo, ni nadie trata de canonizarle. Como hombre, tuvo pecados y debilidades graves y frecuentes; como gobernente, cometió verdaderos yerros, aunque no es suya toda la culpa. Pero ni fué tirano, ni opresor de su pueblo, ni matador de sus libertades, ni tampoco le negará nadie el título de grande hombre. No tuvo cualidades brillantes, de las que atraen y subyugan la general admiración; no fué militar, ni orador, ni artista, y hubo en su carácter algo de seco, árido, prosaico, formalista y oficinesco, que no le hace simpático, aunque tampoco le haga terrible. Pero a su modo, en su línea, en su oficio de Rey, llegó al *summum* de lo tenaz, laborioso y persistente: héroe de expedientes, y de gabinete, y aun mártir,

porque puede decirse que no tuvo una hora de paz y sosiego en su largo reinado. Y para gloria suya debemos añadir que muy pocas veces se dejó llevar por mezquinos intereses o por vil razón de Estado, y que su mente estuvo siempre al servicio de grandes ideas: la unidad de su pueblo, la lucha contra la Reforma. Hizo la primera con la conquista de Portugal, y contra la segunda mandó a sus gentes a lidiar a todos los campos de batalla de Europa. Si alguna guerra emprendió que no naciese de este principio, fué herencia de Carlos V; herencia funesta, pero que él no podía rechazar. Nuestra decadencia vino porque estábamos solos contra toda Europa, y no hay pueblo que a tal desangrarse resista: pero las grandes empresas históricas no se juzgan por el éxito. Obramos bien como católicos y como españoles; lo demás, ¿qué importa?...

[No es posible dejar de considerar a] Felipe II como protector espléndido de ciencias, letras y artes, poniendo de manifiesto la sinrazón notoria con que se tacha de *opresor*, *ignorante verdugo del pensamiento*, etc., etc., al gran Monarca que levantó el Escorial, encargó cuadros al Ticiano, estableció en su propio palacio una academia de matemáticas, mandó hacer la estadística y el mapa geodésico de la Península (ejecutado por el maestro Esquivel), costeó la Biblia políglota, hizo traer a toda costa de apartadas regiones códices y libros preciosísimos, favoreció la enseñanza de la filosofía luliana, comisionó a Ambrosio de Morales para registrar los archivos de iglesias y monasterios, y a Francisco Hernández para estudiar la Fauna y la Flora mejicanas, y alentó los trabajos metalúrgicos de Bernal Pérez de Vargas. Todo esto y mucho más hizo Felipe II, como es de ver en su correspondencia con Arias Montano y en otros documentos; y sin embargo, se le tiene por oscurantista y enemigo del saber (1).

(1) Prólogo a la obra de D. Valentín Gómez, *Felipe II*. (Madrid, 1879, páginas IX a XIII, XV y XVI.)

4. El Concilio de Trento

Nadie ha hecho aún la verdadera historia de España en los siglos XVI y XVII. Contentos con la parte externa, distraídos en la relación de guerras, conquistas, tratados de paz e intrigas palaciegas, no aciertan a salir los investigadores modernos de los fatigosos y monótonos temas de la rivalidad de Carlos V y Francisco I, de las guerras de Flandes, del príncipe D. Carlos, de Antonio Pérez y de la princesa de Eboli. Lo más íntimo y profundo de aquel glorioso período se les escapa. Necesario es mirar la historia de otro modo, tomar por punto de partida las ideas, lo que da unidad a la época, la resistencia contra la herejía y conceder más importancia a la reforma de una Orden religiosa o a la aparición de un libro teológico que al cerco de Amberes o a la sorpresa de Amiens.

Cuando esa historia llegue a ser escrita, verase con claridad que la Reforma iniciada por Cisneros fué razón poderosísima de que el protestantismo no arraigara en España, por lo mismo que los abusos eran menores, y que había una legión compacta y austera para resistir a toda tentativa de cisma. Dulce es apartar los ojos del miserable luteranismo español para fijarlos en aquella serie de venerables figuras de reformadores y fundadores : en San Pedro de Alcántara, luz de las soledades de la Arrabida, que parecía «hecho de raíces de árboles», según la enérgica expresión de Santa Teresa ; en el venerable Tomás de Jesús, reformador de los agustinos descalzos ; en la sublime doctora abulense y en su heroico compañero San Juan de la Cruz ; en San Juan de Dios, portento de caridad ; en el humilde clérigo aragonés, fundador de las Escuelas Pías, y, finalmente, en aquel hidalgo vascongado herido por Dios como Israel, y a quien Dios suscitó para que levantara un ejército, más poderoso que todos los ejércitos de Carlos V, contra la Reforma. San Ignacio es la personificación más viva del espíritu español, en su edad de oro. Ningún caudillo,

porque puede decirse que no tuvo una hora de paz y sosiego en su largo reinado. Y para gloria suya debemos añadir que muy pocas veces se dejó llevar por mezquinos intereses o por vil razón de Estado, y que su mente estuvo siempre al servicio de grandes ideas: la unidad de su pueblo, la lucha contra la Reforma. Hizo la primera con la conquista de Portugal, y contra la segunda mandó a sus gentes a lidiar a todos los campos de batalla de Europa. Si alguna guerra emprendió que no naciese de este principio, fué herencia de Carlos V: herencia funesta, pero que él no podía rechazar. Nuestra decadencia vino porque estábamos solos contra toda Europa, y no hay pueblo que a tal desangrarse resista: pero las grandes empresas históricas no se juzgan por el éxito. Obramos bien como católicos y como españoles; lo demás, ¿qué importa?... !

[No es posible dejar de considerar a] Felipe II como protector espléndido de ciencias, letras y artes, poniendo de manifiesto la sinrazón notoria con que se tacha de *opresor, ignorante verdugo del pensamiento*, etc., etc., al gran Monarca que levantó el Escorial, encargó cuadros al Ticiano, estableció en su propio palacio una academia de matemáticas, mandó hacer la estadística y el mapa geodésico de la Península (ejecutado por el maestro Esquivel), costeó la Biblia políglota, hizo traer a toda costa de apartadas regiones códices y libros preciosísimos, favoreció la enseñanza de la filosofía luliana, comisionó a Ambrosio de Morales para registrar los archivos de iglesias y monasterios, y a Francisco Hernández para estudiar la Fauna y la Flora mejicanas, y alentó los trabajos metalúrgicos de Bernal Pérez de Vargas. Todo esto y mucho más hizo Felipe II, como es de ver en su correspondencia con Arias Montano y en otros documentos; y sin embargo, se le tiene por oscurantista y enemigo del saber (1).

(1) Prólogo a la obra de D. Valentín Gómez, *Felipe II*. (Madrid, 1879, páginas IX a XIII, XV y XVI.)

4. El Concilio de Trento

Nadie ha hecho aún la verdadera historia de España en los siglos XVI y XVII. Contentos con la parte externa, distraídos en la relación de guerras, conquistas, tratados de paz e intrigas palaciegas, no aciertan a salir los investigadores modernos de los fatigosos y monótonos temas de la rivalidad de Carlos V y Francisco I, de las guerras de Flandes, del príncipe D. Carlos, de Antonio Pérez y de la princesa de Eboli. Lo más íntimo y profundo de aquel glorioso período se les escapa. Necesario es mirar la historia de otro modo, tomar por punto de partida las ideas, lo que da unidad a la época, la resistencia contra la herejía y conceder más importancia a la reforma de una Orden religiosa o a la aparición de un libro teológico que al cerco de Amberes o a la sorpresa de Amiens.

Cuando esa historia llegue a ser escrita, verase con claridad que la Reforma iniciada por Cisneros fué razón poderosísima de que el protestantismo no arraigara en España, por lo mismo que los abusos eran menores, y que había una legión compacta y austera para resistir a toda tentativa de cisma. Dulce es apartar los ojos del miserable luteranismo español para fijarlos en aquella serie de venerables figuras de reformadores y fundadores : en San Pedro de Alcántara, luz de las soledades de la Arrabida, que parecía «hecho de raíces de árboles», según la enérgica expresión de Santa Teresa ; en el venerable Tomás de Jesús, reformador de los agustinos descalzos ; en la sublime doctora abulense y en su heroico compañero San Juan de la Cruz ; en San Juan de Dios, portento de caridad ; en el humilde clérigo aragonés, fundador de las Escuelas Pías, y, finalmente, en aquel hidalgo vascongado herido por Dios como Israel, y a quien Dios suscitó para que levantara un ejército, más poderoso que todos los ejércitos de Carlos V, contra la Reforma. San Ignacio es la personificación más viva del espíritu español, en su edad de oro. Ningún caudillo,

ningún sabio influyó tan portentosamente en el mundo. Si media Europa no es protestante, débelo en gran manera a la Compañía de Jesús. España que tales varones daba, fecundo plantel de santos y de sabios, de teólogos y de fundadores, figuró al frente de todas las naciones católicas en otro de los grandes esfuerzos contra la Reforma, en el Concilio de Trento, que fué tan español como ecuménico, si vale la frase. No hay ignorancia ni olvido que basten a oscurecer la gloria que en las tres épocas de aquella memorable asamblea consiguieron los nuestros. Ellos instaron más que nadie por la primera convocatoria, y trabajaron para allanar los obstáculos y las resistencias de Roma. Ellos, y principalmente el Cardenal de Jaén, se opusieron en las sesiones sexta y octava a toda idea de traslación o suspensión. Tan fieles y adictos a la Santa Sede, como independientes y austeros, sobre todo en las cuestiones de residencia y autoridad de los Obispos, ni uno solo de nuestros prelados mostró tendencias cismáticas, ni siquiera el audaz y ardoroso Arzobispo de Granada, D. Pedro Guerrero, atacado tan vilmente por algunos italianos. Ninguno confundió el verdadero espíritu de reforma con el falso y mentido de disidencia y revuelta. Inflexibles en cuestiones de disciplina y en clamar contra los abusos de la curia romana, jamás pusieron lengua en la autoridad del Pontífice, ni trataron de renovar los funestos casos de Constanza y Basilea. Pedro de Soto opinaba a la vez que la autoridad de los Obispos es inmediatamente de derecho divino, pero que el Papa es superior al Concilio, y en una misma carta defiende ambas proposiciones. Cuando la historia del Concilio de Trento se escriba por españoles, y no por extranjeros, aunque sean tan veraces y concienzudos como el Cardenal Pallavicini, ¡cuán hermoso papel harán en ella los Guerreros, Cuestas, Blancos y Gorrioneros; el maravilloso teólogo D. Martín Pérez de Ayala, Obispo de Segorbe, que defendió invenciblemente contra los protestantes el valor de las tradiciones eclesiásticas; el rey de los canonistas españoles, Antonio Agustín, enmendador del decreto de Graciano, corrector del texto de las *Pandectas*, filólogo clarísimo, editor de Festo y Va-

rron, numismático, arqueólogo y hombre de amenísimo ingenio en todo; el Obispo de Salamanca, D. Pedro González de Mendoza, autor de unas curiosas memorias del Concilio ; los tres egregios jesuítas, Diego Laínez, Alfonso Salmerón y Francisco de Torres ; Melchor Cano, el más culto y elegante de los escritores dominicos, autor de un nuevo método de enseñanza teológica basado en el estudio de las fuentes del conocimiento ; Cosme Hortolá, comentador perspicuo del *Cantar de los Cantares;* el profesor complutense, Cardillo de Villalpando, filósofo y helenista, comentador y defensor de Aristóteles, y hombre de vida y elocuente palabra ; Pedro Fontidueñas, que casi le arrebató la palma de la oratoria, y tantos y tantos otros teólogos, consultores, Obispos y abades que allí concurrieron, entre los cuales, para gloria nuestra, apenas había uno que no se alzase de la raya de la medianía, ya por su sabiduría teológica o canónica, ya por la pureza y elegancia de su dicción latina, confesada, bien a despecho suyo, por los mismos italianos! Bien pudo decirse que todo español era teólogo entonces. Y a tanto brillo de ciencia, y a tan noble austeridad de costumbres, juntábase una entereza de carácter, que resplandece hasta en nuestros embajadores Vargas y D. Diego de Mendoza. ¿Cuándo ha sido España tan española y tan grande como entonces?...

Joya fué la virtud, pura y ardiente, puede decirse de aquella época como de ninguna, mal que pese a los que rebuscan, para infamarla, los lodazales de la historia y las heces de la literatura picaresca. Aun los que flaqueaban en punto a costumbres eran firmísimos en materia de fe; ni los mismos apetitos carnales bastaban a entibiar el fervor : eran frecuentes y ruidosas las conversiones y no cruzaba por las conciencias la más leve sombra de duda. Una sólida y severa instrucción dogmática nos preservaba del contagio del espíritu aventurero, y España podía llamarse con todo rigor un pueblo de teólogos (1).

(1) *Heterodoxos*. Tomo V, págs. 394 a 397 y 398.

II.—Los termes de aquella España

1. Los judíos

Sería en vano negar, como hacen los modernos historiadores judíos y los que, sin serlo, se constituyen en paladines de su causa, ora por el encariñamiento con el asunto, ora por la mala voluntad a España y a la Iglesia católica, que los hebreos peninsulares mostraron muy temprano anhelos de proselitismo, siendo ésta no de las menores causas para el odio y recelo con que el pueblo cristiano comenzó a mirarlos. Opinión ya mandada retirar es la que supone a los judíos y otros pueblos semíticos, *incomunicables* y metidos en sí. ¿No difundieron su religión entre los paganos del Imperio? ¿No habla Tácito de *trangressi in morem Judaeorum?* ¿No afirma Josefo que *muchos griegos abrazaban la Ley?* Y Juvenal, ¿no ha conservado noticia de los romanos, *que desdeñando las creencias patrias, aprendían y observaban lo que en su arcano volumen enseñó Moisés?* Las mujeres de Damasco eran casi todas judías en tiempo de Josefo; y en Tesalónica y en Beroe había gran número de prosélitos, según leemos en las *Actas de los Apóstoles...*

No tenía el judaísmo facultades de asimilación, y, sin embargo, prevalido de la confusión de los tiempos, del estado de las clases siervas, de la invasión de los bárbaros y de otras mil circunstancias que impedían que la semilla cristiana fructificase, tentó atraer, aunque con poco fruto, creyentes a la Sinagoga...

Justo era y necesario atajar el fervor propagandista de los hebreos; pero Sisebuto no se paró aquí. Celoso de la fe, aunque con celo duro y poco prudente, promulgó un edicto lamentable, que ponía a los judíos en la alternativa de salir del reino o abjurar su creencia. Aconteció lo que no podía menos: muy pocos se resignaron al destierro, y se hicieron muchas *conversiones*, o por mejor decir, muchos sacrilegios, seguidos de otros mayores. Cristianos en la apariencia, seguían practicando ocultamente las ceremonias judaicas.

No podía aprobar la conducta atropellada de Sisebuto nuestra Iglesia, y de hecho la reprobó en el IV Concilio Toledano (de 633), presidido por San Isidoro, estableciendo que a nadie se hiciera creer por fuerza. Pero, ¿qué hacer con los judíos que por fuerza habían recibido el bautismo, y que en secreto o en público eran relapsos? ¿Podía la Iglesia autorizar apostasías? Claro que no, y por eso se dictaron Cánones contra los *judaizantes*, quitándoles la educación de sus hijos, la autoridad en todo juicio y los siervos que hubiesen circuncidado. Todo esto es naturalísimo, y me maravilla que haya sido censurado. Ya no se trataba de judíos, sino de malos cristianos, de *apóstatas*. Porque Sisebuto hubiera obrado mal, no era lícito tolerar un mal mayor.

Chintila prohibe habitar en sus dominios a todo el que no sea católico. Impónese a los reyes electos el juramento de no dar favor a los judíos. Y Recesvinto promulga durísimas leyes contra los relapsos, mandándoles decapitar, quemar y apedrear. En el Concilio VIII presenta el mismo Rey un memorial de los judíos de Toledo, prometiendo ser buenos cristianos, y abandonar en todo las ceremonias mosaicas, a pesar *de la porfía de nuestra dureza y de la vejez del yerro de nuestros padres*, y resistiéndose, sólo por razones higiénicas, a comer carne de puerco.

Los judíos que en tiempos de Sisebuto habían emigrado a la tierra de los francos, volvieron en gran número a la Nabornense, cuando la rebelión de Paulo; pero

Wamba tornó a desterrarlos. Deseosos de acelerar la difusión del Cristianismo y la paz entre ambas razas, los Concilios XII y XIII de Toledo conceden inusitados privilegios a los conversos de veras *(plena mentis intentione)*, haciéndolos *nobles* y exentos de la decapitación. Pero todo fué en vano: los judaizantes, que eran ricos y numerosos en tiempo de Egica, conspiraron contra la seguridad del Estado, quizá de acuerdo con los musulmanes de Africa. El peligro era inminente. Aquel Rey y el Concilio XVII de Toledo apelaron a un recurso extremo y durísimo, confiscando los bienes de los judíos, declarándoles siervos y quitándoles los hijos, para que fuesen educados en el Cristianismo.

Esta dureza sólo sirvió para exasperarlos, y aunque Witiza se convirtiera en protector suyo, ellos, lejos de agradecérselo, cobraron fuerzas con su descuido e imprudentes mercedes, para traer y facilitar en tiempo de don Rodrigo la conquista musulmana, abriendo a los invasores las puertas de las principales ciudades, que luego quedaban bajo la custodia de los hebreos: así Toledo, Córdoba, Hispalis, Iliberis.

Con el califato cordobés empieza la edad de oro para los judíos peninsulares... Pueblos exclusivamente judíos, como Lucena, llegan a un grado de prosperidad extraordinario.

El fanatismo de los almohades (que no hemos de ser sólo los cristianos los fanáticos), pone a los judíos en el dilema de «islamismo o muerte». Hordas de *muzmotos*, venidos de África, allanan o queman las sinagogas. Entonces los judíos se refugian en Castilla, y traen a Toledo las Academias de Sevilla, Córdoba y Lucena, bajo lia protección del Emperador Alfonso VII. Otros buscan asilo en Cataluña y en el Mediodía de Francia.

De la posterior edad de tolerancia, turbada sólo por algún atropello rarísimo, como la matanza que hicieron los de Ultrapuertos en Toledo el año 1212, resistida por los caballeros de la ciudad, que se armaron en defensa de *aquella miserable gente*, no me toca hablar aquí.

Otra pluma la ha historiado, y bien, poniendo en el centro del cuadro la noble figura de Alfonso el Sabio, que reclama y congrega los esfuerzos de los cristianos, judíos y mudéjares, para sus tareas científicas. Verdad es que ya en tiempos de Alfonso VII había dado ejemplo de ello el inolvidable Arzobispo toledano D. Raimundo.

Que los judíos no renunciaban, a pesar de la humanidad con que eran tratados, a sus anhelos de proselitismo, nos lo indica don Jaime el Conquistador en los *Fueros de Valencia*, donde manda que todo cristiano que abrace la ley mosaica sea quemado vivo. El Rey *conquistador*, deseoso de traer a los judíos a la fe, envía predicadores cristianos a las sinagogas, hace que dominicos y franciscanos se instruyan en el hebreo como en el árabe, y accediendo a los deseos del converso Fr. Pablo Christiá, autoriza con su presencia, en 1263 y 1265, las controversias teológicas de Barcelona entre Rabí-Moseh-ben-Najman, Rabí-ben-Astruch de Porta y el referido Pablo, de las cuales se logró bien poco fruto, aunque en la primera quedó Najman muy mal parado.

A pena de muerte en hoguera y a perdimiento de bienes condena don Alfonso el Sabio, en la Partida VII, al *malandante que se tornase judío*, tras de prohibir a los hebreos «yacer con cristianas, ni tener siervos bautizados», so pena de muerte en el primer caso, y de perderlos en el segundo, aunque no intentaran catequizarlos.

La voz popular acusaba a los judíos de otros crímenes y profanaciones inauditas. «Oyemos decir (escribe el legislador) que en algunos lugares los judíos ficieron et facen el día de Viernes Santo remembranza de la pasión de Nuestro Señor Jesu Christo, furtando los niños et poniéndolos en la cruz, e faciendo imágenes de cera, et crucificándolas, quando los niños non pueden aver.» Gonzalo de Berceo, en los *Milagros de Nuestra Señora*, y el mismo don Alfonso en las *Cantigas*, habían consignado una tradición toledana muy semejante.

Cámbiase la escena en el siglo XIV. La larga prosperidad de los judíos, debida en parte al ejercicio del comercio y de las artes mecánicas, y en parte no menor, a la *usura* y al arrendamiento de las rentas reales, excitaba en los cristianos quejas, murmuraciones y rencores de más o menos noble origen.

Al fervor religioso y al odio de raza, al natural resentimiento de los empobrecidos y esquilmados por malas artes, a la mala voluntad con que el pueblo mira a todo cobrador de tributos y alcabalas (oficio donde quiera aborrecido), se juntaban pesares del bien ajeno y codicias de la peor especie. Con tales elementos, y con la ferocidad del siglo XIV, ya antes de ahora notada como un retroceso en la historia de Europa, a nadie asombrarán las matanzas y horrores que ensangrentaron las principales ciudades de la Península, ni los durísimos edictos, que, en vez de calmar las iras populares, fueron como leña echada al fuego. Excepciones hay, sin embargo. Tolerante se mostró con los judíos don Alfonso XI en el *Ordenamiento de Alcalá*, y más que tolerante, protector decidido e imprudente, don Pedro el Cruel, en quien no era el entusiasmo religioso la cualidad principal. Los judíos eran ricos y convenía a los Reyes tenerlos de su parte, sin perjuicio de apremiarlos y despojarlos en caso de apuro.

Las matanzas, a lo menos en grande escala, comenzaron en Aragón y en Navarra. Los *pastores* del Pirineo, en número de más de 30.000, hicieron una *razzia* espantosa en el Mediodía de Francia y en las comarcas españolas fronterizas. En vano los excomulgó Clemente V. Aquellas hordas de bandidos penetraron en Navarra (año 1321), quemando las aljamas de Tudela y Pamplona, y pasando a cuchillo a cuantos judíos topaban. Y aunque el Infante de Aragón, don Alfonso, exterminó a los *pastores*, los navarros seguían a poco aquel mal ejemplo, incendiando, en 1328, las juderías de Tudela, Viana. Estella, etc., con muerte de 10.000 israelitas. En 1360 corre la sangre de los judíos en Nájera y en Miranda de Ebro,

consintiéndolo el bastardo Trastamara, que hacía armas contra don Pedro.

No mucho después comenzó sus predicaciones en Sevilla el famoso arcediano de Écija, Hernán Martínez, varón *de pocas letras y de loable vida (in litteratura simplex, et laudabilis vitae)*, dice Pablo de Santa María, pero hombre animado de un fanatismo sin igual, y que no reparaba en los medios, lo cual fué ocasión de innumerables desastres. La aljama de Sevilla se quejó repetidas veces a don Enrique II y a don Juan I de las predicaciones de Hernán Martínez y obtuvo albalaes favorables...

Vino el año 1391, de triste recordación, y amotinada la muchedumbre en Sevilla con los sediciosos discursos de Hernán Martínez, asaltó la Judería, derribando la mayor parte de las sinagogas, con muerte de 4.000 hebreos. Los demás pidieron a gritos el bautismo. De allí se comunicó el estrago a Córdoba y a toda la Andalucía cristiana, y de Andalucía a Valencia, cuya riquísima aljama fué completamente saqueada. Sólo la poderosa y elocuente voz de San Vicente Ferrer contuvo a los matadores, y asombrados los judíos, se arrojaron a las plantas del dominico, que logró aquel día portentoso número de conversiones.

Poco después era incendiada y puesta a saco la aljama de Toledo. Mas en ninguna parte fué tan horrenda la destrucción como en el *Call* de Barcelona, donde no quedó piedra sobre piedra, ni judío con vida, fuera de los que a última hora pidieron el bautismo. *Codicia de robar y no devoción* (ya lo dice el canciller Ayala), incitaba a los asesinos en aquella orgía de sangre, que se reprodujo en Mallorca, en Lérida, en Aragón y en Castilla la Vieja, en proporciones menores, por no ser tanto el número de los judíos. Duro es consignarlo, pero preciso. Fuera de las justicias que don Juan, el *amador de toda gentileza*, hizo en Barcelona, casi todos estos escándalos quedaron impunes.

El número de *conversos* del judaísmo, entre los terrores del hierro y del fuego, había sido grande. Sólo en

Valencia pasaron de 7.000. Pero qué especies de conversesiones eran éstas, fuera de las que produjo con caridad y mansedumbre Fr. Vicente Ferrer (escudo y defensa de los infelices hebreos valencianos), fácil es de adivinar, y por optimista que sea mi lector, no habrá dejado de conocerlo. De esos cristianos nuevos, los más judaizaban en secreto; otros eran gente sin Dios ni ley: malos judíos antes, y pésimos cristianos después. Los menos en número aunque entre ellos los más doctos, estudiaron la nueva ley, abrieron sus ojos a la luz, y creyeron. Nadie les excedió en celo, a veces intolerante y durísimo, contra sus antiguos correligionarios. Ejemplo señalado es don Pablo de Santa María (Selemoh-Ha-Leví), de Burgos, convertido, según es fama, por San Vicente Ferrer.

Gracias a este varón apostólico, se iba remediando en mucha parte el daño de la conversión súbita y simulada. Muchos judíos andaluces y castellanos, que en los primeros momentos sólo por el terror habían entrado en el gremio de la Iglesia, tornáronse en sinceros y fervorosos creyentes a la voz del insigne catequista, suscitado por Dios en aquel tremendo conflicto para detener el brazo de las turbas y atajar el sacrilegio, consecuencia fatal de aquel pecado de sangre.

Con objeto de acelerar la deseada conversión de los hebreos, promovió don Pedro de Luna (Benedicto XIII) el Congreso teológico de Tortosa, donde el converso Jerónimo de Santa Fe (Jehosuah-Ha-Lorquí) sostuvo (enero de 1413) contra catorce rabinos aragoneses el cumplimiento de las profecías mesiánicas. Todos los doctores hebreos, menos Rabí-Joseph-Alfo y Rabí Ferrer, se dieron por convencidos y abjuraron de su error. Esta ruidosísima conversión fué seguida de otras muchas en toda la corona aragonesa...

La sociedad española acogía con los brazos abiertos a los neófitos, creyendo siempre en la firmeza de la conversión. Así llegaron a muy altas dignidades de la Iglesia y del Estado, como en Castilla los Santa Marías, en

Aragón los Santa Fe, los Santángel, los La Caballería. Ricos e influyentes los conversos, mezclaron su sangre con la de nobilísimas familias de uno y otro reino: fenómeno social de singular trascendencia, que muy luego produce una reacción espantosa no terminada hasta el siglo XVII.

Nada más repugnante que esta interna lucha de razas, causa principal de la decadencia para la Península. La fusión era siempre incompleta. Oponíase a ella la infidelidad de muchos cristianos nuevos, guardadores en secreto de la ley y ceremonias mosaicas, y las sospechas que el pueblo tenía de los restantes. Unas veces para hacerse perdonar su origen, y otras por verdadero fervor, más o menos extraviado, solían mostrarse los conversos enemigos implacables de su gente y sangre. No muestran caridad grande Micer Pedro de la Caballería en el *Zelus Christi*, ni Fr. Alonso de la Espina en el *Fortalitium fidei*, señaladísimo documento, por otra parte, de apologética, y tesoro de noticias históricas.

Como los neófitos no dejaban por eso de ser ricos ni de mantener sus tratos, mercaderías y arrendamientos, volvióse contra muchos de ellos el odio antiguo de la plebe contra los judíos cobradores y logreros. Fué el primer chispazo de este fuego el alboroto de los toledanos en 1449, dirigidos por Pedro Sarmiento y el bachiller Marcos García Mazarambros, a quien llamaban el bachiller Marquillos, el primero de los cuales, alzado en alcalde mayor de Toledo, despojaba, por sentencia de 5 de junio, a los conversos de todo cargo público, llamándolos *sospechosos en la fe*. Y aunque por entonces fué anulada semejante arbitrariedad, la semilla quedó, y de ella nacieron en adelante los *estatutos de limpieza*.

Entretanto, Fr. Alfonso de la Espina se quejaba en el *Fortalitium* de la muchedumbre de los judaizantes y apóstatas, proponiendo que se hiciera una *inquisición* en los reinos de Castilla. A destruir este judaísmo oculto dedicó con incansable tesón su vida. El peligro de la infección judaica era grande y muy *real*. Confesábalo el mis-

mo Fr. Alfonso de Oropesa, varón evangélico, defensor de la unidad de los fieles, en su libro *Lumen Dei ad revelationem gentium*, el cual, por encargo del Arzobispo Carrillo, hizo pesquisas en Toledo, y halló (conforme narra el Padre Sigüenza) «de una y otra parte mucha culpa: los cristianos viejos pecaban de atrevidos, temerarios, facinerosos: los nuevos, de malicia y de *inconstancia en la fe*».

Siguiéronse los alborotos de Toledo en julio y agosto de 1467; los de Córdoba, en 1473, en que sólo salvó a los conversos de su total destrucción el valor y presencia de ánimo de don Alonso de Aguilar; los de Jaén, donde fué asesinado sacrílegamente el condestable Miguel Lucas de Iranzo; los de Segovia, 1474, especie de zalagarda movida por el maestre don Juan Pacheco con otros intentos. La avenencia entre cristianos viejos y nuevos se hacía imposible. Quién matará a quién, era el problema.

Clamaba en Sevilla el dominico Fr. Alonso de Hojeda contra los apóstatas, que *estaban en punto de predicar la ley de Moisés y que no podían encubrir el ser judíos*, y contra los conversos más o menos sospechosos, que lo llenaban todo, así la curia eclesiástica como el palacio real. Vino a excitar la indignación de los sevillanos el descubrirse el Jueves Santo de 1478 una reunión de seis judaizantes, que blasfemaban de la fe católica. Alcanzó Fr. Alonso de Hojeda que se hiciese inquisición en 1480, impetrada de Sixto IV Bula para proceder contra los herejes *por vía de fuego*.

Los nuevos inquisidores aplicaron el procedimiento que en Aragón se usaba. En 6 de febrero de 1481 fueron entregados a las llamas seis judaizantes, en el campo de Tablada. El mismo año se publicó el *Edicto de Gracia*, llamando a penitencia y reconciliación a todos los culpados. Más de 20.000 se acogieron al indulto en toda Castilla. ¿Era quimérico, o no, el temor de las apostasías? Entre ellos abundaban canónigos, frailes, monjas y personajes conspicuos en el Estado.

¿Qué hacer en tal conflicto religioso con tales enemigos domésticos? El instinto de propia conservación se sobrepuso a todo, y para salvar, a cualquier precio, la unidad religiosa y social, para disipar aquella dolorosa incertidumbre, en que no podía distinguirse al fiel del infiel, ni al traidor del amigo, surgió en todos los espíritus el pensamiento de la Inquisición. En 11 de febrero de 1482 lograron los Reyes Católicos Bula de Sixto IV para establecer el Consejo de la Suprema, cuya presidencia recayó en Fr. Tomás de Torquemada, prior de Santa Cruz de Segovia.

El nuevo Tribunal (que difería de las antiguas inquisiciones de Cataluña, Valencia, etc., en tener una organización más robusta y estable y ser del todo independiente de la jurisdicción episcopal) introducíase en Aragón dos años después, tras leve resistencia. Los neófitos de Zaragoza, gente de mala y temerosa conciencia, dieron en la noche del 18 de septiembre de 1485 sacrílega muerte al inquisidor San Pedro Arbués, al tiempo que oraba en La Seo. En el proceso resultaron complicados la mayor parte de los cristianos nuevos de Aragón; entre los que fueron *descabezados* figuran Mosén Luis de Santángel y Micer Francisco de Santa Fe; entre los *reconciliados*, el vicecanciller Micer Alfonso de la Caballería.

Fray Alonso de Espina, distinto probablemente del autor del *Fortalitium*, fué enviado en 1487 a Barcelona de inquisidor por Torquemada, quien, no sin resistencia de los catalanes (atentos a rechazar toda intrusión de ministros castellanos en su territorio), había sido reconocido como Inquisidor general en los reinos de Castilla y Aragón. En el curioso registro que por encargo del mismo Fr. Alonso formó el archivero Pedro Miguel Carbonell, y que hoy suple la falta de los procesos originales, pueden estudiarse los primeros actos de esta Inquisición. El viernes 20 de julio de 1487 prestaron juramento de dar ayuda y favor al Santo Oficio el Infante don Enrique, lugarteniente real; Francisco Malet, regente de la Cancillería; Pedro de Perapertusa, veguer de

Barcelona, y Juan Sarriera, baile general del Principado.

Lor reconciliados barceloneses eran todos menestrales y mercaderes, *pelaires*, *juboneros*, *birreteros*, barberos, tintoreros, curtidores, drogueros, corredores de oreja. La nobleza de Cataluña no se había mezclado con los neófitos tanto como en Aragón, y apenas hay un nombre conocido entre los que cita Carbonell. El primer auto de fe vereficóse el 25 de enero de 1488, siendo agarrotados cuatro judaizantes, y quemados en *estatua* otros doce. Las condenaciones en estatua se multiplicaron asombrosamente, porque la mayor parte de los neófitos catalanes habían huído.

Carbonell trascribe, además de las listas de reconciliados, algunas sentencias. Los crímenes son siempre los mismos: haber observado el sábado, y los ayunos y abstenciones judaicas; haber profanado los Sacramentos; haber enramado sus casas para la fiesta de los Tabernáculos o *de les Cabanyelles*, etc. Algunos (y esto es de notar), por falta de instrucción religiosa, querían guardar a la vez la ley antigua y la nueva, o hacían de las dos una amalgama extraña, o siendo cristianos en el fondo, conservaban algunos resabios y supersticiones judaicas, sobre todo las mujeres.

Una de las sentencias más llena de curiosos pormenores es la del lugarteniente del tesorero real Jaime de Casafranca. Allí se habla de un cierto Sent-Jordi, grande enemigo de los cristianos, y hombre no sin letras, muy versado en los libros de Maimónides y autor el mismo de un tratado en favor de la ley de Moisés. Otro de los judaizantes de alguna cuenta fué Dalmau de Tolosa, canónigo y pavordre de Lérida.

La indignación popular contra los judaizantes había llegado a su colmo. «El fuego está encendido (dice el Cura de los Palacios), quemará fasta que falle cabo al seco de la leña, que será necesario arder, fasta que sean desgastados e muertos todos los que judaizaron, que no quede ninguno: e aun sus fijos... si fueren tocados de la mis-

ma lepra.» Al proclamar el exterminio con tan durísimas palabras, no era el cronista más que un eco de la opinión universal e incontrastable.

El edicto de expulsión de los *judíos públicos* (31 de marzo de 1492), fundado, sobre todo, en el daño que resultaba de la comunicación de hebreos y cristianos, vino a resolver en parte aquella tremenda crisis. La Inquisición se encargó de lo demás. El edicto, tantas veces y tan contradictoriamente juzgado, pudo ser más o menos político, pero fué *necesario* para salvar aquella raza infeliz del continuo y feroz amago de los tumultos populares. Es muy fácil decir (como el Sr. Amador de los Ríos) que «*debieron oponerse los Reyes Católicos a la corriente de intolerancia*». Pero, ¿quién se opone al sentimiento de todo un pueblo? Excitadas las pasiones hasta el grado máximo, ¿quién hubiera podido impedir que se repitieran las matanzas de 1391? La decisión de los Reyes Católicos no era *buena* ni *mala:* era la *única* que podía tomarse, el cumplimiento de una ley histórica.

En 5 de diciembre de 1496 seguía don Manuel de Portugal el ejemplo de los Reyes Católicos; pero aquel Monarca cometió la *inicua violencia* (así lo califica Jerónimo Osorio) de hacer bautizar a muchos judíos por fuerza, con el fin de que no salieran del reino sus tesoros. «¿Quieres tú hacer a los hombres por fuerza cristianos? (exclama el Tito Livio de Toledo), ¿pretendes quitalles la libertad que Dios les dió?»

Todavía más que a los judíos aborrecía el pueblo a los conversos, y éstos se atraían más y más sus iras con crímenes como el asesinato del *Niño de La Guardia*, que es moda negar, pero que fué judicialmente comprobado, y que no carecía de precedentes asimismo históricos...

La negra superstición de los *conversos* llegaba hasta *hacer hechicerías con la hostia sagrada*, según consta en el proceso del Niño de La Guardia, cuyo corazón reservaron para igual objeto.

Las venganzas de los cristianos viejos fueron atroces. En abril de 1506 corría la sangre de los neófitos por las

calles de Lisboa; horrenda matanza, que duró tres días, y dejó muy atrás los furores de 1391.

En tanto, el inquisidor de Córdoba, Diego Rodríguez Lucero, hombre fanático y violento, *inspirado por Satanás* (como dice el P. Sigüenza), sepultaba en los calabozos, con frívolas ocasiones y pretextos, a lo más florido de aquella ciudad, y se empeñaba en procesar, como *judaizante*, nada menos que al venerable y apostólico Arzobispo de Granada, Fr. Hernando de Talavera, y a todos sus parientes y familiares. Y es que Fr. Hernando, sobrino de Alonso de Oropesa, y jerónimo como él, era del partido de los *claustrales*, opuesto al de los *observantes* (de que había sido cabeza Fr. Alonso de Espina), cuanto al modo de tratar a los neófitos que de buena fe vinieran al catolicismo; y le repugnaba la odiosa y antievangélica distinción de cristianos viejos y nuevos.

Hasta 1525 los procesos inquisitoriales fueron exclusivamente de judaizantes. En cuanto a números, hay que desconfiar mucho. Las cifras de Llorente (repetidas por el Sr. Amador de los Ríos) descansan en la palabra de aquel ex secretario del Santo Oficio, tan sospechoso e indigno de fe, siempre que no trae documentos en su abono (1). ¿Quién le ha de creer, cuando rotundamente

---

(1) En la Academia de la Historia leyó Llorente en 1812 una *Memoria histórica sobre cuál ha sido la opinión nacional de España acerca del Tribunal de la Inquisición*, donde con hacinar muchos y curiosos ducumentos ni por semejas hiere la cuestión... [La] popularidad inaudita que, por tres siglos y sin mudanza alguna, disfrutó un Tribunal, que sólo a la opinión popular debía su origen y su fuerza, y que sólo en ella podía basarse, [asombra al] mismo Llorente, que exclama: «Parece imposible que tantos hombres ilustres como ha tenido España en tres siglos hayan sido de una misma opinión.» Por de contado que él lo explica con la universal tiranía; recurso tan pobre como fácil cuando no se sabe encontrar la verdadera raíz de un grande hecho histórico, o cuando encontrándola falta valor para confesarla virilmente...

La retirada de los franceses en 1813 sorprendió a Llorente cuando sólo llevaba publicados dos volúmenes de la historia de la Inquisición, que al principio pensó dar a luz en lengua castellana y en forma de *Anales*. Obligado ya a cambiar de propósito, se llevó a Francia los apuntes y extractos que tenía hechos, y también muchos papeles originales de los

af rma que desde 1481 a 1498 perecieron en las llamas 10.220 personas? ¿Por qué no puso los comprobantes de ese cálculo? El *Libro Verde de Aragón* sólo trae 69 quemados, con sus nombres. Sólo de 25 en toda Cataluña habla el *Registro de Carbonell*. Y si tuviéramos datos igualmente precisos de las demás inquisiciones, mal parada saldría la aritmética de Llorente. En un solo año, el de 1481, pone 2.000 víctimas, sin reparar que Marineo Sículo las refiere a diferentes años. Las mismas expresiones que Llorente usa, *poco más o menos*, *aproximadamente*, *lo mismo que otros años*, demuestran la nulidad de sus cálculos. Por desgracia, harta sangre se derramó: Dios sabe con qué justicia. Las tropelías de Lucero, ver-

---

archivos de la Inquisición de Aragón, que con poca conciencia se apropió y que sin escrúpulo vendió luego a la Biblioteca Nacional de París, donde hoy se conservan encuadernados en 18 volúmenes. Entre ellos figura un proceso tan importante como el del vicecanciller Alfonso de la Caballería, el de Santa Fe, el de los asesinos de San Pedro de Arbués, el de D. Diego de Heredia y demás revolvedores de Zaragoza en tiempo de Felipe II.

El aparato de documentos que Llorente reunió para su historia fué tan considerable, que ya difílmente ha de volver a verse junto. Verdad es que escaparon de sus garras muchos procesos de las Inquisiciones de provincia, cuyos despojos, aunque saqueados y mutilados por la mano ignorante del vandalismo revolucionario, han pasado en épocas distintas a enriquecer nuestros archivos de Simancas y Alcalá. A todo lo cual ha de agregarse que su erudición en materia de libros impresos era muy corta, su crítica pueril, su estilo insulso y sin vigor ni gracia. Pero como había usado y abusado de todos los medios puestos ampliamente a su alcance y registrado Bulas y Breves de Papas, Ordenanzas reales, Consultas del Consejo, cartas de la Suprema a los Tribunales de provincias, instrucciones y formularios, extractos de juicio y gran número de causas íntegras, pudo dar gran novedad a un asunto, ya de suyo poco menos que virgen y sorprender a los franceses con un matorral de verdades y de calumnias.

Está tan mal hecho el libro de Llorente, que ni siquiera puede aspirar al título de libelo o de novela, porque era tan seca y estéril la fantasía del autor, y de tal manera la miseria de su carácter moral ataba el vuelo de su fantasía, que aquella obra inicua, en fuerza de ser indigesta resultó menos perniciosa, porque pocos, si no los eruditos, tuvieron valor para leerla hasta el fin. Muchos la comenzaron con ánimo de encontrar escenas melodramáticas, crímenes atroces, pasiones desatadas y un estilo igual, por lo menos en solemnidad y en nervio con la grandeza terrorífica de la escenas que se narraban. Y en vez de esto, halláronse con una relación ramplona y desordenada, en estilo de proceso, oscura e incoherente, atestada de repeticiones y de fárrago, sin arte alguno de composición ni de dibujo ni colorido, sin que el autor acierte nunca a sacar partido de un personaje o de una situación interesante, mostrándose siempre tan inhábil y torpe como mal intencionado

bigracia, no tienen explicación ni disculpa, y ya en su tiempo fueron castigadas, alcanzando entera rehabilitación muchas familias cordobesas por él vejadas y difamadas

La manía de *limpieza de sangre* llegó a un punto risible. Cabildos, concejos, hermandades y gremios consignaron en sus estatutos la absoluta exclusión de todo individuo de estirpe judía, por remota que fuese. En este género, nada tan gracioso como el estatuto de los *pedreros* de Toledo, que eran casi todos *mudéjares*, y andaban escrupulizando en materia de *limpieza*.

Esta intolerancia brutal, que en el siglo XV tenía alguna disculpa por la abundancia de los *relapsos*, fué en adelan-

---

y aminorando lo uno el efecto de lo otro. Su filosofía de la historia se reduce a un largo sermón masónico (con pretexto del interrogatorio del hebillero francés M. Tournon) y a la alta y trascendental idea de que la Inquisición no se estableció para mantener la pureza de la fe, ni siquiera por fanatismo religioso, sino «para enriquecerse el gobierno con las confiscaciones». La filosofía de Llorente no se extendía más allá de los bienes nacionales....

El desdén con que en España fueron recogidas estas revesadas y mal zurcidas simplezas, indujo a Llorente a probar fortuna por otro lado, es decir, a tantear la rica vena del filibusterismo americano; y después de haber halagado las malas pasiones de los insurrectos con una nueva edición de las diatribas de Fr. Bartolomé de las Casas contra los conquistadores de Indias, publicó cierto proyecto de «Constitución religiosa», con la diabólica idea de que le tomasen por modelo los legisladores de alguna de aquellas nacientes y desconcertadas repúblicas.

Tan grave es el *proyecto*, que el mismo Llorente no se atrevió a prohijarle del todo, dándose sólo como editor, y confesando que iba mucho más allá que la Constitución civil del Clero de Francia, y que se daba la mano con el sistema de los protestantes...

Aún le era posible a Llorente descender más bajo como hombre y como escritor, y de hecho acabó de afrentar su vejez con dos obras igualmente escandalosas e infames, aunque por razones diversas. Es la primera el «Retrato Político de los Papas», del cual basta decir (porque con esto queda juzgado el libro y entendido el estado de hidrofobia en que le escribió Llorente) que admite la fábula de la Papisa Juana hasta señalar con precisión aritmética los meses y días de su pontificación y supone que San Gregorio VII vivió en concubinato con la princesa Matilde. El otro libro... es una traducción castellana de la inmunda novela del convencional Louvet: *Aventuras del baroncito de Faublas*. ¡Digna ocupación para un clérigo sexagenario y ya en los umbrales del sepulcro!

Muchos tipos de clérigos liberales hemos conocido luego en España, pero para encontrar uno que del todo se le semeje hay que remontarse al Obispo don Oppas o al malacitano Hostegesis, y aún a éstos la lejanía les comunica cierta aureola de maldad épica, que no alcanza a Llorente. (*Heterodoxos*, Tomo VII, págs. 16 a 24.)

te semillero de rencores y venganzas, piedra de escándalo, elemento de discordia. Sólo el progreso de los tiempos pudo borrar esas odiosas distinciones en toda la Península. En Mallorca duran todavía.

Antes de abandonar este antipático asunto (que ojalá pudiera borrarse de nuestra historia), conviene dejar sentado:

1.º Que es inútil negar, como lo hacen los escritores judíos alemanes, siguiendo a nuestro Isaac Cardoso, que hubiera en los israelitas españoles anhelo de proselitismo. Fuera de que éste es propio de toda creencia, responden de lo contrario todos los documentos legales, desde los Cánones de Toledo hasta las leyes de encerramiento de la Edad Media, y hasta el edicto de expulsión de 1492, donde se alega como principal causa «el daño que a los cristianos se sigue e ha seguido de la participación, conversión e comunicación que han tenido e tienen con los judíos, los cuales se precian que procuran siempre, por cuantas vías e maneras pueden, de subvertir de Nuestra Sancta Fe Cathólica a los fieles, e los apartan della e tráenlos a su dañada creencia e opinión, instruyéndolos en las creencias e ceremonias de su ley, faciendo ayuntamiento, donde les leen e enseñan lo que han de tener y guardar según su ley, procurando de circuncidar a ellos é á sus fijos, dándoles libros por donde recen sus oraciones... persuadiéndoles que tengan e guarden quanto pudieren la ley de Moysén, faciéndoles entender que non hay otra ley nin verdad si non aquella... lo cual todo consta por muchos dichos e confesiones, así de los mismos judíos como de los que fueron engañados por ellos». Todo esto denuncia una propaganda activa, que (según términos del edicto) habían sido mayor en las *cibdades, villas y logares del Andalucía.*

2.º Que es innegable la influencia judaica, así en la filosofía panteísta del siglo XII, cuyo representante principal entre nosotros es Gundisalvo, como en la difusión de la Cábala, *teórica* y *práctica*, ya que también se daba ese nombre a ciertas supersticiones y artes vedadas.

3.º Que *conversiones* atropelladas e hijas del terror, como las de 1391, o las que mandó hacer don Manuel de Portugal, no podían menos de producir infinitas apostasías y sacrilegios, cuyo fruto se cosechó en tiempo de los Reyes Católicos.

4.º Que grandísimo número de los judaizantes penados por el Santo Oficio eran reales y verdaderamente relapsos y enemigos irreconciliables de la religión del Crucificado, mientras que otros, con ser cristianos de veras, conservaban algunos rastros y reliquias de la antigua ley. Los rigores empleados con estos últimos fueron contraproducentes, sirviendo a la larga para perpetuar una como división de castas y alimentar vanidades nobiliarias, con haber en Castilla, Aragón y Portugal, muy pocas familias exentas de esta *labe*, si hemos de atenernos al *Tizón*, del Cardenal Bobadilla.

5.º Que este alejamiento y mala voluntad de los cristianos *viejos* respecto a los *nuevos* retardó la *unidad religiosa*, aun después de expulsados los judíos y establecido el Santo Oficio (1).

* * *

Los judíos públicos habían sido extrañados de los reinos de Castilla por el edicto de 31 de mayo de 1492. Algunos, muy pocos, abrazaron entonces el Cristianismo y lograron quedarse. «E siempre por donde iban, les convidaban al bautismo e algunos se convertían e quedaban, pero muy pocos», dice el cura de los Palacios. El número de los que salieron no puede fijarse con exactitud: unos le suben a 400.000, otros le reducen a 170.000. Muchos de ellos se refugiaron en Portugal, cuyos Reyes, siguiendo una política opuesta a los de Castilla, y menos noble y menos generosa que la de ellos, querían, a la vez que oprimir la conciencia de los hebreos, no dejar salir de la tierra los tesoros que ellos habían allegado, ni per-

(1) *Heterodoxos*. Tomo III, páginas 390 a 407.

der para el fisco los pingües tributos y gabelas que les plugo imponerles.

Otros buscaban asilo en la costa de África, de donde saqueados, diezmados, hambrientos y desnudos, presa vil de las tribus bereberes, volvieron en gran número a Castilla, pidiendo en altas voces el agua del bautismo.

De las abominaciones que el Rey don Manuel de Portugal hizo con los desdichados hebreos, renovando en mal hora las anticatólicas violencias de Sisebuto, y cristianando por fuerza a los judíos para evitar que saliesen del reino, ya se ha dicho algo en capítulos anteriores. Aquella inaudita conversión o profanación general que el Obispo de Silves, Jerónimo Osorio, llama «fuerza inicua contra ley y contra religión», es la clave de todas las apostasías del siglo XVI. Quedó en medio del pueblo lusitano una grey numerosa, ya indígena, ya venida de Castilla, cristiana en el nombre y en la apariencia, judía en el fondo, odiada y perseguida a fuego y sangre por los cristianos viejos. Y era en vano que edictos como el de 30 de mayo de 1497 vedasen el hacer pesquisas, durante veinte años, sobre la vida de los conversos, para que en este término fuesen entrando pacíficamente en la Iglesia. Inútil era que se otorgase igualdad de derechos a los conversos, porque ni el Rey ni el pueblo podían creer en la sinceridad de tales conversiones, ni era todo aquéllo más que una inicua y sacrílega farsa, nacida del más vil y sórdido interés. Vino la matanza horrible de 1506, que duró tres días, y exterminó sólo en Lisboa más de 2.000 conversos. Y por más que don Manuel castigase, con justicia que tuvo mucho de tumultuaria y feroz, aquellos escándalos, y rehabilitase a los cristianos nuevos en todos los beneficios de la ley común, por pragmática de 1507, concediéndoles, en términos expresos, licencia para salir del reino o para permanecer en él y enajenar sus bienes cuándo y cómo quisieran, esta tolerancia fué precaria y engañosa, y el odio general contra la estirpe israelita, el ejemplo de Castilla o el deseo de complacer a la Reina doña Catalina, hija de los Re-

yes Católicos, movió a don Manuel, en 1515, a solicitar de Roma, por medio de su embajador don Miguel de Silva, el establecimiento de la Inquisición en el reino de Portugal, so color del gran número de judaizantes castellanos que penetraban en aquel reino y contribuían a pervertir a los conversos portugueses.

Pero éstos eran influyentes y ricos, y por medio de una serie de intrigas que fuera prolijo exponer, lograron parar el golpe, acaeciendo entre tanto la muerte de don Manuel y el advenimiento al trono de don Juan III en 1521.

El cual puso todavía más ahinco y fervor que su padre en descuajar la planta del judaísmo, pero con la misma tortuosa, falaz e interesada política que don Manuel, sin atreverse a imitar el generoso arranque de los Reyes Católicos, que prefirieron la unidad religiosa de sus reinos a la razón de Estado. Don Juan III quería vejar y oprimir a los cristianos nuevos, hacerlos buenos creyentes a la fuerza, pero no expulsarles de su reino en modo alguno. El pueblo portugués pensaba de otra manera, y muy amargamente se quejaban los procuradores de las Cortes de Torres-Novas en 1525 de la avaricia y tiranía de los conversos en el arrendamiento de las rentas reales y de los crímenes y excesos de los médicos judíos. Mandáronse hacer secretas informaciones sobre creencias y tenor de la vida de los conversos, y súpose por delaciones de espías cómo el tornadizo Enrique Núñez (que no vaciló en acusar a su propio hermano), que la mayor parte de ellos judaizaban en secreto. Sabedores de estas pesquisas dos clérigos judaizantes, Diego Vaz de Olivenza y Andrés Díaz de Viana, dieron cruda muerte a Núñez en la frontera de Castilla, y unido este crimen a los desacatos contra las imágenes y lugares santos que cada día perpetraban los conversos, volvió a levantar la cabeza el furor del populacho y a reproducirse los tumultos y asonadas.

En tal conflicto y para acabar con aquella sanguinaria lucha de razas, D. Juan III volvió a solicitar del Papa

Clemente VII el establecimiento del Santo Oficio, y para sólo esto envió a Roma con plenos poderes al doctor Blas Nieto y al jurisconsulto Luis Alfonso. La Bula se expidió en 17 de diciembre de 1531, y para preparar la ejecución de ella vedó el Rey de Portugal la salida de sus Estados a todos los conversos.

Estos, resueltos a no ceder ni dejarse aniquilar sin resistencia, enviaron a Roma el más habilidoso y sagaz de ellos, Duarte de Paz, que tuvo maña para alcanzar de Clemente VII la renovación de la Bula anterior como *subrepticia* y un *motu proprio* de perdón para los cristianos nuevos, mandándoles restituir sus bienes y avocando al foro apostólico todas las causas de fe que hubiese incoadas (7 de abril de 1533).

¿Quién podrá decir la indignación de D. Juan III y sus áulicos? ¿Quién la guerra sorda de intrigas, amenazas, concusiones y sobornos a que acudieron el Rey y los conversos en la Curia romana? Más vale no volver a esta lamentable historia, ya que ha sido escrita con todos sus pormenores por Alejandro Herculano, verídicamente en cuanto a los hechos, pero con espíritu de sectario y ciega aversión a las cosas de la Iglesia.

Murió Clemente VII, y su sucesor Julio III suspendió en 1534 la Bula de perdón, y mandó examinar despacio el asunto. Pero exasperado con las fanfarronadas de D. Juan III, que se obstinaba en poner en ejecución sus tiránicas y vejatorias pragmáticas contra los judíos y en impedirles salir del reino, volvió a poner en vigor el rescripto de Clemente VII.

No cejó un punto el Rey de Portugal, y considerándose débil puso por empeño a Carlos V, y logró tras larga resistencia, en 23 de mayo de 1536, la Bula de creación del Santo Tribunal, con ciertas condiciones y cortapisas.

Tras esto se desató la persecución contra los conversos, se multiplicaron los procesos y los autos de fe, y la condición de los judíos ocultos no fué mejor que en Cas-

tilla. Digo mal: mucho peor, porque ni aún les quedaba el recurso de la expatriación. Fué menester que viniera la conquista castellana a dar algún respiro a aquellos infelices. Uno de los primeros actos de Felipe II, después de la anexión de Portugal, fué dar (en 1587) a los cristianos nuevos libertad para salir del reino y deshacerse de sus bienes. Asimismo les concedió permiso para establecerse en las posesiones portuguesas de Africa. Lo mismo decretó Felipe III en 4 de abril de 1601; y a pesar de la lucha a brazo partido que sostuvo la Inquisición portuguesa, fueron definitivamente anuladas aquellas tiránicas y absurdas pragmáticas, por otra de 1629.

La expulsión de los moriscos trajo consigo la de los judíos públicos que quedaban en la costa africana sometida a España; expulsión que completó en 1667 el marqués de los Vélez, gobernador de Orán, arrojándoles del territorio de aquella plaza, de donde fueron a refugiarse en Liorna en 1670.

Llena estaba Europa de judíos de origen español. Muchos moraban en Constantinopla, otros en Salónica, Ragusa y Corfú. Por Italia peregrinaban no pocos, acogidos en Florencia y Roma, Ferrera y Venecia, y más adelante en Liorna. Francia dió asilo a una porción considerable de la grey expulsa, en Bayona, Burdeos, Nantes y Marsella. A todas partes llevaron la lengua, las costumbres, los libros y los nombres españoles, y en Amsterdam levantaron magnífica sinagoga a imitación, según dicen, del templo de Salomón. Aquella ciudad, emporio del comercio de Holanda, lo fué también del saber y prosperidad de los judíos españoles, o, como allí los apellidan, *portugueses*, aunque los hubiera de todas las regiones de la Península. Gran número de tipógrafos judíos hacían sudar sus prensas con obras de todo género, escritas la mayor perte en castellano; y una *Jesibah* o Academia y los *Parnassim*, o sanhedrines, contribuían a mantener vivo el fervor talmúdico. Aquella colonia se acrecentaba cada día con apóstatas y renegados que venían de España huyendo

de los rigores del Santo Oficio, y la emigración fué grande, sobre todo cuando nuestros reyes permitieron salir a los cristianos nuevos portugueses.

Bien puede decirse que de tantos como forzadamente habían recibido el bautismo y moraban entre nosotros, apenas había uno que fuera cristiano de veras. Pero la larga residencia entre los nuestros y el apartamiento en que vivían de los centros del rabinismo, les hizo iguales en ciencia, estilo, lengua y formas artísticas, al resto de los escritores españoles. Es más: muchos de estos cristianos nuevos, judíos por linaje, no lo eran por creencias allá en el fondo de su alma, y hasta conocían mal las de sus padres. Fuera de algunas supersticiones solían ser hombres sin ley ni religión alguna, y esto nos explica los descarríos filosóficos de algunos pensadores israelitas de fines del siglo XVII, como Espinosa, Uriel da Costa y Prado.

En ningún auto de fe de los celebrados en España durante los dos siglos XVI y XVII dejó de salir algún judaizante; pero la enumeración de gentes, por lo común oscuras y sin notoriedad literaria, fuera de todo punto inútil y enfadosa. Sólo he de citar, por lo peregrino del caso, el de don Lope de Vera y Alarcón, caballero vallisoletano, cristiano viejo por los cuatro costados, que en 1649 fué quemado en un auto de Valladolid por haber abrazado el judaísmo, y dádose a interpretar por su cuenta la Biblia, haciéndose llamar *Judas el Creyente*. En Portugal se dió en 1603 un caso semejante con cierto fraile llamado Diego de la Asunción.

El odio popular contra los judíos y sus descendientes no se amansó un punto en todo el siglo XVII. Una de las causas que más concitaron los ánimos contra la privanza del conde-duque de Olivares, fué la afición que se le suponía a la raza proscrita y sus proyectos librecultistas de traer a España a los hebreos de Salónica, para que con sus tesoros remediasen la penuria del Erario. El gran Quevedo denunció y puso en la picota de la sátira al autor

de tales proyectos en *La Isla de los monopantos*, episodio de *La fortuna con seso y hora de todos*. Y el proyecto, combatido por el Nuncio Apostólico, César Monti, y por los Consejos de Estado y de Inquisición, fracasó del todo, como vino a fracasar después el que formó don Manuel de Lira, ministro de Carlos II, proponiendo la admisión de judíos y protestantes en América (1).

2. Los Moriscos

En el libro II de su *Histoire des musulmans d'Espagne* ha expuesto Dozy la historia política de los *muladíes* o renegados españoles (2). La historia literaria está por escribir, y sólo otro arabista puede hacerla: entonces quedará demostrado que mucha parte de lo que se llama *civilización arábiga* es cultura española, de muzárabes o cristianos fieles, y de cristianos apóstatas.

En una sociedad tan perdida como lo era en gran parte la visigoda del siglo VIII, poco firme en las creencias, apegada a los bienes temporales, corroída por el egoísmo, extenuada por ilícitos placeres, y con poca unidad y concierto en todo, pues aún duraba la diferencia de razas, y el mal de la servidumbre no se había extinguido, debía ser rápida, y lo fué, la conquista; debían ser frecuentes, y no faltaron, en verdad, las apostasías. Los siervos se hacían islamitas para obtener la libertad; los ingenuos y patricios, para conservar íntegra su hacienda y no pagar la capitación.

No todos los *muladíes* eran impenitentes y pertinaces: a muchos punzaba el buen ejemplo de los muzárabes cordobeses, protesta viva contra la debilidad y prevaricación de sus hermanos. Como la apostasía de éstos era hija casi

(1) *Heterodoxos*. Tomo V, páginas 281 a 286.

(2) Con el nombre de *renegados* o *tornadizos* se designa, no sólo a los que abjuraron de la fe católica, sino a sus descendientes... (*Heterodoxos*. Tomo III, página 408).

siempre de motivos temporales; como los musulmanes de raza les miraban con desprecio y los cristianos con indignación, llamándoles *transgresores;* como la ley mahometana les prohibía, so pena de muerte, volver a su antigua creencia, y en la nueva estaban excluídos de los cargos públicos, patrimonio de la privilegiada casta del desierto, trataron de salir de aquella posición odiosa, recurriendo, puesto que eran muchos, a la fuerza de las armas. Comenzó entonces una interminable serie de tumultos y rebeliones.

Los renegados del arrabal de Córdoba se levantaron contra Al-Hakem en 805 y 806, siguiendo su ejemplo los toledanos, excitados por los cantos de un poeta de sangre española, Gharbib. Para domeñar a los rebeldes se valió el califa de otro renegado de Huesca, Amrú, quien, con infernales astucias, preparó contra los de su raza la terrible matanza conocida con el nombre del *día del foso*, en la que fueron asesinados más de 700 ciudadanos, los más conspicuos e influyentes de Toledo.

Siete años después, en mayo de 814, estalla en Córdoba otro importante motín de renegados, dirigidos por los alfaquíes, que llamaban impío a Al-Haken. Éste se encierra en su palacio; manda un esclavo que le unja la cabeza con perfumes, para que los enemigos le distingan entre los muertos, y en una vigorosa salida, destroza a los cordobeses, mientras que arden las casas del arrabal. Ni después de esta carnicería e incendio cesaron los furores de Al-Hakem. Trescientas cabezas hizo clavar en postes a la orilla del río, y expulsó, en término de tres días, a los renegados del arrabal; 15.000 de ellos no pararon hasta Egipto, donde hicieron proezas de libros de caballerías, que recuerdan las de los catalanes en Grecia; tomaron por fuerza de armas a Alejandría, sosteniéndose allí hasta el año 826, en que un general del califa Mamum les obligó a capitular, y de allí pasaron a la isla de Creta, que conquistaron, de los bizantinos. El renegado Abul-Hafás-Omar, oriundo del campo de Calatrava, fundó allí una dinastía, que duró hasta el año 961: más de siglo y

medio. Otros 8.000 españoles se establecieron en Fez, donde dominaban los Edrisitas. Todavía en el siglo XIV se les distinguía de los árabes y bereberes en rostro y costumbres.

Los toledanos habían vuelto a levantarse; pero Al-Hakem los sometió, quemando todas las casas de la parte alta de la ciudad. El herrero Hachim arrojó de la ciudad en 829 a los soldados de Abderrahmán II, y con sus hordas de renegados corrió y devastó la tierra, hasta que Mohamed-ben-Wasin los dispersó, con muerte del caudillo. Toledo se mantuvo en poder de los muladíes ocho años, hasta 837, en que Walid la tomó por asalto y redujo a servidumbre, reedificando la ciudadela de Amrú como perpetua amenaza. En estas luchas se ve a algunos renegados, como Maisara y Ben-Mohadjir, hacer armas contra su gente. En Córdoba aparece la repugnante figura del eunuco Nazar, grande enemigo de su sangre y del nombre cristiano, aún más que otros apóstatas. Cuando el mártir Perfecto se encaminaba al suplicio, emplazó a aquel malvado ante el tribunal de Dios en el término de un año, antes que tornase la fiesta del Ramadán. Así se cumplió, muriendo víctima del mismo veneno que había preparado para Abderrahmán.

Otro tipo de la misma especie, y todavía más odioso, fué el *catib* o *exceptor* Gómez, hijo de Antonino, hijo de Julián, cuyo nombre jamás pronuncian Alvaro Cordobés ni San Eulogio, como si temieran manchar con él sus páginas. Hablaba y escribía bien el árabe, y tenía mucho influjo en la corte (*gratiá dissertudinis linguae arabicae qua nimium praeditus erat*, dice San Eulogio). El se presentó en nombre de Abderrahamán, en el Concilio que presidía Recafredo, para pedir que se condenara la espontaneidad en el martirio y se pusiera en prisiones a San Eulogio y a los demás que le defendían. El decreto conciliar fué ambiguo, *aliud dicens et aliud sonans*, como inspirado por el miedo. Gómez, que en materia de religión era indiferente, se hizo musulmán, reinando Mohamed, para lograr el empleo de canciller. Asistía con

tanta puntualidad al culto, que los alfaquíes le llamaban *la paloma de la mezquita*. A esta apostasía siguieron otras muchas.

Nueva sublevación de los toledanos, capitaneados por un cierto Síndola *(¿Suintila?)*, en 835. Los rebeldes se adelantan hasta Andújar y amenazan a Córdoba. Síndola hace alianza con el rey de León, Ordoño I, que manda en su ayuda a Gatón, conde del Bierzo, con numerosas gentes. Mohamed derrota a los toledanos y leoneses, haciendo en ellos horrible matanza. Sin embargo, Toledo seguía independiente, y lo estuvo más de ochenta años, hasta el reinado de Abderrahmán III.

Los montañeses de la Serranía de Ronda *(Regio montana* o simplemente *Regio)*, así renegados como cristianos, levantaron poco después la cabeza, y Omar-ben-Hafsun, el Pelayo de Andalucía, comenzó aquella heroica resistencia, menos afortunada que la de Asturias, pero no menos gloriosa. Desde su nido de Bobastro hizo temblar a Mohamed y Abdallah y puso el califato de Córdoba a dos dedos de su ruina. A pique estuvo de fundar un imperio cristiano en Andalucía, y adelantar en cinco siglos la Reconquista. Aunque era de familia *muladí*, cuando vió consolidado su poder abrazó el cristianismo con todos sus parientes; y cristianos eran la mayor parte de los héroes que le secundaban, aunque en los primeros momentos no juzgó oportuno enajenarse la voluntad de los renegados, que, al fin, como españoles, odiaban de corazón a los árabes.

En todas partes se hacían independientes los *muladíes*. Aragón estaba dominado por la familia visigoda de los Beni-Cassi, de la cual salió el renegado Muza, señor de Tudela, Zaragoza y Huesca, que se apedillaba *tercer rey de España;* tenía en continuo sobresalto a los príncipes cristianos y al emir cordobés, y recibía embajadas de Carlos el Calvo. Fué vencido en el monte Laturce, cerca de Albelda, por Ordoño I. Desde entonces los Beni-Cassi (uno de ellos Lupo-ben-Muza, que era *cónsul* en Toledo), hicie-

ron alianza con los reyes de León, contra el común enemigo, es decir, contra los árabes. Sólo Mohamed-ben-Lupi (hijo de Lope), por enesmistad con sus tíos, Ismael y Fortun-ben-Muza, rompió las paces en tiempos de Alfonso el Magno, y se alió con los cordobeses. Lidiaron contra él los demás Beni-Cassi, y fueron vencidos, viniendo a poder de Mohamed casi todos los antiguos Estados de Muza.

En Mérida había fundado otro reino independiente el renegado Iben-Meruan, que predicaba una religión mixta de cristianismo y mahometismo. Apoyado por Alfonso III y por los reyezuelos muslines, de sangre española, derrotó en Caracuel un ejército mandado por Hachim, favorito de Mohamed, y llevó sus devastaciones hasta Sevilla y el Condado de Niebla.

Tales circunstancias aprovechó Omar-ben-Hafsun (entre los cristianos *Samuel)* para sus empresas. No me cumple referirlas, porque Omar no era renegado, aunque así le llamasen. A su sombra se levantaron los españoles de Elvira, ya cristianos, ya renegados, y encerraron a los árabes en la Alhambra; y aunque Sawar, y después el célebre poeta Said, les resistieron con varia fortuna, la estrella de Omar-ben-Hafsun, nuevo Viriato, no se eclipsaba por desastres parciales.

En cambio, los renegados de Sevilla (que eran muchos y ricos) fueron casi exterminados por los yemenitas.

Aún hubo más soberanías españolas independientes. En la provincia de Ossonoba (los Algarbes), un cierto Yayha, nieto de cristianos, fundó un Estado pacífico y hospitalario. En los montes de Priego, Ben-Mastana; en tierras de Jaén, los Beni-Habil; en Murcia y Lorca, Daisam-ben-Ishac, que dominaba casi todo el antiguo reino de Teodomiro: todos eran renegados o *muladíes*. Los mismos cristianos de Córdoba entraron en relaciones con Ben-Hafsum; y el conde Servando, aquel pariente de Hostegesis y antiguo opresor de los muzárabes, creyó conveniente ponerse al servicio de la causa nacional para hacer olvidar sus crímenes.

El combate de Polei quebrantó mucho a las fuerzas de Omar-ben-Hafsun, que, a no ser por aquel descalabro, hubiera entrado en Córdoba, y la división entre los caudillos, trajo, al fin, la ruina de la causa nacional. Abderrahmán III los fué domeñando o atrayendo. Al hacerse católicos Omar-ben-Hafsun y Ben-Mastana, se habían enajenado muchos partidarios. En la Serranía de Regio, poblada casi toda de cristianos, la resistencia fué larga, y Ben-Hafsun murió sin ver la derrota ni la sumisión de los suyos. Su hijo Hafas rindió a Abderrahmán la temida fortaleza de Bobastro. Su hija Argéntea, fervorosa cristiana, padeció el martirio. Otro hijo suyo, Abderrahmán, más dado a las letras que a las armas, pasó la vida en Córdoba copiando manuscritos.

Toledo, que formaba una especie de república, se rindió por hambre en 930. Todos los reinos de Taifas desaparecieron, menos el de los Algarbes, cuyo príncipe, que lo era el renegado Kalaf-ben-Beker, hombre justiciero y pacífico, ofreció pagar un tributo.

Desde este momento ya no se puede hablar de *renegados*. Éstos se pierden en la general población musulmana, y los que volvieron a abrazar la fe, en mal hora dejada por sus padres, se confunden con los muzárabes.

Empresa digna de un historiador serio fuera mostrar cuánto influye este elemento español en la general cultura musulmana. Él nos diría, por ejemplo, que el célebre ministro de Abderrahmán V, Alí-ben-Hazm, a quien llama Dozy «el mayor sabio de su tiempo, uno de los peotas más graciosos y el escritor más fértil de la España árabe», era nieto de un cristiano, por más que él renegara de su origen y maldijera las creencias de sus mayores. Con fundamento el mismo Dozy (a quien cito por no ser sospechoso), después de transcribir una lindísima narración de amores escrita por Ibn-Hazm, y que sentaría bien en cualquiera novela íntima y autobiográfica de nuestros días, añade: «No olvidemos que este poeta, el más casto, y hasta cierto punto el más cristiano

entre los poetas musulmanes, no era de sangre árabe. Nieto de un español cristiano, no había perdido el modo de pensar y de sentir propio de su raza. En vano abominaban de su origen estos españoles arabizados; en vano invocaban a Mahoma y no a Cristo: siempre, en el fondo, de su alma quedaba un no sé qué puro, delicado, espiritual, que no es árabe.» Esta vez, por todas, Dozy nos ha hecho justicia.

Diríanos el que de estas cosas escribiera, que el famoso historiador Ben-Al-Kotiya *(hijo de la goda)* descendía de la regia sangre de Witiza; que Almotacín, rey de Almería, poeta y gran protector del saber, era de la estirpe española de los Beni-Cassi; que el poeta cristiano Margari y otro llamado Ben-Kazman, *muladí*, según parece, aclimataron en la corte de Almotamid de Sevilla los géneros semipopulares del *zadschal* y de la *muvaschaja*. Nos enseñaría si tiene o no razón Casiri cuando afirma que el célebre astrónomo Alpetrangi, o Alvenal-Petrardo, era un renegado, cuyo verdadero nombre fué *Petrus*, cosa que Munk y otros negaron... (1)

* * *

No se hartan de encarecer los historiadores la tolerancia de los árabes con la población cristiana de España en los primeros siglos de la conquista. Y si esta relativa moderación, que tan poco duró y que vino a terminar con el largo y horrendo martirio de los muzárabes de Córdoba, y que al fin y al cabo se explica por las condiciociones de la invasión, por el pequeño número y mal asentado poder de los muslimes, merece loa, ¿qué habremos de decir, y cómo acertaremos a ponderar lo que nuestros padres observaron por tan largos siglos con los vasallos «mudéjares», cuya existencia en Castilla, ni era forzosa,

(1) *Heterodoxos*. Tomo III, páginas 407 a 414.

ni se fundaba en la mayor debilidad del poder cristiano, que, al contrario, les abre las puertas y les admite en la nacionalidad española, cuando las armas del Islam van de vencida? Otro fué el sistema de los primeros caudillos septentrionales. Las expediciones de los Alfonsos, Fruelas y Ramiros eran verdaderas *razzias*, seguidas de devastación y exterminio, en que eran pasados al filo de la espada o vendidos *sub corona* y llevados cautivos hasta los niños y las mujeres. Cierto que aún quedaba a los musulmanes, y algunas veces le aprovecharon, el recurso de salir de la esclavitud, o a lo menos de mejorar de condición, recibiendo el bautismo; pero, a la larga, el progreso de la Reconquista y el interés, mejor o peor entendido, de los señores de vasallos moros y la mayor rudeza y barbarie de las costumbres, hicieron posible la existencia de los mahometanos, con su religión y leyes y con cierta libertad civil, en las poblaciones que nuevamente se iban reconquistando. Desde 1038 en adelante casi todas las capitulaciones, y muy especialmente la de Toledo de 1085, autorizan legalmente la convivencia de cristianos y mudéjares. Su situación no era la misma en todas partes, ni iguales sus derechos y deberes, dependiendo muchas veces de la mayor o menor generosidad del vencedor, del número e importancia de los vencidos, y de otras mil circunstancias; pero, en general, se les permitía el ejercicio (a veces público) del culto y el juzgar entre sí sus propios litigios, pero no aquellos en que interviniesen cristianos. Su condición era mejor que la de los judíos, y fueron siempre menos odiados. La historia registra muy pocos alborotos y asonadas contra ellos. No tenían espíritu propagandista, eran gente buena y pacífica, dada a la agricultura, a los oficios mecánicos o al arte de alarifes, y no podían excitar los celos y codicias que con sus tratos, mercaderías y arrendamientos suscitaban los judíos.

Las leyes severísimas con que nuestros códigos penan el delito de apostasía mahomética, ha de entenderse de los tornadizos mudéjares, que abrazaban el cristianismo

y volvían a caer en su secta, y no en manera alguna de prosélitos que ellos hiciesen. Así vemos que las leyes de Partida desheredan al hijo que se torne moro, privan de su dote a la mujer y castigan el crimen de los renegados con suplicio de fuego, confiscación e imposibilidad de adquirir ni de testificar en juicio. Pocos mudéjares se hicieron cristianos, ni éstos pusieron empeño en convertirlos; y, fuera de la prohibición de tener mezquitas, puede decirse que su culto era libre, siendo no pequeña materia de escándalo para los piadosos viajeros de otras regiones, verbigracia, el bohemio León de Rotzmithal.

Andando el tiempo vino a menos la tolerancia, y ya don Juan I y la gobernadora doña Catalina atendieron con severos ordenamientos a evitar los peligros que nacían del trato de moros y cristianos. Las leyes de *encerramiento* de don Juan II alcanzaron a los mudéjares lo mismo que a los hebreos: se les obligó a llevar una señal en los vestidos, y hasta se suprimieron en 1408 los tribunales de los cadíes, que luego restableció Isabel la Católica.

Con la conquista de Granada apareció otro linaje de vasallos nuevos, que no se apellidaron ya *mudéjares*, sino *moriscos*. Sabidas son las condiciones de la capitulación firmada por Hernando de Zafra en 28 de noviembre de 1491, no diferentes en esencia de las que los cristianos habían solido otorgar a las ciudades rendidas por moros desde el siglo XIII; antes bien, favorables con exceso, hasta el punto de consentirse en ellas a chicos y grandes vivir en su ley, con promesa formal de no quitarles sus mezquitas, torres y almuédanos ni perturbarles en sus costumbres y usos ni someter sus causas a otros tribunales que a los de sus cadíes y jueces propios. Asimismo, se otorgaba plena libertad a los que quisieran pasarse a Berbería, o a otras partes, para vender tierras, bienes muebles y raíces, como y a quien quisieran, dándoles pasaje libre y gratuito por término de tres años, con sus familias, mercaderías, joyas, oro y plata, y todo género de armas, excepto las de pólvora, y poniendo a su disposi-

ción, durante sesenta días, diez naves gruesas para el transporte. Expirados estos plazos, cada morisco podría embarcarse cuando quisiera, pagando a sus Altezas un ducado por persona. Prometíase solemnemente que los moros nunca llevarían una señal como la de los judíos; que los cristianos jamás entrarían en las mezquitas sin permiso de los alfaquíes; que los tributos no serían mayores que los que se pagaban en tiempo de los reyes granadinos; que a nadie, ni siquiera a los renegados (siempre que lo fuesen antes de la capitulación), se les apremiaría a ser cristianos por fuerza, ni se les obligaría a ningún servicio de guerra contra su voluntad, y, finalmente, que los alfaquíes administrarían por sí solos las rentas del culto y de las escuelas públicas.

Triste es decir que esta capitulación, imposible de observar en muchas de sus cláusulas, y temerariamente aceptada por los Reyes Católicos, no se cumplió mucho tiempo. Y eso que los encargados de ponerla en vigor no podían ser más piadosos y cristianos varones: como que ocupó la silla arzobispal de Granada Fr. Hernando de Talavera, modelo de bondad y mansedumbre, luz de la Orden jeronimiana; y la capitanía general se confió a don Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, prudente y valeroso caballero.

En los principios todo pareció sonreir. Fr. Hernando, ocupado todo en la santa obra de la conversión de los muslimes, pero templando el celo con la discreción, atrájose el amor de los vencidos (que le llamaban *el alfaquí santo)* a fuerza de caridad y buenas obras visitándolos, amparándolos y sentándolos a su mesa. Él mismo comenzó a aprender el árabe, hizo que Fr. Pedro de Alcalá ordenase una gramática y un vocabulario de esta lengua, dispuso la traducción a ella de algunos pedazos de las Escrituras, convenció en particulares coloquios a muchos alfaquíes, y logró de tal manera portentoso número de conversiones. Hasta 3.000 se bautizaron en sólo un día.

La Reina Isabel se inclinaba a acelerar el bautismo de los moros; pero es fama que el inquisidor Torquemada (aunque pese y asombre a los que a tontas y a locas claman contra su intolerancia) se opuso tenazmente a ello. No así el gran Cardenal don Pedro González de Mendoza, que (con haber dejado fama de tolerante) era partidario de la expulsión de los moriscos, dejándoles sólo libertad para vender sus bienes.

El celo exaltado y la férrea condición de Fr. Francisco Jiménez de Cisneros atropellaron las cosas cuando, enviado a Granada en 1499 para reconciliar a los renegados y conocer en casos de herejía según el procedimiento del Santo Oficio, no perdonó (además de los argumentos) ofertas y dones para persuadir a los alfaquíes, y en un día bautizó a 4.000 moros por aspersión general. Y como algunos alfaquíes anduviesen recalcitrantes y amotinasen al pueblo los prendió *indignis modis*, y logró convertir al más docto y tenaz de ellos, el Zegrí. No satisfecho con todo esto, entregó a las llamas en la plaza de Vivarrambla gran número de libros árabes de religión y supersticiones, adornados muchos de ellos con suntuosas iluminaciones y labores de aljófar, plata y oro, reservándose los de medicina y otras materias científicas para su biblioteca de Alcalá.

La persecución de los renegados, en que abiertamente se faltaba ya a la letra y al espíritu de las capitulaciones, produjo primero un alboroto de los moros del Albaicín, que a duras penas lograron calmar el Arzobispo de Talavera y el conde de Tendilla con promesas y concesiones; y luego una declarada y espantosa rebelión de los moros del Alpujarra y de Sierra Bermeja, donde corrió indignamente a manos de infieles la heroica y generosa sangre de don Alonso de Aguilar, en 1501. Los Reyes Católicos aprovecharon esta ocasión, que venía a desatarles las manos, sujetas por la capitulación, y, considerándose libres y sueltos de todo lo pactado, pusieron a los vencidos moriscos en la alternativa de emigrar o recibir el bautismo: disposición que se aplicó también

a los mudéjares de Castilla y León en 20 de febrero del año 1502.

Casi al mismo tiempo los moros del arrabal de Teruel pidieron espontáneamente y con muestras de sinceridad el bautismo; y alarmados con esto los señores aragoneses y valencianos, que sacaban de los infieles grandes rentas y sabían la verdad de aquellos antiguos refranes: «Quien tiene moro, tiene oro» y «A más moros, más ganancias», lograron de Fernando el Católico, por el fuero de Monzón de 1510, que en aquellos reinos no se innovase nada en materia de moriscos.

Pero contra el interés de los señores se levantó el hierro de las venganzas populares, y cuando estalló en Valencia la revolución social de las «Germanías» (en nada semejantes a las comunidades castellanas), los moriscos pagaron duramente su adhesión a los caballeros contra los comunistas valencianos, que, poseídos de extraño anhelo de proselitismo, después de saquear, desolar e incendiar las casas y tierras de los moros, hicieron la sacrílega ceremonia de bautizar, en medio de las llamas y de la sangre, a más de 16.000 de ellos; y en Polop asesinaron a 600, inmediatamente después de la ceremonia. El grito de guerra de los agermanados era en aquella ocasión (según narra Fr. Damián Fonseca): *Echemos almas al cielo y dinero a nuestras bolsas.*

Una junta de teólogos, convocada por Carlos V en 1525, declaró que aquel bautismo era lícito, y en 16 de noviembre del mismo año quedó solemnemente abolido en los reinos de Aragón y Valencia el culto mahometano; todo, porque los moriscos, al recibir el agua sacramental, «estaban en su juicio natural y no beodos ni locos». Pasaron a Valencia, en Comisión, Fr. Antonio de Guevara, Fr. Gaspar de Avalos y Fr. Juan de Salamanca para completar la obra de los agermanados; y a pesar de la benignidad con que siempre trató a los moriscos el inquisidor general don Alonso Manrique, se cosechó muy pronto el fruto de tanta iniquidad y desacierto. Los moriscos

se levantaron en armas en la sierra de Espadán; y si, rendidos y domeñados por el número y por el hambre, consintieron, al fin, en hacerse cristianos, fué poniendo por condición que en cuarenta años estarían exentos de la jurisdicción inquisitorial, y conservarían el hábito, la lengua y las costumbres de moros, y el uso de las armas, pues bien y fielmente habían servido a la corona contra los agermanados.

La avenencia y la fusión de las dos razas era ya imposible. En fuerza de haber sustituído a la catequesis de la predicación la del hierro, nos encontramos dentro de casa con una población de falsos cristianos, enemigos implacables y ocultos, que sin cesar conspiraban contra el sosiego del reino, ya en públicos levantamientos y rebeliones, ya en secretos conciliábulos y en tratos con el turco y con los piratas bereberes. Bien puede decirse que entre los moriscos apenas había uno que de buena fe profesara la religión del Crucificado. La Inquisición lo sabía, y alguna vez los llamaba a su Tribunal como apóstatas; pero acabando siempre por tratarlos con extraordinaria benignidad, sin imponerles pena de relajación ni confiscación de bienes, ya que no era de ellos toda la culpa, sino que alcanzaba no pequeña parte a los cristianos viejos. Los edictos de gracia se multiplicaban, pero sin fruto. Resistíanse los conversos a dejar su antiguo traje; se congregaban en secreto para retajar a sus hijos y practicar los ritos de su ley; alentaban sus esperanzas de futuros imperios y glorias con la lectura de ciertos *jofores* y pronósticos; huían de saber la lengua castellana por excusarse de aprender nuestras oraciones; lavaban a sus hijos para quitarles la señal del bautismo, observaban las ceremonias del viernes y seguían celebrando sus bodas y zambras con más o menos recato. Al amparo de los moriscos de la costa tomaba espantosas proporciones la piratería, y jamás dormían con sosiego los pobres habitantes de las marinas de Cataluña, Valencia y Málaga.

Carlos V trató varias veces de poner algún remedio

a estado tan deplorable; pero ni la institución de los visitadores eclesiásticos, ni las juntas de teólogos que se celebraron en Granada, ni las Ordenanzas de 1526, que prohibían el uso de la lengua árabe, el regalo de los baños, los cantos y bailes moriscos, y el cerramiento de las puertas en día festivo, fueron de ningún efecto, en fuerza de su intolerancia misma; siendo lo peor que el César no acertó a usar oportunamente ni la severidad ni la clemencia, puesto que vencido (duro es decirlo) por el oro de los moriscos, que le ofrecieron 80.000 ducados de oro para subvenir a las necesidades del reino, suspendió la ejecución de sus mismos edictos imperiales.

En el reino de Valencia la conversión adelantó algo gracias al celo del bendito Arzobispo Santo Tomás de Villanueva; pero la escasez y el mal ejemplo de algunos, puso mil entorpecimientos a aquella obra santa, y la mayor parte de los moriscos (según amargamente se queja el mismo Arzobispo) siguieron del todo perdidos, sin orden y sin concierto, como ovejas sin pastor, y tan moros como antes de recibir el bautismo.

A la vez que la piratería en las costas, se desarrolló el bandolerismo en los montes, y los monfíes de la Alpujarra, fugitivos muchas veces de la rapacidad de los curiales, salían de sus breñas y madrigueras para robar y matar a los cristianos, llegando en ocasiones a penetrar en el mismo Albaicín.

Nuestro gobierno no acertaba más que a hacer pragmáticas tardías y mal obedecidas, sin otro efecto que acumular tesoros de odio en el alma de los moriscos. En mal hora se le ocurrió a Felipe II poner en ejecución (en 1566) las Ordenanzas de su padre, vedando la lengua, el traje, las costumbres y hasta los nombres arábigos y forzándoles a aprender en el término de tres años el castellano. Los conversos trataron de parar el golpe con toda clase de súplicas, dones y promesas; pero la conciencia de Felipe II era más estrecha que la de su padre y nada consiguieron, hasta que, perdida toda esperanza, acor-

daron levantarse en rebelión abierta, tal y tan terrible, que puso en aventura la seguridad de la monarquía española, precisamente en el instante de su mayor poderío. Aceleraron la explosión las enconadas desavenencias entre el capitán general de Granada, marqués de Mondéjar, y el presidente de la Cancillería, don Pedro Deza, empeñado el primero en suspender la ejecución de las pragmáticas y el otro en no dilatarla. Felipe II dió la razón al presidente, y apenas comenzaba la ejecución de los edictos estalló la insurrección de la Alpujarra, entregándose los monfíes, como verdaderos caníbales y humanas fieras, a todo linaje de atroces venganzas y represalias con los infelices cristianos de la Sierra, sobre todo con los sacerdotes. «Lo primero que hicieron (dice Mármol) fué apellidar el nombre y secta de Mahoma, declarando ser moros ajenos de la santa fe católica que profesaron ellos y sus abuelos. Y a un mismo tiempo, sin respetar cosa divina ni humana, como enemigos de toda religión y caridad, llenos de rabia cruel y diabólica ira, robaron, quemaron y destruyeron las iglesias, despedazaron las venerables imágenes, deshicieron los altares, y poniendo mano violenta en los sacerdotes de Christo, que les enseñaban las cosas de la fe y administraban los Sacramentos, les llevaron por las calles y plazas desnudos y descalzos, en público escarnio y afrenta.»

No hay para qué detenernos en los sucesos de aquella guerra, que largamente refieren dos ilustres historiadores nuestros: Luis de Mármol Carvajal, en sencillo y apacible estilo y con toda la riqueza de pormenores propia de una crónica; don Diego Hurtado de Mendoza, con la noble austeridad de Tácito y el majestuoso arreo de la historia clásica.

Los moriscos alzaron por rey al renegado don Fernando de Valor (Aben-humeya), y haciendo la guerra de montaña, que se ha hecho y hará eternamente en España, resistieron por mucho tiempo, sin notable derrota, las fuerzas del marqués de Mondéjar, del marqués de los Vélez y de don Juan de Austria. Sólo la muerte del reyezue-

lo, asesinado por sus propios partidarios, vino a dar señalada ventaja a las armas reales; y aunque el nuevo caudillo Abenabó inauguró su mando en la toma de Orgiva, logró al año siguiente (1573) don Juan de Austria rendir los presidios de Galera, Serón y Purchena; y con estos descalabros, y con templarse algo los rigores de la guerra, que hasta entonces se había hecho ferozmente y sin cuartel, fué decayendo el ánimo de los moriscos y entrando algunos en correspondencia y tratos de paz. Abenabó cayó, como Aben-humeya, bajo el puñal de los suyos, conjurados por su tiranía, y el joven de Austria abatió en todas partes el pendón rojo de moriscos y monfíes. Para sosegar la tierra fueron trasladados muchos de ellos a Castilla, a la Mancha y a Extremadura, y buena parte del reino de Granada quedó en soledad y despoblación creciente. Otros emigraron al Africa. A los de Valencia se les prohibió en 1582 acercarse a las costas, y a los de Aragón se les vedó en 1593 el uso de las armas.

La hora de la expulsión había sonado, y el desacierto de Felipe II estuvo en no hacerla y dejar este cuidado a su hijo. Ni el escarmiento de la guerra civil pasada; ni los continuos asaltos y rebatos de los piratas de Argel, protegidos por ellos, que iban haciendo inhabitables nuestras costas de Levante; ni la seguridad de los caminos, infestados por bandas de salteadores; ni las mil conjuraciones, tan pronto resucitadas como muertas, bastaron a decidirle a cortar aquel miembro podrido del cuerpo de la nacionalidad española. Todo se redujo a consultas, memoriales, pragmáticas y juntas: antigua plaga de España. Y, entre tanto, «no había vida cierta ni camino seguro», dice Fr. Marcos de Guadalajara. La rapiña y las venganzas mutuas de cristianos viejos y nuevos iban reduciendo muchas comarcas del reino de Aragón y de Valencia a un estado anárquico y semisalvaje. Las leyes se daban para no ser obedecidas, y la predicación no adelantaba un paso, porque todos los moriscos eran apóstatas. «Por maravilla se hallará entre tantos uno que crea

derechamente en la sagrada ley cristiana», dice Cervantes.

La Inquisición apuraba todos los medios benignos y conciliatorios: absolvía a los neófitos con leves penitencias y sin auto público, e inauguró el reinado de Felipe III con un nuevo y amplísimo edicto de gracia para los que abjurasen de la ley muslímica y confesasen sus pecados. Tan persuadido estaba todo el mundo de la obstinación y simulada apostasía de los conversos, que llegó a tratarse en junta de teólogos valencianos si, para evitar sacrilegios, convendría no obligarles a oir misa ni a recibir los Sacramentos.

Los moriscos, entre tanto, se arrojaban a mil intentonas absurdas: elegían reyes de su raza, se entendían hasta con los hugonotes del Bearne, y mandaban embajadores al gran Sultán, ofreciéndole 500.000 guerreros si quería apoderarse de España y sacarlos de servidumbre. ¿Qué mella habían de hacer en gente de tan dura cerviz los edictos ni los perdones, ni los esfuerzos del beato Patriarca don Juan de Ribera, enviando misioneros y fundando escuelas? Él mismo se convenció de la inutilidad de todo, y en 1602 solicitó de Felipe III la expulsión total de la grey islamita, fundado en los continuos sacrilegios, conspiraciones y crímenes de todo género que se les achacaban. Por entonces, ni el rey, ni su confesor, ni el duque de Lerma, tomaron resolución, aunque alababan el buen celo del Arzobispo. Insistió éste recordando cuán inútiles habían sido todos los arbitrios que el emperador y su hijo habían buscado para la conversión, y poniendo de manifiesto el crecer rápido y amenazador de la población morisca, natural en gentes que no conocían el celibato ni daban soldados a ningún ejército.

El proyecto del Patriarca, y otros muchos más violentos que por entonces se presentaron, en que hasta se proponía mandar a galeras y confiscar sus bienes a todos los moriscos, y quitarles sus hijos para ser educados en la religión cristiana, tropezó con la interesada oposición

de los señores valencianos, que desde antiguo cifraban su riqueza en los vasallos moros. Acostáronse a su parecer algunos Obispos, como el de Segorbe; se consultó al Papa, se formó una junta de Prelados y teólogos en Valencia para tomar acuerdo en las mil embrolladas cuestiones que a cada paso nacían del estado social y religioso de los moros: duraron las sesiones hasta 1609, y tampoco se adelantó nada. Llovían memoriales pidiendo la expulsión, y los moriscos tramaban nuevas conjuras.

Quedó la última decisión del negocio en manos de una junta, formada por el comendador mayor de León, el conde de Miranda y el confesor Fr. Jerónimo Xavierre, que en consulta elevada al rey en 29 de octubre de 1607 opinaron resueltamente por la expulsión. Pasó esta consulta al Consejo de Estado, que, tras largas discusiones y entorpecimientos, que sería enojoso referir, la confirmó cerca de dos años después, en 4 de abril de 1609. En vano reclamaron los nobles valencianos, pues el duque de Lerma optó por la expulsión y Felipe III firmó el decreto.

La expulsión comenzó por Valencia, principal foco de los moriscos después de la derrota y dispersión de los de Granada. Allí estaban los más en número y los más ricos, y podía y debía temerse un levantamiento. Para prevenirle y dar cumplimiento al edicto, fué enviado a Valencia don Agustín Mejía, veterano de las guerras de Flandes, antiguo maestre de campo y castellano de Amberes, a quien llamaron los moros el *Mexedor*, porque iba a expulsarlos. En 23 de septiembre se proclamó el bando que intimaba a los moriscos prepararse para ser embarcados en el término de tres días, reservándose sólo seis familias en cada lugar de cien casas, para que conservasen las tradiciones agrícolas, y permitiendo quedarse a los niños de menos de cuatro años, con licencia de sus padres o tutores.

Hasta setenta mil moriscos iban ya trasladados a Berbería en dos expediciones, cuando la extrema desespe-

ración puso las armas en la mano a los que quedaban, y, empezando por robos, asesinatos y salteamientos, que respondían casi siempre a feroces provocaciones de los cristianos viejos y a la codicia y mala fe de los encargados subalternos de la expulsión, acabaron por negarse abiertamente a cumplir las órdenes reales; y en Finestral, en Sella, en Relleu, en Taberna y Aguar, en todo el valle del Guadalest, en Muela de Cortes y en la Sierra tornaron a levantar el pendón bermejo, apellidando simultáneamente a dos caudillos o reyezuelos: Jerónimo Millini y el Turigi. Empresa más descabedalla no se vió jamás en memoria de hombres. Ni la guerra fué guerra, sino caza de exterminio, en que nadie tuvo entraña, ni piedad, ni misericordia; en que hombres, mujeres y niños fueron despeñados de las rocas o hechos pedazos en espantosos suplicios. La resistencia del Turigi fué heroica; pero, abandonado por sus parciales, si es que ellos mismos no le entregaron, vióle pendiente de la horca el pueblo de Valencia. «Murió como buen católico (dice Gaspar Escolano), dejando muy edificado al pueblo y confundidos a sus secuaces.» Muy pocos de los rebelados llegaron a embarcarse: sucumbieron casi todos en esta final y miserable resistencia, cuyos horrores cantó en fáciles octavas Gaspar de Aguilar.

En el resto de la Península la expulsión no ofreció dificultades. Los moriscos de Andalucía fueron arrojados en el término de treinta días por don Juan de Mendoza, marqués de San Germán, que publicó el bando en 12 de enero de 1610. Más de 80.000 emigraron sin resistencia alguna. De Murcia arrojó más de 16.000 don Luis Fajardo. En Aragón y en Cataluña, donde las sediciones de los moriscos habían sido nulas o de poca importancia, y grande el provecho que de ellos se sacaba para la agricultura y las artes, la expulsión no pareció bien y los diputados de aquel reino y principado reclamaron varias veces, aunque sin fruto. El edicto se pregonó en Zaragoza el 23 de mayo, con grave disgusto de los señores de vasallos moros. Pasaron de 64.000 los expulsos, unos por

Tortosa y los Alfaques, otros por los puertos de Jaca y Canfranc, donde los franceses se aprovecharon de la calamidad de aquella pobre gente haciéndoles pagar un ducado por cabeza. De Cataluña expulsó 50.000 el virrey, marqués de Monteleón, en el término preciso de tres días, dejándolos, en caso de contravención, al arbitrio de los cristianos viejos, que podían prenderlos o matarlos. Y, finalmente, en Castilla fué encargado de ejecutar el bando el cristianísimo conde de Salazar, don Bernardino de Velasco, que desterró, por la parte de Burgos, a unas 16.713 personas. Ya no quedaba en España más gente de estirpe arábiga que los descendientes de los antiguos mudéjares. En vano pretendieron quedarse, alegando las viejas capitulaciones y los buenos servicios que habían hecho a la corona de Castilla. Una real cédula de 31 de mayo de 1611 los comprendió en la ley común, y en consecuencia salieron hasta unos 20.000 más por los puertos de Andalucía y por Cartagena. En 1613, y mediante nuevos y apremiantes bandos, se completó la expulsión con la de los moros del campo de Calatrava y otras partes de La Mancha, y los del valle de Ricote en Murcia; aunque bueno será advertir que muchos, especialmente mudéjares, quedaron ocultos y rezagados entre la población cristiana, y a la larga llegaron a mezclarse con ella.

No es posible evaluar con exactitud el número de los expulsos. Ni los mismos historiadores que presenciaron el hecho están conformes. La cifra más alta es de 900.000, a la cual es necesario agregar los muchos que perecieron antes de llegar a embarcarse, asesinados por los cristianos viejos o muertos de hambre y fatiga o exterminados en la sedición de Valencia. No fué mejor su suerte en los países a que arribaron. Ni moros ni cristianos los podían ver: todo el mundo los tenía por apóstatas y renegados. Sus correligionarios de Berbería los degollaban y saqueaban, lo mismo que los católicos de Francia. Algunos se dieron a la piratería, e infestaron por muchos años el Mediterráneo.

Y ahora digamos nuestro parecer sobre la expulsión

con toda claridad y llaneza, aunque ya lo adivinará quien haya seguido con atención y sin preocupaciones el anterior relato. No vacilo en declarar que la tengo por cumplimiento forzoso de una ley histórica, y sólo es de lamentar lo que tardó en hacerse. ¿Era posible la existencia del culto mahometano entre nosotros, y en el siglo XVI? Claro que no, ni lo es ahora mismo en parte alguna de Europa; como que a duras penas le toleran en Turquía los filántropos extranjeros que por el hecho de la expulsión nos llaman bárbaros. Y peor cien veces que los mahometanos declarados (con ser su culto rémora de toda civilización) eran los falsos cristianos, los apóstatas y renegados, malos súbditos además y perversos españoles, enemigos domésticos, auxiliares natos de toda invasión extranjera, raza inasimilable, como lo probaba la triste experiencia de siglo y medio. ¿Es esto disculpar a los que rasgaron las capitulaciones de Granada, y menos a los amotinados de Valencia que tumultuaria y sacrílegamente bautizaron a los moriscos? En manera alguna. Pero puestas así las cosas muy desde el principio, el resultado no podía ser otro; y avivado sin cesar el odio y los recelos mutuos de cristianos viejos y nuevos; ensangrentada una y otra vez el Alpujarra; perdida toda esperanza de conversión por medios pacíficos a pesar de la extremada tolerancia de la Inquisición, y del buen celo de los Talaveras, Villanuevas y Riberas, la expulsión era inevitable y repito que Felipe II erró en no hacerla a tiempo. Locura es pensar que *batallas por la existencia*, luchas encarnizadas y seculares de razas, terminen de otro modo que con expulsiones y exterminios. La raza inferior, sucumbe siempre y acaba por triunfar el principio de nacionalidad más fuerte y vigoroso.

Que la expulsión fué en otros conceptos funesta no lo negaremos, siendo, como es, averiguada cosa, que siempre andan mezclados en el mundo los bienes y los males. La pérdida de un millón de hombres (en número redondo) no fué la principal causa de nuestra despoblación, aunque algo influyera; y después de todo no debe contarse

sino como una de tantas gotas de agua al lado de la expulsión de los judíos, la colonización de América, las guerras extranjeras y en cien partes a la vez, y el excesivo número de regulares; causas señaladas todas sin ambages por nuestros antiguos economistas, algunos de los cuales, como el canónigo Fernández Navarrete, tampoco vaciló en censurar bajo tal aspecto el destierro de los moriscos, bien pocos años después de haberse cumplido. Ni han sido ni son las partes más despobladas de España aquéllas que dejaron los árabes, como no son tampoco las peor cultivadas; lo cual prueba que el daño producido en la agricultura por la expulsión de los grandes agricultores muslimes no fué tan hondo ni duradero como pudiéramos creer guiándonos solamente por las lamentaciones de los que contemplaban los campos yermos al día siguiente de la ejecución de los edictos. Lejos de nosotros creer, con el cándido y algo comunista poeta Gaspar de Aguilar, que sólo los señores de vasallos moros perdieron con la expulsión y que la masa de las gentes ganó, quedando así:

Los ricos pobres y los pobres ricos,
Los chicos grandes y los grandes chicos.

Porque tales teorías, aunque las disculpe la inocencia y el entusiasmo plebeyo del poeta, son de la más absurda y engañosa economía política. Todo el reino de Valencia debía perder, y perdió con la salida de tantos y tan hábiles y sobrios y diligentes labradores, que (según relación del secretario Francisco Idiáquez) «bastaban ellos solos a causar fecundidad y abundancia en toda la tierra, por lo bien que la saben cultivar y lo poco que comen»; al paso que de los cristianos viejos dice el mismo secretario que «se daban mala maña en la cultura». Pero lo cierto es que fueron aprendiendo y Valencia se repobló muy luego, y todas las prácticas agrícolas y el admirable sistema de riegos, que (quizá con error) se atribuye exclusivamente a los árabes, han vivido en aquellas comarcas hasta nuestros días.

Si el mal de la agricultura es innegable, aunque quizá encarecido de sobra, la industria padeció menos, porque venía ya en manifiesta decadencia medio siglo había, y porque las principales manufacturas (si se exceptúa la seda y el papel) no estaban en manos de moriscos, siempre y en todas partes más labradores que artífices. Y cuando se dice, por ejemplo, que de los 16.000 telares que antiguamente hubo en Sevilla no quedaban en tiempo de Felipe V más que 300, y se atribuye todo esto a la expulsión, olvídase que en Sevilla no había moriscos y que las fábricas estaban casi abandonadas cincuenta años antes de la expulsión, como que nuestros abuelos preferían enriquecerse batallando en Italia y en Flandes o conquistando en América, y miraban con absurdo y lamentable menosprecio las artes y oficios mecánicos. El descubrimiento del Nuevo Mundo, las riquezas que de allí vinieron a encender la codicia y despertar ambiciones fácilmente satisfechas; esta es la verdadera causa que hizo enmudecer nuestros telares y nuestras alcanas y nos redujo primero a ser una legión de afortunados aventureros y luego un pueblo de hidalgos mendicantes. Absurdo es atribuir a una causa sola, quizá la menor, lo que fué obra de desaciertos económicos que bien poco tienen que ver con el fanatismo religioso.

En resumen, y hecho el balance de las ventajas y de los inconvenientes, siempre juzgaremos la gran medida de la expulsión con el mismo entusiasmo con que la celebraron Lope de Vega, Cervantes y toda la España del siglo XVII, como triunfo de la unidad de raza, de la unidad de religión, de lengua y de costumbres. Los daños materiales el tiempo los cura; lo que fué páramo seco y deslucido, tornó a ser fértil y amena huerta: pero lo que no se cura, lo que no tiene remedio en lo humano, es el odio de razas; lo que deja siempre largo y sangriento reato, son crímenes como el de los agermanados. Y cuando la medida llegó a colmarse, la expulsión fué, no sólo conveniente, sino necesaria.

El nudo no podía desatarse, y hubo que cortarle;

que tales consecuencias trajeron siempre las conversiones forzadas (1).

3. La Reforma

a) La propaganda

El hecho capital del siglo XVI, la llamada *Reforma*, alcanzó a España muy desde el principio. Allanáronla el camino, produciendo sorda agitación en los ánimos (preludio y amago de la tempestad) las reimpresiones y traducciones que aquí se hicieron de los mordaces escritos de Erasmo y las controversias excitadas por estos mismos libros. Entre los defensores de Erasmo los hubo de muy buena fe y muy ortodoxos. Tampoco sus adversarios carecían de autoridad ni de crédito. Si de una parte estaban el Arzobispo Fonseca, Fray Alonso de Virués, Juan de Vergara (los cuales, sin aprobar cuanto Erasmo decía, trataban de disculparle, movidos de su amistad y del crédito de sus letras), lidiaban por el otro bando, Diego López de Stúñiga, Sancho Carranza de Miranda, y después Carvajal y Sepúlveda. Las fuerzas eran iguales, pero la cuestión no debía durar mucho, porque los acontecimientos se precipitaron y tras de Erasmo vino Lutero, con lo cual fué cosa arriesgada el titularse erasmista. De los que en España seguían esta voz y parcialidad, muy pocos llegaron a las extremas consecuencias: quizá Pedro de Lerma y Mateo Pascual; de seguro Alfonso de Valdés y Damián de Goes...

Pero el primero que resueltamente se lanzó en los torcidos caminos del libre examen, fué Juan de Valdés, la figura más noble y simpática, y el escritor más elegante entre los herejes españoles...

---

(1) *Heterodoxos*. Tomo V, páginas 319 a 337.

Todos los protestantes hasta aquí mencionados y que forman el primer grupo, dogmatizaron, escribieron y acabaron su vida fuera de España. Pero la Reforma entró al poco tiempo en la Península, constituyendo dos focos principales: *dos iglesias* (aunque sea profanar el nombre que aquí tomo sólo en su valor etimológico), la de Valladolid y la de Sevilla. La primera dirigida por el Dr. Cazalla, tuvo ramificaciones e hijuelas en Toro, Zamora y otras partes de Castilla la Vieja, distinguiéndose entre sus corifeos el bachiller Herrezuelo...

En Sevilla fué el primer dogmatizador y heresiarca un fanático, Rodrigo de Valer, con quien anduvo la Inquisición muy tolerante. Levantóse después gran llamarada, merced a las ambiciones frustradas del Dr. Egidio, a la activa propaganda de Juan Pérez y de su emisario Julián Hernández, y a los sermones del Dr. Constantino.

Dos autos de fe en Sevilla y otros dos en Valladolid, deshicieron aquella nube de verano. La ponderada efusión de sangre fué mucho menor que la que en nuestros días emplea cualquier gobierno liberal y tolerante para castigar o reprimir una conspiración militar o un motín de plazuela (1).

b) Autos de fe

21 de mayo de 1559

Interrogado el Dr. Cazalla en 20 de septiembre de 1558, insistió en que nunca había sido dogmatizador; dijo que D.ª Francisca de Zúñiga, que le acusaba, había aprendido la doctrina de la justificación, no de él, sino de su padre el licenciado Baeza; recusó su testimonio como de enemiga mortal suya, por haberse opuesto Cazalla en 1543 a que se casara con su hermano Gonzalo Pérez, y no tuvo reparo en acusar a su propia hermana D.ª Beatriz.

(1) *Heterodoxos*. Tomo I, páginas 62 a 64.

Mandósele dar tormento en 4 de marzo de 1559, pero se sobreseyó por haber hecho amplias declaraciones contra su hermano Pedro y contra Fray Domingo de Rojas, don Carlos de Seso y el Arzobispo Carranza.

La Inquisición, hallando bastante culpa en algunos de los procesados, determinó celebrar con ellos un auto de fe, más solemne que cuantos hasta entonces en España se vieran. Verificóse el domingo, día de la Trinidad, 21 de mayo de 1559, en la Plaza Mayor de Valladolid. Quedan de tal suceso numerosas relaciones, así impresas como manuscritas, conformes todas en lo sustancial...

Alzóse en la plaza de Valladolid un tablado de madera, alto y suntuoso, en forma de Y griega, defendido por verjas y balaustres. El frente daba a las Casas Consistoriales, la espalda al Monasterio de San Francisco. Gradas en forma circular para los penitentes; un púlpito para que de uno en uno oyesen la sentencia; otro enfrente para el predicador; una valla o palenque de madera, de doce pies de ancho, que desde las cárceles de la Inquisición protegía el camino hasta la plaza; un tablado más bajo, en forma triangular, para los ministros del Santo Oficio, con tribunas para los relatores; en los corredores de las Casas Consistoriales, prevenidos asientos para la Infanta gobernadora y el Príncipe D. Carlos, para sus damas y servidumbre, para los Consejos, Chancillería y grandes señores, y, finalmente. más de doscientos tablados para los curiosos, que llegaron a tomar los asientos desde media noche, y pagaron por ellos doce, trece y hasta veinte reales. Los que no pudieron acomodarse se encaramaron a los tejados y ventanas, y como el calor era grande, se defendían con toldos de angeo. Desde la víspera de la Trinidad mucha gente de armas guardaba el tablado, por temor a que los amigos de Cazalla lo quemasen, como ya lo habían intentado dos noches antes. El primer día de Pascua del Espíritu Santo se había echado pregón, prohibiendo andar a caballo ni traer armas mientras durase el auto. Castilla entera se despobló para acudir a la famosa solemnidad; no sólo posadas y mesones, sino las

aldeas comarcanas y las huertas y granjas se llenaron de gente, y como eran días del florido mayo, muchos durmieron al raso por aquellos campos de pan llevar. «Parezia una general congregación del mundo..., un propio retrato del Juicio», dice Fray Antonio de la Carrera. Muchos se quedaron sin ver nada; pero a lo menos tuvieron el gusto de recrearse «en la diversidad de gentes, naciones y lenguas allí presentes», en el aparato de los cadalsos y en la bizarría y hermosura de tantas apuestas damas como ocupaban las finestras y terrados de las calles por donde habían de venir los penitentes. Más de dos mil personas velaban en la plaza, al resplandor de hachas y luminarias.

Entonces se madrugaba mucho. A la una empezó a decirse misa en iglesias y monasterios, y aún no eran las cinco de la mañana cuando aparecieron en el Consistorio la princesa gobernadora, D.ª Juana, «vestida de raxa, con su manto y toca negra de espumilla a la castellana, jubón de raso, guantes blancos y un abanico dorado y negro en la mano», y el débil y valetudinario príncipe D. Carlos «con capa y ropilla de raxa llana, con media calza de lana de aguja y muslos de terciopelo, y gorra de paño y espada y guantes». Les acompañaban el condestable de Castilla, el almirante, el marqués de Astorga, el de Denia; los condes de Miranda, Andrade, Monteagudo, Módica y Lerma; el ayo del príncipe, D. García de Toledo; los Arzobispos de Santiago y de Sevilla; el Obispo de Palencia, y el Maestro Pedro de Gasca, Obispo de Ciudad Rodrigo, domeñador de los feroces conquistadores del Perú. Delante venía la Guardia Real de a pie, abriendo camino; detrás la de a caballo, con pífanos y tambores.

El orden de la comitiva era éste: a todos precedía el Consejo de Castilla y los grandes; en pos, las damas de la princesa, ricamente ataviadas, aunque de luto. Delante de los príncipes venían dos maceros, cuatro reyes de armas vestidos con dalmáticas de terciopelo carmesí, que

mostraban bordadas las armas reales, y el conde de Buendía con el estoque desnudo.

Luego que tomaron asiento los príncipes bajo doseles de brocado, empezó a desfilar la procesión de los penitenciados, delante de la cual venía un pendón de damasco carmesí con una cruz de oro al cabo y otra bordada en medio, y debajo las armas reales, llevado por el fiscal del Santo Oficio Jerónimo Ramírez. En el tablado más alto se colocó la cruz de la parroquia del Salvador, cubierta de luto. Los penitentes eran treinta: llevaban velas y cruces verdes; trece de ellos corozas, Herrezuelo mordaza, y los demás sambenitos y candelas en las manos. Los hombres iban sin caperuza. Acompañábanlos sesenta familiares.

Comenzó la fiesta por un sermón del insigne dominico fray Melchor Cano, electo Obispo de Canarias, y fué, como de tan gran varón podía esperarse, según declaran unánimes los que le oyeron. Duró una hora, y versó sobre este lugar de San Mateo (VII, 15): «*Attendite a falsis prophetis, qui veniunt ad vos in vestimentis ovirum: intrinsecus autem sunt lupi rapaces.*»

Acabado el sermón, el Arzobispo Valdés, acompañado del inquisidor Francisco Vaca y de un secretario, se acercó a los príncipes y les hizo jurar sobre la cruz y el misal que «defenderían con su poder y vidas la fe católica que tiene y cree la Santa Madre Iglesia Apostólica de Roma, y la conservación y aumento della; y perseguirían a los herejes y apóstatas, enemigos della; y darían todo favor y ayuda al Santo Oficio y a sus Ministros, para que los herejes perturbadores de la religión cristiana fuesen punidos y castigados conforme a los decretos apostólicos y sacros cánones, sin que hubiese omisión de su parte ni acepción de persona alguna». Leída por un relator la misma fórmula al pueblo, contestaron todos con inmenso alarido: «Sí juramos». Acabado el juramento, leyeron alternativamente las sentencias el licenciado Juan de Ortega, relator, y Juan de Vergara, escribano público de Toledo...

A las cuatro de la tarde acabó el auto. La monja volvió a su convento, D. Pedro Sarmiento, el marqués de Poza y D. Juan Ulloa Pereyra fueron llevados a la cárcel de corte, y los demás reconciliados a la del Santo Oficio. Los relajados al brazo seglar caminaron hacia la Puerta del Campo, junto a la cual había clavados cinco maderos con argollas para quemarlos. Cazalla, que al bajar del tablado había pedido la bendición al Arzobispo de Santiago, y despedídose con muchas lágrimas de su hermana doña Constanza, cabalgó en un jumento, y fué predicando a la muchedumbre por todo el camino: «Veis aquí—decía— el predicador de los príncipes, regalado del mundo, el que las gentes traían sobre sus hombros; veisle aquí en la confusión que merecía su soberbia; mirad por reverencia de Dios que tomeis ejemplo en mí para que no os perdais, ni confies en vuestra razón ni en la prudencia humana; fiad en la fe de Cristo y en la obediencia de la Iglesia, que este es el camino para no perderse los hombres...»

En vista de sus retractaciones, a él y a los demás se les conmutó el género de suplicio: fueron agarrotados y reducidos sus cuerpos a ceniza. «De todos quince —dice Illeras—, sólo el bachiller Herrezuelo se dejó quemar vivo, con la mayor dureza que jamás se vió. Yo me hallé tan cerca de él, que pude ver y notar todos sus meneos. No pudo hablar, porque por sus blasfemias tenía una mordaza en la lengua; pero en todas las cosas pareció duro y empedernido, y que por no doblar su brazo quiso antes morir ardiendo que creer lo que otros de sus compañeros. Noté mucho en él, que aunque no se quejó ni hizo extremo ninguno con que mostrase dolor, con todo eso murió con la más extraña tristeza en la cara de quantas yo he visto jamás. Tanto, que ponía espanto mirarle el rostro, como aquél que en un momento había de ser en el infierno con su compañero y maestro Luthero»...

Los primeros agarrotados fueron Cristóbal de Campo y doña Beatriz de Vibero, mujer de extremada hermosura,

al decir de los contemporáneos. Así fueron discurriendo hasta llegar a Cazalla, que, sentado en el palo y con la coroza en las manos, a grandes voces decía: «Esta es la mitra que Su Majestad me debía dar; este es el pago que da el mundo y el demonio a los que le siguen.» Luego, arrojó la coroza al suelo, y con grande ánimo y fervor besaba el Cristo, exclamando: «Esta bandera me ha de librar de los brazos en que el demonio me ha puesto; hoy espero en la misericordia de Dios que la tendrá en mi ánima; y así se lo suplico, poniendo por intercesora a la Virgen Nuestra Señora.»

Y poniendo los ojos en el cielo dijo al verdugo: «Ea, hermano»; y él comenzó a torcer el garrote, y el Dr. Cazalla a decir «Credo, credo», y a besar la cruz; y así fué ahorcado y quemado.

A los contemporáneos no les quedó duda de la sinceridad de su conversión. El Obispo y los ministros que le degradaron lloraban al verle tan arrepentido. Su confesor, Fray Antonio de la Carrera, dice rotundamente: «Tengo por cierto que su alma fué camino de salvación, y en esto no pongo duda, sino que Dios Nuestro Señor, que fué servido por su misericordia de darle conocimiento y arrepentimiento y reducirle a la confesión de su fe, será servido de darle la gloria.» Y Gonzalo de Illescas, que no pecaba de crédulo, ni fiaba de la tardía contricción de los demás luteranos, añade: «Y todos los que presentes nos hallamos, quedamos bien satisfechos que, mediante la misericordia divina, se salvó y alcanzó perdón de sus culpas.»

8 de octubre de 1559

No por esperar la venida de Felipe II y solazarle con el espectáculo de un auto, como repiten gárrulamente los historiadores liberalescos, sino por la importancia de las declaraciones que hicieron, especialmente acerca de Fray Bartolomé Carranza, y por la necesidad de coger hasta los últimos hilos de la trama, dilató Valdés algunos me-

ses el castigo de los verdaderos corifeos del protestantismo castellano, Fray Domingo de Rojas y D. Carlos de Seso (1).

El segundo auto contra luteranos se celebró en 8 de octubre del mismo año 1559. A las cinco y media de la mañana se presentó en la plaza Felipe II, acompañado de la Princesa D.ª Juana y el Príncipe D. Carlos. En su séquito iban el condestable y el almirante de Castilla, el marqués de Astorga, el duque de Arcos, el marqués de Denia, el conde de Lerma, el prior de San Juan don Antonio de Toledo y otros grandes señores, «con encomiendas y ricas veneras y joyas y botones de diamantes al cuello» dice una relación del tiempo. El conde de Oropesa tuvo en alto el estoque desnudo delante del Rey. La concurrencia de gentes fué todavía mayor que la vez primera: D. Diego de Simancas, testigo presencial y fidedigno, afirma que pasaron de 200.000 personas las que hubo en Valladolid aquellos días.

Predicó el sermón D. Juan Manuel, Obispo de Zamora, y antes de leer los procesos, el Arzobispo Valdés se acercó al Rey y pronunció la siguiente fórmula de juramento, redactada por D. Diego de Simancas: «Siendo por decretos apostólicos y sacros cánones ordenado que los Reyes juren de favorecer a la santa fe católica y Religión Cristiana, ¿V. M. jura por la Santa Cruz, donde tiene su real diestra en la espada, que dará todo el favor necesario al Santo Oficio de la Inquisición y a sus ministros contra los herejes y apóstatas y contra los que les defendieren y

---

(1) [Del proceso] resulta que D. Carlos (el mártir indomable que los protestantes han medio canonizado), mientras tuvo alguna esperanza de salvar la vida, no se cansó de hacer retractaciones y protestas de catolicismo, haciendo recaer toda la culpa de sus errores en el Arzobispo de Toledo y en los Cazallas. Sólo la noche antes del auto volvió atrás, y se ratificó con pertinacia en sus antiguos yerros, escribiendo una confesión de más de dos pliegos de papel, en que afirma la justificación sin las obras, y se desdice de haber confesado la existencia del purgatorio «para los que mueren en gracia de Dios», y acaba con estas palabras: «En sólo J. C. espero; en sólo él confío...; voy por el valor de su sangre a gozar las promesas por él hechas... No quiero morir negando a J. C.» (*Heterodoxos*. Tomo IV, página 431.)

favorecieren, y contra cualquier persona que directa o indirectamente impidiese los efectos del Santo Oficio; y forzará a todos los súbditos y naturales a obedecer y guardar las constituciones y letras apostólicas, dadas y publicadas en defensión de la santa fe católica contra los herejes y contra los que los creyeren, receptaron o favorecieren?» Felipe II, y después de él todos los circunstantes, prorrumpieron unánimes: «Sí juramos»...

De los doce relajados, sólo dos, D. Carlos de Seso y Juan Sánchez, fueron quemados vivos. El primero, sordo a toda amonestación, aún tuvo valor para decir cuando le quitaron la mordaza: «Si yo tuviera salud y tiempo, yo os mostraría como os vais al infierno todos los que no hazeis lo que yo hago. *Llegue ya ese tormento que me habéis de dar.*» El segundo, estando medio chamuscado, se soltó de la argolla y fué saltando de madero en madero, sin cesar de pedir *misericordia.* Acudieron los frailes y le persuadían que se convirtiese. Pero en esto alzó los ojos, y viendo que D. Carlos se dejaba quemar vivo, se arrepintió de aquel pensamiento de flaqueza, y él mismo se arrojó en las llamas.

A Fray Domingo fuéronlo acompañando más de cien frailes de su orden, amonestándole y predicándole; pero a todos respondía: «¡No, no!» Por último, le hicieron decir que creía en la Santa Iglesia de Roma, y por esto no le quemaron vivo.

«El cura de Pedrosa —dice Illescas— no imitó en el morir a su hermano, porque si no se dejó quemar vivo, más se vió que lo hacía por el temor del fuego que no por otro buen respeto.»

Con estos dos autos quedó muerto y extinguido el protestantismo en Valladolid. Por Illescas sabemos que en 26 de septiembre de 1568, «se hizo justicia de Leonor Cisneros, mujer del bachiller Herrezuelo, la cual se dejó quemar viva, sin que bastase para convencerla diligencia alguna de las que con ella se hicieron, que fueron muchas...; pero, al fin, ninguna cosa bastó a mover el corazón de aquella endurecida mujer.»

A los penitenciados se les destinó una casa en el barrio de San Juan, donde permanecían aún con sus sambenitos, haciendo vida semimonástica, cuando Illescas escribió su *Historia*. A D. Juan de Ulloa Pereyra se le absolvió de sus penitencias en 1564, y al año siguiente, en recompensa de los buenos servicios que había hecho a la cristiandad en las galeras de Malta persiguiendo a los piratas argelinos, y en el ejército de Hungría y Transilvania, le rehabilitó el Papa en todos sus títulos y dignidades, por Breve de 8 de junio de 1565, sin perjuicio de lo que determinaran el Gran Maestre de San Juan y la Inquisición de España.

Cipriano de Valera, en el *Tratado del Papa y de la Missa*, refiere que el año 1581 un noble caballero de Valladolid que tenía dos hijas presas, por luteranas y discípulas de Cazalla, en el Santo Oficio, después de tratar en vano de convertirlas, fué al monte por leña y él mismo encendió la hoguera en que se abrasaron. Tengo por fábula este hecho; a lo menos no lo encuentro confirmado en parte alguna, ni constan los nombres, ni en ese año ni en muchos antes ni después hubo en Valladolid auto contra luteranos.

Más razón tuvo Carlos V para decir que la intentona de Valladolid *era un principio sin fuerzas ni fundamento*, que Cazalla para soltar aquella baladronada: «Si esperan cuatro meses para perseguirnos, fuéramos tantos como ellos, y si seys, hiziéramos de ellos lo que ellos de nosotros.» (1)

(1) *Heterodoxos*. Tomo IV, páginas 417, 420 a 422, 425 a 429, 433, 434, 436 a 438.

III.—Por la unidad espiritual

1. La Inquisición

Al lado de las virtudes de los Santos, de la espada de los reyes y de la red de los conventos y universidades que mantenían vivo el espíritu teológico, lidiaba contra la herejía otro poder formidable de que ya es hora hablar, y con valor y sin reticencias ni ambages.

Ley forzosa del entendimiento humano en estado de salud es la intolerancia. Impónese la verdad con fuerza apodíctica a la inteligencia, y todo el que posee o cree poseer la verdad, trata de derramarla, de imponerla a los demás hombres y de apartar las nieblas del error que les ofusca. Y sucede, por la oculta relación y armonía que Dios puso entre nuestras facultades, que a esta intolerancia fatal del entendimiento sigue la intolerancia de la voluntad, y cuando ésta es firme y entera y no se ha extinguido o marchitado el aliento viril en los pueblos, éstos combaten por una idea, a la vez que con las armas del razonamiento y de la lógica, con la espada y con la hoguera.

La llamada tolerancia es virtud fácil: digámoslo más claro, es enfermedad de épocas de escepticismo o de fe nula. El que nada cree, ni espera en nada, ni se afana y acongoja por la salvación o perdición de las almas, fácilmente puede ser tolerante. Pero tal mansedumbre de carácter no depende sino de una debilidad o eunuquismo del entendimiento.

¿Cuándo fué tolerante quien abrazó con firmeza y amor

y convirtió en ideal de su vida, como ahora se dice, un sistema religioso, político, filosófico y hasta literario? Dicen que la tolerancia es virtud de ahora; respondan de lo contrario los horrores que cercan siempre a la revolución moderna. Hasta las turbas demagógicas tienen el fanatismo y la intolerancia de la impiedad, porque la duda y el espíritu escéptico pueden ser un estado patológico más o menos elegante, pero reducido a escaso número de personas; jamás entrarán en el ánimo de las muchedumbres.

Si la naturaleza humana es y ha sido y eternamente será, por sus condiciones psicológicas, intolerante, ¿a quién ha de sorprender y escandalizar la intolerancia española aunque se mire la cuestión con el criterio más positivo y materialista? Enfrente de las matanzas de los anabaptistas, de las hogueras de Calvino, de Enrique VIII y de Isabel, ¿qué de extraño tiene que nosotros levantáramos las nuestras? En el siglo XVI todo el mundo creía y todo el mundo era intolerante.

Pero la cuestión para los católicos es más honda, aunque parece imposible que tal cuestión exista. El que admite que la herejía es crimen gravísimo y pecado que clama al cielo y que compromete la existencia de la sociedad civil; el que rechaza el principio de la tolerancia dogmática, es decir, de la indiferencia entre la verdad y el error, tiene que aceptar forzosamente la punición espiritual y temporal de los herejes, tiene que aceptar la Inquisición. Ante todo, hay que ser lógicos, como a su modo lo son los incrédulos, que miden todas las doctrinas por el mismo rasero, e inciertos de su verdad, a ninguna consideran digna de castigo. Pero es hoy frecuente defender la Inquisición con timidez y de soslayo, con atenuaciones doctrinarias, explicándola por el carácter de los tiempos (es decir, como una barbarie ya pasada), confesando los bienes que produjo (es decir, bendiciendo los frutos y maldiciendo el árbol)... pero nada más. ¿Ni cómo habrían de sufrirlo los oídos de estos tiempos, que, no obstante, oyen sin escándalo ni sorpresa las leyes de estado de sitio y de consejo de guerra? ¿Cómo persuadir a nadie que es ma-

yor delito desgarrar el cuerpo místico de la Iglesia y levantarse contra la primera y capital de las leyes de un país, su unidad religiosa, que alzar barricadas o partidas contra tal o cual gobierno constituído?

Desengañémonos: si muchos no comprenden el fundamento jurídico de la Inquisición, no es porque él deje de ser bien claro y llano, sino por el olvido y menosprecio en que tenemos todas las obras del espíritu, y el ruin y bajo modo de considerar al hombre y a la sociedad que entre nosotros prevalece. Para el economista ateo será siempre mayor criminal el contrabandista que el hereje. ¿Cómo hacer entrar en tales cabezas el espíritu de vida y de fervor que animaba a la España inquisitorial? ¿Cómo hacerles entender aquella doctrina de Santo Tomás: «Es más grave corromper la fe, vida del alma, que alterar el valor de la moneda con que se provee al sustento del cuerpo?»

Y admírese, sin embargo, la prudencia y misericordia de la Iglesia, que, conforme al consejo de San Pablo, no excluye al hereje de su gremio, sino después de una y otra amonestación, y ni aun entonces se tiñe sus manos de sangre, sino que le entrega al poder secular, que también ha de entender en el castigo de los herejes, so pena de poner en aventura el bien temporal de la república. Desde las leyes del Código teodosiano hasta ahora, a ningún legislador se le ocurrió la absurda idea de considerar las herejías como meras disputas de teólogos ociosos, que podían dejarse sin represión ni castigo, porque en nada alteraban la paz del Estado. Pues qué, ¿hay algún sistema religioso que en su organismo y en sus consecuencias no se enlace con cuestiones políticas y sociales? El matrimonio y la constitución de la familia, el origen de la sociedad y del poder, ¿no son materias que interesan igualmente al teólogo, al moralista y al político? «*Nunc tua res agitur, paries cum proximus ardet*». Nunca se ataca al edificio religioso sin que tiemble y se cuartee el edificio social. ¡Qué ajenos estaban de pensar los reyes del siglo XVIII, cuando favorecían el desarrollo de las ideas enciclopedistas y expulsaban a los jesuítas, y atribulaban a la Igle-

sia, que la revolución, por ellos neciamente fomentada, había de hundir sus tronos en el polvo!

Y hay, con todo eso, católico que, aceptando el principio de la represión de la herejía, maltratan a la Inquisición española. ¿Y por qué? ¿Por la pena de muerte impuesta a los herejes? Consignada estaba en nuestros códigos de la Edad Media, en que dicen que éramos más tolerantes. Ahí está el «Fuero Real», mandando que quien se torne judío o moro, *muera por ello e la muerte de este fecho atal sea de fuego*. Ahí están las «Partidas» (ley II, tít. VI, Part. VII) diciéndonos que al hereje predicador *débenlo quemar en fuego. de manera que muera*, y no sólo al predicador, sino al creyente, es decir, al que oiga y reciba sus enseñanzas.

Imposible parece que nadie haya atacado la Inquisición por lo que tenía de indagatorio y calificador, y, sin embargo, orador hubo en las Cortes de Cádiz que dijo, muy cándidamente, que *hasta el nombre de Inquisición era anticonstitucional*. Semejante salida haría enternecerse probablemente a aquellos patricios, que tenían su Código por la obra más perfecta de la sabiduría humana; pero ¿quién no sabe, por ligera idea que tenga del Derecho canónico, que la Iglesia como toda sociedad constituída, aunque no sea constitucional, ha usado y usa y no puede menos de usar los procedimientos indagatorios para descubrir y calificar el delito de herejía? Háganlo los Obispos, háganlo delegados o tribunales especiales, la Inquisición en este sentido, ni ha dejado ni puede dejar de existir para los que viven en el gremio de la Iglesia. Se dirá que los tribunales especiales amenguaban la autoridad de los Obispos. ¡Raro entusiasmo episcopal: venir a reclamar ahora lo que ellos nunca reclamaron!

No soy jurista ni voy a entrar en la cuestión de procedimientos que ya ha sido bien tratada en las apologías que se han escrito en estos últimos años. No disputaré si la Inquisición fué Tribunal exclusivamente religioso, o tuvo algo de político, como Hefele y los de su escuela sostienen. Eclesiástica era en su creencia e inquisidores

apostólicos, y nunca *reales*, se titularon sus jueces, y en su fondo, ¿quién dudará que la Inquisición española era la misma cosa que la Inquisición romana, por el género de cosas en que entendía, y hasta por el modo de sentenciarlas? Si a vueltas de todo esto tomó en los accidentes un color español muy marcado, es tesis secundaria y no para discutida en este libro.

¿Y qué diremos de la famosa opresión de la ciencia española por el Santo Tribunal? Lugar común ha sido éste de todos los declamadores y liberales y no me he de extender mucho en refutarle, pues ya lo he hecho con extensión en otros trabajos míos (1). Llorente hombre de anchísima conciencia histórica y moral, formó un tremendo catálogo de *sabios* perseguidos por la Inquisición. Hasta ciento diez y ocho nombres contiene, incluso los de jansenistas y enciclopedistas del siglo XVIII...

Quien conozca nuestra literatura de los siglos XVI y XVII, no habrá dejado de reirse de ese sangriento martirologio formado por Llorente en que no hay una sola relajación al brazo secular, ni pena alguna grave, ni aun cosa que pueda calificarse de proceso formal, como no sea el del Brocense, ni tampoco nombres que algo signifiquen, fuera de éste y de los de Luis de la Cadena, Sigüenza, Las Casas y Céspedes, que están aquí no se sabe por qué...

Clamen cuanto quieran ociosos retóricos y pinten el Santo Oficio como un conciliábulo de ignorantes y matacandelas; siempre nos dirá a gritos la verdad en libros mudos, que inquisidor general fué Fr. Diego de Deza, amparo y refugio de Cristóbal Colón; e inquisidor general Cisneros, restaurador de los estudios de Alcalá, editor de la primera *Biblia Políglota* y de las obras de Raimundo Lulio, protector de Nebrija, de Demetrio el Cretense, de Juan de Vergara, del Comendador Griego y de todos los helenistas y latinistas del Renacimiento español; e inquisidores generales D. Alonso Manrique, el

(1) [Vid. *La Ciencia Española*, segunda edición.]

amigo de Erasmo, y D. Fernando Valdés, fundador de la Universidad de Oviedo y D. Gaspar de Quiroga, a quien tanto debió la colección de Concilios y tanta protección Ambrosio de Morales; e inquisidor don Bernardo de Sandoval, que tanto honró al sapientísimo Pedro de Valencia y alivió la no merecida pobreza de Cervantes y de Vicente Espinel. Y a parte de estos grandes prelados, ¿quién no recuerda que Lope de Vega se honró con el título de familiar del Santo Oficio y que inquisidor fué Rioja, el melancólico cantor de las flores, y consultor del Santo Oficio el insigne arqueólogo y poeta Rodrigo Caro, cuyo nombre va unido inseparablemente al suyo por la antigua y falsa atribución de las *Ruinas?* Hasta los ministros inferiores del Tribunal solían ser hombres doctos en divinas y humanas letras, y hasta en ciencias exactas. Recuerdo a este propósito que José Vicente del Olmo, a quien muchos habrán oído mentar como autor de la relación oficial del auto de fe de 1682, lo es también de un no vulgar tratado de *Geometría especulativa y práctica de planos y sólidos* (Valencia, 1671), y de una *Trigonometría con la resolución de los triángulos planos y esféricos y uso de los senos y logaritmos*, que es (y dicho sea entre paréntesis) una de tantas pruebas como pueden alegarse de que no estaban muertos los estudios matemáticos, aun en la infelicísima época de Carlos II, cuando se publicaban libros como la *Analysis Geometrica*, de Hugo de Omerique, ensalzada por el mismo Newton.

Pero, ¿cómo hemos de esperar justicia e imparcialidad de los que, a trueque de defender sus vanos sistemas, no tienen reparo en llamar *sombrío*, *déspota*, *opresor de toda* cultura a Felipe II, que costeó la *Políglota* de Amberes, grandioso monumento de los estudios bíblicos, no igualada en esplendidez tipográfica por ninguna de las posteriores, ni por la de Walton, ni por la de Jay; a Felipe II, que reunió de todas partes exquisitos códices para su Biblioteca de San Lorenzo, y mandó hacer la descripción topográfica de España, y levantar el mapa geo-

désico, que trazó el maestro Esquivel, cuando ni sombra de tales trabajos poseía ninguna nación del orbe, y formó en su propio palacio una Academia de matemáticas, dirigida por nuestro arquitecto montañés Juan de Herrera, y promovió y costeó los trabajos geográficos de Abraham Ortelio, y comisionó a Ambrosio de Morales para explorar los archivos eclesiásticos, y al botánico Francisco Hernández para estudiar la fauna y la flora mejicanas?

* * *

No sólo se combate a la Inquisición con retóricas declamaciones contra la intolerancia, con cuadros de tormentos y con empalagosa sensiblería. Hay otra arma, al parecer de mejor temple; otro argumento más especioso para los amantes de la libertad de la ciencia y del pensamiento humano emancipado. No se trata ya de hogueras ni de potros, sino de haber extinguido y aherrojado la razón con prohibiciones y censuras; de haber matado en España las ciencias especulativas y las naturales y cortado las alas al arte. Todo lo cual se realizó, si hemos de creer a la incorregible descendencia de los legisladores de Cádiz, en ciertas *listas de proscripción del entendimiento*, llamadas *Indices Expurgatorios*. Bien puede apostarse doble contra sencillo a que casi ninguno de los que execran y abominan estos libros los ha alcanzado a ver, ni aun de lejos, porque casi todos son raros, rarísimos, tanto, por lo menos, como cualquiera de las obras que en ellos se prohiben o mandan expurgar. Y si no los han visto, menos han podido analizarlos, ni juzgar de su contenido, ni sentenciar si está o no proscrito en ellos el entendimiento humano...

Cien veces lo he leído por mis ojos, y, sin embargo, no me acabo de convencer de que se acuse a la Inquisición de haber puesto trabas al movimiento filosófico y habernos aislado de la cultura europea. Abro los *Indices* y no encuentro en ellos ningún filósofo de la antigüedad, nin-

guno de la Edad Media, ni cristiano, ni árabe, ni judío; veo permitida en términos expresos la *Guía de los que dudan*, de Maimónides (regla XIV de las generales), y en vano busco los nombres de Averroes, de Avempace y de Tofail; llego al siglo XVI y hallo que los españoles podían leer todos los tratados de Pomponazzi, incluso el que escribió contra la inmortalidad del alma (pues sólo se les prohibe el de *Incantationibus*), y podían leer íntegros a casi todos los filósofos del Renacimiento italiano: a Marsilio Ficipo y a Nizolio, a Campanella, a Telesio (estos dos con algunas expurgaciones). ¿Qué más? Aunque parezca increíble, el nombre de Giordano Bruno no está en ninguno de nuestros Indices, como no está el de Galileo (aunque sí en el *Indice romano*), ni el de Descartes, ni el de Leibnitz, ni, lo que es más peregrino, el de Tomás Hobbes, ni el de Benito Espinosa, y sólo para insignificantes enmiendas el de Bacon. ¿No nos autoriza todo esto para decir que es una calumnia y una falsedad indigna lo de haber cerrado las puertas a las ideas filosóficas que nacían en Europa, cuando si de algo puede acusarse al Santo Oficio es de descuido en no haber atajado la circulación de libros que bien merecían sus rigores? Se dirá que no pasaban nuestros puertos. Pero, ¿no están ahí todos los biógrafos de Espinosa para decirnos que la *Etica* y el *Tratado teológico-político* se introducían en la España de Carlos II, disfrazados con otros títulos? En vano se nos quiere considerar como una Beocia o como una postrera Thule; siempre será cierto que, tarde o temprano, entraba aquí todo lo que en el mundo tenía alguna resonancia, y mucho más si eran libros escritos en latín y para sabios, con los cuales fué siempre tolerantísimo el Santo Oficio.

Afirmo, pues, sin temor de ser desmentido, que en toda su larga existencia, y fuese por una causa o por otra, no condenó nuestro Tribunal de la Fe una sola obra filosófica de mérito o de notoriedad verdadera, ni de extranjeros ni de españoles...

Pues aún es mayor falsedad y calumnia más notoria lo

que se dice de las ciencias exactas, físicas y naturales. Ni la Inquisición persiguió a ninguno de sus cultivadores, ni prohibió jamás una sola línea de Copérnico, Galileo y Newton. A los *Indices* me remito. ¿Y qué mucho que así fuera, cuando en 1594 todo un consejero de la Inquisición (que luego llegó a inquisidor general), D. Juan de Zúñiga, visitó por comisión regia y apostólica los Estudios de Salamanca, y planteó en ellos toda una Facultad de ciencias matemáticas (como no la poseía entonces ninguna otra Universidad de Europa), ordenando que en astronomía se leyese como texto el libro de Copérnico?

En letras humanas aún fué mayor la tolerancia. Cierto que constan en el *Indice* los nombres de muchos filólogos alemanes y franceses, unos protestantes y otros sospechosos de herejía, v. gr.: Erasmo, Joaquín Camerario, Scaligero, Herico Stéphano, Gaspar Barthio, Meursio y Vossio; pero, bien examinado todo, redúcese a prohibir algún tratado o a expurgaciones o a que se ponga la nota de *auctor damnatus* al comienzo de los ejemplares.

¿Y qué influjo maléfico pudo ejercer el *Indice* en nuestra literatura nacional? ¡Cuán pocas de nuestras obras clásicas figuran en él!...

Compárese [todo ello] con la riqueza total y se verá cuán poco monta. Más adelante, y a excepción de algunos autos sacramentales y comedias devotas, en que lo delicado de la materia exigía más rigor, dejóse a nuestros ingenios lozanear libremente y a sus anchas por el campo de la inspiración dramática. Y lo mismo a los líricos, con la única excepción importante de Cristóbal de Castillejo, en cuyo *Diálogo de las condiciones de las mujeres* se mandó borrar el trozo de las monjas. ¿Y quién encadenó la fantasía de nuestros noveladores y satíricos? ¿Hubo nunca ingenio más audaz y aventurero que el de D. Francisco de Quevedo? Pues bien; el Santo Tribunal despreció todas las denuncias de sus émulos, y dió el pase a sus rasgos festivos cuando él los pulió, aderezó e imprimió por sí mismo, reprobando las ediciones incompletas y mendosas que mercaderes rapaces habían hecho fuera de estos reinos.

Es caso, no sólo de amor patrio, sino de conciencia histórica, el de deshacer esa leyenda progresista, brutalmente iniciada por los legisladores de Cádiz, que nos pintan como un pueblo de bárbaros, en que ni ciencia ni arte pudo surgir, porque todo lo ahogaba el humo de las hogueras inquisitoriales. Necesaria era toda la crasa ignorancia de las cosas españolas, en que satisfechos vivían los torpes remedadores de las muecas de Voltaire, para que en un documento oficial, en el dictamen de abolición del Santo Oficio, redactado (según es fama) por Muñoz Torrero, se estampasen estas palabras, padrón eterno de vergüenza para sus autores y para la grey liberal, que las hizo suyas, y todavía las repite en coro: «Cesó de escribirse en España desde que se estableció la Inquisición.»

¡Desde que se estableció la Inquisición, es decir, desde los últimos años del siglo XV! ¿Y no sabían esos menguados retóricos, de cuyas desdichadas manos iba a salir la España nueva, que en el siglo XVI, inquisitorial por excelencia, España dominó a Europa, aún más por el pensamiento que por la acción, y no hubo ciencia ni disciplina en que no marcase su garra?...

La Inquisición no ponía obstáculos; ¿qué digo?, daba alas a todo esto, y hasta consentía que se publicasen libros de política llenos de las más audaces doctrinas, no sólo la de la soberanía popular, sino hasta la del tiranicidio, aquí nada peligroso, porque no entraba en la cabeza de ningún español de entonces que el poder real fuese tiránico, y siempre entendía que se trataba de los tiranos populares de la Grecia antigua.

Como a nadie se le ocurría entonces tampoco que los estudios clásicos fueran semilla de perversidad moral, brillaban éstos con inusitado esplendor, como nunca han vuelto a florecer en nuestro suelo...

Más pobres fuimos en ciencias exactas y naturales; pero no ciertamente por culpa de la Inquisición, que nunca se metió con ellas, ni tanto, que no podamos citar con orgullo nombres de cosmógrafos como Pedro de Medina, autor quizá del primer *Arte de Navegar*, traducido e imitado por

los ingleses aún a principios del siglo XVII; como Martín Cortés, que imaginó a teoría del polo magnético, distinto del polo del mundo, para explicar las variaciones de la brújula; como Alfonso de Santa Cruz, inventor de las cartas esféricas o reducidas; de geómetras, como Pedro Juan Núñez que inventó el *nonius* y resolvió el problema de la menor duración del crepúsculo; de astrónomos como, D. Juan de Rojas, el inventor de un nuevo planisferio; de botánicos, como Acosta, García de Orta y Francisco Hernández, que tanto ilustraron la flora del Nuevo Mundo y de la India oriental; de metalurgistas, como Bernal Pérez de Vargas, Alvaro Alonso Barba y Bustamante; de escritores de arte militar, como Collado, Alava, Rojas y Firrufino, norma y guía de los mejores de su tiempo en Europa.

Y sin embargo, *¡cesó de escribirse desde que se estableció la Inquisición!* ¿Cesó de escribirse, cuando llegaba a su apogeo nuestra literatura clásica, que posee un teatro superior en fecundidad y en riquezas de invención a todos los del mundo; un lírico, a quien nadie iguala en sencillez, sobriedad y grandeza de inspiración entre los líricos modernos, único poeta del Renacimiento, que alcanzó la unión de la forma antigua y el espíritu nuevo; un novelista, que será ejemplar y dechado eterno de naturalismo sano y potente; una escuela mística, en quien la lengua castellana parece lengua de ángeles? ¿Qué más, si hasta los desperdicios de los gigantes de la decadencia, de Góngora, de Quevedo o de Baltasar Gracián, valen más que todo ese siglo XVIII que tan neciamente los menospreciaba?

Nunca se escribió más y mejor en España que en esos dos siglos de oro de la Inquisición. Que esto no lo supieran los constituyentes de Cádiz, ni lo sepan sus hijos y sus nietos, tampoco es de admirar, porque unos y otros han hecho vanagloria de no pensar, ni sentir, ni hablar en castellano. ¿Para qué han de leer nuestros libros? Más cómodo es negar su existencia.

[Muy luego] veremos cómo se desmoronó piedra a pie-

dra este hermoso edificio de la España antigua, y cómo fué olvidando su religión y su lengua, y su ciencia y su arte, y cuanto la había hecho sabia, poderosa y temida en el mundo, a la vez que conservaba todo lo malo de la España antigua, y cómo a fuerza de oirse llamar bárbara acabó por creerlo. ¡Y entonces sí que fué de veras el ludibrio de las gentes, como pueblo sin tradición y sin asiento, esclavo de vanidades personales y torpe remedador de lo que no entendía más que a medias! (1)

2. También Europa encendía hogueras

(Un español muerto en Ginebra)

... ...

Habían llegado a la colina de Champel, al *Campo del Verdugo*, que aún conserva su nombre antiguo, y domina las encantadas riberas del lago de Ginebra, cerradas en inmenso anfiteatro por la cadena del Jura. En aquel lugar, uno de los más hermosos de la tierra, iban a cerrarse los ojos de Miguel Servet. Allí había una columna, hincada profundamente en el suelo, y en torno muchos haces de leña verde todavía, como si hubieran querido sus verdugos hacer más lenta y dolorosa la agonía del desdichado. ¿Cuál es tu última voluntad?» —le preguntó Farel—. «¿Tienes mujer o hijos?» El reo movió desdeñosamente la cabeza. Entonces el ministro ginebrino dirigió al pueblo estas palabras. «Ya véis cuán gran poder ejerce Satanás sobre las almas de que toma posesión. Este hombre es un sabio, y pensó, sin duda, enseñar la verdad; pero cayó en poder del demonio, que ya no le soltará. Tened cuidado que no os suceda a vosotros lo mismo.»

Era mediodía. Servet yacía con la cara en el polvo, lanzando espantosos aullidos. Después se arrodilló, pidió a los

(1) *Heterodoxos*. Tomo V, páginas 399 a 405, 408, 410, 411, 412, 426, 428 a 430, 432, 434 a 436.

circunstantes que rogasen a Dios por él, y sordo a las últimas exhortaciones de Farel, se puso en manos del verdugo, que le amarró a la picota con cuatro o cinco vueltas de cuerda y una cadena de hierro, le puso en la cabeza una corona de paja untada de azufre, y al lado un ejemplar del *Christianismi Restitutio*. En seguida, con una tea prendió fuego en los haces de leña, y la llama comenzó a levantarse y envolver a Servet. Pero la leña, húmeda por el rocío de aquella mañana, ardía mal, y se había levantado además un impetuoso viento, que apartaba de aquella dirección las llamas. El suplicio fué horrible: *duró dos horas*, y por largo espacio oyeron los circunstantes estos desgarradores gritos de Servet: «¡Infeliz de mí! ¿Por qué no acabo de morir? Las doscientas coronas de oro y el collar que me robasteis, ¿no os bastaban para comprar la leña necesaria para consumirme? ¡Eterno Dios, recibe mi alma! ¡Jesucristo, hijo de Dios eterno, ten compasión de mí!»

Algunos de los que le oían, movidos a compasión, echaron a la hoguera leña seca, para abreviar su martirio. Al cabo no quedó de Miguel Servet y de su libro más que un montón de cenizas, que fueron esparcidas por el viento. ¡Digna victoria de la *libertad cristiana*, de la tolerancia y del libre examen!

La Reforma entera empapó sus manos en aquella sangre; todos se hicieron cómplices y solidarios del crimen; todos, hasta el dulce Melanchton, que felicitaba a Calvino por el santo y memorable ejemplo que con esta ejecución había dado a las generaciones venideras, y añadía: «Soy enteramente de tu opinión, y creo que vuestros magistrados han obrado conforme a razón y justicia, haciendo morir a ese blasfemo.» *(Pium et memorabile ad omnen posteritatem exemplum!)* Aquella iniquidad no es exclusiva de Calvino (diremos con el pastor protestante Tollin, a quien la fuerza de la verdad arranca esta confesión preciosa): *es de todo el protestantismo, es un fruto natural e inevitable del protestantismo de entonces. No es Calvino el culpable: es toda la Reforma.*

Alguna voz se levantó, sin embargo, a turbar esta armo-

nía, y Calvino juzgó conveniente justificarse en un tratado que publicó simultáneamente en francés y en latín el año siguiente de 1554, con los títulos de *Déclaration pour maintenir la vraye foi* y *Defensio orthodoxae fidei de sacra Trinitate contra prodigiosos errores Michaelis Serveti*, en que defiende sin ambages la tesis de que al hereje debe imponérsele la pena capital, y procura confirmarlo con textos de la Escritura y sentencias de los Padres, con la legislación hebrea y el Código de Justiniano; y en medio de impugnar, no sin acierto y severidad teológica, los yerros antitrinitarios de Servet, prorrumpe contra él en las más soeces diatribas (*chien*, *meschant*, etc.), intolerables siempre tratándose de un muerto, y más en boca de su matador, y más a sangre fría; y se deleita con fruición salvaje en describir los últimos momentos de su víctima. No recuerdo en la historia ejemplo de mayor barbarie, de más feroz encarnizamiento y pequeñez de alma (1).

---

(1) *Heterodoxos*. Tomo IV, páginas 376 a 378.

EN LA PENDIENTE DE LA REVOLUCIÓN

I.—Advenimiento de la Casa de Borbón

Tremendos días fueron aquellos de la segunda mitad del siglo décimoséptimo en que la integridad peninsular sufrió tan rudo quebranto, y aún fué mayor el amago que la catástrofe, con ser ésta tan formidable; pero tenían los hombres de aquella era algo que en las tribulaciones presentes se echa de menos, algo que no es resignación fatalista, ni apocada y vil tristeza, ni rencor negro y tenebroso contra la propia casta, como si pretendiéramos librarnos de grave peso, echando sobre las honradas frentes de nuestros mayores los vituperios que sólo nosotros merecemos. Era la humildad cristiana que, abatiendo al hombre delante de Dios, le ensalza y magnifica y robustece delante de los hombres y le hace inaccesible a los golpes de próspera y adversa fortuna. Era el acatamiento hondo y sencillo de la Potestad suprema, que manda sobre los pueblos el triunfo o la derrota, la grandeza y el infortunio, el perdón o el castigo. Era el espíritu de caridad, que, no por derramarse sobre todas las criaturas humanas, deja de tener su hogar predilecto allí donde arde inextinguible y pura la llama de la patria, dos veces digna del amor de sus hijos: por grande y por infeliz.

Y así, en medio de los varios trances de la fortuna bélica, en medio de los grandes desastres que anublaron los postreros años del reinado de Felipe IV y el largo e infelicísimo de su vástago desventurado, aquella generación que llamamos decadente, y que lo era sin duda en el concepto económico y político, todavía con-

servaba intensa, viva y apacible la luz del ideal evangélico, y con ser iguales todos los atributos de Dios, todavía gustaba más de especular en su misericordia que en su justicia. La solemne tristeza de la edad madura y el desengaño de las vanidades heroicas no eran entonces turbión de granizo que desolase el alma, sino capa de nieve purificadora, bajo la cual yacían las esperanzas de nueva primavera en la tierra, de primavera inmortal en los cielos. Esa edad tuvo a Calderón por su poeta, y tuvo por sus pintores a Murillo y al autor del pasmoso lienzo de la *Sacra Forma.*

Y así como de Sócrates dijeron por el mayor elogio los antiguos que había hecho bajar la filosofía a las mansiones de los hombres, así del arte español dramático y pictórico del siglo XVII podemos decir, salvando todos los respetos debidos a los grandes teólogos y apologistas, que puso al alcance de la muchedumbre lo más práctico y asequible, lo más afectivo y profundo de la literatura ascética, y sentó a la Teología en el hogar del menestral, y abrió al más cuitado la visión espléndida de los cielos: rompientes de gloria y apoteosis, sombras preñadas de luz, formas angélicas, tan divinas con ser tan humanas, tan castas con ser tan bellas: y todo ello para espiritual recreación de cuatro demacrados ascetas que parecen hechos de raíces de árboles, con el burdo sayal pegado a las carnes, y la mirada fija, ardiente, luminosa de quien nada puede contemplar en la tierra que iguale a los éxtasis anticipados del cielo (1).

... ...

Como no escribo la historia de los hechos políticos o militares, sino de las revoluciones religiosas, fácilmente puedo pasar en silencio la guerra de Sucesión de España. Y en verdad que me huelgo de ello, pues no es ciertamente agradable ocupación para quien quiera que

(1) *Discurso leído por D. Marcelino Menéndez y Pelayo, presidente de la subcomisión del Certamen Eucarístico, en la Fiesta Literaria del 26 de junio de* 1911. (Madrid, 1911, páginas 18 a 20.)

tenga sangre española en las venas, penetrar en el oscuro y tenebroso laberinto de las intrigas que se agitaron en torno al lecho de muerte de Carlos II, y ver a nuestra nación sin armas, sin tesoros ni grandeza, codiciada y vilipendiada a un tiempo mismo por los extraños; repartida de antemano y como país de conquista, en tratados de alianza, violación abominable del derecho de gentes, y luego sometida a vergonzosa tutela, satélite humilde de la Francia, para servir siempre vencedora o vencida, y perder sus mejores posesiones de Europa por el Tratado de Utrecht, en que inicuamente se la sacrificó a los intereses de sus aliados, y perder hasta los últimos restos de sus sagradas libertades provinciales y municipales, sepultadas bajo los escombros humeantes de la heroica Barcelona. Siempre será digna de alabanza la generosa devoción y el fervor desinteresado con que los pueblos castellanos defendieron la nueva dinastía y por ella derramaron, no sin gloria, su sangre en Almansa, en Villaviciosa y en Brihuega; pero por tristes que hubiesen sido los últimos tiempos de Carlos II, casi estoy por decir que hubieron de tener razón para echarlos de menos los que en el primer reinado de Felipe V vieron a nuestros ejércitos desalojar, uno tras otro, los presidios y fortalezas de Milán, de Nápoles, de Sicilia y de los Países Bajos, y vieron, sobre todo, con lágrimas de indignación y de vergüenza, flotar en Menorca y en Gibraltar el pabellón de Inglaterra. ¡Jamás vinieron sobre nuestra raza mayores afrentas! Generales extranjeros guiaban siempre nuestros ejércitos, y una plaga de aventureros, arbitristas, abates, cortesanas y lacayos franceses, irlandeses e italianos caían sobre España como nube de langosta para acabarnos de saquear y empobrecer, en son de reformar nuestra Hacienda y de civilizarnos. A cambio de un poco de bienestar material, que sólo se alcanzó después de tres reinados, ¡cuánto padecieron con la nueva dinastía el carácter y la dignidad nacionales! ¡Cuánto la lengua! ¡Cuánto la genuina cultura española, la tradición del saber de nuestros padres! ¡Cuánto su vieja li-

bertad cristiana, ahogada por la centralización administrativa! ¡Cuánto la misma Iglesia, herida de soslayo, pero a mansalva, por un rastrero *galicanismo* y por el *regalismo* de serviles leguleyos que, en nombre del Rey, iban despejando los caminos de la revolución!

Ha sospechado alguien que las tropas aliadas, inglesas, alemanas y holandesas, que infestaron la península durante la guerra de Sucesión, pudieron dejar aquí semillas del protestantismo. Pero el hecho no es probable, así porque los resultados no lo confirman, como por haber sido corto el tiempo de la guerra para que una sold.desca brutal, y odiada hasta por los partidarios del archiduque, pudiera influir poco ni mucho en daño de la arraigada piedad del pueblo español. Al contrario, uno de los motivos que más decidieron a los castellanos en pro de Felipe V, fué la virtuosa indignación que en sus ánimos produjeron los atropellos y profanaciones cometidos por los herejes del Norte contra las personas y cosas eclesiásticas. Nada contribuyó a levantar tantos brazos contra los aliados, como el saqueo de las iglesias, el robo de las imágenes y vasos sagrados, y las violaciones de las monjas, cometidas en el Puerto de Santa María, por las gentes del Príncipe de Darmstadt, de sir Jorge Rooke y del almirante Allemond, en 1702.

Tan poderoso era aún el espíritu católico en nuestro pueblo, que aquellos inauditos desmanes bastaron para levantar en armas a los pueblos de Andalucía, con tal unanimidad de entusiasmo, que hizo reembarcarse precipitadamente a los aliados. No fué, sin embargo, bastante medicina este escarmiento, y en libros y papeles del tiempo vive la memoria de otros sacrilegios cometidos por tropas inglesas en los obispados de Sigüenza, Cuenca, Osma y Toledo durante la campaña de 1706. Así se comprende que legiones enteras de clérigos lidiasen contra las huestes del Pretendiente, y que entre los más fervorosos partidarios de Felipe V, y entre los que le ofrecieron mayores auxilios, tanto de armas, como de dinero, figurasen los Obispos de Córdoba, Murcia y Tarazona.

Con todo eso, también la Iglesia fué atropellada en sus inmunidades por los servidores del duque de Anjou. Ya en las instrucciones de Luis XIV a su embajador el conde de Marsin (instrucciones dadas como para un país conquistado, y que no se pueden recordar sin vergüenza), decíase que «las iglesias de España poseían inmensas riquezas en oro y plata labrada, y que estas riquezas se acrecentaban cada día por la devoción del pueblo y el buen crédito de los religiosos; por lo cual, en la actual penurias de moneda, debía obligarse al clero a vender sus metales labrados». No fué sordo a tales insinuaciones el hacendista Orry, hechura de la princesa de los Ursinos, hombre despejado y mañoso, pero tan adulador de los grandes como insolente y despótico con los pequeños, y además ignorante, de todo en todo, de las costumbres del país que pretendía reformar. El clamoreo contra los proyectos económicos de Orry fué espantoso y suficiente para anularlos en lo relativo a bienes eclesiásticos. Ni ha de creerse nacida tal oposición de sórdido interés, pues prelados hubo entre los que más enérgicamente protestaron contra aquellos conatos de desamortización, que se apresuraron al mismo tiempo a levantar, equipar y sostener regimientos a su costa, y otros que, como el Arzobispo de Sevilla, D. Manuel Arias, hicieron acuñar su propia vajilla y la entregaron al Rey para las necesidades de la guerra.

Mejor que sus deslumbrados consejeros entendió alguna vez Felipe V (con ser príncipe joven, valetudinario y de cortos alcances) la grandeza y el espíritu del pueblo que iba a regir. En circunstancias solemnes y desesperadas, el año 1709, cuando las armas de Francia y España iban en todas partes de vencida, y el mismo Luis XIV pensaba en abandonar a su nieto, dió éste un generoso manifiesto en que se confiaba a la lealtad de los españoles, y ofrecía derramar por ellos hasta la última gota de su sangre, «unido de corazón con sus pueblos por los lazos de caridad cristiana, sincera y recíproca, invocando fervorosa y continuamente a Dios y a la Santísima Virgen

María, abogada y patrona especial de estos reinos, para abatir el orgullo impío de los temerarios, que se apropian el derecho de dividir los imperios contra las leyes de la justicia».

Dios consintió, sin embargo, que el imperio se dividiese y que hasta territorios de la Península, como Gibraltar, quedasen perdidos para España y para el Catolicismo. Dice el marqués de San Felipe que esta fué la primera piedra que cayó de la española monarquía, «chica, pero no de poca consecuencia», y nosotros podemos añadir que fué la primera tierra ibera en que libremente imperó la herejía, ofreciendo fácil refugio a todos los disidentes de la Península de los siglos XVIII y XIX, y centro estratégico a todas las operaciones de la propaganda anglo-protestante.

Sólo muy tarde, en 1782, recobramos definitivamente el otro jirón arrebatado por los ingleses en aquella guerra: la isla de Menorca. Por el artículo 11 del Tratado de Utrecht en que, haciendo de la necesidad virtud, reconocimos aquella afrentosa pérdida, se estipulaba que «a todos los habitantes de aquella isla, así eclesiásticos como seglares, se les permitiría el libre ejercicio del culto católico, y que para la conservación de éste en aquella isla se emplearían todos los medios que no pareciesen enteramente contrarios a las leyes inglesas». Lo mismo prometió en nombre de la Reina Ana a los jurados de Menorca el duque de Argyle, que llevó en 1712 plenos poderes para arreglar la administración de la isla. Con todo, estas promesas no se cumplieron; y no sólo se atropelló el fuero eclesiástico, persiguiendo y encarcelando a los clérigos que se mantenían fieles a la obediencia del Obispo de Mallorca, sino que se trató por todas maneras de suprimir el culto católico e implantar el anglicano: todo para asegurar la más quieta posesión de la isla. Sobre todo, desde 1748, durante el gobierno de Blakeney en Mahón, se trató de enviar ministros y predicadores, de fundar escuelas catequistas, de repartir Biblias y de hacer prosélitos «por medio de algunas caridades a

familias necesitadas». En ciertas instrucciones impresas, que por entonces circularon, se recomienda «el convidar y rogar de tiempo en tiempo a los menorquines, sobre todo a los que supiesen inglés, que fueran a oir las exhortaciones de los pastores anglicanos», así como el hacer rigurosa inquisición de las costumbres de los sacerdotes católicos y mermar sus rentas, si es que no se les podía atraer con donaciones y mercedes. No faltaron protestantes fanáticos que, con mengua del derecho de gentes, propusieran educar a los niños menorquines fuera de su isla. Y hubo entre los generales gobernadores de la isla, un M. Kane, que con militar despotismo, y saltando por leyes y tratados, expulsó (en virtud de una ordenanza de 22 artículos) a los sacerdotes extranjeros, suprimió la jurisdicción del Obispo de Menorca, y hasta prohibió la toma de órdenes y los estudios de Seminario, arreglando como Pontífice Máximo la iglesia en aquella isla. Con tan desaforados procedimientos no es maravilla que aquellos buenos insulares aborreciesen de muerte el nombre inglés y acogieran locos de entusiasmo las dos expediciones libertadoras del mariscal de Richelieu y del duque de Crillon. Las tropas francesas del primero dejaron también en su breve ocupación (si hemos de creer al doctor Pons) gérmenes de lujo y vanidad, y aún de ideas enciclopedistas, que por entonces ya levantaban la cabeza (1).

---

(1) *Heterodoxos*. Tomo VI, páginas 33 a 38.

II.—Primeras noticias de las Sociedades secretas

Por los días de Fernando VI empezó a hablarse con terror y misterio de cierta Congregación tenebrosa, a la cual de aquí en adelante vamos a encontrar mezclada en casi todos los desórdenes antirreligiosos y políticos que han dividido y ensangrentado a España. Tiene algo de pueril exagerar su influencia, mayor en otros días que ahora cuando la han destronado y dejado a la sombra, como institución atrasada, pedantesca y añeja, otras sociedades más radicales, menos ceremoniosas y más paladinamente agitadoras; pero rayaría en lo ridículo (además de ser escepticismo pernicioso) el negar, no ya su existencia, comprobada por mil documentos y testimonios personales, sino su insólito y misterioso poder y sus hondas ramificaciones.

Hablo de la *francmasonería*, que pudiéramos llamar la *flor de las sociedades secretas*. De sus orígenes hablaremos poco. En materia tan ocasionada a fábulas y consejas es preciso ir con tiento y no afirmar sino lo que está documentalmente probado con toda la nimia severidad que la historia exige en sus *partidas* y *quitanzas*. Si de lo que pasa a nuestros ojos y en actos oficiales consta, no tenemos a veces la seguridad apetecible, ¿cómo hemos de saber con seguridad lo que medrosamente se oculta en las tinieblas? Las Sociedades secretas son muy viejas en el mundo. Todo el que obra mal y con dañados fines se esconde: desde el bandido y el monedero falso y el revolvedor de pueblos, hasta el hierofante y el sacerdote

de falsas divinidades que quiere, por el prestigio del terror, y de los ritos nefandos y de las iniciaciones arcanas, iludir a la muchedumbre y fanatizar a los adeptos. De aquí que lo que llamamos *logias* y llamaban nuestros mayores *cofradías y monipodios*, existan en el mundo desde que hay malvados y charlatanes; es decir, desde los tiempos prehistóricos. La credulidad humana y el desordenado afán de lo maravilloso es tal, que nunca faltará quien la explote y convierta a la mitad de nuestro linaje en mísero rebaño, privándola del propio querer y del propio entender.

Pero la francmasonería no es más que una rama del árbol y deben relegarse a la novela fantástica sus conexiones con los sacerdotes egipcios y los misterios eleusinos, y las cavernas de Adonirán, y la inulta y truculenta muerte del arquitecto fenicio que levantó el templo de Salomón. Y asimismo debe librarse de toda complicidad en tales farándulas a los pobres alquimistas de la Edad Media, que al fin eran codiciosos, pero no herejes, y con mucha más razón a los arquitectos, aparejadores y albañiles de las catedrales góticas, en cuyas piedras ha visto alguien signos masónicos, donde los profanos vemos sólo símbolos de gremio, o bien un modo abreviado y gráfico de llevar las cuentas de la obra, muy natural en artífices que apenas sabían leer; de igual suerte que las representaciones satíricas no denuncian hostilidad a las creencias en cuyo honor se edifica el templo, sino las más veces intención alegórica, en ocasiones cristiana y hasta edificante, y cuando más, desenfado festivo, en que la mano ha ido más lejos que el propósito del artista, harto descuidado de que ojos impíos habían de contemplar sus creaciones y calumniar sus pensamientos.

[Es cosa sabida] que los Priscilianistas, los Albigenses, los Alumbrados y muchas otras sectas, de las que en varios tiempos han trabajado nuestro suelo, se congregaban secretamente y con fórmulas y ceremonias de mucho pavor. Pero todo esto había desaparecido en el si-

glo XVIII, y la francmasonería de que vamos a hablar, es una importación extranjera. Bien claro lo dicen las primeras circunstancias de su aparición y lo poco y confuso que sabían de ella sus impugnadores.

Del fárrago de libros estrafalarios que, en son de historiar la masonería, han escrito Clavel, Ragón y muchos más, sólo sacamos en limpio los profanos que el culto del grande arquitecto del universo (G. A. D. U.), culto que quieren emparentar con los sueños matemáticos de la escuela de Pitágoras y con la cábala judaica, y hasta con la relajación de los Templarios, se difundió desde Inglaterra (sin que esto sea afirmar que naciese allí) en los primeros años del siglo XVIII...

Dícese, sin ninguna prueba, que en 1726 se estableció la primera logia en Gibraltar, y en 1727 otra en Madrid, cuyo taller estaba en la calle Ancha de San Bernardo.

Ya en abril de 1738 había condenado Clemente XII, por la Bula *In Eminenti*, las Congregaciones masónicas, y arreciando el peligro, renovó la condenación Benedicto XIV en 18 de mayo de 1751. Afirma Llorente que en 1740 dió Felipe V severísima pragmática contra ellos, a consecuencia de la cual fueron muchos condenados a galeras; pero de tal pragmática no hay rastro, ni alude a ella la de 1751, primer documento legal y auténtico en la materia.

El padre Rábago, confesor de Fernando VI, fué de los primeros que fijaron la atención en ella, y expuso sus temores en un *Memorial* dirigido al Rey. «Este negocio de los francmasones (decía) no es cosa de burla o bagatela, sino de gravísima importancia... Casi todas las herejías han comenzado por juntas y conventículos secretos.» Y aconsejaba al Rey que publicase un edicto, vedando, so graves penas, tales reuniones, y destituyendo de su empleo a todo militar o marino que en ellas se hubiese alistado, y tratándolos como reos de fe, por vía inquisitorial. «Lo bueno y honesto no se esconde entre sombras, y sólo las malas obras huyen de la luz.» Y terminaba diciendo que aunque no llegasen a cuatro millo-

nes los francmasones esparcidos por Europa, como la voz pública aseveraba, por lo menos sería medio millón, la mayor parte gente noble, muchos militares, «*deístas casi todos, hombres sin más religión que su interés y libertinaje*», por lo cual era de temer, en concepto del jesuíta montañés, que aspirasen nada menos que a la conquista de Europa, acaudillados por el Rey Federico de Prusia. «Debajo de esas apariencias ridículas se oculta tanto fuego, que puede, cuando reviente, abrasar a Europa y trastornar la religión y el Estado.»

Al Rey le hicieron fuerza estas razones, y en 2 de julio de 1751, expidió desde Aranjuez un decreto contra la invención de los francmasones..., prohibida por la Santa Sede debajo de excomunión, encargando especial vigilancia a los capitanes generales, gobernadores de plazas, jefes militares e intendentes del Ejército y de la Armada.

El único español que por entonces parece haber tenido cabal noticia de las tramas masónicas, es un franciscano llamado Fray José Torrubia (cronista general de su Orden), no porque se hubiera hecho iniciar en una logia, como han fantaseado alguno de los adeptos, sino porque había viajado mucho por Francia e Italia, y leído los dos o tres rituales hasta entonces impresos de la secta. Ciento veintinueve son las logias que supone derramadas por Europa, pero de España dice expresamente que había pocas, y que el mayor peligro estaba en nuestras colonias, especialmente en las del Asia, por el trato de ingleses y holandeses.

Como quiera, el P. Torrubia juzgó conveniente difundir, a manera de antídoto, un libro rotulado, *Centinela contra francmasones. Discursos sobre su origen, instituto, secreto y juramento. Descúbrese la cifra con que se escriben y las acciones, señas y palabras con que se conocen.* Para impugnarlos trascribe literalmente, traducida por él del italiano al castellano, una Pastoral de monseñor Justiniani, Obispo de Vintimilla.

También el P. Feijóo, en la carta 16.ª, tomo III de

las «Cartas eruditas», habló de los francmasones, y a la verdad, no con tanto aplomo y conocimiento de causa como el P. Torrubia. Todas sus consideraciones son hipotéticas, y hasta da por extinguida la Sociedad a consecuencia de la Bula de Benedicto XVI. Parécenle contradictorios y extremados los cargos que se hacen a los *muratores* (como él dice, italianizando el nombre), y se resiste a creer que: «tengan por buenas todas las sectas y religiones que desprecien las leyes de la Iglesia, que se dejen morir sin Sacramentos y que se liguen con juramentos execrables». Estas dudas del P. Feijóo bastaron para que el abate Marchena, aventurero estrafalario, y masón muy conocido en todas las logias de Europa, imprimiese malignamente (en sus *Lecciones de filosofía moral y elocuencia)* un pedazo del discurso de Feijóo, como si fuera defensa de las sociedades secretas, de la misma manera que reprodujo, mutilados, desfigurados y sacados de su lugar, otros pedazos del *Teatro Crítico* (nada notables por el estilo, ni dignos de figurar en una colección clásica), sólo para arrearlos con los vistosos títulos de *Fábula de las tradiciones populares acerca de la Religión; Prueba de que el Ateísmo no es opuesto a la hombría de bien; Odio engendrado por la diversidad de religiones*, etc., dándose el caso de ser enteramente distinta la materia del discurso, de lo que el rótulo anuncia.

Cuenta Hervás y Panduro en su libro de las *Causas de la revolución francesa*, que el año 1748 se descubrió en una logia de Viena, sorprendida por los agentes de aquel Gobierno, un manuscrito titulado *Antorcha resplandeciente*, donde había un registro de las Sociedades extranjeras, entre ellas la de Cádiz, con 800 afiliados; de todo lo cual dió nuestro embajador cuenta a Fernando VI.

Los procesos por tal motivo son rarísimos... (1)

(1) *Heterodoxos*. Tomo VI, páginas 100 a 106.

III.—Al soplo de la Enciclopedia

1. Carlos III

«En tiempo de Carlos III se plantó el árbol, en el de Carlos IV echó ramas y frutos, y nosotros los cogimos; no hay un solo español que no pueda decir si son dulces o amargos.»

Con estas graves y lastimeras palabras, se quejaba en 1813 el Cardenal Inguanzo, y ellas vienen como nacidas para encabezar este relato, en que trataremos de mostrar el oculto hilo que traba y enlaza con la revolución moderna las arbitrariedades oficiales del pasado siglo.

De Carlos III convienen todos en decir que fué simple *testa férrea* de los actos buenos y malos de sus consejeros. Era hombre de cortísimo entendimiento, más dado a la caza que a los negocios, y, aunque terco y duro, bueno en el fondo y muy piadoso, pero con devoción poco ilustrada, que le hacía solicitar de Roma, con necia y pueril insistencia, la canonización de un leguito llamado el hermano Sebastián, de quien era fanático devoto, al mismo tiempo que consentía y autorizaba todo género de atropellos contra cosas y personas eclesiásticas, y de tentativas para descatolizar a su pueblo. Cuando tales beatos *inocentes* llegan a sentarse en un trono, tengo para mí que son mucho más perniciosos que Juliano el Apóstata, o Federico II de Prusia. Pues qué, ¿basta decir, como Carlos III decía a menudo, «no sé cómo

hay quien tenga valor para cometer deliberadamente un pecado aun venial?» ¿Tan leve pecado es en un Rey tolerar y consentir que el mal se haga? ¿Nada pesaba en la conciencia de Carlos III la inicua violación de todo derecho cometida con los jesuítas? ¿Qué importa que tuviera virtudes de hombre privado y de padre de familia, y que fuera casto, sobrio y sencillo, si como Rey fué más funesto que cuanto hubiera podido serlo por sus vicios particulares? Mejor que él fué Felipe III y más glorioso su reinado en algunos conceptos, y, sin embargo, no le absuelve la historia, aún confesando que hubiera sido excelente Obispo o ejemplar Prelado de una religión, así como de Carlos III lo mejor que puede decirse es que tenía condiciones para ser un buen especiero, un buen alcalde de barrio, uno de esos *burgueses* (como ahora bárbaramente dicen) muy conservadores y circunspectos, graves y económicos, religiosos en casa mientras dejan que la impiedad corra desbocada y triunfante por las calles.

A pesar de su fama, tan *progresista* como su persona, Carlos III es de los reyes que menos han gobernado por voluntad propia (1).

2. Los políticos anticlericales

Bien dijo Pío VI que los ministros de Carlos III eran hombres *sin religión*. Aquel Monarca, piadoso, pero cortísimo de alcances, y dirigido por un fraile tan ramplón y vulgar como él, estaba literalmente secuestrado por la pandilla de Aranda y Roda, que Voltaire llamaba *coetus selectus*... (2)

(1) *Heterodoxos*. Tomo VI, páginas 157 y 158.

(2) *Heterodoxos*. Tomo VII, página 243.

a) Wall y Tanucci

En negocios eclesiásticos, nunca [tuvo voluntad Carlos III] más que para la simpleza del hermano Sebastián. Empezó por conservar al último ministro de su hermano, el irlandés D. Ricardo Wall, enemigo jurado del marqués de la Ensenada, del P. Rábago y de los jesuítas, a quienes había acusado de complicidad en las revueltas del Paraguay. Así es que uno de los primeros actos del nuevo Rey, fué pedir a Roma (en 12 de agosto de 1760) la beatificación del venerable Obispo de la Puebla de los Angeles, D. Juan de Palafox y Mendoza, célebre, más que por sus escritos ascéticos y por la austeridad de su vida y por sus popularísimas notas (a veces harto impertinentes) a las Cartas de Santa Teresa, por las reñidas y escandalosas cuestiones que en América tuvo con los jesuítas sobre exenciones y diezmos. De aquí que su nombre haya servido de bandera a los enemigos de la Compañía, y que sobre su proceso de beatificación se hayan reñido bravísimas batallas, dándose en el siglo XVIII el caso, no poco chistoso, de ser volterianos y librepensadores los que más vociferaban y más empeño ponían en la famosa canonización...

Instigador oculto de toda medida contra el clero era el Marqués Tanucci, ministro que había sido en Nápoles de Carlos III, cuya más absoluta confianza disfrutó siempre, y de quien diariamente recibía cartas y consultas. Tanucci era un reformador de la madera de los Pombales, Arandas y Kaunitz; en la Universidad de Pisa, donde fué catedrático, se había distinguido por su exaltado regalismo, y en Nápoles mermó, cuanto pudo, el fuero eclesiástico y el derecho de asilo; incorporó al real Erario buena parte de las rentas eclesiásticas; formó un proyecto más amplio de desamortización, que entonces no llegó a cumplido efecto, y ajustó con la Santa Sede (aprovechándose del terror infundido por la entrada

de las tropas españolas en 1736) dos concordias leoninas, encaminadas, sobre todo, a restringir la jurisdicción del Nuncio. No contento con esto, atropelló la del Arzobispo de Nápoles, por haber procedido canónicamente contra ciertos clérigos, y le obligó a renunciar a la mitra.

Tal era el consejero de Carlos II, y su influencia más o menos embozada, no puede desconocerse en el conjunto de la política de aquel reinado. Si Tanucci hubiera estado en España, quizá, según eran sus impetuosidades ordinarias, habría comenzado por dar al traste con la Inquisición. Pero Carlos III no se atrevió a tanto. «Los españoles la quieren y a mí no me estorba», cuentan que contestó a Roda. Pero sus ministros la humillaron de tal modo, que a fines de aquel reinado no fué ya ni sombra de lo que había sido (1).

b) Grimaldi, Esquilache, Roda, Campomanes

A Wall sucedieron dos italianos: Grimaldi y Esquilache (mengua grande de nuestra nación en aquel siglo, andar siempre en manos de rapaces extranjeros), y muerto a poco tiempo el marqués del Campo de Villar, ministro de Gracia y Justicia, le sustituyó D. Manuel de Roda y Arrieta, que había sido agente de Preces y luego embajador de España en Roma. Aragonés de nacimiento, y testarudo en el fondo, no lo parecía en los modales, que eran dulces e insinuantes al modo italiano. Sabía poco y mal, pero iba derecho a su fin, con serenidad y sin escrúpulos. Su programa podía reducirse a dos palabras: acabar con los jesuítas y con los colegios mayores. Llamábanle regalista, y no alardeaba él de otra cosa, pero su correspondencia no le muestra a verdadera luz y tal como era: impío y volteriano, grande amigo de Tanucci, de Choiseul y de los enciclopedistas.

(1) *Heterodoxos*. Tomo VI, páginas 158 a 160.

Por el mismo tiempo llegó a la fiscalía del Consejo, puesto de gran importancia desde los tiempos de Macanáz, otro fervoroso adalid de la política laica, menos irreligioso que Roda y de más letras que él; como que vino a ser el canonista de la escuela, representando aquí un papel semejante al de Pereira en Portugal. Era éste un abogado asturiano, D. Pedro Rodríguez Campomanes, antiguo asesor general de Correos y Postas y Consejero honorario de Hacienda, varón docto, no sólo en materias jurídicas, sino en las históricas...; economista conforme a la moda del tiempo, y más práctico y útil que ninguno, insigne por su respuesta fiscal sobre la abolición de la tasa y libertad del comercio de granos, y por lo que contribuyó a cercenar los privilegios del Honrado Concejo de la Mesta y abusos de la ganadería trashumante (causa en gran parte de la despoblación de España) y por la luz que dió a escritos de antiguos econonistas españoles, como Alvarez Ossorio y Martínez de la Mata, aún más que por sus propios discursos de la *Industria popular* y de la *Educación popular*, que él mandó leer en las iglesias como libros sagrados (al modo que los liberales de Cádiz lo hicieron con su Constitución). Era época de inocente filantropía en que los economistas (¡siempre los mismos!) creían cándidamente y con simplicidad columbina, que con sólo repartir cartillas agrarias y fundar sociedades económicas iban a brotar, como por encanto, prados artificiales, manufacturas de lienzo y de algodón, compañías de comercio, trocándose en edenes los desiertos y eriales y reinando donde quiera la abundancia y la felicidad; esto al mismo tiempo que por todas maneras se procuraba matar la única organización de trabajo conocida en España, la de los gremios, a cuyas gloriosas tradiciones levantó Capmany (único economista de cepa española entre los de aquel tiempo) imperecedero monumento en sus *Memorias históricas de la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona.* Tenía Campomanes, en medio de la rectitud de su espíritu, a las veces muy positivo, un enjambre de bu-

cólicas ilusiones, y esperaba mucho de los premios y concursos y de la intervención de artistas extranjeros, de los Amigos del País y de todos estos estímulos oficiales, tan ineficaces cuando el impulso no viene de las entrañas de la sociedad, a menos que nos contente un movimiento ficticio, como el que ilustró los últimos años del siglo XVIII.

Como quiera, el amigo de Franklin, el corresponsal de la Sociedad Filosófica de Filadelfia, aún más que de economista y de reformador, tenía de acérrimo regalista. Salgado, por una parte, y Febronio, por otra, eran sus oráculos. Durante su fiscalía del Consejo fué azote y calamidad inaudita para la Iglesia de España (1).

3. Las víctimas obligadas

La conspiración de jansenistas, filósofos, Parlamentos, Universidades, cesaristas y profesores laicos contra la Compañía de Jesús proseguía triunfante su camino. El Parlamento de París había dado ya en 1762 aquel pedantesco y vergonzoso decreto (reproducido y puesto en vigor por un Gobierno democrático de nuestros días para mayor vergüenza e irrisión de nuestra decantada cultura) que condena a los Padres de la Compañía de Jesús «fautores del arrianismo, del socianianismo, del sabelianismo, del nestorianismo... de los luteranos y calvinistas... de los errores de Wicleff y de Pelagio, de los semipelagianos, de Fausto y de los Maniqueos... y como propagadores de doctrina injuriosa a los Santos Padres, a los Apóstoles y a Abraham». ¡Miseria y rebajamiento grande de la magistratura francesa que claudicaba ya como vieja decrépita, a la cual bien pronto dieron los *filósofos* pago como suyo, suprimiéndola y dispersándola y escribiendo sobre su tumba burlescos epitafios: que así galardona el diablo a quien le sirve!

---

(1) *Heterodoxos.* Tomo VI, páginas 162 a 164.

El ministro Choiseul, grande amigo de nuestra corte, con la cual había ajustado, para desdicha nuestra, *El Pacto de Familia*, se empeñó en que aquí siguiéramos cuanto antes el ejemplo de Francia e hiciéramos lo que Roda llamaba grotescamente la *operación cesárea*.

Hoy no es posible dudar de la mala fe insigne con que se procedió en el negocio de los jesuítas. En varias memorias del tiempo, nada favorables a ellos, y especialmente en el manuscrito titulado *Juicio Imparcial*, que algunos atribuyen al abate Hermoso, están referidos muy a la larga los amaños de pésima ley con que se ofuscó y se torció la voluntad de Carlos III...

Sobrevino entretanto el ridículo motín llamado de Esquilache y también *de las capas y sombreros* (Domingo de Ramos de 1766), que puede verse larga y pesadamente descrito en todas las historias de aquel reinado, sobre todo en la de Ferrer del Río, modelo de insulsez y machaqueo. Los enemigos de los jesuítas asieron aquella ocasión por los cabellos para hacer creer a Carlos III que aquel alboroto de la ínfima ralea del pueblo, empeñada en conservar sus antiguos usos y vestimenta, mal enojada con la soberbia y rapacidad de los extranjeros y oprimida por el encarecimiento de los abastos; que aquella revolución de plazuela, que un fraile gilito calmó, y los sucesivos motines de Zaragoza, Cuenca, Palencia, Guipúzcoa y otras partes, habían sido promovidos por la mano oculta de los jesuítas y no por el hambre nacida de la tasa del pan y por el general descontento contra la fatuidad innovadora de Esquilache. *Calumnia insolente* llamó a tal imputación el autor del *Juicio Imparcial*, y a todos los contemporáneos pareció descabellada, arrojándose algunos a sospechar que el motín había sido una zalagarda promovida y pagada por nuestros ministros y por el duque de Alba, con el doble objeto de deshacerse de su cofrade Esquilache y de infamar a los jesuítas. No diré yo tanto, pero sí que en la represión del motín anduvieron tan remisos y cobardes como diligentes luego para envolver en la pesquisa secreta a los Pa-

dres de la Compañía, y aún a algunos seglares, tan inocentes de aquella asonada y tan poco clericales ne el fondo como el erudito D. Luis José Velázquez, marqués de Valdeflores, y los abates Gándara y Hermoso, montañés el primero y conocido por sus *Apunte sobre el bien y el mal de España*, americano el segundo y nada amigo de la Compañía. Ni aun con procedimientos inicuos y secretos, donde toda ley fué violada, resultó nada de lo que los fiscales querían, porque una y otra vez declararon los tres acusados, especialmente Hermoso, que el motín había sido casual, repentino y sin propósito deliberado...

[Con esta ocasión vino Carlos III a ponerse en manos de] D. Pedro Pablo Abarca de Bolea, militar aragonés, de férreo carácter, avezado al despotismo de los cuarteles, ordenancista inflexible, Pombal en pequeño, aunque moralmente valía más que él y tenía cierta honradez brusca a estilo de su tierra, impío y enciclopedista, amigo de Voltaire, de D'Alembert y del abate Raynal; reformador despótico, a la vez que furibundo partidario de la autoridad real, si bien en sus últimos años miró con simpatía la revolución francesa, no más que por su parte de irreligiosa. Tal era el conde de Aranda cuando, bien reputado ya por sus servicios en las guerras de Italia pasó de la Capitanía general de Valencia a la de Castilla la Nueva y a la Presidencia del Consejo de Castilla (caso inusitado en España, puesto que no era hombre de toga) en reemplazo del Obispo de Cartagena, D. Diego de Rojas, a quien se sospechaba de complicidad con los amotinados...

Espías y delatores, largamente asalariados, declararon haber visto entre [éstos] a un jesuíta llamado P. Isidoro López, vitoreando al marqués de la Ensenada. Díjose que en el colegio de jesuítas de Vitoria se había descubierto una imprenta clandestina, todo porque el rector de aquel colegio había enviado, por curiosidad, a un amigo suyo de Zaragoza ciertos papeles de los que se recibieron en el motín.

Sobre tan débiles documentos redactó Campomanes la consulta del Consejo Extraordinario de 29 de enero de 1767. Allí salieron a relucir los diezmos de Indias y las persecuciones de Palafox, el regio confesionario y el padre Rábago, las misiones del Paraguay, los ritos chinos, y, sobre todo, el motín del Domingo de Ramos. Repitióse que aspiraban a la monarquía universal, que conspiraban contra la vida del Monarca, que difundían libelos denigrativos de su persona y buenas costumbres, que hacían pronósticos sobre su muerte, que alborotaban al pueblo so pretexto de religión, que enviaban a los gaceteros de Holanda siniestras relaciones sobre los sucesos de la corte, que en las *reducciones* de Paraguay ejercían ilimitada soberanía, así temporal como espiritual, y que en Manila se habían entendido con el general Draper durante la ocupación inglesa.

De este cúmulo de gratuitas suposiciones deducían los fiscales, no la necesidad de un proceso, sino de una *clemente* providencia *económica* y *tuitiva*, mediante la cual, sin forma de juicio se expulsase inmediatamente a los regulares, como se había hecho en Portugal y en Francia, sin pensar en reformas, *porque todo el cuerpo estaba corrompido, y por ser todos los Padres terribles enemigos de la quietud de las monarquías*. Convenía, pues (al decir del Consejo extraordinario), que en la real Pragmática no se dijesen motivos, ni aun remotamente se aludiera al Instituto y máximas de los jesuítas, sino que el Monarca se reservase en su real ánimo los motivos de tan grave resolución, e impusiese alto silencio a todos sus vasallos que en pro o en contra quisieran decir algo.

Como se propuso, así se efectuó. La consulta del Extraordinario fué aprobada en todas sus partes por una junta especial que formaron, con otros de menos cuenta, el duque de Alba, Grimaldi, Roda y el confesor (20 de febrero de 1767). Informaron en el mismo sentido el funesto Arzobispo de Manila, de quien ya queda hecha memoria, un fraile agustino, dicho Fr. Manuel Pinillos,

el Obispo de Avila y otros Prelados tenidos generalmente por janseristas. Así y todo, Carlos III no acababa de resolverse, y es voz común entre los historiadores, que como argumento decisivo emplearon sus consejeros una supuesta carta interceptada en que el general de los jesuítas, P. Lorenzo Ricci, afirmaba no ser Carlos III hijo de Felipe V, sino de Isabel Farnesio y del Cardenal Alberoni. Por cierto que, visto al trasluz el papel que se decía escrito en Italia, resultó de fábrica española.

Convencido con tan eficaces razones, decretó Carlos III en 27 de febrero de 1767 el extrañamiento de los religiosos de la Compañía, así sacerdotes, como coadjutores, legos, profesos y aún novicios, si querían seguirlos, encargando de la ejecución al presidente de Castilla con facultades extraordinarias.

No se descuidó Aranda, y en materia de sigilo y rapidez puso la raya muy alto. Juramentó a dos ayudantes suyos para que transmitieran las órdenes; mandó trabajar en la Imprenta Real a puerta cerrada, y preparó las cosas de tal modo, que un mismo día y con leve diferencia a la misma hora, pudo darse el golpe en todos los colegios y casas profesas de España y América.

El 1.º de abril aparecieron rodeadas de gente armada las residencias de los jesuítas, y al día siguiente se publicó aquella increíble pragmática, en que *por motivos reservados en su real ánimo, y siguiendo los impulsos de su real benignidad, y usando de la suprema potestad económica que el Todopoderoso le había concedido para protección de sus vasallos*, expulsaba de estos reinos, sin más averiguación, a cuatro o cinco mil de ellos; mandaba ocupar sus temporalidades, así en bienes muebles como raíces y rentas eclesiásticas, y prohibía expresamente escribir en pro o en contra de tales medidas, so pena de ser considerados los contraventores como reos de lesa majestad.

Aún es más singular documento la instrucción para el extrañamiento, lucida muestra de la literatura del Conde de Aranda: «Abierta esta instrucción cerrada y

secreta en la víspera del día asignado para su cumplimiento, *el executor* se enterará bien de ella, con reflexión de sus capítulos, y *disimuladamente* echará mano de la tropa presente, o, en su defecto, se reforzará de otros auxilios de su satisfacción, procediendo con presencia de ánimo, *frescura* y precaución.»

No eran necesarias tantas para la épica hazaña de sorprender en sus casas a pobres clérigos indefensos y amontonarlos como bestias en pocos y malos barcos de trasporte, arrojándolos sobre los Estados Pontificios. Ni siquiera se les permitió llevar libros fuera de los de rezo. A las veinticuatro horas de la notificación fueron trasladados a los puertos de Tarragona, Cartagena, Puerto de Santa María, La Coruña, Santander, etc. En la travesía desde nuestros puertos a Italia y durante la estancia en Córcega sufrieron increíbles penalidades: hambre, calor sofocante, miseria y desamparo, y muchos ancianos y enfermos expiraron, como puede leerse en las *Cartas familiares* del P. Isla, y aún más en los comentarios latinos y castellanos que dejaron inéditos el P. Andrés y el mismo Isla, y que conservan hoy sus hermanos de religión.

El horror que produce en el ánimo aquel acto feroz de embravecido despotismo en nombre de la cultura y de las *luces*, todavía se acrecienta al leer en la correspondencia de Roda y Azara las cínicas y volterianas burlas con que festejaron aquel salvajismo. «Por fin se ha terminado la *operación cesárea* en todos los colegios y casas de la Compañía (escribía Roda a D. José Nicolás de Azara en 14 de abril de 1767)... Allá os mandamos esa buena mercancía... Haremos a Roma un presente de medio millón de jesuítas»; y en 24 de marzo de 1768 se despide Azara: «Hasta el día del juicio, en que no habrá más jesuítas que los que vendrán del infierno.» Aún es mucho más horrendo lo que Roda escribió al francés Choiseul, palabras bastantes para descubrir hasta el fondo la hipócrita negrura del alma de aquellos hombres, viles ministros de la impiedad francesa: «*La operación nada ha de-*

jado que desear: hemos muerto al hijo, ya no nos queda más que hacer otro tanto con la madre, nuestra Santa Iglesia Romana.»

En lo que han insistido bastante los adversarios de la expulsión, y será en su día objeto de historia particular, que yo escribiré, si Dios me da vida, es que aquella iniquidad, que aún está clamando al Cielo, fué, al mismo tiempo que odiosa conculcación de todo derecho, un golpe mortífero para la cultura española, sobre todo en ciertos estudios, que desde entonces no han vuelto a levantarse: un atentado brutal y obscurantista contra el saber y contra las letras humanas, al cual se debe principalísimamente el que España (contando Portugal) sea hoy, fuera de la Turquía y Grecia, aunque nos cueste lágrimas de sangre el confesarlo, la nación más rezagada de Europa en toda ciencia o disciplina seria, sobre todo en la filología clásica y en los estudios literarios e históricos que de ella dependen. Las excepciones gloriosas que puedan alegarse no hacen sino confirmar esta tristísima verdad. La ignorancia en que vive y se agita nuestro vulgo literario y político es crasísima, siendo el peor síntoma de remedio que todavía no hemos caído en la cuenta. Hasta las buenas cualidades de despejo, gracia y viveza que nunca abandonan a la raza son hoy funestas y lo serán mientras no se cierre con un sólido, cristiano y amplio régimen de estudios la enorme brecha que abrieron en nuestra enseñanza, primero, las torpezas regalistas, y luego los incongruentes, fragmentarios y desconcertados planes y programas de este siglo.

Nada queda sin castigo en este mundo ni en el otro; y sobre los pueblos que ciegamente matan la luz del saber y reniegan de sus tradiciones científicas manda Dios tinieblas visibles y palpables de ignorancia...

¿Y quién duda hoy que la expulsión de los jesuítas contribuyó a acelerar la pérdida de las colonias americanas? ¿Qué autoridad moral ni material habían de tener sobre los indígenas del Paraguay ni sobre los colonos de Buenos Aires los rapaces agentes que sustituyeron al

evangélico gobierno de los Padres, llevando allí la depredación y la inmoralidad más cínica y desenfrenada? ¿Cómo no habían de relajarse los vínculos de autoridad, cuando los gobernantes de la metrópoli daban la señal del despojo (mucho más violento en aquellas regiones que en éstas) y soltaban todos los diques a la codicia de ávidos logreros, incautadores sin conciencia, a quienes la lejanía daba alas y quitaba escrúpulos la propia miseria? Mucha luz ha comenzado a derramar sobre estas obscuridades una preciosa y no bastante leída colección de documentos, que hace algunos años se dió a la estampa con propósito más bien hostil que favorable para la Compañía (1).

Allí se ve claro cuán espantoso desorden en lo civil y en lo eclesiástico siguió en la América meridional al extrañamiento de los jesuítas; cuán innumerables almas debieron de perderse por falta de alimento espiritual; cómo fué de ruina en ruina la instrucción pública, y de qué manera se disiparon como la espuma, en manos de los encargados del secuestro, los cuantiosos bienes embargados, y cuán larga serie de fraudes, concusiones, malversaciones, torpezas y delitos de todo jaez, mezclados con abandono y ceguedad increíbles, trajeron en breves años la pérdida de aquel imperio colonial, el primero y más envidiado del mundo. «*Voy a emprender la conquista de los pueblos de misiones* (escribía a Aranda el gobernador de Buenos Aires D. Francisco Bucareli) *y a sacar a los indios de la esclavitud y de la ignorancia en que viven.*» Las misiones fueron, si no conquistadas, por lo menos saqueadas, y váyase lo uno por lo otro. En cuanto a la ignorancia, entonces sí que de veras cayó sobre aquella pobre gente. «No sé qué hemos de hacer con la

(1) *Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuítas de la República Argentina y del Paraguay, en el reinado de Carlos III*, con introducción y notas por D. Francisco Javier Brabo... (Madrid, imp. de J. M. Pérez, 1872; 404 páginas en 4.°) El colector es tanto menos sospechoso, cuanto que acusa a los jesuítas hasta de aspirar a la Monarquía universal. Pero merece aplauso por la buena fe con que publicó sus documentos.

niñez y juventud de estos países. ¿Quién ha de enseñar las primeras letras? ¿Quién hará misiones? ¿En dónde se han de formar tantos clérigos?», dice el Obispo del Tucumán, enemigo jurado de los expulsados. «Señor Excelentísimo (añade en otra carta a Aranda): No se puede vivir en estas partes: no hay maldad que no se piense y pensada no se ejecute. En teniendo el agresor veinte mil pesos, se burla de todo el mundo.» ¡Delicioso estado social! ¡Y los que esto veían y esto habían traído, todavía hablaban del «*insoportable peso del poder jesuítico en América*»...

La ruina de los jesuítas no era más que el primer paso para la secularización de la enseñanza. Los bienes de los expulsados sirvieron en gran parte para sostener las nuevas fundaciones; y digo *en gran parte*, porque la *incautación* o secuestro se hizo con el mismo despilfarro y abandono con que se han hecho todas las incautaciones en España. Libros, cuadros, objetos de arte, se perdieron muchos y fueron a enriquecer a los incautadores. Sólo dos años después, en 2 de mayo de 1769, se comisionó a Mengs y a Ponz para hacerse cargo de lo que quedaba... (1)

4. Los caracteres de la ciencia española en el siglo XVIII

Nuestra historia científica dista mucho de ser un páramo estéril e inclemente: en la Edad Media y en el siglo XVI es hasta gloriosa; tuvo también días de gloria en la restauración científica del siglo pasado (2), puede volver a tenerlos; aun en los tiempos más calamitosos nunca dejó de existir, aunque fuese a título de excepción, un Omerique en matemáticas, un Salvador en botánica. Pero

---

(1) *Heterodoxos.* Tomo VI, páginas 166, 168, 169, 171 a 175, 177 a 179 y 195.

(2) Menéndez y Pelayo escribía esto el año 1894.

es cierto que esa historia, tomada en conjunto, sobre todo después de la Edad Media y de los grandes días del siglo XVI, está muy lejos de lograr la importancia ni el carácter de unidad y grandeza que tiene la historia de nuestro arte, de nuestra literatura, de nuestra teología y filosofía; no meramente de las ciencias políticas y morales, como algunos dicen, sino de la filosofía pura, de la Metafísica pura y neta, que en la patria de Vives, de Fox Morcillo y de Suárez, bien puede llamarse por su nombre sin reticencias ni subterfugios. Por el contrario, la historia de nuestras ciencias exactas y experimentales, tal como la conocemos hasta ahora, tiene mucho de dislocada y fragmentaria: los puntos brillantes de que está sembrada aparecen separados por largos intervalos de obscuridad: lo que principalmente se nota es falta de continuidad en los esfuerzos; hay mucho trabajo perdido, mucha invención a medias, mucho conato que resulta estéril, porque nadie se cuida de continuarle, y una especie de falta de memoria nacional que hunde en la obscuridad inmediatamente al científico y a su obra.

Basta, sin embargo, lo que sabemos hoy por hoy para negar, *a posteriori*, la incapacidad del genio español para las ciencias de observación y de cálculo. Lo que se hizo sería poco o mucho, y sobre el valor relativo de cada autor y de cada invención puede disputarse sin término; pero, en suma, se hizo algo, y en algunas materias bastante más que algo. Puede no ser lo suficiente para consolar nuestro orgullo nacional, pero basta y sobra para la demostración de la tesis.

Y discurriendo, *a priori*, ¿de dónde nos podía venir tal incapacidad, puesto que antropológicamente no parece que nos distinguimos en cosa notable de los demás pueblos del Mediodía y Centro de Europa? ¿Vendría, por ventura, de la bien notoria falta de aptitud de nuestros padres los romanos, que reducían la Geometría a la Agrimensura, que ni traducida siquiera tuvieron Aritmética anterior a la de Boecio, y que como naturalistas no han dejado más que compilaciones? Pero aun admitido el he-

cho en toda su plenitud, nada explica; porque ahí están nuestros hermanos mayores los italianos, mucho más latinos que nosotros, a quienes en todo el curso de la historia moderna fué concedido el don de la invención matemática y física en grado igual o superior al de cualquier otro pueblo de Europa, como lo testifican los gloriosos nombres de Leonardo de Vinci, de Tartaglia, de Galileo, de Torricelli, de Redi, de Volta, de Mascheroni, de Lagrange...

¿Procederá, por ventura, ese mal sino nuestro de las gotas de sangre semítica que corren mezcladas con la ibérica? La penuria científica de los semitas propiamente dichos (exceptuando, por supuesto, los proto-semitas, que son materia de indagación más obscura) resulta casi tan probada como la de los romanos; pero para el caso presente tampoco importa nada, no sólo porque los musulmanes de España distaban mucho del puro semitismo, sino porque todo el mundo concede que entre ellos se desarrolló un grandísimo movimiento científico, que es antecedente necesario de la cultura moderna en Matemáticas y Astronomía, en Botánica y Medicina. Por consiguiente, la influencia que en nuestra ciencia ejercieron fué beneficiosa y de ningún modo adversa.

¿Sería la causa la intolerancia religiosa? ¿Habremos de acudir al desesperado recurso de echar el muerto a la Inquisición, cómodo aunque gastado tópico con que los españoles solemos explicar todos aquellos fenómenos de nuestra historia que no entendemos ni queremos estudiar a fondo? La Inquisición española en todo el largo curso de su historia ni una sola vez se encontró en conflicto con la ciencia experimental, ni siquiera en la temerosa cuestión del sistema del mundo. En cambio, en Italia se quemó a Cecco d'Ascoli y a Giordano Bruno, y se obligó a una retractación a Galileo. Y, sin embargo, ¡qué historia más bella la de las ciencias matemáticas y físicas en Italia! Las hogueras y las prisiones pueden menos de lo que muchos se figuran, así como no basta la tolerancia del liberalismo vulgar para producir cien-

cia cuando faltan otras condiciones más hondas y de orden puramente intelectual.

Y como tampoco es cosa de seguir las huellas de aquel famoso positivista inglés que explicaba todos los males de España por lo poco que llueve, por la afición de los españoles a la vida nómada y *pastoril* y, sobre todo, por la frecuencia de los terremotos, de los cuales se han aprovechado los curas y otros murciélagos alevosos para fanatizarnos y meternos en un puño, habrá que confesar que el problema hasta ahora no ha sido ni medio resuelto.

Y, sin embargo, urge resolverlo. Pero por más soluciones que discurro no encuentro ninguna que totalmente me satisfaga. Indicaré, sin embargo, algo que quizá no ha sido dicho, y que puede servir, a lo menos, como uno de tantos puntos de vista; que nunca serán demasiados los que se tomen en tal materia.

De la historia de la ciencia española, aun conocida de la manera incompleta que hoy la conocemos, se deduce una consecuencia de las más extrañas e inesperadas para los que persisten en el falso y romántico concepto que tradicionalmente se tiene de nuestro pueblo. En este país de idealistas, de místicos, de caballeros andantes, lo que ha florecido siempre con más pujanza no es la ciencia pura (de las exactas y naturales hablo), sino sus aplicaciones prácticas, y en cierto modo utilitarias. Lo que más ha faltado a nuestra ciencia en los tiempos modernos es desinterés científico. Libri tiene razón en decir que la única gloria que Dios ha negado a España hasta la hora presente es la de producir un gran geómetra, y tiene razón si por gran geómetra se entiende, como debe entenderse, un émulo de Euclides, de Leibnitz o de Newton. Pero, en cambio, abundan, y son de mérito indisputable, los científicos que pudiéramos llamar *útiles*, en el sentido en que lo útil se contrapone, no sólo a lo bello, sino a la pura ciencia. Nuestros más eminentes astrónomos, aun en los tiempos modernos, son astrónomos náuticos: Ulloa, Jorge Juan, Galiano, Mendoza Ríos, Ferrer, Ciscar, Sánchez Cerquero. Los más positivos servicios de nuestros

matemáticos del siglo pasado son el *Examen marítimo*, es decir, una aplicación de la Mecánica Racional a los progresos del arte de la construcción naval; y la Cinemática industrial, es decir, otra ciencia aplicada a la composición de las máquinas. Nuestros grandes botánicos, sin exceptuar al mismo Rojas Clemente, que tuvo tan altas ideas de filosofía natural, prefieren el estudio de la Ceres al de la Flora, las plantas útiles a las plantas bellas, y tanto o más que la botánica pura cultivan la geopónica. Hemos tenido metalurgistas más bien que químicos propiamente dichos: si D. Fausto Elhúyar descubrió el tungsteno y D. Andrés del Río, el vanadio, fué en los laboratorios de una escuela de Minería. El nombre más celebrado entre nuestros físicos, el de Salvá, es el nombre de un electricista. Y así en todo, para no hacer interminable esta enumeración.

Y todo esto algo quiere decir, algo que indica, no una limitación del genio nacional, sino una propensión excesiva y absorbente, que importa rectificar, no sólo en beneficio del noble y desinteresado cultivo de la ciencia, sino en pro de las aplicaciones mismas, las cuales sin el jugo de la ciencia pura bien pronto se convierten en rudo empirismo. No el idealismo, sino el *utilitarismo* (¿quién lo diría?), eso que hoy, con alusión a los *yankees*, se llama *americanismo*, es, a mis ojos, una de las principales causas de nuestra decadencia científica, después del brillantísimo monumento del siglo XVI. Mientras las aplicaciones vivieron de la tradición científica recibida de la Edad Media todo marchó prósperamente, pero cuando otros pueblos avanzaron en el camino de la investigación desinteresada, y nosotros nos obstinamos en reducir la Astronomía a la náutica, y las Matemáticas a la artillería y a la fortificación, y dejamos de seguir la cadena de los descubrimientos teóricos, sin los cuales la práctica tiene que permanecer estacionaria, la decadencia vino rápida e irremisible, matando de un golpe la teoría y la práctica. Una grande institución de ciencia pura, como la *Royal Society*, de Londres, hubiera po-

dido salvarnos y conservar vivo el fuego sacro; pero ni aun esto tuvimos, por desgracia. La Casa de Contratación de Sevilla bastante hacía con sostener una escuela de pilotos: de la Academia de Juan de Herrera apenas tenemos más noticias que las que se deducen de los excelentes libros que de ella salieron, pero entre ellos apenas hay dos de Matemáticas puras.

Porque atribuir, como insinuó Navarrete y han repetido otros, la ruina de estos estudios al predominio que lograron en la enseñanza los jesuítas, sobreponiéndose al influjo de las Universidades y anulando esa misma Academia y otras instituciones análogas, para sustituirlas con su *Colegio Imperial*, que quisieron convertir en Universidad, es irse por las ramas y no explicar nada. Aunque yo admire mucho a la Compañía de Jesús en su gloriosa historia, no soy ciertamente partidario fanático de sus métodos de enseñanza, ni veo, como otros, en la *Ratio Studiorum*, el ideal de la sabiduría pedagógica. Fué, a mi juicio, gran lástima que el Renacimiento cayese en manos de los jesuítas para degenerar en retórica de colegio. Pero ante todo está la verdad, y sin entrar en los pormenores de la larga lucha que sostuvieron los jesuítas contra las Universidades, y en la cual, como suele suceder en contiendas análogas, nadie tenía toda la razón de su parte, es cierto que los jesuítas no fueron autores ni fautores de nuestra decadencia científica, aunque participasen de ella como todo el mundo. Si ellos no enseñaban bien las Matemáticas y la Historia Natural, en las Universidades del siglo XVII ya no se enseñaban ni bien ni mal, salvo en la de Valencia, que en esto, como en otras cosas, fué siempre excepción honrosísima. Al contrario, en honor de los jesuítas debe decirse que hicieron laudables esfuerzos para difundir el gusto por estas enseñanzas, las cuales no faltaron nunca en el Colegio Imperial: cuando no tenían profesores indígenas, los traían alemanes o flamencos, como los PP. Kresa y Tacquet; llegóse hasta el extremo de tener que valerse de jesuítas para ingenieros de nuestro ejército en Flandes, es-

tado que continuó hasta que D. Sebastián Fernández de Medrano fundó en Bruselas su Academia matemática. Es más: hasta aquel tenue, pero muy simpático renacimiento que comienzan a tener estos estudios en tiempo de Carlos II con Omerique y sus amigos, se debió principalmente a los jesuítas del colegio de Cádiz y a la Universidad de Valencia.

El carácter *utilitario* de nuestra restauración científica en el siglo pasado tampoco puede ocultarse a nadie. No la iniciaron hombres de ciencia pura, sino oficiales de Artillería y de Marina, médicos y farmacéuticos. Cuando comenzaba a formarse una generación más propiamente científica, vino la nefanda invasión francesa a ahogarlo todo en germen y a hacernos perder casi todo el terreno que trabajosamente habíamos ido ganando en medio siglo. Cuando en 1845 se inició la restauración de la enseñanza, creándose las Facultades de Ciencias y la Academia, hubo que echar mano de los únicos elementos que existían, valiosísimos algunos, pero casi todos de ciencia aplicada. No había más químicos que los de la Facultad de Farmacia, ni otros matemáticos que los ingenieros, ni otros astrónomos que los oficiales de la Armada... (1)

(1) *Estudios de crítica literaria*. Cuarta serie, páginas 336 a 345.

IV.—Los contrarrevolucionarios del XVIII

1. Vindicación de Jovellanos

Un gran nombre hemos omitido en esta revista del siglo pasado y, sin duda, el nombre más glorioso de todos: el de Jovellanos. A ello nos movió la diferencia señalada de doctrina que entre él y los demás escritores de aquel tiempo se observa y la misma discordia de opiniones que han manifestado los críticos al exponer y juzgar la del insigne gijonense. Yo creo que más que otro alguno han acertado D. Cándido Nocedal y D. Gumersindo Laverde considerando a Jovellanos como «liberal a la inglesa, innovador, pero respetuoso de las tradiciones, amante de la dignidad del hombre y de la emancipación verdadera del espíritu, pero dentro de los límites de la fe de sus mayores y del respeto a los dogmas de la Iglesia». Y la verdad de este juicio se convence por la lectura de las obras de Jovellanos, cuyas doctrinas políticas no presentamos, con todo eso, por modelo (como ningún otro sistema ecléctico y de transición), aunque distemos mucho de considerarlas como heterodoxas.

Que Jovellanos pagó algún tributo a las ideas de su siglo, sobre todo en las producciones de sus primeros años, es indudable. Pero las ideas de su siglo eran muchas y variadas, y aun contradictorias, y Jovellanos no aceptó

las irreligiosas, aunque sí algunas económicas de muy resbaladizas consecuencias...

Pero fuera de [algún] error, grave, aunque no sea dogmático, y fuera también de [ciertas] expresiones vagas y enfáticas, v. g., *épocas de superstición y de ignorancia, estragos del fanatismo*, que son pura fraseología y mala retórica de aquel tiempo (ni más ni menos que el convencionalismo pastoril y arcádico), resulta acendrada y sin mácula la ortodoxia de Jovellamos. Poco vale lo que se alega contra ella, frases y trozos desligados, que parecen malsonantes, cuando no se repara en que cada cual habla forzosamente la lengua de su época. Ya hemos confesado que Jovellanos fué *economista*, y no es éste leve pecado, como que de él nacen todos los demás suyos. Pero de aquí a tenerle por incrédulo y revolucionario hay largo camino, que sólo de mala fe puede andarse. Sobre todo, las obras en su madurez apenas dan asidero a razonable censura. Pudo en su juventud dejarse arrebatar del *hispanismo* reinante y hablar con mucha pompa de las *puras decisiones de nuestros Concilios nacionales* en oposición a las *máximas ultramontanas* de los decretalistas, según vemos que lo hace en su *Discurso de recepción* en la Academia de la Historia (1781); pudo recomendar, más o menos a sabiendas, libros galicanos, y hasta jansenistas, en el *Reglamento para el Colegio Imperial de Calatrava*; pudo mostrar desapego y mala voluntad a la escolástica; pero ¿quién se libró entonces de aquel escollo? Ni uno solo, que yo sepa; y todavía es honra de Jovellanos el no haber insistido en tal vulgaridad (con ser tan numerosos sus escritos), apuntándola sólo de pasada.

Aunque Jovellanos no escribió de propósito libros de filosofía, dejó esparcidos en todos los suyos indicios bastantes para que podamos, sin temeridad, reconstruir sus opiniones sobre los puntos capitales de lo que entonces se llamaba ideología. Paga, como todos, su alcabala a Locke y Condillac (y algo también a Wolf), pero más que *sensualista* es *tradicionalista* acérrimo, como todos los

buenos católicos, que picaban en *sensualistas*. De aquí su mala voluntad a las especulaciones puramente ontológicas y su desconfianza de las fuerzas de la razón y del poder de la metafísica. «Desde Zenón a Espinosa y desde Thales a Malebranche, ¿qué pudo descubrir la ontología sino monstruos o quimeras, o dudas o ilusiones? ¡Ah! Sin la *revelación*, sin esa luz divina que descendió del cielo para alumbrar y fortalecer nuestra obscura, nuestra flaca razón, ¿qué hubiera alcanzado el hombre de lo que existe fuera de la naturaleza? ¿Qué hubiera alcanzado, *aun de aquellas naturales verdades que tanto ennoblecen su ser?*» Así se expresa en la *Oración inaugural del Instituto asturiano*. No hubiera dicho más Bonald, y de fijo no hubiera dicho tanto el P. Ventura.

Ahí va a parar el *sensualismo de Jovellanos*. Perdida la tradición escolástica, ¿qué otro camino restaba entonces al pensador católico? Asentar que las palabras son *signos necesarios de las ideas* y no sólo para hablar, sino para pensar; decir que *adquirimos las ideas por los signos* y nunca sin ellos; concordar hasta aquí con Desttut-Tracy, y luego repetir que sin la *tradición divina* (revelación) y sin la *tradición humana* (enseñanza) *la razón es una antorcha apagada*. Esto hizo Jovellanos, y por cierto en escritos en que nada le obligaba al disimulo, puesto que no se publicaron durante su vida. *Hombres feroces y blasfemos que se levantan contra el cielo como los titanes* llamó a los enciclopedistas en la ya citada oración inaugural, donde asimismo se queja de que la impiedad pretenda corromper el estudio de las ciencias naturales. *Ritos cruentos, moral nefanda y gloria deleznable* apellidó a los de la revolución francesa, e *impía* a la *bandera tricolor*...

Y cuando, no muchos años antes de su muerte, trazaba la *Consulta sobre convocación de Cortes*, volvía a afirmar con el mismo brío que «una secta de *hombres malvados, abusando del nombre de la filosofía*, habían *corrompido la razón y las costumbres* y turbado y desunido la Francia. ¿Qué más necesitamos para declarar que Jovellanos,

como Forner, como el insigne preceptista Capmany y como todos los españoles de veras (que los había, aunque en número pequeño, entre nuestros literatos de fin del siglo XVIII), tenía a los enciclopedistas por «osados sacrílegos, indignos de encontrar asilo sobre la tierra?» ¡Impío Jovellanos, que en 1805 comulgaba cada quince días y rezaba las horas canónicas con el mismo rigor que un monje y llamaba al *Kempis, su antiguo amigo!* ¿No han leído los que eso dicen su *Tratado teoricopráctico de Enseñanza*, que compuso en las prisiones de Bellver? Véase cómo juzga allí el *Contrato social* y los *derechos ilegislables* y los principios todos de la revolución francesa: «Una secta feroz y tenebrosa ha pretendido en nuestros días restituir los hombres a su barbarie primitiva, disolver como ilegítimos los vínculos de la sociedad y envolver en un caos de absurdos y blasfemias todos los principios de la moral civil, natural y religiosa... Semejante sistema fué aborto del orgullo de unos pocos impíos, que, aborreciendo toda sujeción... y dando un colorido de humanidad a sus ideas antisociales y antirreligiosas..., enemigos de toda religión y de toda soberanía, y conspirando a envolver en la ruina de los altares y de los tronos todas las instituciones, todas las virtudes sociales..., han declarado la guerra a toda idea liberal y benéfica, a todo sentimiento honesto y puro... La humanidad suena continuamente en sus labios y el odio y la desolación del género humano brama secretamente en sus corazones... Su principal apoyo son ciertos hechos que atribuyen al hombre en estado de libertad e independencia natural... Este sistema es demasiado conocido, por la sangre y las lágrimas que ha costado a Europa... No se puede concebir un estado en que el hombre fuese enteramente libre ni enteramente independiente; luego unos derechos fundados sobre esta absoluta libertad e independencia son puramente quiméricos.» *Herejía política* llamaba Jovellanos al dogma de la soberanía nacional en la *Consulta sobre Cortes*. Y en el *Tratado teoricopráctico de la Enseñanza* había dicho antes que el gran error en materia

de ética consistía en «reconocer derechos sin ley o norma que los establezca, o bien reconocer esta ley sin conocer su legislador», y que «la desigualdad no es sólo necesaria, sino esencial en la sociedad civil»...

No; cuanto más se estudia a *Jovino* más se adquiere el convencimiento de que en aquella alma heroica y hermosísima (quizás la más hermosa de la España moderna) nunca ni por ningún resquicio penetró la incredulidad. Por eso, cuando se elogia al varón justo e integérrimo, al estadista todo grandeza y desinterés, al mártir de la justicia y de la patria, al grande orador cuya elocuencia fué digna de la antigua Roma, al gran satírico, a quien Juvenal hubiera envidiado, al moralista, al historiador de las artes, al político, al padre y fautor de tanta prosperidad y de tanto adelantamiento, no se olviden los biógrafos de poner sobre todas estas eminentes cualidades otra mucho más excelsa, que, levantándole inmensamente sobre los Campomanes o los Floridablancas, es la fuente y la raíz de su grandeza como hombre y como escritor y la que da unidad y hermosura a su carácter y a su obra, y la que le salva del bajo y rastrero utilitarismo de sus contemporáneos, hábiles en trazar caminos y canales y torpísimos en conocer los senderos por donde vienen al alma de los pueblos la felicidad o la ruina. Y esa nota fundamental del espíritu de Jovellanos es el vivo anhelo de la perfección moral, no filosófica y atractiva, sino «iluminada (como él dice en su *Tratado de la Enseñanza)* con la luz divina que sobre sus principios derramó la doctrina de Jesucristo, sin la cual ninguna regla de conducta sería constante, ni verdadera ninguna». Esta sublime enseñanza dió aliento a Jovellanos en la aflicción y en los yerros. No quería destruir las leyes, sino reformar las costumbres, persuadido de que sin las costumbres son cosa vana e irrisoria las leyes. Nada esperaba de la revolución, pero veía podridas muchas de las antiguas instituciones, y no le pesaba que la ola revolucionaria viniese a anegar a aquellas clases degeneradas, que con

su torpe depravación y mísero abandono habían perdido hasta el derecho de existir (1).

2. Los impugnadores españoles de la Enciclopedia

No conoce el siglo XVIII español quien conozca sólo lo que en él fué imitación y reflejo. No bastan las tropelías oficiales, ni la mala literatura, ni los ditirambos económicos para pervertir en menos de cien años a un pueblo (2). La vieja España vivía, y con ella la antigua ciencia española, y con ella la apologética cristiana, que daba de sí granados y deleitosos frutos, no indignos de recordarse, aun después de haber admirado en otras edades los esfuerzos de San Paciano contra los novacianos, de Prudencio contra los marcionistas, *patripassianos* y maniqueos, de Orosio contra los pelagianos, de San Leandro contra el arrianismo, de San Ildefonso contra los negadores de la perpetua virginidad de Nuestra Señora, de Liciniano y el Abad Sansón contra el materialismo y an-

---

(1) *Heterodoxos.* Tomo VI, páginas, 341 a 347 y 352.

(2) La protección oficial, enteramente necesaria en ciertos momentos, y menos peligrosa para la ciencia que para el arte literario, no faltó casi nunca a nuestros eruditos de la décimaoctava centuria, que encontraron mecenas, a veces espléndidos en el buen Rey Fernando VI y su confesor el P. Rábago; en Carlos III y sus ministros Roda y Floridablanca; en el Infante D. Gabriel; en Campomanes, el más celoso de los directores de la Academia de la Historia (que salvó sus opiniones canónicas... fué uno de los españoles más ilustres y beneméritos del siglo XVIII); en el diplomático Azara, fino estimador de letras y artes; en el Cardenal Lorenzana, bajo cuyos auspicios se imprimieron con regia magnificencia las obras de los PP. Toledanos, el «Misal» y el «Breviario góticos» y la primera colección de los Concilios de América; y hasta el Príncipe de la Paz, que a pesar de sus cortas letras y del tortuoso origen de su privanza, tuvo el buen instinto de apoyar muchas iniciativas útiles que deben atenuar el fallo severo de la Historia sobre sus actos. (*Heterodoxos.* Tomo I, pág. 20.)

tropomorfismo, de Ramón Martí contra judíos y musulmanes, de Ramón Lull contra la filosofía averroista, y de Domingo de Soto, Gregorio de Valencia, Alfonso de Castro, el Cardenal Toledo, don Martín Pérez de Ayala, Suárez y otros innumerables contra las mil cabezas de la hidra protestante. Justo es decir, para honra de la cultura española del siglo XVIII, que quizás los mejores libros que produjo fueron los de controversia contra el enciclopedismo, y de cierto muy superiores a los que en otras partes se componían. Estos libros no son célebres ni populares, y hay una razón para que no lo sean: en el estilo no suelen pasar de medianos, y las formas no rara vez rayan en inamenas, amazacotadas, escolásticas, duras y pedestres. Cuesta trabajo leerles, harto más que leer a Condillac o a Voltaire; pero la erudición y la doctrina de estos apologistas es muy seria. Ni Bergier ni Nonotte están a su altura, y apenas los vence en Italia el Cardenal Gerdil. No hubo objeción, de todas las presentadas por la falsa filosofía, que no encontrara en algún español de entonces correctivo o respuesta. Si los innovadores iban al terreno de las ciencias físicas, allí los contradecía el cisterciense Rodríguez; si atacaban la teología escolástica, para defenderla se levantaban el Padre Castro y el P. Alvarado; si en el campo de las ciencias sociales maduraban la conjuración contra el orden antiguo, desde lejos los atalayaba el P. Ceballos y daba la voz de alarma, anunciando proféticamente cuánto los hijos de este siglo hemos visto cumplirse y cuánto han de ver nuestros nietos. En todas partes y con todo género de armas se aceptó la lucha; en la metafísica, en la teodicea, en el derecho natural, en la cosmología, en la exégesis bíblica, en la historia. Unos, como el canónigo Fernández Valcárcel, hicieron la genealogía de los errores modernos, siguiéndolos hasta la raíz, hasta dar con Descartes, y comenzaron por la duda cartesiana el proceso del racionalismo moderno. Otros, como el médico Pereira, convirtieron los nuevos sistemas, y hasta la filosofía sensualista y analítica, lentamente interpretada, en armas

contra la incredulidad; y algunos, finalmente, como Piquer y su glorioso sobrino Forner, resucitaron del polvo la antigua filosofía española para presentarla como en sus mejores días, gallarda y batalladora, delante de las hordas revolucionarias que comenzaban a descender del Pirineo. ¡Hermoso movimiento de restauración católica y nacional, que hasta tuvo su orador inspirado y vehementísimo en la lengua de fuego de aquel apostólico misionero capuchino, de quien el mismo Quintana solía hablar con asombro, y ante quien caían de rodillas absortos, y mudos, los hombres de alma más tibia y empedernidamente volteriana!

La resistencia española contra el enciclopedismo y la filosofía del siglo XVIII debe escribirse largamente, y algún día se escribirá porque merece libro aparte, que puede ser de gran enseñanza y no menor consuelo. La revolución triunfante ha divinizado a sus ídolos y enaltecido a cuantos le prepararon fácil camino; sus nombres, los de Aranda, Floridablanca, Campomanes, Roda, Cabarrús, Quintana, viven en la memoria y lengua de todos; no importa su mérito absoluto, basta que sirviesen a la revolución, cada cual en su esfera; todos los demás del siglo XVIII quedan en la sombra. Los vencidos no pueden esperar perdón ni misericordia. *Vae victis.*

Afortunadamente, es la historia gran justiciera, y tarde o temprano también llega a los vencidos la hora del desagravio y de la justicia. Quien busque ciencia seria en la España del siglo XVIII, tiene que buscarla en esos frailes ramplones y olvidados. Más vigor de pensamiento, más clara comprensión de los problemas sociales, más lógica amartilladora e irresistible hay en cualquiera de las Cartas del Filósofo Rancio, a pesar del estilo culinario, grotesco y de mal tono con que suelen estar escritas, que en todas las discusiones de las Constituyentes de Cádiz, o en los raquíticos tratados de ideología y derecho público, copias de Destutt-Tracy o plagios de Bemtham con que nutrió su espíritu la primera generación revolu-

cionaria española, sin que aprendiesen otra cosa ninguna en más de cuarenta años...

Célebre más que Rodríguez y que ningún otro de aquellos apologistas, pero no tan leído como corresponde a su forma, a la grandeza de su saber y entendimiento y al fruto que hoy mismo podemos sacar de sus obras, es el jeronimiano Fr. Fernando de Ceballos y Mier, gloria de la Universidad de Sevilla y del Monasterio de San Isidro del Campo, refugio, en otro tiempo, de herejes, y en el siglo XVIII morada del más vigoroso martillo de ellos, *a quien Dios crió en estos miserables tiempos* (son palabras de Fr. Diego de Cádiz) *para dar a conocer a los herejes y reducir sus máximas a cenizas.* Su vida fué una continua y laboriosa cruzada contra el enciclopedismo en todas sus fases, bajo todas sus máscaras, así en sus principios como en sus más remotas derivaciones y consecuencias sociales, que él vió con claridad semiprofética (perdónese lo atrevido de la expresión), y denunció con generoso brío, sin que le arredrasen prohibiciones y censuras laicas, ni destierros y atropellos cesaristas. Guerra tenaz, sin tregua ni descanso, porque el P. Ceballos estuvo siempre en la brecha y ni él se hartó de escribir, ni sus adversarios de perseguirle a muerte. Su obra apologética (llamemos así al conjunto de sus escritos) es de carácter enciclopédico, porque no dejó de acudir a todos los puntos amenazados, ni de cubrir y reparar con su persona todos los portillos y brechas por donde cautelosamente pudiera deslizarse el error. *La falsa filosofía*, si estuviera acabada, sería una *antienciclopedia.* Junta en fácil nudo el Padre Ceballos dos aptitudes muy diversas: el talento analítico, paciente y sagaz que no deja a vida libro de los incrédulos, y la fuerza sintética que, ordenando y trabando en un haz todos los descarríos que venían de Francia, y mostrando sus ocultos nexos y recónditas afinidades, dando, por decirlo así, a los sistemas heterodoxos cierta lógica, consecuencia y unidad que muchas veces no sospecharon sus mismos autores, levanta enfrente de ellos otra síntesis suprema, expresión de la verdad católica en

todos los órdenes y esferas del humano conocimiento, desde la ontología y la antropología hasta las últimas ramificaciones de la ética y del Derecho natural y de gentes. Todo, hasta la pedagogía, hasta la estética, entra en el inmenso *Cosmos* del P. Ceballos. ¡Cuán grande nos parece su gigantesco desarrollo de la idea del orden, cuando nos acordamos de aquella filosofía volteriana, cuyas profundidades estriban en tal cual dicharacho soez sobre las lentejas de Esaú o el harem de Salomón!...

El principal fin del P. Ceballos, que publicó su libro en 1774, muchos años antes de ver desencadenada la revolución francesa, fué mostrar la ruina de las sociedades, el allanamiento de los poderes legítimos, el desorden y la anarquía, como último y forzoso término de la invasión del naturalismo y del olvido del orden sobrenatural, así en la ciencia como en la vida y en el gobierno de los pueblos. Corrieron los tiempos, y la revolución confirmó y sigue confirmando con usura los vaticinios del monje filósofo (1).

Pero entre todos nuestros filósofos del siglo XVIII ninguno igualó en erudición, solidez y aplomo al insigne médico aragonés don Andrés Piquer. En él fué inmensa la copia de doctrina; varia, amena y bien digerida la lectura; elegante con sencillez, modesto el estilo, y firmísimo el juicio, de tal suerte, que en él apareció renacer el espíritu de Vives. Ni los prestigios de la antigüedad, ni los halagos de la innovación le sedujeron; antes que encadenarse al imperio de la moda, escogió filosofar por cuenta propia, leyendo y analizando toda suerte de filosofías, probándolo todo y reteniendo sólo lo bueno, conforme a la sentencia del Apóstol; eligiendo de los mejores lo mejor, y trayéndolo todo, las riquezas de la erudición, las joyas de la experiencia, las flores de la amena literatura, a los pies de la verdad católica. Fué ecléctico en el método, pero jamás se le ocurrió hacer coro con los gárrulos despreciadores de la Escolástica... (2)

---

(1) *Heterodoxos*. Tomo VI, páginas 365 a 367, 373, 374 y 376.

(2) *Heterodoxos*. Tomo VI, pág. 390.

Discípulo y secuaz de Piquer y continuador de su filosofía en muchas cosas, aunque en otras distinta, fué su sobrino D. Pablo Forner, que además de la afinidad de sangre tiene con él parentesco de ideas muy estrecho. Forner, aunque malogrado a su temprana edad de cuarenta y un años, fué varón sapientísimo, de *inmensa doctrina* (al decir de Quintana, que por las ideas no debía admirarle mucho), prosista fecundo, vigoroso, contundente y desenfadado, cuyo desgarro nativo y de buena ley atrae y enamora; poeta satírico de grandes alientos, si bien duro y bronco; jurisconsulto reformador, dialéctico implacable, temible controversista y, finalmente, defensor y restaurador de la antigua cultura española y caudillo, predecesor y maestro de todos los que después hemos trabajado en la misma empresa. En él, como en su tío, vive el espíritu de la ciencia española, y uno y otro son *eclécticos;* pero lo que Piquer hace como dogmático lo lleva a la arena Forner, escritor polémico, hombre de acción y de combate. No ha dejado ninguna construcción acabada, ningún tratado didáctico, sino controversias, apologías, refutaciones, ensayos, diatribas, como quien pasó la vida sobre las armas, en acecho de literatos chirles o de filósofos transpirenaicos. Su índole irascible, su genio batallador, aventurero y proceloso, le arrastraron a malgastar mucho ingenio en estériles escaramuzas, cometiendo verdaderas y sangrientas injusticias, que si no son indicios de alma torva (porque la suya era en el fondo recta y buena), denuncian aspereza increíble, desahogo brutal, pesimismo desalentado o temperamento bilioso; cosas todas nada a propósito para ganarle general estimación en su tiempo, aunque hoy merezcan perdón o disculpa relativa...

Pero fuera de esta mácula (de que nadie se libró entonces), Forner, enemigo de todo resto de barbarie y partidario de toda reforma justa y de la corrección de todo abuso (como lo prueba el admirable libro que dejó inédito *sobre la perplejidad de la tortura*, y sobre las corruptelas introducidas en el derecho penal), fué, como filó-

sofo, el enemigo más acérrimo de las ideas del siglo XVIII, que él no se cansa de llamar «siglo de ensayos, siglo de diccionarios, siglo de diarios, siglo de impiedad, siglo hablador, siglo charlatán, siglo ostentador», en vez de los pomposos títulos de «siglo de la razón, siglo de las luces y siglo de la filosofía» que le daban sus más entusiastas hijos.

Contra ellos se levanta la protesta de Forner, más enérgica que ninguna: protesta contra la corrupción de la lengua castellana, dándola ya por muerta y celebrando sus exequias; protesta contra la literatura prosaica y fría y la corrección académica y enteca de los Iriartes; protesta contra el periodismo y la literatura chapucera, contra los economistas filántropos que a toda hora gritan «humanidad, beneficencia», y protesta, sobre todo, contra las flores y los frutos de la *Enciclopedia*. Su mismo aislamiento, su dureza algo brutal en medio de aquella literatura desmazalada y tibia, le hacen interesante, ora resista, ora provoque. Es un glariador literario de otros tiempos, extraviado en una sociedad de petimetres y de abates; un lógico de las antiguas aulas, recio de voz, de pulmones y de brazo, intemperante y procaz, propenso a abusar de su fuerza, como quien tiene conciencia de ella y capaz de defender de sol a sol tesis y conclusiones públicas contra todo el que se le ponga delante. En el siglo de las elegancias de salón, tal hombre, aún en España, tenía que asfixiarse.

Entonces se entraba en la república literaria con un tomo de madrigales o de anacreónticas. Forner, estudiante todavía, no entró, sino que forzó las puertas con dos o tres sátiras atroces (tan atroces como injustas) contra Iriarte y otros, y después de varios mojicones literarios dados y recibidos y de una verdadera inundación de papeles polémicos que cayeron como nube de langosta sobre el campo de nuestras letras, llegó a imponerse por el terror, y aprovechó un instante de tregua para lanzar contra los enciclopedistas franceses su *Oración apologética por la España y su mérito literario.*

Era entonces moda entre los extraños, no sin que los secundasen algunos españoles mal avenidos con el antiguo régimen, decir horrores de la antigua España, de su catolicismo y de su ciencia. Ya no se contentaban con atribuirnos el haber llevado a todas partes la corrupción del gusto literario, el énfasis, la hipérbole y la sutileza (como sostuvieron en Italia los abates Tiraboschi y Bettinell, a quienes brillantemente respondieron nuestros jesuítas Serrano, Andrés, Lampillas y Masden), sino que se adelantaban a negarnos en las edades pretéritas toda cultura, buena o mala y aún todo uso de racionalidad. Así un geógrafo obscuro, Mr. Masson de Morvilliers, preguntó en el artículo *Espagne*, de la *Enciclopedia Metódica:* «¿Qué se debe a España? Y después de dos siglos, después de cuatro, después de diez, ¿qué ha hecho por Europa?»

A tal insultante reto contestaron un extranjero, el abate Denina, historiador italiano refugiado en la corte de Federido II de Prusia, y un español, el abate Cavanillas (insigne botánico), en ciertas *Observations... sur l'article «Espagne» de la Nouvelle Enciclopedie* que se imprimió en París en 1784.

Forner tomó en su apología nuevo rumbo, y partiendo del principio de que sólo las ciencias útiles y que se encaminan a la felicidad humana (tomada esta expresión en el sentido de la ética espiritualista y cristiana) merecen loor a sus cultivadores, y que no las vanas teorías, ni los arbitrarios sistemas, ni la creación de fantásticos mundos intelectuales, ni menos el espíritu de insubordinación y revuelta y el desacato contra las cosas santas deben traerse por testimonio del alto grado de civilización de un pueblo, sino, antes bien, de su degración y ruina, probó maravillosamente y con varonil elocuencia que si era verdad que la ciencia española no había engendrado, como la de otras partes, un batallón de osados sofistas contra Dios y su Cristo, había elaborado entre las nieblas de la Edad Media la legislación más sabia y asombrosa, había ensanchado en el Renacimiento los límites del mun-

do, había impreso la primera *Políglota* y el primer texto griego del Nuevo Testamento, había producido en Luis Vives y en Melchor Cano los primeros y más sólidos reformadores del método en teología y en filosofía, había creado el derecho natural y el de gentes y la filosofía del lenguaje, había derramado la luz del cristianismo hasta los últimos confines de la tierra, ganando para la civilización mucha más tierra que la que conocieron o pudieron imaginar los antiguos; había descrito por primera vez la naturaleza americana, y había traído, con Laguna, Villalobos, Mercado y Solano de Luque, el bálsamo de vida y de salud para muchas dolencias humanas; cosas todas tan dignas, por lo menos, de agradecimiento y de alabanza como el haber dado cuna a soñadores despiertos o a audaces demoledores del orden moral...

Era tal la aversión de Forner a la filosofía francesa, que llegó a trazar el croquis de un poema satírico en verso y prosa (especie de sátira *menipea)*, burlándose del «Contrato social» y más aún de las teorías de los condillaquistas sobre la palabra y de aquel primitivo estado salvaje en que el hombre por no haber inventado todavía la palabra,

...siendo racional no razonaba,
Y con entendimiento no entendía,
Que así su ser el hombre ejercitaba.
Rousseau lo afirma, que lo vió, a fe mía,
Y trató a dos salvajes que le hablaron
Aunque él dice que nadie hablar sabía.

¡Lástima que de este poema, tan en la cuerda del autor, no queden más que rasguños sueltos! Proponíase que el teatro de la fábula fuese una isla desierta, regida en paz y justicia por la ley natural hasta que llegaban a ella, arrojados por una tempestad, varios filósofos y sabios que en poco tiempo la corrompían, perturbaban y hacían infeliz, con sus sistemas preñados de gérmenes de discordia.

Tal fué este genio independiente y austero, tan ene-

migo de las utopías filosóficas como de las sociales, español de pura casta, en quien el espectáculo de la revolución francesa y el dogma de la soberanía nacional y de la justicia revolucionaria no hicieron mella, sino para execrarlos en los viriles versos del canto de *La Paz*. Ya en 1795 vió proféticamente que el cesarismo era el término forzoso de la demagogia desbocada.

Libre llamas la tierra en sangre roja,
Libre a ti porque matas, porque gimes;
Buscas la libertad entre cenizas,
Y libre tú a ti mismo te esclavizas.
Que no, no ha visto el sol desde que ufano
Los anchos horizontes pinta y dora,
Un pueblo de sí mismo soberano,
Aunque afecte potencia engañadora.
No bien se ajusta a la nexperta mano
Arduo timón de corpulenta prora,
Fantástico poder tal vez se engríe
Y ensalza a un Sila que le oprime y ríe.

El *Sila* anunciado por nuestro poeta fué Napoleón (1).

(1) *Heterodoxos*. Tomo VI, págs. 392, 393, 394 a 396, 399 y 400.

V.—Heroísmo y traición

Nunca, en el largo curso de la Historia, despertó nación alguna tan gloriosamente después de tan torpe y pesado sueño como España en 1808. Sobre ella había pasado un siglo entero de miseria y rabajamiento moral, de despotismo administrativo sin grandeza ni gloria, de impiedad vergonzante, de paces desastrosas, de guerras en provecho de niños de la familia real o de codiciosos vecinos nuestros, de ruina acelerada y miserable desuso de cuanto quedaba de las libertades antiguas, de tiranía sobre la Iglesia con el especioso título de *protección y patronato*, y, finalmente, de arte ruin, de filosofía enteca, y de literatura sin poder ni eficacia, disimulando todo aquéllo con ciertos oropeles de cultura material, que hoy los mismos historiadores de la escuela positivista (Buckle, por ejemplo) declaran somera, artificial, contrahecha y falsa.

Para que rompiésemos aquel sopor indigno; para que de nuevo resplandeciesen con majestad no usada las generosas condiciones de la raza, aletargadas pero no extintas, por algo peor que la tiranía, por el achatamiento moral de gobernantes y gobernados y el olvido de volver los ojos a lo alto; para que tornara a henchir ampliamente nuestros pulmones el aire de la vida y de las grandes obras de la vida; para recobrar, en suma, la conciencia nacional, atrofiada largos días por el fetichismo covachuelista de la *augustísima y beneficentísima persona de S. M.*, era preciso que un mar de sangre corriera de Fuenterrabía hasta el seno gaditano, y que en estas rojas aguas nos regenerásemos, después de abandonados y

vendidos por nuestros reyes, y de invadidos y saqueados con perfidia e iniquidad más que púnicas por la misma Francia, de la cual todo un siglo habíamos sido *pedisecuos* o remedadores torpísimos.

Pero, ¡qué despertar más admirable! ¡Dichoso asunto en que ningún encarecimiento puede parecer retórico! ¡Bendecidos muros de Zaragoza y Gerona, sagrados más que los de Numancia; asperezas del Bruch, campos de Bailén, épico juramento de Langeland y retirada de los 9.000 tan gloriosa como la que historió Jenofonte!... ¿Qué edad podrá oscurecer la gloria de aquellas victorias y de aquellas derrotas, si es que en las guerras nacionales puede llamarse derrota lo que es martirio, redención y apoteosis para el que sucumbe y prenda de victoria para el que sobrevive?

Precisamente en lo irregular consistió la grandeza de aquella guerra, emprendida provincia a provincia, pueblo a pueblo; guerra infeliz cuando se combatió en tropas regulares, o se quiso centralizar y dirigir el movimiento, y dichosa y heroica cuando, siguiendo cada cual el nativo impulso de disgregación y de autonomía, de confianza en sí propio y de enérgico y desmandado individualismo, lidió tras las tapias de su pueblo o en los vados del conocido río, en las guájaras y fraguras de la vecina cordillera, o en el paterno terruño, ungido y fecundizado en otras edades con la sangre de los domeñadores de moros y de los confirmantes de las cartas municipales, cuyo espíritu pareció renacer en las primeras juntas. La resistencia se organizó, pero democráticamente y a la española, con ese federalismo instintivo y tradicional, que surge aquí en los grandes peligros y en los grandes reveses, y fué, como de esperar, avivada y enfervorecida por el espíritu religioso, que vivía íntegro, a lo menos en los humildes y pequeños, y acaudillada y dirigida en gran parte por los frailes. De ello dan testimonio la dictadura del P. Rico en Valencia, del P. Gil en Sevilla, de la de Fr. Mariano de Sevilla en Cádiz, la del Padre Puebla en Granada, la del obispo Menéndez de Luar-

ca en Santander. Alentó la Virgen del Pilar el brazo de los zaragozanos, pusiéronse los gerundenses bajo la protección de San Narciso, y en la mente de todos estuvo (si se quita el escaso número de los llamados *liberales*, que por loable inconsecuencia dejaron de afrancesarse) que aquella guerra, tanto de independencia y española, era guerra de religión contra las ideas del siglo XVIII difundidas por las legiones napoleónicas. ¡Cuán cierto que en aquella guerra cupo el lauro más alto a los que su cultísimo historiador, el conde de Toreno, llama con aristocrático desdén de prohombre doctrinario, *singular demagogia, pordiosera y afrailada, supersticiosa y muy repugnante!* ¡Lástima que sin esa *demagogia* tan mal oliente y que tanto atacaba los nervios al ilustre conde, no sean posibles Zaragozas ni Geronas!

Sin duda, por no mezclarse en esta *demagogia pordiosera*, los cortesanos de Carlos IV, los clérigos *ilustrados y de luces*, los abates, los literatos, los economistas y los filósofos, tomaron muy desde el principio el partido de los franceses, y constituyeron aquella legión de traidores, de eterno vilipendio en los anales del mundo que nuestros mayores llamaron *afrancesados*. Después de todo, no ha de negarse que procedieron con lógica: si ellos no eran cristianos, ni españoles, ni tenían nada de común con aquella antigua España, sino el haber nacido en su suelo; si además los invasores tenían escritos en su bandera todos los principios de gobierno que ellos enaltecían; si para ellos el *ideal* (como ahora dicen), era *un déspota ilustrado*, un César impío que regenerase a los pueblos por fuerza y atase corto al Papa y a los frailes; si además este César traía consigo el poder y el prestigio militar más grande que han visto las edades, en términos que parecía loca temeridad toda resistencia, ¿cómo no habían de recibirle con palmas y sembrar de flores y agasajos su camino?

La caída del príncipe de la Paz a consecuencia del motín de Aranjuez (17 de marzo de 1808), dejó desam-

parados a muchos de sus parciales y procesado a Estala y otros, todos los cuales, por odio a la causa popular y a los que llamaban *bullangueros*, no tardaron en ponerse bajo la protección de Murat. Ni tampoco podía esperarse más de los primeros ministros de Fernando VII, los Azanza, Ofarril, Ceballos, Escoiquiz y Caballero, todos los cuales, tras de haber precipitado el insensato viaje del rey a Bayona, o pasaron a los consejos del rey José o se afrancesaron a medias, o fueron por su torpeza y necias pretensiones diplomáticas, risa y baldón de los extraños.

Corrió al fin la sangre de mayo, y ni siquiera la sanguinaria orden del día de Murat, que lleva aquella fecha, bastó a apartar de él a los afrancesados, que no sólo dieron por buena la renuncia de Bayona, sino que concurrieron a las irrisorias Cortes convocadas allí por Napoleón, para labrar la felicidad de España y destruir los abusos del antiguo régimen, como decía la convocatoria de 24 de mayo. Las 150 personas que habían de constituir esta diputación, representando al clero, a la nobleza y al Estado llano, fueron, o designadas por la llamada *Junta Suprema de Gobierno*, o elegidas atropellada y desigualmente, no por las provincias alzadas en armas contra la tiranía francesa, sino por los escasos partidarios de la conquista napoleónica, que se albergaban en Madrid o en la frontera, anunciado con ostentosas proclamas que *el héroe a quien admiraba el mundo concluiría la grande obra en que estaba trabajando, de la regeneración política*. Algunos de los nombrados se negaron rotundamente a ir, entre ellos el austero obispo de Orense D. Pedro de Quevedo y Quintano, que respondió al duque de Berg y a la Junta con una punzante y habilísima representación que corrió de un extremo a otro de España, labrando hondamente en los ánimos.

Los pocos españoles congregados en Bayona a título de diputados (en 15 de junio aún no llegaban a 30), reconocieron solemnemente por rey de España a José Bonaparte, el cual, entre otras cosas, dijo al inquisidor don

Raimundo Ethenard y Salinas, que «la religión era la base de la moral y de la prosperidad pública, y que había de considerarse feliz a España porque en ella sólo se acataba la verdadera»: palabras vanas y encaminadas solamente a granjearse algunas voluntades, que ni aun por ese medio logró el intruso, viéndose obligado a cambiar de táctica muy pronto y a apoyarse en los elementos más francamente innovadores.

Abriéronse al fin las Cortes de Bayona el 15 de junio bajo la presidencia de D. Miguel Azanza, antiguo virrey de Méjico, a quien asistieron como secretarios don Mariano Luis de Urquijo, del Consejo de Estado, y don Antonio Ranz Romanillos, del de Hacienda (conocido helenista, traductor de Isócrates y de Plutarco). Anunció el presidente en su discurso de apertura que «nuestro mismo regenerador, ese hombre extraordinario que nos vuelve una patria que habíamos perdido *se había tomado la pena* (sic) de disponer una Constitución para que fuese la norma inalterable de nuestro gobierno».

Efectivamente, el proyecto de Constitución fué presentado a aquellas Cortes, pero no formado por ellas, y aún se ignora quién pudo ser el verdadero autor, puesto que Napoleón no había de tener tiempo para entretenerse en tal cosa. Nada se dijo en ella contra la unidad religiosa, pero ya algunos diputados, como D. Pablo Rivas (luego de tristísima fama como ministro de Policía) y D. José Gómez Hermosilla (buen helenista y atrabiliario crítico, de los de la falange moratiniana), solicitaron la abolición del Santo Oficio, a lo cual fuertemente se opuso el inquisidor Ethenard, secundado por algunos consejeros de Castilla. También D. Ignacio Martínez de Villela propuso, sin resultado, que a nadie se persiguiese por sus ideas religiosas o políticas, consignándose así expresamente en la Constitución. La cual murió *non nata* sin que llegara siquiera a reunir cien firmas, aunque de grado o por fuerza se hizo suscribirla a todos los españoles que residían en Bayona.

Reorganizó José su ministerio, dando en él la secre-

taría de Estado al famoso Urquijo, promotor de la descabellada tentativa de cisma jansenista en tiempo de Carlos IV; la de Negocios Extranjeros a D. Pedro Ceballos; la de Hacienda a Cabarrús; la de Guerra a Ofarril; la de Gracia y Justicia a D. Sebastián Piñuela; la de Marina a Mazarredo, y la de Indias a Azanza. En vano se pretendió atraer a D. Gaspar Melchor de Jovellanos y comprometer su nombre, haciéndole sonar como ministro del Interior en la *Gaceta de Madrid*, porque él se resistió noblemente a las instancias de todos sus amigos, especialmente de Cabarrús, y les respondió en una de sus comunicaciones que «aunque la causa de la patria fuese tan desesperada como ellos imaginaban, sería siempre la causa del honor y la libertad, y la que a todo trance debería seguir todo buen español» (1).

(1) *Heterodoxos*. Tomo VII, páginas 7 a 12.

VI.—Las Cortes de Cádiz

A quien, como yo, escribe historia eclesiástica, no le incumbe tratar de los preparativos de la convocatoria a Cortes, ni de la cuestión entonces tan largamente debatida, de uno, de dos o de tres estamentos. Baste asentar que el deseo de una representación nacional, parecida o no a las antiguas Cortes, revolucionaria o conservadora, semejante al Parlamento inglés, o semejante a la Convención francesa, y ajustada en lo posible a los antiguos usos y libertades de Castilla y Aragón, era entonces universal y unánime, aunque la inexperiencia política hacía que los campos permaneciesen sin deslindar, y que el nombre de las Cortes fuera más bien aspiración vaga que bandera de partido. El absolutismo del siglo XVIII, el torpe favoritismo de Godoy, las renuncias de Bayona, habían dejado tristísimo recuerdo en todos los espíritus, al mismo paso que la aurora de la guerra de la Independencia había hecho florecer en todos los ánimos esperanzas de otro sistema de gobierno basado en rectitud y justicia, sistema que nadie definía, pero que todos confusamente presentían. No estuvo el mal en las Cortes ni siquiera en la manera de convocarlas, que pudo ser mejor que fué, pero que quizá fué la única posible, aunque excogitada a bulto. La desgracia fué que un siglo de absolutismo glorioso y de política extranjera, aunque grande, y otro siglo de absolutismo inepto, nos había hecho perder toda memoria de nuestra antigua organización política, y era sueño pensar que en un día había de levantarse del sepulcro, y que con los

mismos nombres habían de renacer las mismas cosas, asemejándose en algo las Cortes de Cádiz a las antiguas Cortes de Castilla, ¿Ni cómo, ni por qué? ¿Qué educación habían recibido aquellos prohombres sino la educación del siglo XVIII? ¿Qué doctrina social habían mamado en la leche sino la del *Contrato social* de Rousseau o (a lo sumo) la del *Espíritu de las leyes*? ¿Qué sabían de nuestros antiguos tratadistas de derecho político ni menos de nuestras cartas municipales y cuadernos de Cortes que sólo hojeaba algún investigador como Capmany y Martínez Marina, desfigurando a veces su sentido con arbitrarias y caprichosas interpretaciones? ¿En qué había de parecerse un diputado de 1810, henchido de ilusiones filantrópicas, a Alonso de Quintanilla, o a Pedro López de Padilla, o a cualquier otro de los que asentaron el trono de la Reina Católica o que negaron subsidio a Carlos V?

Las ideas dominantes en el nuevo Congreso tenían que ser, por ley histórica e ineludible, las ideas del siglo XVIII, que allí encontraron su última expresión y se tradujeron en leyes...

Instaladas las Cortes generales y extraordinarias el 24 de septiembre de 1810 en la isla de León, de donde luego se trasladaron a Cádiz, fué su primer decreto el de constituirse soberanas, con plenitud de soberanía nacional, proponiendo y dictando los términos de tal resolución el clérigo extremeño D. Diego Muñoz Torrero, antiguo rector de la Universidad de Salamanca, y distinguido entre los del bando jansenista por su saber y por la austeridad de sus costumbres. Con él tomaron parte en la discusión, comenzando entonces a señalarse, el diputado americano D. José Mejía, elegante y donoso en el decir, y el famoso asturiano D. Agustín Argüelles, que, andando el tiempo, llegó a ser uno de los santones del bando progresista y merecer renombre de *Divino* (siempre otorgado con harta largueza en esta tierra de España a oradores y poetas), pero que entonces era sólo un mozo de esperanzas, de natural despejo, y de fácil aunque insípi-

da afluencia, que sabía inglés y había leído algunos expositores de la Constitución británica, sin corregir, por esto, la confusa verbosidad de su estilo, y a quien Godoy había empleado en diversas comisiones diplomáticas...

El 19 de octubre se aprobó el primer artículo [de la Constitución] por 70 votos contra 32, durando hasta el 5 de noviembre la discusión y votación de los 19 restantes. Proclámase en ellos omnímoda libertad de escribir e imprimir en materias políticas, créase un tribunal o junta suprema para los delitos de imprenta, y las obras sobre materias eclesiásticas quedan sometidas a los Ordinarios diocesanos, sin hablarse palabra del Santo Oficio, aunque lo solicitó el diputado extremeño Riesco, inquisidor de Llerena. Muchos, casi todos los fautores del proyecto, hubieran querido extender los términos de aquella libertad más que lo hicieron, pero les contuvo el tener que ir contra el unánime sentimiento nacional, y nadie lo indicó, ni aun por asomo, como no fuera el americano Mejía, volteriano de pura sangre, cuyas palabras, aunque breves y embozadas, hubieran producido grande escándalo sin la oportuna intervención del grave y majestuoso Muñoz Torrero. Y aún llegó la cautela de los liberales hasta conceder que en las juntas de censura fuesen eclesiásticos tres de los nueve vocales, sin duda para evitar que lo fuesen todos.

Otra concesión de mayor monta, bastante a indicar por sí sola cuán cautelosa y solapadamente procedían en aquella época los innovadores, fué el consignar en la Constitución de 1812 (democrática en su esencia, pero democrática a la francesa, e inaplicable de todo punto al lugar y tiempo en que se hizo) que «la nación española profesaba la religión católica, apostólica, romana, única verdadera, con exclusión de cualquier otra». Y aún fué menester añadir, a propuesta de Inguanzo, caudillo y adalid del partido católico en aquellas Cortes, y señalado entre todos por su erudición canónica, «que el catolicismo sería perpetuamente la religión de los españoles, prohibiéndo-

se en absoluto el ejercicio de cualquiera otra». A muchos descontentó tan terminante declaración de unidad religiosa, pero la votaron aunque otra cosa tenían dentro del alma, y bien lo mostró la pegadiza cláusula que amañadamente ingirieron y que luego les dió pretexto para abolir el Santo Oficio: «La nación protege al catolicismo por leyes sabias y justas.» Y a la verdad, ¿no era ilusorio consignar la intolerancia religiosa después de haber proclamado la libertad de imprenta, y en vísperas de abatir el más formidable baluarte de la unidad del culto en España? Más lógico y más valiente había andado el luego famoso economista asturiano D. Alvaro Flores Estrada en el proyecto de Constitución que presentó a la Junta central en Sevilla el 1.º de noviembre de 1809, en uno de cuyos artículos se proponía que «ningún ciudadano fuese incomodado en su religión, sea la que quiera». Pero sus amigos comprendieron que aún no estaba el fruto maduro, y dejaron en olvido esta y otras cosas de aquel proyecto.

Elevada a ley constitucional, en el título IX del nuevo Código, la libertad de imprenta, comenzó a inundarse Cádiz de un diluvio de folletos y periódicos, más o menos insulsos, y algunos por todo extremo perniciosos. Arrojáronse, pluma en ristre, mil charlatanes intonsos a discurrir de cuestiones constitucionales, apenas sabidas en España, a entonar hinchados ditirambos a la libertad o, lo que era peor y más pernicioso, a difundir ese liberalismo de café que, con supina ignorancia de lo humano y de lo divino raja a roso y velloso en las cosas de este mundo y del otro...

Más recia y trabada pelamesa fué la del *Diccionario crítico burlesco*. Con título de *Diccionario razonado, manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España*, habíase divulgado un folleto contra los innovadores y sus reformas; obra de valer escaso, pero de algún chiste, aparte de la resonancia extrema que las circunstancias le dieron. Pasaban por autores los diputados Freile Castrillón y Pastor Pé-

rez. Conmovióse la grey revolucionaria, y designó para responder al anónimo diccionarista al que tenían por más agudo, castizo y donairoso de todos sus escritores, a D. Bartolomé José Gallardo, bibliotecario de las Cortes...

Cualquiera de los folletos de Gallardo vale más que [el *Diccionario crítico-burlesco*], pobre y menguado de doctrina, rastrero en la intención, y nada original en los chistes que tiene buenos. Ignaro, el autor de toda ciencia seria, así teológica como filosófica, fué recogiendo trapos y desechos de ínfimo y callejero volterianismo, del *Diccionario filosófico* y otros libros análogos, salpimentándolos con razonable rociada de desvergüenzas, y con tal cual agudeza o desenfado picaresco que atrapó en los antiguos cancioneros o libros de pasatiempo del siglo XVI...

Semejante alarde de grotesca impiedad, todavía rara en España, amotinó los ánimos contra Gallardo, a quien hacía más conspicuo, aumentando gravedad al caso, su puesto oficial de bibliotecario de las Cortes...

En sesión secreta de 18 de abril de 1812 comenzaron las Cortes a tratar del impío y atrocísimo libelo de Gallardo, resolviendo casi unánimamente que «se manifestase a la Regencia la amargura y sentimiento que había producido en el soberano Congreso la publicación del *Diccionario* y que en resultando comprobados debidamente los insultos que pueda sufrir la religión por este escrito, proceda con brevedad a reparar los males con todo el rigor que prescriben las leyes, dando cuenta a S. M. las Cortes de todo para su tranquilidad y sosiego».

Don Mariano Martín de Esperanza, vicario capitular de Cádiz, representó enérgicamente a la Regencia contra el *Diccionario*, mostrando como inminente la perversión de la moral cristiana si se dejaban circular tales diatribas contra la Iglesia y sus ministros. Pasó la Regencia el libro a la Junta de Censura, y fué por ella calificado de. *subversivo de la ley fundamental de nuestra Constitución..., atrozmente injurioso a las Ordenes religiosas y al estado eclesiástico en general* y *contrario a la decencia pú-*

blica y buenas costumbres. El día 20 se mandó recoger el *Diccionario*, y era tal la indignación popular contra Gallardo, que para sustraerse a ella no encontró medio mejor que hacer que le encerrasen en el Castillo de Santa Catalina; simulada prisión, que compararon en zumba sus enemigos con la hégira de Mahoma a la Meca.

De pronto la escondida y artera mano de las sectas cambió totalmente el aspecto de las cosas. Gallardo en su prisión (que él llamaba, no sin fundamento, *presentación voluntaria)* se vió honrado y agasajado por lo más selecto de la grey liberal, y hasta por alguna principalísima señora, cuya visita agradeció y solemnizó él con la siguiente perversa décima, inserta en el *Diario Mercantil*, de Cádiz, el 2 de marzo de 1812:

Por puro siempre en mi fe,
Y por cristiano católico,
Y romano y apostólico
Firme siempre me tendré:
Y aunque encastillado esté,
Y aunque más los frailes griten
Y aunque más se despepiten,
Mientras que de dos en dos
En paz y en gracia de Dios
Los ángeles me visiten...

El triunfo de Gallardo fué completo, y apenas se vió libre, publicó en un folleto, que llamó *Inversión oportuna*, los pormenores de cuanto le había acaecido, y temeroso de nuevas persecuciones huyó de Cádiz, anticipándose a la pena de destierro que le había sido impuesta. Al Vicario capitular que había condenado el *Diccionario* le entregaron las Cortes al Juzgado secular, que le tuvo en prisiones seis meses, sin forma alguna de proceso. ¡Deliciosa arbitrariedad que sin escrúpulos podemos llamar muy española!

Así terminó este enojoso incidente, que he querido narrar con todos sus pormenores, a pesar de la insulsez del libro, porque aquella fué la primera victoria del es-

píritu irreligioso en España, quedando absuelto Gallardo y descubierta bien a las claras la parcialidad del bando dominante en el Congreso y el blanco final a que tiraban sus intentos.

Temeridad hubiera sido en ellos proponer, cuanto más sancionar, la libertad religiosa, temeridad bastante a comprometer el éxito de su obra. Parecióles mejor y más seguro amparar bajo capa toda insinuación alevosa contra el culto que en la ley declaraban único verdadero, y dejarle desguarnecido de todo presidio con echar por tierra la jurisdicción del Santo Oficio (1), único Tribunal que podía hacer efectiva la responsabilidad de los delitos religiosos. Fué letra muerta la ley constitucional, espantajo irrisorio la Junta suprema de Censura y comenzó a existir de hecho, no la tolerancia ni la disparidad de cultos (cosa hoy mismo sin sentido en España), sino lo único que entre nosotros cabía, la licencia desenfrenada de zaherir y escarnecer el dogma y la disciplina de la Iglesia establecida; en una palabra, la antropofagia de carne clerical, que desde entonces viene aquejando a nuestros partidos liberales, con risa y vilipendio de las demás de Europa, donde ya estos singulares procedimientos de regeneración política van anticuán-

---

(1) Una cosa me ha llamado sobre todo la atención en este larguísimo debate (el que se planteó en las Cortes acerca del Santo Oficio; la extraña unanimidad con que amigos y enemigos de la Inquisición afirman que el pueblo la quería y la deseaba. «La nación (exclama el diputado Ximénez Hoyo, que no figuraba ciertamente, en el bando de los *serviles*) no está compuesta solamente por una porción de personas amantes de la libertad o temerosas del freno que las contenga. Nosotros sabemos lo que pasa, y nadie ignora lo que los pueblos piensan... *En general el voto de la nación es por el restablecimiento de un Tribunal, que cree absolutamente necesario para conservar pura la religión católica*... Yo, por mi parte, protesto y protestamos todos los diputados de Córdoba, que jamás votaremos la extinción del Tribunal de la Inquisición, porque no es este el voto de los que nos han dado sus poderes para representarlos en este Congreso.»

Nadie contradijo estas palabras: tan evidente era el hecho, mostrándose en él la intrínseca falsedad de aquella llamada «Representación nacional», cuyos individuos sólo a sí mismos se representaban sin que la nación entendiera ni participase nada de su algarabía regeneradora. (*Heterodoxos*. Tomo VII, páginas 75 y 76.)

dose y pasando de moda: el lancetazo al Cristo que ningún héroe de club o de barricada ha dejado de dar para no ser menos que sus aláteres en lo de *pensador* y *despreocupado*...

[Menguada] fué la obra de aquellas Cortes, ensalzadas hasta hoy con pasión harta, y aún más dignas de acre censura, que por lo que hicieron y consintieron, por los efectos próximos y remotos de lo uno y de lo otro. Fruto de todas las tendencias desorganizadoras del siglo XVIII, en ellas fermentó, reduciéndose a leyes, el espíritu de la *Enciclopedia* y del *Contrato Social*. Herederas de todas las tradiciones del antiguo regalismo jansenista, acabado de corromper y malear por la levadura volteriana, llevaron hasta el más ciego furor y ensañamiento la hostilidad contra la Iglesia, persiguiéndola en sus ministros y atropellándola en su inmunidad. Vuelta la espalda a las antiguas leyes españolas, y desconocido en absoluto el valor del elemento histórico y tradicional, fantasearon, quizá con generosas intenciones, una Constitución abstracta e inapreciable, que el más leve viento había de derribar. Ciegos y sordos al sentir y querer del pueblo que debían representar, tuvieron por mejor, en su soberbia de utopistas e ideologistas solitarios, entronizar el ídolo de sus vagas lecturas y quiméricas meditaciones, que insistir en los vestigios de los pasados, y tomar luz y guía en la conciencia nacional. Huyeron sistemáticamente de lo antiguo, fabricaron alcázares en el viento, y si algo de su obra quedó, no fué ciertamente la parte positiva y constituyente, sino las ruinas que en torno de ella amontonaron. Gracias a aquellas reformas quedó España dividida en dos bandos, iracundos e irreconciliables; llegó, en alas de la imprenta libre, hasta los últimos confines de la Península, la voz de sedición contra el orden sobrenatural, lanzada por los enciclopedistas franceses; dieron calor y fomento el periodismo y las sociedades secretas a todo linaje de ruines ambiciones, y osado charlatanismo de histriones y sofistas; fuése anublando por días el criterio moral y creciendo el indiferentismo religioso,

y a la larga, perdido en la lucha el prestigio del trono, socavando de mil maneras el orden religioso, constituídas y fundadas las agrupaciones políticas, no en principios, que generalmente no tenían, sino en odios o en venganzas o en intereses y miedos, llenas las cabezas de viento y los corazones de saña, comenzó esa interminable tela de acciones y de reacciones, de anarquías y de dictaduras, que llena la torpe y miserable historia de España en el siglo XIX.

Ahora, sólo resta consignar que todavía en 1812 nada había más impopular en España que las tendencias y opiniones liberales, encerradas casi en los muros de Cádiz, y limitadas a las Cortes, a sus empleados, a los periodistas y oradores de café y a una parte de los jefes militares. Cómo, a pesar de esto, lograban en el Congreso mayoría los reformadores, no lo preguntará ciertamente el que conozca el mecanismo del régimen parlamentario; pues sabido es, y muy cándido será quien lo niegue, que mil veces se ha visto por el mundo, ir por un lado la voluntad nacional y por otro la de sus procuradores. Fuera de que aquellas Cortes gaditanas tuvieron, entre sus muchas extrañezas, la de haber sido congregadas por los procedimientos más desusados y anómalos, no siendo propietarios sino suplentes elegidos en Cádiz por sus amigos y paisanos, muchos de aquellos diputados: lo cual valía tanto como si se hubiesen elegido a sí mismos. Con esto y con haber excluído a los deliberantes eclesiásticos, y a la nobleza, que por cálculo prudente (seguro tratándose del primero) hubieran dado fuerza al elemento conservador, el resultado no podía ser dudoso, y aquellas Cortes tenían que ser un fiel, aunque descolorido y apagado trasunto, de la Asamblea legislativa francesa. Y aun suponiendo que la elección se hubiera hecho en términos ordinarios y legales, quizá habría acontecido lo mismo, porque desacostumbrados los pueblos al régimen representativo, ni conocían a los hombres que mandaban al Congreso, ni los tenían probados y experimentados, ni era fácil en la confusión de ideas y en la triste ignorancia reinantes a fines del siglo XVIII,

hacer muchas distinciones y deslindes sobre pureza de doctrinas sociales, que los pueblos no entendían, si bien de sus efectos comenzasen luego a darse cuenta, festejando con inusitado entusiasmo la caída de los reformadores. Bien puede decirse que el decreto de Valencia fué ajustadísimo al universal clamor de la voluntad nacional. ¡Ojalá hubiesen sido tales todos los desaciertos de Fernando VII! (1)

(1) *Heterodoxos*. Tomo VII, páginas 40 a 42, 44 a 46, 49, 51 a 54, 58 a 60 y 89 a 91.

VII.—La vuelta del Rey

1. La ocasión perdida

Que la Constitución del año 12 era tan impopular como quimérica han de confesarlo hoy cuantos estudien de buena fe aquel período. Que el pueblo recibió con palmas su abolición, es asimismo indudable. Que nunca se presentó más favorable ocasión de consolidar en España un excelente, o a lo menos tolerable, sistema político, restaurando de un modo discreto lo mejor de las antiguas leyes, franquicias y libertades patrias, enmendando todo lo digno de reforma, y aprovechando los positivos adelantos de otras naciones, tampoco lo negará quien considere que nunca anduvieron más estrechamente aliados que en 1814 Iglesia, trono y pueblo. Ningún Monarca ha subido al trono castellano con mejores auspicios que Fernando VII a su vuelta de Valencey. El entusiasmo heroico de los mártires de la guerra de la Independencia, había sublimado su nombre, dándole una resonancia como la de héroe de epopeya, y Fernando VII no era para los españoles el príncipe apocado y vilísimo de las renuncias de Bayona y del cautiverio de Valencey, sino una bandera, un símbolo por el cual se había sostenido una lucha de titanes, corroborada con los sangrientos lauros de Bailén y con los escombros de Zaragoza. Algo de la magnanimidad de los defensores parece como que se reflejaba en el príncipe, objeto de ella, cual si ungiese y santificase su nombre el

haber sido invocado por los moribundos defensores de la fe y de la patria. Las mismas reformas de las Cortes de Cádiz y el muy subido sabor democrático de la Constitución que ellas sancionaron, contribuía a encender más y más en los ánimos del pueblo español la adhesión al prisionero monarca, cuya potestad veían sediciosamente hollada en su propia tierra, como si los enemigos del trono y del régimen antiguo hubiera querido aprovecharse arteramente del interregno producido por la cautividad del Rey y por la invasión extraña. Del abstracto y metafísico fárrago de la Constitución, pocos se daban cuenta ni razón clara, pero todos veían que, con sancionar la libertad de imprenta y abatir al Santo Oficio, había derribado los más poderosos antemurales contra el desenfreno de las tormentas irreligiosas, que, hacía más de un siglo, bramaban en Francia. Además, el intempestivo alarde de fuerza que los constituyentes gaditanos hicieron, reformando frailes y secularizando monasterios, encarcelando y desterrando obispos, rompiendo relaciones con Roma, e imponiendo por fuerza la lectura de sus decretos en las iglesias, había convertido en acérrimos e inconciliables enemigos suyos a todo el clero regular, a la mayor y mejor parte del secular y a todo el pueblo católico, que aún era en España eminentemente *frailuno*. La Constitución, pues, y toda la obra de las Cortes, cayó sin estruendo ni resistencia y aún puede decirse que fué legislación *nonnata*. Para sostenerla no tenía a su lado más que a sus propios autores, a los empleados del gobierno constitucional en Cádiz, a los militares afiliados en las logias, a una parte de nuestra aristocracia, que, para errarlo en todo, se entregaba de pies y manos a sus naturales adversarios, a un escaso pelotón de clérigos jansenistas o medio volterianos, y al baldío tropel de abogados declamadores y sofistas de periódico; lepra grande de nuestro estado social entonces, como ahora, aprendices de conspiradores y tribunos, y aspirantes al lauro de Licurgos y Demóstenes en la primera asonada.

Tales elementos no eran ciertamente para infundir gra-

ve temor a un gobierno que hubiera mostrado buena fe, oportuna y saludable firmeza y celo del bien público. Con cumplir Fernando VII al pie de la letra lo que había estampado en el manifiesto de Valencia: «Yo trataré con los procuradores de España y de las Indias, en Cortes legítimamente convocadas, de establecer sólida y legítamamente cuanto convenga al bien de mis reinos», hubiérase ahorrado, de fijo, muchos desaciertos, y a lo menos no se hubieran engrosado las filas de la revolución con tantos que, siendo españoles y realistas en el fondo de su alma, aborrecían y detestaban el despotismo ministerial del siglo XVIII y la dictadura de odiosas camarillas, y creían y afirmaban, como el mismo Rey lo afirmó en el citado decreto, que «nunca en la antigua España fueron déspotas sus reyes, ni lo autorizaron sus buenas leyes y Constituciones». Los liberales habrían conspirado de todas suertes; pero ¡cuán difícil, si no imposible, les hubiera sido el triunfo! Mucho desaliento hubo de dejar en los ánimos aquel triste gobierno de los seis años, para que en 1820 le vieran caer, poco menos que sin lástima, los mismos que en 1814 habían puesto en él sus más halagüeñas esperanzas.

Y no fué ciertamente lo que les separó de él la persecución, innecesaria y odiosa, de los diputados y servidores de las antiguas Cortes. Ni menos los decretos (solicitados y acogidos con el más unánime entusiasmo) que restablecieron en España el Tribunal del Santo Oficio (21 de julio de 1814), anularon la reforma de regulares, decretada por las Cortes, y echaron abajo la tiránica pragmática de Carlos III sobre extrañamiento de los jesuítas. Actos eran todos estos de rigurosa justicia, y en que ningún católico íntegro y de veras puso reparo ni tilde. La vuelta de los jesuítas, tras de ser vindicación necesaria de una iniquidad absolutista sin ejemplo, era el único modo de poner orden y concierto en la pública enseñanza, maleada desde fines del siglo XVIII con todo linaje de falsa ciencia y de malsanas novedades.

El mal estuvo en que, fuera de esta reacción religiosa,

no se advirtió en el nuevo gobierno ventaja alguna respecto de los peores gobiernos del siglo XVIII; antes parece que en él se recrudecieron y pusieron más de manifiesto los vicios radicales del poder monárquico ilimitado y sin trabas, aquí agravado por el carácter personal del Rey, y por la indignidad, torpeza y cortedad de luces de sus consejeros. Cierto que los tiempos eran asperísimos, ni podía tenerse por fácil empresa la de gobernar un país, convaleciente de una guerra extranjera, y molestado en el interior por la polilla de las conspiraciones. Pero así y todo, bien hubiera podido exigírseles que le levantaran y sostuvieran, algo más que lo hicieron, el prestigio de la nación ante los extraños, no consintiendo que fuera olvidada o escarnecida en los Tratados de Viena, la que había derribado la primera piedra del coloso napoleónico; que no pasasen neciamente por tan burdos engaños como el de la compra de los barcos rusos, y, sobre todo, que no saltasen los diques a aquel torrente de oscuras intrigas, de sobornos, de cohechos, de inmoralidades administrativas, sólo excedidas luego por las de los gobiernos parlamentarios. Perversa fué aquella administración, y no tanto por absoluta, cuanto por rastrera y miserable, sin ideas, propósito ni grandeza, y mezclada de debilidad y de violencia. Y tanto lo fué, que sólo pudo hacerla buena la ridícula mascarada constitucional de los tres años.

La aviesa condición de Fernando VII, falso, vindicativo y malamente celoso de su autoridad, la cual por medios de bajísima ley aspiraba a conservar incólume, con el trivial maquiavelismo de oponer unos a otros a los menguados servidores que de intento elegía, haciéndolos fluctuar siempre entre la esperanza y el temor, explica la influencia ejercida en el primer tercio de su reinado por las diversas camarillas palaciegas, y especialmente por aq ella de que fueron alma los Alagones, Ugartes y Chamorros, en cuyas manos se convirtió en vilísimo tráfico la provisión de los públicos empleos.

Manifestábase entretanto la flaqueza de aquel desven-

turado gobierno en el no atajar, o atajar de mala manera las perennes conspiraciones de los liberales, que con tener por sí escasa fuerza, medraban e iban adelantando camino, gracias al lazo secreto que los unía, y al general desconcierto y a la desunión de sus contrarios. Alma y centro de todos los manejos revolucionarios era (como han confesado después muchos de los que en ellos tomaron parte) aquella «sociedad secreta, de antigua mala fama, condenada por la Iglesia, mirada con horror por la gente piadosa, y aún por la que no lo era mucho, con sospecha»; en una palabra, la francmasonería, a la cual claramente alude Alcalá Galiano, de quien son las palabras antedichas. Introducida en España, desde el reinado de Fernando VI, propagada extraordinariamente por los franceses y los afrancesados en la guerra de la Independencia, tuvo menos influjo en las deliberaciones de las Cortes de Cádiz, si bien alguno ejerció, sobre todo para fomentar los motines de las galerías y los escándalos de la prensa. Pero en 1814, el común peligro y el fanatismo sectario congregaron a los liberales en las logias del rito escocés, y bien puede decirse que apenas uno dejó de afiliarse en ellas, y que toda tentativa para derrocar el gobierno de Fernando VII fué dirigida o promovida o pagada por ellas.

El relato de conspiraciones militares es ajeno del propósito de este libro, y otros hay en que el lector puede satisfacer su curiosidad a poca costa. Aquí baste indicar, como muestra de la época y de los hombres, y de la fortaleza y sabiduría de aquel Gobierno, que el jefe de la reorganizada masonería española vino a ser *(¡mirabile dictu!)* el capitán general de Granada, conde de Montijo, el famoso «Tío Pedro» del motín de Aranjuez, revolvedor perenne de las turbas, tránsfuga de todos los partidos y conspirador incansable, no más que por amor al arte. A tal hombre confiaron aquellos descabellados ministros el mando militar de la Andulucía alta, del cual se aprovechó para *levantar* (son palabras de su camarada Van-Halen)

en el silencio más sagrado un templo a las luces y al patriotismo perseguido...

Lo cierto es que ni la Inquisición ni la Policía lograron dar con los verdaderos caudillos del movimiento masónico, sino con adeptos oscurísimos, o con antiguos afrancesados que se acogieron al indulto y a la misericordia. Ni siquiera llegó a ser sorprendida nunca la logia de Cádiz, más activa, numerosa y rica que ninguna, autora y promotora principal de la insurrección de las tropas destinadas a América. Y eso que los trabajos de esta logia eran casi de notoriedad pública, y públicas sus inteligencias con el conde de La Bisbal, a quien con insigne locura proseguía sosteniendo el Gobierno al frente de las tropas acantonadas en la isla, aun después de tener inequívocas muestras de su proceder doloso y de su movedizo carácter.

«Los *hermanos* de 1819 (escribe Alcalá Galiano) teníamos bastante de fraternal en nuestro modo de considerarnos y tratarnos. El común peligro, así como el común empeño en una tarea que veíamos trabajosa, y divisábamos en nuestra ilusión como gloriosísima..., nos unía con estrechos lazos, que por otro lado eran sobremanera agradables, porque contribuían en mucho al buen pasar de la vida. Así es que al poner el pie en Sevilla, donde yo había parado poco tiempo, me encontré rodeado de numerosos amigos íntimos, a los más de los cuales sólo había hablado una o dos veces en época anterior, cuando a otros veía entonces por vez primera. Al momento fuí informado de que en Cádiz estaba todo preparado para un levantamiento.»

Antes de él habían estallado sucesivamente, y sin fruto, hasta trece conspiraciones, de mayor o menor entidad, entre las cuales merece especial recuerdo la tentativa de Mina, en 1814, para apoderarse de la ciudadela de Pamplona; la de Porlier, en La Coruña, en septiembre de 1815; la de Lacy, en Cataluña, en 1817; la de Vidal, en Valencia, en 1819, y el conato de regicidio de Richard, abominable trama, cuyos cómplices habían sido

iniciados por el sistema masónico del *triángulo*. La efusión de sangre con que tales intentonas fueron reprimidas y castigadas contribuyó a encender más y más la saña y encarnizamiento de los vencidos liberales; y de nada sirvieron las veleidades de clemencia en el Gobierno, ni el decreto de 26 de enero de 1816, que declaró abolidas las comisiones militares, prohibió la denominación de liberales y serviles, y mandó cerrar en el término de seis meses todas las causas políticas. La clemencia apareció debilidad o miedo; la dureza, tiranía o ferocidad, y fué haciéndose lucha de razas lo que en otro país hubiera sido lucha de partidos (1).

2. Motín y Constitución (1820-1823)

Un motín militar, vergonzoso e incalificable, digno de ponerse al lado de la deserción de D. Oppas y de los hijos de Witiza, vino a dar, aunque no rápida ni inmediatamente, el triunfo a los revolucionarios. La logia de Cádiz, poderosamente secundada por el oro de los insurrectos americanos, y aun de los ingleses y de los judíos gibraltareños, relajó la disciplina en el ejército destinado a América, introduciendo una sociedad en cada regimiento; halagó todas las malas pasiones de codicia, ambición y miedo que pueden hervir en muchedumbres militares; prometió en abundancia grados y honores, además de la infame seguridad que les daría el no pasar a combatir al Nuevo Mundo, y de esta suerte, en medio de la apática indiferencia de nuestro pueblo, que vió caminar a Riego desde Algeciras a Córdoba, sin que un solo hombre se le uniese en el camino, estalló y triunfó el grito revolucionario de Las Cabezas de San Juan, entronizando de nuevo aquel abstracto código, ni solicitado ni entendido. Memorable ejemplo que muestra

(1) *Heterodoxos*. Tomo VII, páginas 99 a 104 y 106 a 108.

que la milicia nacional de los liberales. Comenzó a mirar con desconfianza y tedio a sus más acrisolados servidores, a los más fieles adalides del altar y del trono, y divorciado cada vez más del sentimiento público, no acertó a restaurar la tradicional y venerable monarquía española, sino a entronizar cierto absolutismo feroz, degradante, personal y sombrío, de que fué víctima la Iglesia misma, ofendida con sacrílegas simonías y con alardes de regalismo y retenciones de bulas. Con esto y con dar favor a banderas desplegadas y entrada o intervención manifiesta en sus Consejos a los afrancesados y a sus afines, los amigos del *despotismo ilustrado*, tan discípulos de la *Enciclopedia* como los legisladores de Cádiz, acabó por sublevar los ánimos del partido tradicionalista neto, lanzándole a la segunda guerra civil, la de 1827 en Cataluña, llamada *guerra dels mal contens* o *de los agraviados*.

Había sido empeño del Monarca no restablecer la Inquisición, a pesar de los numerosos memoriales que pidiéndola se le dirigieron, y corren impresos, así de Cabildos, Universidades y Monasterios, como de ciudades y concejos, y aún de generales como el vencedor de Bailén. Quizá temía el prestigio de la Inquisición entre las masas; quizá se consideró obligado con las potencias extranjeras, con la misma Santa Alianza que exigía el acabamiento del Santo Oficio, como galardón del apoyo que a Fernando había prestado. No obstante, en algunas diócesis se restauró anárquicamente con el título de *Juntas de fe*, y la de Valencia ejerció por última vez la prerrogativa inquisitorial de relajar un reo al brazo seglar. Era el tal reo un catalán, maestro de escuela, llamado Cayetano Ripoll, a quien su desgracia había llevado preso a Francia en la guerra de la Independencia y puéstole en ocasión de escuchar malas conversaciones y leer peores libros, de donde resultó perder la fe, cayendo en el deísmo *rusoyano*, al cual se sentía inclinado más que al volterianismo, por ser hombre de sentimientos humanitarios y filantrópicos; tanto, que en la misma cárcel re-

partía sus vestidos y su alimento con los demás presos. A los niños de su escuela no les inculcaba más doctrina religiosa que la existencia de Dios, ni más doctrina moral que la del Decálogo, única parte del Catecismo que explicaba. Se hicieron esfuerzos increíbles para convertirle, pero nada venció el indomable aunque mal aprovechado tesón de su alma, y murió impenitente en la horca el 31 de julio de 1826, último suplicio en España por causa de religión. El Gobierno de Fernando VII aprobó todo lo hecho, mandando cesar en sus funciones a la llamada *Junta de fe*...

Moral y materialmente estábamos hundidos y anonadados por el convencimiento en que habíamos caído de nuestra propia ignorancia, flaqueza y miseria, tras de lo cual había de venir forzosamente una asimilación indigesta de cultura extraña, quizá de tan ruin efecto como la decadencia propia. En esto no diferían mucho realistas y liberales, y es mero antojo y garrulidad periodística y oratoria, poner de un lado la luz y de otro las sombras, y llamar a boca llena *ominosas* a las dos temporadas de gobierno absoluto de Fernando VII, no ciertamente gloriosas y apetecibles, ni muy para lloradas, pero que de fijo nada perderían puestas en cotejo con las insensateces de entremés del año 20, ni con la misma regencia de Cristina. Ante todo, justicia obliga, y bueno será recordar que a esos gobiernos absolutos del 14 al 20 y del 24 al 33, malos y todos (y no seré yo quien los defienda) debimos nuestro Código de Comercio, y el Museo del Prado, y la Escuela de Farmacia, y el Conservatorio de Artes, y la primera Exposición de la Industria española, y no poco en materia de libros, de sólida y clásica erudición... Hora es ya de que la historia se rehaga, fiel sólo a la incorrupta verdad, cuyos derechos jamás prescriben, ni siquiera por el testimonio de apasionados ancianos, que aún rinden gracias a todos los prejuicios y cegueras de su mocedad (1).

(1) *Heterodoxos*. Tomo VII, páginas 140 a 143 y 159.

to de Elhuyar; entre los afiliados se contaban algunos frailes.

La llegada de Odonojú, en 1821, preparada por los diputados americanos, puso el sello a tanta iniquidad y torpeza. El convenio de 24 de agosto con Itúrbide, la Junta de Tacubaya, el desarme de las milicias realistas..., todo fué elaborado en las logias del rito escocés que se extendió por Nueva España como red inmensa, descollando entre ellas la titulada *El Sol*, a la cabeza de la cual figuraron D. José Mariano de Michelena y don Miguel Ramos Arispe. Enojadas al poco tiempo estas logias con la coronación de Itúrbide y por sus tendencias reaccionarias, trabajaron contra él hasta desposeerle y matarle, aspirando a constituir una república central, regida por leyes semejantes a la de Cádiz en 1812...

Toda la posterior historia de Méjico, sellada con la sangre de Maximiliano, está contenida en estas premisas: Donde triunfa el espíritu faccioso, nutridor y fomentador de toda ambición desbocada, puede esperarse la revolución artificial que consume y enerva, aunque tumultuariamente excite al modo de los licores espirituosos, nunca la evolución orgánica, interna y fecunda.

De dos maneras contribuyó el liberalismo de la Península (1) a la pérdida de las Américas (diremos con el Sr. Roa Bárcena, nada adversario ciertamente de la independencia de su país, aunque católico y amigo de los españoles) «difundiéndose en las masas los gérmenes del filosofismo y anarquía que encerraban las leyes de las Cortes de Cádiz... y haciendo al mismo tiempo que los elementos con-

---

(1) Las mismas ideas que Quintana había expresado al principio de la oda «A la vacuna» las puso luego en prosa en las proclamas que redactó para América como Secretario de la Junta Central, proclamas que empiezan invariablemente con frase de este tenor: «Ya no sois aquellos que por espacio de tres siglos habéis gemido bajo el yugo de la servidumbre; ya estáis elevados a la condición de hombres libres», proclamas que hicieron un efecto desastroso, contribuyendo a acelerar el alzamiento contra la madre patria, y dando perpetuo asunto a las declamaciones de los aventureros políticos, tan gárrulos en la España ultramarina como en la peninsular, durante aquellos años a un tiempo gloriosos e infaustos. (*Estudios de crítica literaria*. Quinta serie, pág. 335.)

servadores se agrupasen en torno del estandarte de la independencia, *para guardar las instituciones y costumbres, cuya desaparición se creía segura, si se prolongaba nuestra dependencia de la Metrópoli*». Así se consumó la independencia, mezclados en ella revolucionarios y realistas, con inmediato escarmiento de los segundos, que creyeron ver continuada en la vana pompa de la corte de Itúrbide la austera tradición de los antiguos virreyes. En vano, al despertar de su pesado sueño, quisieron levantar, por boca de Arista y de Durán, el grito de *religión y fueros*, porque semejante intentona tan pronto ahogada como nacida, sólo sirvió para precipitar a los yorquinos en el sendero de agresiones contra la Iglesia, anulando las provisiones de prebendas canónicamente hechas, suprimiendo el diezmo, secularizando la enseñanza y incautándose en 1833 y 34 de los bienes de comunidades religiosas, no obstante la enérgica resistencia del Obispo de Puebla (1).

dió relativa expansión a las nuevas ideas, y acabó de lanzar a los realistas a la guerra civil, que estalló apenas el Rey había expirado, en 29 de septiembre de 1833, a tiempo que en Portugal, cuyos sucesos están en aquella época íntimamente trabados con los nuestros, iba muy de vencida la causa del pretendiente D. Miguel, una y otra vez rechazado de las líneas de Oporto.

El testamento de Fernando VII declaraba a Cristina regente y gobernadora. Su primer acto fué dar un manifiesto, obra del ministro Cea Bermúdez, en que al paso que se prometían, para contentar a los liberales, amplias reformas administrativas, se ofrecía, para satisfacción a los amigos del régimen antiguo, mantener en su integridad los principios católicos y monárquicos (1).

Era Cea partidario de lo que entonces se llamaba *despotismo ilustrado*, sistema del cual fueron primeros campeones los afrancesados, aborrecidos igualmente de realistas y liberales. Así es que el manifiesto no contentó a nadie, pareciendo a los uno tímido, y demasiado avanzado a los otros. Comenzaron a levantarse los carlistas sin organización todavía y sin jefes en pequeñas partidas, que fácilmente fueron desarmadas, lo mismo que los voluntarios realistas, milicia demagógica del absolutismo, la cual, contra lo que pudiera creerse, opuso resistencia escasa, y fué de muy poco auxilio en aquella guerra. Pero tras de unas partidas se levantaban otras, y cuando los grupos fueron algo más numerosos, apareció, como por encanto, un genio organizador, que convirtió

(1) En vano había inaugurado Cristina su regencia diciendo por la pluma de Zea Bermúdez, en el manifiesto de 4 de octubre, que «la religión, su doctrina, sus templos y sus ministros, serían el primer cuidado de su gobierno... *sin admitir innovaciones peligrosas, aunque halagüeñas en su principio, probadas ya sobradamente por nuestra desgracia*».

¿Quién había de tomar por lo serio tales palabras, cuando al mismo tiempo veíase volver de Londres a los emigrados, tales y como fueron, ardiendo en deseos de restaurar y completar la obra de los tres años y además encruelecidos y rencorosos por diez años de destierro, y por la memoria, siempre viva, de las horcas, prisiones y fusilamientos de aquella infausta era? (*Heterodoxos*. Tomo VII, página 220.)

aquellas masas sin educación militar ni disciplina en verdadero y formidable ejército, que dominando el territorio de las provincias vascas, puso a pique de ruina el trono de la Reina. Tal fué la obra de Zumalacárregui.

Entre tanto, la revolución avanzaba en Madrid por días. Los emigrados habían vuelto de Londres con las mismas ideas que llevaron... Conforme crecía la intensidad de la guerra, iba haciéndose más forzoso para la Reina gobernadora el llamarlos a sus consejos.

Hízolo así en 1834, pero eligiendo al más moderado de ellos, al que por carácter y por delicadeza de gusto lo había sido desde sus mocedades, arrostrando por ello en 1823 las iras y los puñales de los exaltados, al dulce y simpático Martínez de la Rosa, literato de áurea medianía y político bien intencionado (1). Martínez de la

---

(1) No es ocasión de referir aquí la vida política de Martínez de la Rosa, pero tampoco es posible separarla enteramente de su vida literaria, puesto que se influyen de un modo recíproco. Aunque no supiéramos el nombre del autor de *La Viuda de Padilla*, tendríamos que declararla obra de un doceañista acérrimo. Y esto era Martínez de la Rosa cuando entró, con dispensa de edad, en las Cortes que precedieron a la vuelta de Fernando VII, y era tal el prestigio de su crédito y elocuencia aun en tan verdes años, que no fué olvidado, sino tenido muy en cuenta en la desatentada proscrición de 1814, con que Fernando VII torció y maleó el carácter de una reacción eminentemente popular en su origen. El confinamiento de Martínez de la Rosa al Peñón de la Gomara hizo, si cabe, aún más popular su nombre entre los liberales, dándole la aureola del martirio, y volvió a abrirle (triunfante el alzamiento militar de 1820) primero las puertas de la Cámara popular, y luego las del Ministerio. Pero su alma, naturalmente delicada y recta, sentía instintivo horror a las vociferaciones, a la anarquía y a la bullanga; así es que se le vió inclinarse muy pronto a la fracción más moderada, a la que decían de los *anilleros*, la cual aspiraba a una reforma de la Constitución de Cádiz en sentido más monárquico y que dejase más a salvo los derechos del orden. Ni fué pequeña muestra de temple moral en Martínez de la Rosa ésta que sus amigos antiguos llamaron *apostasía*, ya que por ella tuvo la honrada abnegación de echar a un lado y perder en un día toda su popularidad y hasta de poner en aventura su vida, amenazada más de una vez por los puñales de las sociedades secretas, sin que por eso pudiera lisonjearse ni un momento de merecer la gracia de la corte y el favor de Fernando VII, cuya condición ingrata y aviesa y anhelo del poder sin trabas conocía él muy de cerca. No fué, en verdad, cálculo de interés ni de ambición el que trocó a Martínez de la Rosa en el moderado español: fué su propia naturaleza ecléctica, elegante y tímida (de aquella timidez que no es incompatible con el valor personal), tímida, sobre todo, para asustarse de las legítimas consecuencias de los principios absolutos, y bastante cándida para asombrarse de que estallaran las tempestades cuando él había desencadenado los vientos. Este, al fin y al cabo, fué destino constante de Martínez de la Rosa, así en política como en literatura: ser heraldo de revoluciones y asustarse luego de ellas, y

constitucional del 20 al 23, habían de inclinar de su parte la fortuna. Pero ni el prestigio de Mina ni su actividad ya rendida por los años y por las dolencias, pudieron mejorar mucho el aspecto de la guerra. Zumalacárregui fué rechazado heroicamente por la milicia urbana de Cenicero, pequeña villa de la Rioja, pero los descalabros parciales no impedían que sus fuerzas se aumentasen y disciplinasen más cada día, y que por otra parte numerosas bandas de partidarios levantasen simultáneamente el estandarte del príncipe insurrecto en Cataluña y Aragón, y hasta en Castilla y la Mancha. Zumalacárregui penetró en Villafranca del Arga, fusilando inhumanamente a sus defensores, después de una increíble resistencia, y venció junto a Arquijas las tropas de Córdoba, que le habían hecho perder, pocos días antes, seiscientos hombres cerca de Mendoza. Indecisa quedó la sangrienta acción de Ormáiztegui. Mina fué herido y estuvo a punto de caer prisionero en Larramear, cuando iba al socorro de Elizondo, pero consiguió penetrar en el Baztan, y se vengó ferocísimamente, asolando y quemando el pueblo de Lecaróz, como en otro tiempo había hecho con el de Castellfullit. Córdoba dirigía entre tanto una expedición audacísima por el lado de las Améscuas, penetrando en el mismo cuartel real de D. Carlos, que tuvo que huir precipitadamente.

Agravándose los achaques de Mina, hubo éste de renunciar al mando, y le sustituyó Valdés, que con infeliz éxito intentó otra expedición a las Améscuas, volviendo sus tropas casi a la desbandada, hacia Estella, que los liberales abandonaron al poco tiempo. Este fué el punto culminante de la fortuna carlista en aquella campaña. Zumalacárregui se proponía pasar el Ebro y marchar sobre la capital, pero el Gobierno de D. Carlos, exhausto de recursos, se empeñó en que tomase a Bilbao. Zumalacárregui le puso cerco, muy contra su voluntad, y encontró una resistencia digna del ataque. Una bala le hirió de muerte el 15 de junio de 1835, y con la muerte de aquel insigne caudillo, la estrella de los absolutis-

tas comenzó a descender a su ocaso. Su sucesor González Moreno, fué completamente derrotado por Córdoba, en la batalla de Mendigorría. Igual suerte tuvo su sucesor Eguía en Arlabán, aunque la pérdida de hombres fué menor del lado de los carlistas. A pesar del sistema de bloqueo iniciado desde entonces por Córdoba, numerosas expediciones carlistas osaron salir de las provincias vascas, recorrer casi triunfalmente la mayor parte de España, señalándose, entre ellas, la de Gómez, que atravesando Asturias y Galicia y los puertos de León y la mayor parte de Castilla, sin que fuera parte a detenerlos la derrota de Villarrobledo, en que tan bizarramente cargó con la caballería el luego famoso e infortunado Diego de León, llegaron a Andalucía, entraron en Córdoba, se internaron por la serranía de Ronda y no pararon hasta Algeciras. Entre tanto, comenzaba a sonar con terror en Aragón y en Valencia el nombre de Cabrera, guerrillero audaz y despiadado, que se había hecho dueño del Maestrazgo, teniendo por centro de sus operaciones la plaza de Morella. Los bárbaros que inmolaron a su madre le lanzaron a feroces represalias, que dieron un carácter singular de salvajismo a la guerra en aquellas provincias, donde no imperaba el convenio de Lord Elliot.

Pero en el Norte la causa carlista había sufrido un descalabro casi decisivo en el segundo sitio de Bilbao, donde Villarreal y Eguía fueron derrotados por Espartero en la sangrienta batalla del puente de Luchana, donde perecieron más de 8.000 hombres de ambos ejércitos el 24 de diciembre de 1836.

Mientras estas cosas pasaban en el campo de batalla, la revolución política iba consumándose en las ciudades, que se hallaban de hecho en estado de anarquía semifederal. Proseguían los asesinatos de frailes y los incendios de sus conventos. Cayó el gabinete de Martínez de la Rosa, y le sustituyó otro de carácter más liberal, el de Toreno, antiguo doceañista, convertido ya al doctrinarismo francés. Toreno quiso detener el torrente con algunos decre-

tos revolucionarios, como el de la expulsión de los jesuítas, y suspensión de todo convento cuyos frailes no llegasen a doce, pero los exaltados no se dieron por contentos con tales concesiones y levantaron contra el Gobierno central el gobierno de las juntas provinciales. Prosiguieron las matanzas y los incendios en Reus, Barcelona y Murcia. La revolución buscaba un hombre, y le encontró, al fin, en la persona de D. Juan Alvarez Mendizábal, ministro de Hacienda con Toreno, y único que se alzó sobre las ruinas de aquella situación.

Mendizábal, famoso arbitrista y hombre que en las grandes crisis sabía imponerse presentándose como dueño de maravillosos secretos para conjurar la tormenta, se propuso de una parte arbitrar recursos para el tesoro exhausto, levantar de algún modo el crédito nacional, y crear al mismo tiempo una legión de propietarios al servicio de la revolución y del trono de la Reina. Lanzó, pues, al mercado y vendió por ínfimo precio los bienes del clero secular y regular, saltando por todas las leyes españolas que amparaban la propiedad de la Iglesia; declaró abolidas las órdenes monásticas, y ordenó simultáneamente una quinta de cien mil hombres.

Los derechos de Mendizábal, y sobre todo el pan de la desamortización, que repartió casi gratuitamente, acallaron por de pronto las iras de los patriotas, cuyo grito era la Constitución de 1812, pero a poco tiempo, divididos los liberales en una cuestión parlamentaria, cayó Mendizábal, sustituyéndole el ministerio relativamente moderado de Isturiz y Galiano, que sucumbió sin gloria ante el motín de La Granja, dirigido por el sargento García en 12 de agosto de 1836. La Reina gobernadora tuvo que consentir en el restablecimiento de la Constitución del año 12, impuesta tumultuariamente por un pronunciamiento militar, que costó la vida al general Quesada.

Volvieron al poder los hombres del año 12, presididos por Calatrava, pero aún a ellos mismos pareció impracticable la Constitución de Cádiz, y convocaron unas Cons-

tituyentes que la reformasen. Las nuevas Cortes, que se abrieron el 24 de octubre, se componían, en su mayor parte, de hombres nuevos pertenecientes casi todos a lo que ya se llamaba partido *progresista*, en oposición al *moderado*. Con todo eso, la ley del 37, que aquellas Cortes elaboraron, fué en general menos democrática que la del 12, excepto en el punto de tolerancia religiosa y en algunos otros. Admitía dos Cámaras, daba al Rey el veto absoluto, y restringía el derecho electoral. Por lo demás, el espíritu de aquellas Constituyentes era tan radical como el de los decretos de Mendizábal, cuya obra de revolución social completaron, aboliendo el diezmo, y dando el golpe de muerte a la aristocracia con una serie de leyes desvinculadoras.

En el Norte continuaba la guerra con varia fortuna, pero en definitiva beneficiosa para la causa de la Reina, apoyada por las legiones extranjeras, que se unieron a nuestro ejército a consecuencia del tratado de la cuádruple alianza. El general Ewans fué rechazado en Hernani por los carlistas, que también se hicieron dueños de Lerín. Las expediciones continuaron con audacia y fortuna. Una de ellas, en la que iba el mismo don Carlos, entró en el reino de Aragón, triunfó en la batalla de Huesca, pasó el Cinca por Barbastro, se internó en Cataluña y Valencia, y aunque sufrió graves descalabros en las dos batallas de Grá y de Chiva, logró, apoyada por las fuerzas de Cabrera, presentarse amenazadora delante de Madrid, de donde se retiró al acercarse Espartero. Igual suerte tuvo otra expedición mandada por Zariátegui, que había entrado triunfante en Valladolid. Más afortunado Cabrera, entremezclando triunfos y horrores, vencía Plá de Pou, y se hacía dueño de Cantavieja y San Mateo. Pequeñas partidas, más bien de forajidos que de carlistas, infestaban al mismo tiempo La Mancha.

Indisciplinados algunos cuerpos del ejército del Norte, habían cometido en Miranda de Ebro y en otras partes sangrientos excesos, pero Espartero restableció la disciplina, y desde entonces la guerra en las provincias cam-

bió de aspecto. Faltos los carlistas de un genio militar como Zumalacárregui, y hodamente divididos, además por una serie de intrigas que llevaron el desaliento y la desconfianza al *cuartel real*, no bastaban los triunfos parciales que aquel bizarro ejército obtenía aún para ocultar a los ojos de los más prudentes la desorganización interna que le trabajaba. En vano, durante todo el año 38, nuevas expediciones como la de D. Basilio intentaron avivar el espíritu realista en las comarcas centrales. La guerra iba reduciéndose cada vez más al territorio en que nació, donde todavía la fortuna solía seguir los estandartes carlistas, como aconteció en Puente la Reina. Pero en La Mancha, Narvaez organizó un ejército de reserva y con él exterminó de todo punto, y en pocos meses, las numerosas facciones de aquella tierra. Pero Cabrera, a quien nadie podía desalojar de su formidable nido del Maestrazgo, se paseaba vencedor por la huerta de Valencia, derrotaba completamente a Pardiñas haciendo sangrienta hecatombe con los prisioneros, conquistaba a Morella y a Benicarló, rechazaba a Oráa de los muros de la primera de estas plazas, y hacía que muchos carlistas esperanzados viesen en el caudillo tortosino un nuevo Zumalacárregui. En Cataluña, Tristany y otros sostenían enhiesta la bandera del pretendiente, contra el cual lidiaba el barón de Meer, que por este tiempo recobraba a Solsona, y llevaba a cabo su expedición al valle de Arán.

Pero el foco y la verdadera importancia de la guerra estaba en el Norte, y conociéndolo hábilmente el gobierno de Madrid, trató de aprovechar las intestinas divisiones de los sublevados, separando en lo posible la causa de D. Carlos de la de los fueros de las provincias vascongadas, que andaban mezclada con ella. Apoyó, pues, la absurda intentona del escribano Muñagorri, que había levantado la bandera de paz y fueros, y entró más adelante en negociaciones con el general carlista Maroto, profundamente enemistado con los consejeros de D. Carlos, especialmente con Arias Teixeiro. Maroto dió comienzo a sus planes, pasando por las armas en Estella el 19 de febre-

ro de 1839 a los seis jefes carlistas que más podían oponerse a la combinación cuyos hilos iba tejiendo. Don Carlos declaró traidor a Maroto, pero Maroto se impuso a su Rey, aterrado por tanta audacia.

Desde entonces la autoridad moral de D. Carlos quedó anulada de hecho, y como al mismo tiempo fuese de vencida su causa con los triunfos de Espartero en Ramales y Guardamino, y de León en Belascoain, encontró Maroto los ánimos dispuestos para secundar su defección, y pactó en 31 de agosto el convenio de Vergara, que prometía el reconocimiento de sus grados a todos los jefes del ejército carlista, y la conservación de los fueros.

No todas las fuerzas sublevadas se sometieron al convenio: muchas entraron con su Rey en Francia, y otras prolongaron inútilmente la resistencia en la corona de Aragón. Pero conquistadas Segura y Morella por los liberales, el mismo Cabrera tuvo que abandonar el teatro de sus hazañas y pasar a Cataluña, donde fué derrotado en Berga por Espartero, teniendo que internarse en Francia con 20.000 hombres. Así terminó aquella terrible contienda entre la España vieja y la nueva.

Pero no la contienda entre la revolución y el trono.

Los moderados estaban en el Poder, y la actitud de Espartero, a quien habían dado extraordinario prestigio sus campañas, no se había acentuado todavía. No así la de Narváez, que había intentado, de acuerdo con D. Luis de Córdoba, un movimiento en 1838. La ley municipal y la discusión sobre los fueros de las provincias vascas, contribuyeron a enconar más los ánimos. Espartero se declaró resueltamente por los progresistas en el manifiesto de Más de las Matas, y desatados los vientos revolucionarios, estalló en Madrid el pronunciamiento de 1.º de septiembre de 1840, que obligó a la Regente a abdicar y a emigrar a Francia, sustituyéndola en el Poder un ministerio-regencia, presidido por el duque de la Victoria, cuyo prestigio militar y político, de espada popular y vencedora, no se había empañado todavía.

Apenas se vió la Regente en tierra extranjera lanzó contra la nueva situación el manifiesto de Marsella, que fué contestado por los gobernantes progresistas con alardes de fuerza y nuevas y estrepitosas violencias, dirigidas, sobre todo, contra los curas y personas eclesiásticas, expulsando al nuncio apostólico, cerrando el Tribunal de la Rota y presentando a las Cortes proyectos de cisma que obligaron al Papa Gregorio XVI a levantar su voz en la Encíclica *Afflictas in Hispania res.*

Divididos los progresistas en la cuestión de regencia una o trina, triunfó por muy pocos votos la candidatura de Espartero, que fué proclamado regente por 179 votos contra 103, que obtuvo Argüelles. Éste fué nombrado tutor de la Reina, y maestro de ella el gran poeta Quintana y aya la viuda de Mina.

Gobernó el duque de la Victoria no con todo el partido progresista, sino con una fracción de él, que por befa llamaban sus enemigos *ayacucha.* Conjuráronse contra él elementos de muy diversa índole, que antes de tres años vinieron a derribarle. Los generales moderados, partidarios de la regencia de Cristina, se sublevaron en octubre de 1841 invocando en apoyo de su causa la causa fuerista. El pronunciamiento fué ahogado en sangre, siendo pasado por las armas Diego de León, Borso, Montes de Oca, y otros de los más bizarros jefes del ejército español que en él tomaron parte. En cambio Barcelona, amenazada en su industria por la adhesión que se suponía en el Regente a los intereses materiales de Inglaterra y por su oposición al derribo de las murallas, fué teatro de la primera insurrección republicana que Espartero castigó con un espantoso bombardeo.

Este sistema terrorista, en mal hora iniciado, y la disolución *ab irato* de las Cortes que le habían dado la regencia, amotinó más y más voluntades contra el duque, y produjo la famosa *coalición*, a la que Olózaga dió la señal de combate en mayo de 1843 con el famoso grito: «¡Dios salve al país, Dios salve a la Reina!» Prim se pronunció

en Reus, Concha en Málaga, y Narváez, con las hábiles evoluciones de Torrejón de Ardoz, decide la contienda, y entra en Madrid, mientras el regente se refugia en Cádiz a bordo de un buque inglés.

Tarde conocieron los progresistas y demócratas que habían tomado parte en la coalición lo que habían contribuído al triunfo de sus adversarios. Entonces intentaron levantar su propia bandera, y en Barcelona y en otras partes dieron el grito de *Junta central*, reclamando una especie de convención. Pero los *centralistas* fueron ametrallados, y el país pareció por algún tiempo en calma, cuando las Cortes declararon la mayoría de la Reina.

Pero esta calma era engañosa. El primer ministerio fué todavía de coalición y le presidió Olózaga, uno de los prohombres del bando progresista, famoso por su elocuencia.

Los moderados encontraron pronto ocasión de derribarle por medio de una intriga palaciega, y le sustituyó González Bravo, conocido antes por su entusiasmo demagógico, y bien avenido ya con el trono. Los centralistas volvieron a sublevarse en Alicante y Cartagena, pero su grito no halló eco en el país, como tampoco el del antiguo guerrillero Zurbano, que levantó en la Rioja la misma bandera y fué pasado por las armas juntamente con varios individuos de su familia.

A González Bravo sustituyó en 1844 D. Ramón María Narváez, carácter férreo e indomable, varón digno de otros tiempos, tal, en suma, que hizo respetar el nombre español en tierras extrañas. A la sombra de su espada pudo desarrollar ampliamente el partido moderado su sistema de gobierno calcado en general sobre el régimen francés, con bastante olvido de las tradiciones nacionales. Reformó en 1845 la Constitución del año 37, en sentido más conservador. Adelantaron mucho las negociaciones con Roma y los preparativos de un concordato. Publicó Pidal una serie de leyes orgánicas que introdujeron el espíritu centralizador en todos los ramos de la administración, y un plan

de estudios que remedió la anarquía universitaria, y dió estabilidad e importancia social al cuerpo docente. Arregló Mon la Hacienda por medio del sistema tributario, que fué planteado con valentía, a pesar de algunos conatos de oposición.

Los partidos revolucionarios, sin embargo, no se daban por vencidos, y la verdad es que se conspiraba activamente contra Narváez y contra el nuevo sistema de contribuciones. Las tendencias democráticas que por primera vez habían fermentado bajo el dominio del regente, dieron cuerpo y calor a la insurrección de Galicia en 1846, atribuída generalmente a manejos de la francmasonería ibérica. El grito de los pronunciados era el de Cortes Constituyentes, pero aún permanecen en la oscuridad los verdaderos móviles de aquella singular intentona, que estuvo a punto de triunfar, malográndose sólo por la defección de algunos jefes. El general Concha dominó el país, y en la aldea del Carral fueron pasados por las armas Solís y Velasco, principales caudillos del alzamiento.

Surgió luego la cuestión de las bodas reales, nueva manzana de discordia y semillero de intrigas, que sería largo e inútil referir en una historia general. Los conatos de intervención de Francia e Inglaterra en este asunto doméstico hirieron en lo vivo el orgullo nacional, y dieron gran popularidad a la candidatura española del conde de Montemolín, hijo del Infante D. Carlos y heredero de sus pretensiones con el título de Carlos VI. Montemolín, en quien su padre había abdicado, dió un manifiesto en sentido conciliador, y se manifestó desde luego dispuesto a la fusión de los derechos, sostenida elocuentemente por Balmes en su periódico *El pensamiento de la Nación*, y apoyada entre los mismos moderados por la fracción que acaudillaba el marqués de Viluma. Frustróse aspiración tan generosa por la oposición de Narváez, quien presentó e hizo aceptar como candidato al Infante D. Francisco, al paso que la Infanta Luisa Fernanda, hermana de la Reina, contrajo matrimonio con el duque de Montpen-

sier, uno de los hijos de Luis Felipe (10 de octubre de 1846).

Los carlistas, irritados con tal solución, se lanzaron de nuevo a la guerra civil, apareciendo en Cataluña numerosas bandas, con el título de *matinés* o *madrugadores*, guiadas por Tristany y otros cabecillas famosos en la guerra anterior. Al año siguiente (1848) se presentó Cabrera a dirigirlos, y por más de catorce meses sostuvo la guerra con sin igual denuedo, hasta que abandonado y vendido por algunos de los suyos, y acosado en todas direcciones por más de 30.000 hombres, tuvo que refugiarse en Francia cuando supo que Montemolín, que intentaba penetrar en el teatro de la guerra, había sido preso por las autoridades francesas. Nuestro gobierno, que ya había adquirido cierto prestigio en Europa con la intervención en Portugal, supo conservarle durante el período de revoluciones de 1848, y fué entre todos los gobiernos monárquicos de Europa el único que se mantuvo constantemente firme ante los amagos republicanos. No sólo venció Narváez a la revolución que se le presentó armada en las calles de Madrid en las jornadas del 26 de marzo y de 7 de mayo, no sólo atajó el movimiento *centralista*, que se presentaba amenazador en algunas partes de Cataluña, ya tan agitada por las facciones que acaudillaba Cabrera, sino que tuvo la muy española y casi temeraria osadía de dar los pasaportes al embajador inglés Mr. Bulwer, que públicamente conspiraba con los descontentos... (1)

Dominados los conatos de revolución de 1848 por el férreo carácter y firme decisión del general D. Ramón de Narváez, continuó gobernada España por las diversas fracciones del partido moderado, y en cierta situación de relativa tranquilidad y progreso, hasta el año de 1854. Regía a la sazón la nave del Estado el grupo o bandería llamada de los *polacos*, al frente de la cual se hallaba don

(1) Adiciones a la obra de Otto von Leixner. *Nuestro Siglo* (Barcelona, 1883), páginas 286 a 290.

Luis José Sartorius, conde de San Luis. Excitado el descontento de algunos jefes militares contra este personaje, y predispuesta en favor de un cambio la opinión pública, que con más o menos fundamento acusaba a algunos individuos del partido dominante de arbitrariedades y concusiones, estalló un movimiento revolucionario, del cual, en último término, vinieron a aprovecharse los progresistas. No lo eran, en verdad, los dos jefes militares que se pusieron al frente del *pronunciamiento*, es a saber, D. Domingo Dulce y D. Leopoldo O'Donell, pero cuando apanas parecía vencida la insurrección en los campos de Vicálvaro, estalló el motín en Madrid (mes de julio de 1854), y después de tres días de resistencia, en algunos puntos sangrienta, acabó por triunfar y entregar el poder a una coalición de progresistas y de tránsfugas de otros partidos que formaron entonces uno nuevo, conocido con el nombre de *Unión liberal*.

Bien pronto se manifestó el dualismo en la nueva situación, y estalló la discordia entre las ideas de que respectivamente eran campeones Espartero y O'Donell. Sólo dos años duró aquella artificiosa alianza, cuyo interno vicio, unido a los desaciertos de las Cortes Constituyentes, en las cuales imperaban los progresistas, que por primera vez en España llegaron a poner en tela de juicio la unidad católica y la Monarquía, aceleraron la caída de aquella situación, consumada por O'Donell con el desarme (no sin resistencia) de la milicia nacional de Madrid (1).

---

(1) Hasta después de 1856, la revolución española no contiene más cantidad de materia filosófica y jurídica que la que le habían legado las constituyentes de Cádiz: es decir, el enciclopedismo del siglo XVIII, lo que traducido a las leyes se llama *progresismo*. Sólo después de esta fecha comienzan los llamados *demócratas* a abrir la puerta a Hegel, a Krause y a los economistas.

Deben distinguirse, pues, dos períodos en la heterodoxia política del reinado de Doña Isabel II: uno, de heterodoxia ignara, legal y progresista, y otro de heterodoxia pedantesca, universitaria y democrática; en suma, toda la diferencia que va de Mendizábal a Salmerón. Los liberales que hemos llamado *legos* o de la escuela antigua, herederos de las tradiciones del 12 y del 20, no tienen reparo en consignar en sus Códigos, más o menos estrictamente, la unidad reli-

Muy poco tiempo disfrutaron de su triunfo los de la *Unión*, pues, continuando la reacción su camino, volvió a traer al Poder a los moderados (1857), si bien por un espacio muy breve. Sería enojoso, y de todo punto inútil, en una historia general de nuestro siglo, entrar en el detalle de las intrigas políticas, ya casi olvidadas, que hicieron alternar en la suprema dirección de los negocios políticos a los unionistas y a los moderados. Pero sí debemos mencionar, aunque sea de pasada, como hechos memorables de política externa en este período (más brillantes, por cierto, que útiles), la guerra de Africa de 1859 y 1860, en que el imperio marroquí fué gloriosamente humillado en Tetuán y en Wad-Ras, y parecieron reverdecer los laureles de nuestra reconquista, excitándose el sentimiento nacional y religioso; y la expedición al Pacífico, en la guerra contra las Repúblicas de Chile y el Perú (1867) guerra ciertamente impolítica pero en la cual nuestra marina, que parecía tan abatida desde los días de Trafalgar,

---

giosa, y sin hundirse en profundidades trascendentales, cifran, por lo demás, su teología en apalear a algún cura, en suspender la ración a los restantes, en *ocupar las temporalidades* a los Obispos, en echar a la plaza y vender en desbarate lo que llaman *bienes nacionales*, en convertir los conventos en cuarteles, y en dar los pasaportes al Nuncio. En suma, y fuera del nombre, sus procedimientos son los del absolutismo del siglo XVIII, los de Pombal y Aranda. Por el contrario, los demócratas afilosofados y modernísimos, sin perjuicio de hacer mayores o iguales brutalidades cuando les viene en talante, pican más alto, dogmatizan siempre y aspiran al lauro de regeneradores del cuerpo social; ya que los otros han trabajado medio siglo para desembarazarles de *obstáculos tradicionales* el camino. Y así como los progresistas no traían ninguna doctrina que sepamos, sino sólo cierta propensión nativa a destruir, y una a modo de veneración *fetiquista* a ciertos nombres (D. Baldomero, D. Salustiano..., etc., etc.). Los demócratas, por el contrario, han sustituído a estos idolillos chinos o aztecas el culto *de los nuevos ideales*, el odio a *los viejos moldes*, la *evolución social* y demás palabrería fantasmagórica, que sin cesar revolotea por la pesada atmósfera del Ateneo. En suma, la heterodoxia política hasta 1856 fué *práctica*: desde entonces acá viene afectando pretensiones *dogmáticas* o *científicas*, resultado de esta vergonzosa indigestión de alimento intelectual mal asimilado que llaman cultura española moderna.

No es tan hacedero reducir a fórmula el partido *moderado* que, según las vicisitudes de los tiempos, aparece, ora favoreciendo, ora resistiendo a la corriente heterodoxa y laica. Fué, más que partido, *congeries*, de elementos diversos, y aun

cosechó inmarcesibles lauros en el bombardeo del Callao, dirigido por el malogrado Méndez Núñez.

Si a estos hechos añadimos la casi infructífera expedición a Cochinchina de concierto con los franceses; la que hicimos a México, en la cual el general Prim tuvo el buen acierto de separarse a tiempo de las fuerzas de Francia, empeñada en levantar allí un efímero trono, y, finalmente, la desastrosa anexión de Santo Domingo, que nos comprometió en una guerra más desastrosa aún, terminada con el completo abandono de las islas, habremos apuntado todo lo más digno de recuerdo en la política de extrañas aventuras a que la *Unión liberal* pareció tan inclinada.

No es muy grato consignar que aprovechándose precisamente de la guerra de África, tornaron los carlistas a levantar su bandera en San Carlos de la Rápita; intentona que por lo odioso de las circunstancias y lo torpemente elegido del momento, provocó general indignación, y no halló eco alguno en la conciencia política. El general Ortega, capitán general de las Baleares, que se había puesto al frente del movimiento, fué fusilado; y, preso el titulado Carlos VI, o sea el conde de Montemolín, hizo renuncia a sus derechos a la Corona, renuncia que anuló después, falleciendo al poco tiempo (1).

2. Matanza de frailes

¿[De] qué servían todos los paliativos de un regalismo caduco ante la revolución armada con título de *Milicia*

---

rivales y enemigos, mezcla de antiguos volterianos, arrepentidos en política, no en religión, temerosos de la anarquía y la bullanga, pero tan llenos de preocupaciones impías y de odio a Roma como en sus turbulentas mocedades, y algunos hombres sinceramente católicos y conservadores, a quienes la cuestión dinástica, o la aversión a los procedimientos de fuerza, o la generosa, si vana, esperanza de convertir en amparo de la Iglesia un trono levantado sobre las bayonetas revolucionarias, separó de la gran masa católica del país. (*Heterodoxos*. Tomo VII, páginas 218 y 219.)

(1) Adiciones a la obra de Otto von Leixner *Nuestro Siglo*, págs. 403 y 404.

urbana, y regimentada en las sociedades secretas, único poder efectivo por aquellos días? Lo que se quería no era la reducción, sino la destrucción de los conventos, y no con juntas eclesiásticas de jansenistas trasnochados, sino con llamas y escombros podía saciarse el furor de las hienas revolucionarias. *Destruir los nidos para que no volvieran los pájaros*, era el grito de entonces. Nadie sabe a punto fijo, o nadie quiere confesar cuál era la organización de las logias en 1834, pero en la conciencia de todos está, y Martínez de la Rosa lo declaró solemnemente antes de morir, que la matanza de los frailes fué preparada y organizada por ellas. De ninguna manera basta esto para absolver al gobierno moderado que lo consintió y lo dejó impune, por debilidad más que por connivencia, pero sí basta para explicar el admirable concierto con que aquella memorable hazaña liberal se llevó a cabo. Quien la atribuye al terror popular causado por la aparición del cólera el día de la Virgen del Carmen de 1834, o se atreve a compararla con el proceso *degli untori* de Milán y llamarla *movimiento popular*, tras de denigrar a un pueblo entero, cuyo crimen no fué otro que la flaqueza ante una banda de asesinos pagados, miente audazmente contra los hechos, cuya terrible y solemne verdad fué como sigue.

La entrada de D. Carlos en Navarra y los primeros triunfos de Zumalacárregui habían escandecido hasta el delirio los furores de los liberales, quienes descontentos, además, de la tibieza del gobierno y de las leves concesiones del Estatuto, proyectaron en sus antros tomarse la venganza por su mano y precipitar la revolución en las calles, ya que caminaba lenta y perezosa en las regiones olímpicas. El cólera, desarrollado con intensidad terrible en la noche del 15 de julio (día de la Virgen del Carmen) les prestó fácil camino para sus intentos, comenzando a volar de boca en boca el absurdo rumor (tan reproducido en todas las epidemias) de que los frailes envenenaban las aguas. Acrecentóse la crudeza de la epidemia el día 16, y el 17 estalló el motín, tan calculado y preveni-

do que muchos frailes habían tenido aviso anticipado de él, y el mismo Martínez de la Rosa, antes de partir para La Granja, había tomado alguna disposición preventiva concentrando los poderes de represión en manos del capitán general San Martín, tenido por antirrevolucionario desde *la batalla de las Platerías* y la jornada de 7 de julio de 1822.

Tormentosa y preñada de amagos fué la noche del 16. Por las cercanías de los estudios de San Isidro oíase cantar a un ciego al son de la guitarra:

Muera Cristo,
Viva Luzbel,
Muera Don Carlos,
Viva Isabel.

Amaneció, al fin, aquel horrible jueves, 17 de julio, día de vergonzosa recordación más que otro alguno de nuestra Historia. Las doce serían cuando cayó la primera víctima acusada de envenenar las fuentes. Otro infeliz, perseguido por igual pretexto, buscó refugio en el Colegio Imperial, y en pos de él penetraron los asesinos al dar las tres de la tarde. Lo que allí pasó no se sabe en lengua humana y la pluma se resiste a trascribirlo. En la portería del Colegio Imperial, en la calle de Toledo, en la de Barrionuevo, en la de los Estudios, en la plaza de San Millán, cayeron, a poder de sablazos y tiros, hasta diez y seis jesuítas, cuyos cuerpos, acribillados de heridas, fueron arrastrados luego en horrenda algazara, y mutilados con mil refinamientos de exquisita crueldad, hirviendo a poco rato los sesos de algunos en las tabernas de la calle de la Concepción Jerónima. Uno de los asesinados era el P. Artigas, el mejor, o más bien el único arabista que entonces había en España, maestro de Estévanez Calderón y de otros.

Los restantes jesuítas, hasta el número de sesenta, se hallaban congregados en la capilla doméstica, haciendo las últimas prevenciones de conciencia para la muerte, cuando,

sable en mano, penetró en aquel recinto el jefe de los sicarios, quien, a trueque de salvar a uno de ellos, que generosamente persistía en seguir la suerte de los otros, consintió en dejarlos vivos a todos, ordenando al grueso de los suyos que se retirasen, y dejando gente armada en la custodia de las puertas.

Eran ya las cinco de la tarde, y el capitán general, como quien despierta de un largo letargo, comenzaba a poner sobre las armas a las tropas y a la Milicia urbana. ¡Celeridad admirable después de dos horas de matanza! Y ni aun este tardío recurso sirvió para cosa alguna, puesto que los asesinos, dando por concluída la faena en los Reales Estudios, se encaminaron al convento de Dominicos de Santo Tomás, en la calle de Atocha, y allanando las puertas traspasaron a los religiosos que estaban en el coro y les dieron caza por todos los rincones del convento, cebando en los cadáveres su sed antropofágica. Entonces se cumplió al pie de la letra lo que del Corpus de Sangre de Barcelona escribió Melo: «Muchos, después de muertos, fueron arrastrados, sus cuerpos divididos, sirviendo de juego y risa aquel humano horror, que la naturaleza religiosamente dejó por freno de nuestras demasías; la crueldad era deleite; la muerte, entretenimiento; a uno arrancaban la cabeza (ya cadáver), le sacaban los ojos, cortábanle la lengua y las narices, luego arrojándola de unas a otras manos, dejando en todas sangre y en ninguna lástima, les servía como de fácil pelota; tal hubo que topando el cuerpo casi despedazado, le cortó aquellas partes cuyo nombre ignora la modestia, y acomodándoles en el sombrero, hizo que le sirviesen de torpísimo y escandaloso adorno.» Mujeres desgreñadas, semejantes a las calceteras de Robespierre o a las furias de la guillotina, seguían los pasos de la turba forajida, para abatirse, como cuervos, sobre su presa. Al asesinato sucedió el robo, que las tropas, llegadas a tal sazón y apostadas en el claustro, presenciaron con beatífica impasibilidad. Sólo tres heridos sobrevivieron de aquel estrago.

De allí pasaron las turbas al Convento de la Merced Des-

calza (plaza del Progreso, donde hoy se levanta la estatua de Mendizábal). Allí rindieron el alma ocho religiosos y un donado, quedando heridos otros seis.

Ni siquiera las nieblas de la noche pusieron término a aquella orgía de caníbales. Seis horas habían transcurrido desde la carnicería de San Isidro; los religiosos de San Francisco el Grande, descansando en las referidas protestas de seguridad que les hicieron los jefes del batallón de la Princesa acuartelado en sus claustros, ponían fin a su parca cena, e iban a entregarse al reposo de la noche, cuando de pronto sonaron gritos y alaridos espantosos, tocó a rebato la campana de la comunidad, cayeron por tierra las puertas e inundó los claustros la desaforada turba, tintas las manos en la reciente sangre de los dominicos, jesuítas y mercedarios. Hasta cincuenta mártires, según el cálculo más probable, dió la Orden de San Francisco en aquel día. Unos perecieron en las mismas sillas del coro, cuya madera aún conserva las huellas de los sables. Otros fueron cazados como bestias fieras en los tejados, en los sótanos y hasta en las cloacas. A otros el ábside del presbiterio les sirvió de asilo. Y alguien hubo que, con pujante brío, se abrió paso entre los malhechores y logró salvar la vida, arrojándose por las tapias o huyendo a campo traviesa, hasta parar en Alcalá o en Toledo. Los soldados permanecieron inmóviles o ayudaron a los asesinos a buscar y a rematar a los frailes, y a robar los sagrados vasos. *¡Ocho horas* de matanza regular y ordenada, por un puñado de hombres, casi los mismos en cuatro conventos distintos! ¿Qué hacía entretanto el capitán general? ¿En qué pensaba el gobierno? A eso de las siete de la tarde se presentó San Martín en el Colegio Imperial, habló con los jesuítas supervivientes y les increpó en términos descompuestos por lo del envenenamiento de las aguas. En cuanto al gobierno de Martínez de la Rosa se contentó con hacer ahorcar a un músico del batallón de la Princesa, que había robado un cáliz en San Francisco el Grande. Con todo, el clamoreo de la opinión fué tal, que hubo, *pro fórmula*, de procesarse a

San Martín, separado ya de la Capitanía general. Aquí paró todo, y huelgan los comentarios cuando los hechos hablan a voces.

Hundido en aquella sangrienta charca el prestigio del gobierno moderado, la anarquía levantó, triunfante, indómita, su cabeza por todos los ámbitos de la Península.

En Zaragoza una especie de *partida de la porra*, dirigida por un tal *Chorizo*, de la parroquia de San Pablo, y por el organista de la Victoria, fraile apóstata que acaudillaba a los degolladores de sus hermanos, obligó a la Audiencia, en el motín de 25 de marzo de 1835, a firmar el asesinato jurídico de seis realistas presos, y tomándose después la venganza por más compendiosos procedimientos, asaltó e incendió los conventos el 5 de julio, degolló a buena parte de sus moradores y al catedrático de la Universidad Fr. Faustino Garroborea; arrojó de la ciudad al Arzobispo, y entronizó por largos días en la ciudad del Ebro el imperio del garrote. En Murcia fueron asesinados tres frailes y heridos dieciocho, y saqueado el palacio episcopal a los gritos de ¡muera el Obispo! En 22 de julio ardieron los conventos de franciscanos y carmelitas descalzos de Reus, con muerte de muchos de sus habitantes. De Zaragoza fué expulsado el Arzobispo y cerradas con tiempo todas las casas religiosas. Pero nada llegó a los horrores del pronunciamiento de Barcelona, en 25 de julio de 1835, comenzado al salir de la plaza de toros, como es de rigor en nuestras algaradas. Una noche bastó para que ardiesen, sin quedar piedra sobre piedra, los Conventos de Carmelitas Calzados y Descalzos, de Dominicios, de Trinitarios, de Agustinos Descalzos y de Mínimos. Cuanto no pereció al furor de las llamas, fué robado; los templos, profanados y saqueados; los religiosos, pasados a hierro; sus archivos y bibliotecas, aventados o dispersos. Una muchedumbre ebria, descamisada y jamás vista hasta aquel día en tumultos españoles, el populacho ateo y embrutecido que el utilitarismo industrial educa a sus pechos, se ensayaba aquella noche quemando los conventos, para quemar

3. Expoliación

La revolución triunfante ha levantado una estatua a Mendizábal sobre el solar de un convento arrasado y cuyos moradores fueron pasados a hierro. Aquella estatua, que sin ser de todo punto mala, provoca, envuelta en su larga capa (parodia de toga romana), el efecto de lo grotesco, es el símbolo del progresismo español, y es a la vez tributo de justísimo agradecimiento revolucionario. Todo ha andado a una: el arte, el héroe y los que erigieron el simulacro. Y con todo, la revolución ha acertado gracias a ese misterioso instinto que todas las revoluciones tienen, en perpetuar, fundiendo un bronce, la memoria y la efigie del más eminente de los revolucionarios, del único que dejó obra vividera, del hombre inculto y sin letras que consolidó la nueva idea y creó un país y un estado social nuevos; no con declamaciones ni ditirambos, sino halagando los más bajos instintos de nuestra pecadora naturaleza, comprando defensores al trono de la Reina por el fácil camino de infamarlos antes, para que el precio de su afrenta fuera garantía y fianza segura de adhesión a las nuevas instituciones; creando, por fin, con los participantes del saqueo, clases conservadoras y elementos de orden, orden semejante al que se establece en un campo de bandidos, donde cada cual atiende a guardar parte de su presa y defenderla de las asechanzas del enemigo. Golpe singular de audacia y de fortuna (aunque no nuevo y sin precedentes en el mundo) fué aquel de la desamortización. Hasta entonces, nada más impopular, más desaprensivo ni más sin sentido en España, que los entusiasmos revolucionarios. Diez años había durado, con ser pésimo a toda luz, el gobierno de Fernando VII, y no diez, sino cincuenta hubiera durado otro igual o peor si a Mendizábal no se le ocurre el proyecto de aquella universal liquidación. Todo lo anterior era retórica infantil,

simple ejercicio de colegio o de logia; y conviene decirlo más claro: la revolución en España no tiene base doctrinal, ni filosófica, ni se apoya en más puntales que el de un enorme despojo o un contrato infamante de compra y venta de conciencias. El mercader que las compró, y no por altas teorías, sino para salir, a modo de arbitrista vulgar, del apuro del momento, es el creador de la España nueva, que salió de sus manos amasada con barro de ignominia. ¡Bien se conoce el pecado capital de su nacimiento! Quédese para mozalbetes intonsos que hacen sus primeras armas en el Ateneo, hablar de la eficacia de *los nuevos ideales* y del poder incontrastable de los *derechos de la humanidad*, como causas decisivas del triunfo de nuestra revolución. *Sunt verba et voces, praetereaque nihil.* ¡Candor insigne creer que a los pueblos se les saca de su paso con prosopopeyas sexquipedales! Las revoluciones se dirigen siempre a la parte inferior de la naturaleza humana, a la parte de bestia (más o menos refinada o maleada por la civilización) que yace en el fondo de todo individuo. Cualquier *ideal* triunfa y se arraiga si anda por medio el interés y la concupiscencia, grandes factores en la filosofía de la historia. Por eso, el liberalismo del año 35, más experto que el de 1812, y aleccionado por el escarmiento de 1823, no se entretuvo en decir al propietario rústico ni al urbano: «Eres libre, autónomo, señor de ti y de tu suerte, ilegislable, soberano, como cuando en las primeras edades del mundo andabas errante con tus hermanos por la selva, y cuando te congregaste con ellos para pactar el contrato social», sino que se fué derecho a herir otra fibra que nunca deja de responder cuando diestramente se la toca, y dijo al ciudadano: «Ese monte que ves hoy de los frailes, mañana será tuyo, y esos robles caerán al golpe de tu hacha, y cuanto ves de río a río, mieses, viñedos y olivares, te rendirá el trigo para henchir tus trojes y el mosto que pisarás en tus lagares. Yo te venderé, y si no quieres comprarle, te regalaré ese suntuoso monasterio, cuyas paredes asombran tu casa, y tuyo será hasta el

Obligado acompañamiento de la rapiña oficial y organizada eran las persecuciones de Obispos, una de las especialidades en que más han brillado los gobiernos progresistas. Convertidos Gómez Becerra y Alonso en pontífices máximos, comenzaron por deportar a Marsella al septuagenario obispo de Menorca, D. Juan Antonio Díaz Merino, por el nefando e inexplicable crimen de haber introducido en su diócesis el rezo de Santa Filomena (aprobado por la Sante Sede) y de haber autorizado a sus feligreses para usar de los privilegios de la Bula (13 de febrero de 1842). Al poco tiempo, el Obispo de Calahorra y la Calzada, D. Pedro García Abella, dirigió a las Cortes una representación contra las proyectadas reformas eclesiásticas. Los ministros, no queriendo ser menos que en sus tiempos el conde de Aranda, hicieron que el Tribunal Supremo le acusase, y ellos, entre tanto, le confinaron por cuatro años a la isla de Mallorca. Otras protestas iguales contra los proyectos de cisma valieron al Obispo de Plasencia, D. Cipriano Varela, dos años de confinamiento en un pueblo de la provincia de Cádiz, y al Gobernador eclesiástico de Guadix pena de cuatro años de destierro, impuesta por la Audiencia de Granada (julio de 1842). El jurado primeramente (ya teníamos jurado) y luego el Tribunal Supremo, intervinieron en la causa de D. Judas Romo, Obispo de Canarias, autor de un Memorial sobre *Incompetencia de las Cortes para el arreglo del clero.* Fué hábil la defensa que hizo el abogado D. Fermín González Morón, hombre de más ingenio que juicio. Resultado, el de siempre: salir condenado el Obispo en dos años de destierro y pago de costas como culpable de desobediencia, por haber declarado que los obispos electos no podían ser nombrados vicarios o gobernadores eclesiásticos por los cabildos (de octubre de 1841) (1).

---

(1) *Heterodoxos*. Tomo VII, págs. 231 a 233, 239, 245 y 270.

4. Pronunciamientos y Constituyentes

Vencida por el general Narváez en las calles de Madrid la revolución del 48, vegetó obscuramente en las sociedades secretas hasta el 54, dando por únicas muestras de sí pronunciamientos frustrados y conatos de regicidio. La masonería se había organizado con nuevos estatutos en 1843, de concierto con los Grandes Orientes de Francia y de Inglaterra. El *rito escocés antiguo y aceptado*, de 33 grados, proseguía siendo el único en España, sin perjuicio de admitir a los Visitadores extranjeros de otros ritos. Se dividió el territorio de España en cuatro departamentos regidos por *logias metropolitanas*. Un tal *Dolabela* (nombre de guerra), figuraba como *Gran Maestre* de la *Francmasonería Hesférica Reformada*. Los *departamentos* se subdividieron en *distritos*, que tomaron nombres pomposos de la antigua geografía de España: *Carpetano*, el de Madrid; *Laletano*, el de Barcelona; *Cántabro*, el de Santander; *Itálico*, el de Sevilla, etc., etcétera. Hubo *caballeros Kadosk*, *príncipes del Real secreto*, *tesoreros*, *cancilleres* y demás farándula. La armonía entre los hermanos duró poco, y los más avanzados se separaron hacia 1846, para entenderse con las logias de Portugal, y, constituir la Francmasonería irregular o ibéricas, a la cual quizá haya de achacarse la revolución de Galicia.

No hubieran triunfado en la revolución del 54 los progresistas sin la ayuda de varios jefes militares y muchos tránsfugas moderados y de otras partes, que constituyeron el partido llamado de la *Unión Liberal;* partido sin doctrina, como es muy frecuente en España. Principios nuevos no trajo aquella revolución ninguno, ni fué, en suma, sino uno de tantos motines más afortunados y más en grande que otros. Con todo, en aquel bienio empezaron a florecer las esperanzas de una bandería más radical, que iba reclutando sus individuos entre la juventud que salía

mientras dure la lengua castellana, en la eterna picota del *Padre Cobos* (1).

5. Cosecha de ingratitudes

[En tanto que], hiriendo sistemáticamente el sentimiento católico, el sentimiento nacional y el sentimiento de la justicia, se ahuyentaba del lado del trono a todos los elementos que en otra ocasión hubieran sido su mejor defensa, por donde venían a cobrar nueva vida y se aparejaba a nueva y próxima resistencia armada aquel inmenso partido que tantas veces habían declarado los liberales vencido y muerto, proseguía desatándose el espíritu revolucionario en la prensa, en la cátedra, en la tribuna, levantando ya francamente bandera antidinástica los progresistas, y bandera antimonárquica los demócratas. Éstos no habían perdido el tiempo desde 1854. Pi y Margall, popularizando las ideas proudhonianas y el sistema federativo; Sixto Cámara propagandista vulgar y pedantesco, pero activo y fanático; Rivero (D. Nicolás María), en quien con intermitencias y dejadeces meridionales centelleaba un entendimiento claro y sintético, a quien faltó cultura y reposo, mucho más que facilidad para asimilárselo todo y lucidez para exponerlo; Castelar, que hizo a su lado sus primeras armas en *La Discusión*, y que luego pasó a *La Democracia;* García Ruiz, director de *El Pueblo*..., éstos y otros más oscuros publicistas (entre ellos algunos catalanes), diversos todos en origen político, en estudios y aficiones, separados hondamente en cuestiones de organización social, individualistas los unos, socialistas los otros, quiénes federales, quiénes *unitarios*, pero menos divididos entonces que lo estuvieron el día del triunfo, propagaban en la prensa este radicalismo político, que cuenta entre sus principios esenciales la ilimitada libertad de im-

(1) *Heterodoxos*. Tomo VII, págs. 282 a 285 y 293.

prenta y la absoluta libertad de cultos, ya que no la separación de la Iglesia y del Estado. Varios motines republicanos o socialistas a contar del de Loja, de 1.º de julio de 1861, hicieron abrir los ojos a muchos sobre las fuerzas que iba allegando este partido, juzgado antes como banda de ilusos. Ya las ideas no se quedaban en las cátedras de las Universidades, ni en las columnas de *La Discusión*, ni en las reuniones de la Bolsa. De allí salían, gracias a la punible tolerancia y a la sistemática corrupción electoral de los gobernantes unionistas, a cargar las bocamartas de los contrabandistas andaluces, y a ensangrentar el brazo de los sargentos del cuartel de San Gil, en 1866. Aquel movimiento abortó; pero desde el momento en que los unionistas arrojados del Poder pusieron sus rencores al servicio de la coalición progresista-democrática, el triunfo de la revolución fué inevitable.

En vano quiso detenerla el último gobierno moderado, con providencias de represión y aun de reacción, acudiendo sobre todo a detener y restañar las cenagosas aguas de la enseñanza, separando de las cátedras a los profesores manifiestamente anticatólicos, estableciendo escuelas parroquiales, dando al elemento eclesiástico entrada e influjo en el Consejo de Instrucción pública y en la Inspección de las Universidades. Fué honra del ministro de Fomento (director de Instrucción Pública antes), D. Severo Catalina, ornamento grande del profesorado español y de las letras castellanas, aquella serie de 23 decretos, que hubieran podido curar las mayores llagas de nuestra instrucción superior si hubiesen llegado ocho o diez años antes. Cuando aparecieron aquellos decretos y aquellos elocuentes preámbulos, todo era tardío e ineficaz. La Monarquía estaba moralmente muerta. Se había divorciado del pueblo católico y tenía enfrente la revolución, que ya no pactaba ni transigía. En la hora del peligro extremo apenas encontró defensores, y el pueblo católico la vió caer con indiferencia y sin lástima. Y aquí conviene recordar otra vez aquellas palabras de Shakespeare, traídas tan a cuento por Aparisi: «Adiós, mujer de York, reina de los tristes desti-

la pintura española, cuyo primer volumen (único conocido), con ser en tamaño de folio, no alcanza más que hasta los fines del siglo XV, es decir, la época en que empieza a haber pintura en España y a saberse documentalmente de ella. De los restantes tomos, nos privó la Parca ingrata, porque escandalizados varios Obispos, suscriptores de la obra, de las inauditas herejías que en ellos leyeron, comenzaron a excomulgarla y a prohibir su lectura en sus respectivas diócesis, con lo cual el gobierno abrió los ojos, y embargó o quemó la mayor parte de la edición, prohibiendo que se continuara.

De la parte estética de esta historia en otra parte hablaré. Pero la estética es lo de menos en un libro donde el autor, asiendo la ocasión por los cabellos, y olvidando que hay pintura en el mundo, ha encajado toda la crítica de la Edad Media, y principalmente del Cristianismo. De esta crítica, centón informe de hegelianismo popular de la extrema izquierda y humanitarismo progresivo al modo de Pierre Leroux, quedó Pi y Margall tan hondamente satisfecho que todavía en 1873, como si los años no hubieran corrido ni las filosofías tampoco, los reprodujo al pie de la letra con nuevo título de *Estudios sobre la Edad Media*, y en verdad que debió quedar escarmentado de hacerlo, habiendo caído como cayeron bajo la férula de D. Juan Valera, que escribió de ellos la más amena rechifla en *Revista de España*, sin que desde entonces el nombre filosófico de Pi y Margall haya podido levantarse de aquel tremendo batacazo...

Atajada por entonces la continuación de la *Historia de la Pintura*, tuvo Pi y Margall que reservar sus filosofías para ocasión más propicia, como lo fué de cierto la revolución de 1854. Aprovechándose de la ilimitada libertad de imprenta que aquel movimiento político trajo consigo, hizo correr de molde un libro político-socialista, intitulado *Reacción y Revolución*, síntesis de las ideas proudhonianas. Allí Pi *combate el Cristianismo* (son sus palabras). anuncia su próxima desaparición, fundado en que *el genio ha renacido ya, la revolución ha roto su crisálida*, pro-

clama, como sustitución del principio de caridad *el derecho a la asistencia y al trabajo;* y en metafísica afirma la identidad absoluta del ser y de la idea que se desarrolla por método *tricotómico*...

Lo único que al señor Pi le pone de mal humor con Hegel es su teoría gubernamental y cesarista del Estado. El ideal del señor Pi es un hegelianismo de gorro frigio, bancos del pueblo y república federal. Así filosofamos los españoles, y de tales filosofías salen tales Cartagenas. Pi, como verdadero *enfant terrible* de la extrema izquierda, coronó sus propias lucubraciones, traduciendo el *Principio federativo*, las *Contradicciones económicas* y otros opúsculos de Proudhon, grande y vehemente sofista, propio más que otro alguno para calentar cabezas españolas (1).

2. Sanz del Río]

Allá por los años de 1843 llegó a oídos de nuestros gobernantes un vago y misterioso rumor de que en Alemania existían ciencias arcanas y no accesibles a los profanos, que convenía traer a España, para remediar en algo nuestra penuria intelectual, y ponernos de un salto al nivel de nuestra maestra la Francia, de donde salía todos los años Víctor Cousin a hacer en Berlín su acopio de sistemas, para el consumo de todo el año académico. Y como se tratase entonces del arreglo de la enseñanza superior, pareció acertada providencia a D. Pedro Gómez de la Serna, ministro de la Gobernación en aquellos días, enviar a Alemania a estudiar directamente y en sus fuentes aquella filosofía, a un buen señor castellano, natural de Torre-Arévalo, pueblo de la provincia de Soria, antiguo colegial del Sacro Monte de Granada, donde había dejado fama de su piedad y misticismo y también por sus rarezas, hombre que pasaba por aficionado a los estudios

(1) *Heterodoxos*. Tomo VII, págs 358 a 362.

especulativos y nada sospechoso en materia de religión. La filosofía alemana era, aunque poco conocida por los españoles, no enteramente forastera, ni podía suceder otra cosa, cuando de ella daban tanta noticia, y hacían tales encarecimiento los libros franceses, únicos que aquí leíamos. El mismo Balmes alcanzó a estudiar en traducciones la *Crítica de la razón pura*, la *Doctrina de la ciencia*, y el *Sistema de la Identidad*, e hizo sobre ellos observaciones profundas, como suyas, en la *Filosofía fundamental*, obra que los *gnósticos* españoles han afectado mirar con desdén, pero que alguna oculta virtud debe de tener en sí, cuando tanto se han quebrado en ella los dientes el mismo hierofante Sanz del Río y su predilecto discípulo Tapia...

Es error vulgarísimo el creer que Sanz del Río fué enviado a Alemania a aprender el krausismo. Basta hojear su correspondencia para persuadirse del verdadero objeto de su comisión, que fué estudiar la filosofía y la literatura alemanas con toda extensión e integridad, lo cual él no hizo ni podía hacer quizá, por ser hombre de ninguna libertad de espíritu y de entendimiento estrecho y confuso, en quien cabían muy pocas ideas, adhiriéndose estas pocas con tenacidad de clavos. Sólo a un hombre de madera de sectario, nacido para el iluminismo misterioso y fanático, para la iniciación a sombra de tejado y para las fórmulas taumatúrgicas de exorcismo, podía ocurrírsele cerrar los ojos a toda la prodigiosa variedad de la cultura alemana y puesto a elegir errores, prescindir de la poética teosofía de Schlling y del portentoso edificio dialéctico de Hegel, e ir a prendarse del primer sofista obscuro, con cuyos discípulos le hizo tropezar su mala suerte. Pocos saben que en España hemos sido krausistas por casualidad, gracias a la lobreguez y a la pereza intelectual de Sanz del Río. Pero, afortunadamente, un discípulo suyo, hijo del mayor protector que entonces tenía Sanz del Río en el Ministerio de Instrucción Pública, ha publicado cartas del filósofo en que hay las más explícitas revelaciones sobre este punto...

Sanz del Río temía cándidamente, que esta doctrina fuese *demasiado buena* o *demasiado elevada para los españoles;* pero con todo estaba resuelto a propagarla, porque *puede acomodarse a los diferentes grados de cultura del espíritu humano.* Ya para entonces había dado al traste con sus creencias católicas. «¿Cree usted sinceramente (escribía a Revilla) que la ciencia como conocimiento consciente, y reflexivo de la verdad, no ha adelantado bastante en diez y ocho siglos sobre la fe, como creencia sin reflexión, para que en adelante, en los siglos venideros, haya perdido ésta la fuerza con que ha dirigido hasta hoy la vida humana?...»

[Pero] los krausistas han sido algo más que una escuela, han sido una logia, una sociedad de socorros mutuos, una tribu, un círculo de *alumbrados*, una *fratría*, lo que la pragmática de D. Juan II llama *cofradía* y *monipodio*, algo, en suma, tenebroso y repugnante a toda alma independiente y aborrecedora de trampantojos. Se ayudaban y se protegían unos a otros; cuando mandaban, se repartían las cátedras como botín conquistado; todos hablaban igual, todos vestían igual, todos se parecían en su aspecto exterior, aunque no se pareciesen antes, porque el krausismo es cosa que imprime carácter y modifica las fisonomías, asimilándolas al perfil de D. Julián o de D. Nicolás. Todos eran tétricos, cejijuntos, sombríos; todos respondían por fórmulas hasta en las insulseces de la vida práctica y ordinaria; siempre en su papel, siempre *sabios*, siempre absortos en la *vista real* de lo absoluto. Sólo así podían hacerse merecedores de que el hierofante les confiase el tirso en la sagrada iniciación arcana.

Todo esto, si se lee fuera de España, parecerá increíble. Sólo aquí, donde todo se extrema y acaba por convertirse en mojiganga, son posibles tales cenáculos. En otras partes, en Alemania, pongo por caso, nadie toma el oficio de metafísico en todos los momentos y ocupaciones de la vida; trata de metafísica a sus horas, profesa opiniones más o menos nuevas y extravagantes, pero, en todo lo de-

más es un hombre muy sensato y tolerable. En España, no; el filósofo tiene que ser un ente raro que se presente a las absortas multitudes con aquel aparato de clámide purpúrea y chinelas argénteas con que deslumbraba Empédocles a los siracusanos.

Y ante todo debe olvidar la lengua de su país, y todas las demás lenguas, y hablar otra peregrina y estrafalaria, en que sea bárbaro todo, las palabras, el estilo, la construcción. Peor que Sanz del Río no cabe en lo humano escribir. El mismo Salmerón le iguala pero no le supera... La misma *Analítica* parece diáfana y transparente al lado de otros escritos póstumos suyos, que ya muy tarde han publicado sus discípulos y que no ha leído nadie, por lo cual es presumible y de esperar que no publiquen más. Tales son el *Análisis del Pensamiento Racional* y la *Filosofía de la muerte*. No creo hacer ofensa alguna a los testamentarios del filósofo, si digo y sospecho que no han entendido el *Análisis del Pensamiento Racional* que publicaban. Ellos mismos confiesan que han tenido que habérselas con mil apuntaciones inconexas y frases a medio escribir (y a medio pensar), a las cuales han dado el orden y trabazón que han podido. La mayor parte de las páginas requieren un Edipo, no menos sagaz que el que descifró el enigma de la Esfinge...

¡Infeliz corector de pruebas que ha tenido que echarse al cuerpo 448 páginas de letra muy menuda, todas en este estilo! ¡Si arrojásemos a la calle el contenido de un cajón de letras de imprenta de fijo que resultaban compuestas las obras inéditas de Sanz del Río!...

[Cuando contra él y sus enseñanzas se desató la protesta] Sanz del Río acudió a defenderse, de la manera más solapada y cautelosa, por medio de testaferros y de personajes fabulosos, a quienes atribuía sus *Cartas vindicatorias*.

Muchas protestas de religiosidad, muchas citas de historiadores de la filosofía, mucha indignación porque le llamaban panteista. ¿Qué más? Cuando vió a punto de perderse su cátedra, cuando iban a desaparecer sus libros

de la lista de los de texto, el Sócrates moderno, el mártir de la ciencia, el integérrimo y austerísimo varón, importunó con ruegos y con cartas autografiadas a cuantos podían ayudarle en algo, y se declaró *fiel cristiano... sin reservas ni limitaciones mentales ni interpretaciones causísticas.* ¡Y luego que nos hablen de sus persecuciones! Si Sanz del Río entendía por *fiel cristiano* otra cosa de lo que entendemos en España, era un hipócrita que quería abroquelarse y salvar astutamente su responsabilidad con el doble sentido de las palabras. Y si se declaraba católico sin serlo, como de cierto no lo era muchos años había, digan sus discípulos si este es temple de alma de filósofo ni de mártir. Naturaleza tortuosa, jamás arrostraba el peligro. Su misma oscuridad de expresión, dejábale siempre rodeos y marañas para defenderse.

Nunca se limitó a la propaganda de la cátedra que, dadas las condiciones del profesor, hubiera sido de ningún efecto. La verdadera enseñanza, la *esotérica*, la daba en su casa. Ya con modos solemnes, y con palabras de miel, ya con el prestigio del misterio, tan poderoso en ánimos juveniles, ya con la tradicional promesa de la serpiente «seréis sabedores del bien y del mal», iba catequizando, uno a uno, a los estudiantes que veía más despiertos y los juntaba por la noche en conciliábulo pitagórico, que llamaban *círculo filosófico*. Poseía especial y diabólico arte para fascinarlos y atraerlos.

Con todo eso de la primera generación educada por Sanz del Río (Canalejas, Castelar, etc.), pocos permanecieron después en el krausismo. Éste sacó su nervio de la segunda generación u hornada a la cual pertenecen Salmerón, Giner, Federico de Castro, Ruiz de Quevedo y Tapia (1).

(1) *Heterodoxos*. Tomo VII, páginas 370 a 374, 376, 377, 390 a 392, 395 y 396.

3. Salmerón

El representante de los krausistas intransigentes y puros ha sido Salmerón, pero mucho más en la enseñanza y en la vida política que en los libros. Ha escrito poco, y antes de 68 una sola cosa: su tesis doctoral, cuyo tema dice de esta manera: «La Historia Universal tiende, desde la Edad Antigua a la Edad Media y a la Moderna, a restablecer al hombre en la entera posesión de su naturaleza y en el libre y justo ejercicio de sus fuerzas y relaciones, para el cumplimiento del destino providencial de la humanidad.» Quien haya leído el *Ideal de la humanidad* y las adiciones al Weber, no pierda el tiempo en estudiar este discurso. Es muy feo pecado la originalidad, y lo que es por él, a buen seguro que se condenen los discípulos de D. Julián (1).

[Salmerón] no es ningún doctrino, sino un *hierofante*, un *pontífice máximo*, un *patriarca* del krausismo, jefe reconocido, por lo menos, de una fracción o cofradía, personaje influyente y conspicuo en épocas no lejanas, varón integérrimo y severísimo, especie de Catón revolucionario, grande enemigo de la efusión de sangre y mucho más de la lengua castellana.

[No quisiera que mis palabras le ofendiesen], porque al cabo me acuerdo de haber sido discípulo suyo, y le debo, entre otros inestimables beneficios, el de afirmarme cada día más en las sanas creencias y en la resolución de hablar claro y a la buena de Dios el castellano... *per contrapositionem* a las enseñanzas y estilo [de tal] maestro.

Este eximio metafísico ha puesto un largo, grave, majestuoso, sibilino y un tanto soporífero prólogo a cierto libro crudamente impío de cierto positivista *yankee*, traducido *directamente* del inglés por cierto caballero particular, astrónomo excelente, según nos informa el pro-

(1) *Heterodoxos*. Tomo VII, págs. 397.

loguista, y persona muy *honorable* (¡manes de Cervantes, sed sordos!); al cual caballero debe parecerle portentosa hazaña traducir del inglés un libro, supuesto que añade muy orondo *directamente*, como si se tratase del persa, del chino o de otra lengua apartada de la común noticia, siendo así que hay en España ciudades, como ésta en que nací y escribo, donde son raros los hombres, y aun mujeres de alguna educación, que más o menos no conozcan el inglés y no sean capaces de hacer lo que el señor traductor ha hecho. Pero no voy a hablar del traductor, ni siquiera del libro que en son de máquina de guerra anticatólica se nos entra por las puertas, libro digno del barón de Holbalch o de Dupuis, escrito con la mayor destemplanza y preocupación, y lleno de errores *de hechos* garrafales, como los de afirmar que la *ciencia nació en Alejandría* y que *los Santos Padres fueron hombres ignorantísimos, sin instrucción ni criterio.*

Tampoco hablaré detenidamente del prólogo, escrito en la forma campanuda y enfática que caracteriza todas las producciones y todos los discursos de su autor... Allí se habla de *pretensiones de imperio temporal en la Iglesia;* allí se dice que los católicos estamos sumidos *en abyección moral* y en *fanatismo*, que *la religión y la ciencia son incompatibles* (como si no hubiera más ciencia que la que los impíos cultivan y preconizan, y como si ellos mismos hubiesen logrado nunca ponerse de acuerdo en los principios); allí de la *antropolatría del Pontífice (sexquipedalia verba);* allí de la *mística sublime cópula verificada en Alejandría entre el Oriente y la Grecia;* allí de la *solidaria continuidad y dependencia de unas determinaciones individuales con otras que permite inducir la existencia natural de un Todo y medio natural que constituye interiores particulares centros, donde la actividad se concreta con límite peculiar cuantitativo y substantiva cualidad en íntima composición de esencia factible o realidad formable y poder activo formador* (1) (esto será castellano de more-

(1) A esto creo que lo llaman ahora *monismo*.

ría o *latín de los Estados Unidos*. ¡Vaya unos rodeos para ir a parar en la rancia doctrina *del alma del mundo*, que puede exponerse clara y hermosamente en dos palabras!); y allí, en fin, con tolerancia digna de Atila, de Gengis-Kan o de Timurbeck, se presenta en perspectiva a los católicos *la justicia de la espada*, y se aplauden las persecuciones y atropellos cometidos por el tolerantísimo, ilustrado y filosófico gobierno de Prusia. ¿Dónde nos esconderemos de esa *espada* que nos amenaza? Aunque tengo para mí que la espada de este caballero krausista ha de parecerse algo a la de Bernardo (no el de Roncesvalles, sino el compañero de Ambrosio), o a aquella hoja toledana del fabulista, la cual fué asador en sus primeros años. Pero yo voy a hacer caso omiso de todo lo anterior y del modo cómo aprecia el prologuista lo que él llama *religiones positivas*, como si pudiera haber alguna religión *negativa* o como si la negación constituyese dogma. No diré tampoco una palabra del *logos* platónico y del *verbo* cristiano, a cuya cuestión no sé cómo vuelve nuestro sabio después de la brillante fraterna que en otra ocasión le enderezó Fr. Ceferino González...

Resumen: yo comprendía que se *construyese ciencia* [*krausista*] sin libros ni otras zarandajas, porque para decir perogrulladas no es menester gran erudición; mas ya veo con asombro que para juzgar las doctrinas de un autor tampoco es necesario leerle ni hojearle siquiera, y basta con cuatro especies cazadas al vuelo en alguna *tesis doctoral* o en tal o cual discurso académico. Con esto y el tono de oráculo y la severidad estoica y algo de aquella fama que autoriza a un hombre para *echarse a dormir*, basta y sobra para decir *ex cathedra* de cuanto Dios crió, y mirar con desdén a los pobres mortales que no han llegado a semejante pináculo de sabiduría y buena andanza. Pero tanto, tanto..., en verdad, que no lo consiente mis tragaderas. ¿Qué menos puede exigirse de un *filósofo, si no español, nacido en España*, que el conocer, siquiera por el forro, la *filosofía española?* Veremos si después de su proyectada *conversión al positi-*

vismo (de la cual ya por estas tierras corren rumores) muda de estilo y tono este mi antiguo e inolvidable maestro (1).

4. Castelar

Castelar se educó en el krausismo; pero, propiamente hablando, no se puede decir que él fuera krausista en tiempo alguno, ni ellos le han tenido por tal. Castelar nunca ha sido metafísico ni hombre de escuela, sino retórico afluente y brillantísimo, poeta en prosa, lírico desenfrenado, de un lujo tropical y exuberante, idólatra del color y del número, gran forjador de períodos que tienen ritmo de estrofas, gran cazador de metáforas, inagotable en la enumeración, siervo de la imagen, que acaba por ahogar entre sus anillos a la idea, orador que hubiera escandalizado al austerísimo Demóstenes, pero orador propio de sus tiempos; alma panteista, que responde con agitación nerviosa a todas las impresiones y a todos los ruidos de lo creado y aspira a traducirlo en forma de discurso. De aquí el forzoso barroquismo de esa arquitectura literaria, por la cual trepan en revuelta confusión pámpanos y flores, ángeles de retablo y monstruos y grifos de aceradas garras.

En cada discurso de Castelar se recorre dos o tres veces, sintéticamente, la universal historia humana, y el lector, cual otro Judío Errante, ve pasar a su atónica contemplación todos los siglos, desfilar todas las generaciones, hundirse los imperios, levantarse los siervos contra los señores, caer el Occidente contra el Oriente; peregrina por todos los campos de batalla, se embarca en todos los navíos descubridores, y ve labrarse todas las es-

(1) Escribió esto Menéndez y Pelayo en Santander, y por el año de 1876. (*La Ciencia Española*. Tomo I, págs. 290, a 298 y 303.)

tatuas y escribirse todas las epopeyas, y no satisfecho el señor Castelar con abarcar así los términos de la tierra, desciende unas veces a sus entrañas, y otras veces súbese a las esferas siderales, y desde el hierro y el carbón de piedra hasta la estrella Sirio, todo lo ata y entreteje en ese enorme ramillete, donde las ideas y los sistemas, las heroicidades y los crímenes, las plantas y los metales, son otras tantas gigantescas flores retóricas. Nadie admira más que yo (aparte de la estimación particular que por maestro y por compañero le profeso) la desbordada imaginativa y las condiciones geniales de orador, que Dios puso en el alma del Sr. Castelar. Y ¿cómo no reconocer que alguna intrínseca virtud o fuerza debe de tener escondida su oratoria, para que yendo, como va, contra el ideal de sencillez y pureza que yo tengo por norma eterna del arte, produzca, dentro y fuera de España, entre muchedumbres doctas o legas, y en el mismo crítico que ahora la está juzgando, un efecto inmediato que sería mala fe negar?

Y esto consiste en que la ley oculta de toda esa eflorescencia, y lo que le da cierta deslumbradora y aparente grandiosidad no es otra que un grande y temeroso sofisma del más grande de los sofistas modernos. En una palabra, el Sr. Castelar, desde los primeros pasos de su vida política, se sintió irresistiblemente atraído hacia Hegel y su sistema...

En los primeros años de su carrera oratoria y propagandista, el Sr. Castelar, que mezclaba sus lecturas de Pelletan y Edgar Quinet, con otras de Ozanam y Montalembert, esforzábase en vano por concertar sus errores filosóficos y sociales con las creencias religiosas que había recibido de su madre y de que solemnemente no apostató hasta la revolución del 68...

Castelar se presentó ya entonces desligado de todo compromiso teológico. En una manifestación popular acababa de declarar que siendo incompatible la libertad y la fe, en el conflicto, él se había quedado con la libertad. En el Congreso pronunció, respondiendo al canó-

nigo Manterola, aquel inolvidable discurso que alguno de sus entonces admiradores han comparado con la oración *por la corona* (!), del cual discurso resulta, entre otras cosas, que San Pablo dijo: *Nihil tam voluntarium quam relligio* (aunque en todas sus epístolas ni en todo el Antiguo y Nuevo Testamento aparezca semejante pasaje); que Inocencio III condenó a los judíos a perpetua esclavitud, *en una Encíclica* (¡raro documento para un Papa del siglo XIII y más rara cosa todavía entender por esclavitud material la servidumbre del pecado!); que Tertuliano había muerto en el *molinismo* (que ni es herejía, ni nació hasta el siglo XVI); que San Vicente Ferrer había predicado en Toledo la matanza de los judíos, cuando lo que hizo fué convertir a la fe cristiana a más de cuatro mil de ellos; que los frailes de San Cosme y San Damián, en 978 (¡frailes en el siglo X!), inventariaban primero sus bestias de carga que sus siervos; que la Iglesia católica había excomulgado a Montalembert; que en el Vaticano existía un fresco representando la matanza de Saint Barthelemy, que los Papas habían sido siempre enemigos de la independencia de Italia, y, finalmente, que el catolicismo no progresa ni en Inglaterra, ni en los Estados Unidos, ni en Oriente, y que por ser intolerantes los españoles nos habíamos perdido la gloria de Espinosa, la de Disraeli y la de Daniel Manin. Todo esto exornado con unas descripcioncitas de la Sinagoga de Liorna y un paralalo entre el Dios del Sinaí, lanzando truenos, y el Dios de la dulcísima misericordia «tragando hiel por su destrozada boca y perdonando a sus enemigos en el Calvario».

Discursos mucho más elocuentes que aquél ha pronunciado luego el Sr, Castelar, pero ninguno ha tenido tanta resonancia, ninguno ha hecho tanto estrago en la conciencia del país. El mismo Castelar procuró mitigar el efecto en su segunda oración, henchida de lirismo sentimental. «Yo, señores diputados (así decía), no pertenezco al mundo de la teología y de la fe, sino al de la filosofía y al de la razón, pero si alguna vez hubiera de vol-

ver al mundo de que partí, no abrazaría ciertamente la religión protestante, cuyo hielo seca mi alma, esa religión, enemiga constante de mi patria y de mi raza, sino que volvería a postrarme de hinojos ante el hermoso altar que inspiró los más grandes sentimientos de mi vida y volvería a empapar mi espíritu en el aroma del incienso, en las notas del órgano, en la luz cernida por los vidrios de colores y reflejada en las doradas alas de los ángeles, etc., etc.»

[Clara muestra, en verdad], de ese misticismo sentimental, romántico y nebuloso, de que todavía le quedan rastros (1).

(1) *Heterodoxos*. Tomo VII, págs. 397 a 399, 432, 433 y 399.

X.—La resistencia ortodoxa

Cuando Quadrado llegó a la arena política, publicando en 1842 sus primeros artículos en *El Católico*, y fundando en 1844 *La Fe*, dos bandos poderosos y encarnizados, después de haber lidiado sin cuartel ni misericordia en los campos de batalla, permanecían irreconciliables, ceñudos y rencorosos, como separados por un mar de sangre y por un abismo de ideas todavía más hondo. Decíase el uno representante de la tradición y heredero de la España antigua, y no puede negarse que en parte lo fuera, si bien por fatalidad de los tiempos, al resistir el empuje de la revolución demoledora, pareció identificar su causa con la de instituciones caducas y condenadas a irremediable muerte, y se constituyó en defensor, no de una tradición gloriosa cuyo sentido apenas comprendía ni alcanzaba como no fuese de un modo vago e instintivo, sino de los peores abusos del régimen antiguo en su degeneración y sus postrimerías. Con esto dieron aparente justificación a los del partido adverso, que, pensando y sintiendo con el espíritu de la Revolución francesa, radicalmente hostil a todo elemento tradicional e histórico, confundían bajo el mismo anatema los principios fundamentales y perennes de nuestra vida nacional y las corruptelas, imperfecciones y escorias que el transcurso de los siglos y la decadencia de los pueblos traen consigo.

Como todo sistema político presupone una cierta filosofía, o, por lo menos, un conjunto de principios generales sobre el orden social, cada una de estas dos gran-

des banderías en que vino a disgregarse España durante la primera mitad de nuestro siglo tuvo, de un modo más o menos explícito, su peculiar filosofía, de la cual dedujo consecuencias tan radicalmente contrarias como lo eran entre sí las tesis primeras. Lo cual no quiere decir que dentro del mismo partido pensasen de igual suerte los que algo pensaban, ni que, andando el tiempo, dejaran de insinuarse en uno y en otro, elementos nuevos que, rompiendo la unidad de miras y criterios, habían de conducir a nuevas soluciones, así en lo racional y teórico como en la política práctica, engendrando a la par nuevas escuelas y nuevos partidos.

Es cosa notoria que el espíritu de los liberales en su primer tiempo, es decir, en los dos períodos de 1812 a 1814 y 1820 a 1823, y aún puede decirse que durante la primera guerra civil, había sido el del siglo XVIII en toda su pureza, es decir, que en filosofía profesaban el *empirismo* ideológico de Condillac, Destutt-Tracy y Cabanis, y en materia de legislación y ciencia social, después de haber pasado por el *Contrato social* y por los libros del abate Mably, habían anclado en el *utilitarismo* de Bentham, a quien Núñez, Salas y Reinoso y otros muchos veneraban como un oráculo, y a quien en 1820 pedían las Cortes mismas su opinión sobre nuestros Códigos y proyectos de Ley. La emigración de 1823 no modificó notablemente este estado de las ideas, por haberse dirigido casi toda a Inglaterra, donde el empirismo filosófico tiene de antiguo su principal asiento como por juro de heredad y constante tendencia de raza. Dióse, pues, el raro caso de una juventud política, apasionada, temeraria, romántica, que aventuraba sin cesar la vida y derramaba pródigamente la sangre en intentonas descabelladas y temerarias en pro de un ideal que venía a resolverse en sensualismo materialista y en egoísmo reflexivo y sometido a las leyes de una cierta aritmética moral. Tal contradicción no podía ser duradera, y si bien los hombres educados a los pechos de la *Enciclopedia* y de Bentham, los hombres de 1812 y 1820, permanecieron

duros y aferrados a sus antiguos errores, haciendo con ello gala de incorruptible consecuencia, la juventud que entró en la vida pública en 1834 sentía ya y empezaba a pensar de otra manera, y propendía visiblemente a una reacción espiritualista. A ello contribuyó de poderosa manera la revolución literaria que conocemos con el nombre de romanticismo, y contribuyó también el ejemplo de la vecina Francia, donde en tiempo de la restauración, las doctrinas de los ideólogos habían caído en gran descrédito, y, por el contrario, el espiritualismo, en sus diversas formas, había renacido con brillantez en los escritos y lecciones del teórico de la voluntad, Maine de Biran, de Royer-Collard y de Jouffroy, importadores de la psicología escocesa, y del elocuente y genial Víctor Cousin, que comenzó vulgarizando, no sin nota de panteísmo, las principales tesis del idealismo alemán, especialmente el de Schelling, y acabó por intentar una restauración del cartesianismo, elevándola a la categoría de ciencia oficial o universitaria, que conservó por muchos años. El impulso llegó pronto a España, y ya en 1840 la parte más culta de la juventud liberal, la que fué el plantel del partido moderado, había sustituído la Ideología de Destutt-Tracy con las Lecciones de Cousin y Damirón, y el Derecho penal de Bentham con el de Rossi. Educados en la escuela de los doctrinarios franceses, y creyendo firmemente en la soberanía de la inteligencia como primer dogma político, del modo que Donoso Cortés, por ejemplo, la expone en sus *Lecciones de Derecho público*, tenían que romper forzosamente toda alianza con los partidarios de la soberanía del número y del imperio democrático de las muchedumbres. Y así aconteció, en efecto, convirtiéndose desde entonces en anarquistas y agitadores perpetuos los antiguos exaltados que comenzaron a llamarse progresistas, y, agrupándose los restantes para formar un partido conservador y de orden, que tuvo el pecado irreparable de no llegar a españolizarse jamás, de gobernar con absoluto desconocimiento de la historia, empeñándose en implantar una rígida cen-

tralización administrativa, en ninguna parte tan odiosa y tan odiada como en España, pero partido al cual no puede negarse, sin injusticia notoria, buenos propósitos, mejoras positivas y, sobre todo, generosos arranques y grandes servicios a la defensa social en momentos críticos y solemnes en que el árbol de la vieja Europa amagaba troncharse al peso del huracán de 1848.

Si la cultura de los liberales adolecía de exótica y superficial, la de los partidarios del antiguo régimen había llegado a tal extremo de penuria, que en nada y para nada recordaba la gloriosa ciencia española de otras edades ni podía aspirar, por ningún título, a ser continuadora suya. Todavía a principios del siglo se conservaban, especialmente en las Ordenes religiosas y en el seno de algunas Universidades, tradiciones venerables, aunque, por lo común, de puro escolasticismo, y en tal escuela se formaron algunos notables apologistas, férreos en el estilo, pero sólidos en la doctrina, superior con mucho, en elevación metafísica, a la filosofía carnal y plebeya del siglo XVIII, única que ellos tenían enfrente. Así lograron y merecen aplauso y buena memoria, el sevillano Padre Alvarado, el valenciano P. Vidal, el mallorquín P. Puigcerver y otros que aquí se omiten. Pero su obra resultó estéril en gran parte, así por la sujeción demasiado nimia que mostraron al procedimiento escolástico, sin hacerse cargo de la diferencia de tiempos y lectores, cuanto por la intransigencia de que hicieron alarde respecto de toda otra filosofía, condenando de plano todo género de innovaciones, buenas o malas, hasta en la enseñanza de las ciencias físicas. Y como al propio tiempo, su estilo, que, por lo común, era inculto, desaseado y macarrónico, no convidase a tal lección a los hombres de buen gusto, este escolaticismo póstumo, no solamente no sirvió para convencer a los liberales, sino que entre los realistas mismos hizo pocos prosélitos, siendo sustituído pronto y sin ninguna ventaja de la cultura nacional, por traducciones atropelladas de aquellos elocuentes y peligrosos apologistas neocatólicos del tiempo de

la Restauración francesa, Chateaubriand, De Maistre, Bonald, Lamennais (en su primera época). Tal fué la más asidua lectura del Clero español y de los legos piadosos en los últimos años del reinado de Fernando VII, y por este camino, la devoción española vino a saturarse muy pronto de sentimentalismo poético, de tradicionalismo filosófico, de simbolismo teosófico, de absolutismo teocrático, de legitimismo feudal y andantesco y de otra porción de ingredientes de la cocina francesa, que mal podían avenirse con nuestro modo se ser, llano y castizo. Cuán grande fué el peligro, dígalo el grande ejemplo de Donoso Cortés, que ni antes ni después de su conversión acertó a ser español en otra cosa que en el poder y magnificencia de su palabra deslumbradora, con cuyo regio manto revistió alternativamente ideas bien diversas, pero todas de purísimo origen francés, ora fuese el inspirador Royer-Collard, ora Lamennais, De Maistre o Bonald ...(1)

Balmes y Donoso compendian el movimiento católico en España desde el año 1834. Entre ellos no hay másque un punto de semejanza: la causa que defienden...

Balmes y Donoso han cumplido obras distintas, pero igualmente necesarias. Donoso, el hombre de la palabra de fuego, especie de *vidente* de la tribuna, ha sido el martillo del eclecticismo y del doctrinarismo. Balmes (2),

(1) *Estudios de crítica literaria*. Segunda serie, págs. 33 a 41.

(2) Balmes comprendió mejor que ningún otro español moderno el *pensamiento* de su *nación*, le tomó por lema y toda su obra está encaminada a formularle en religión, en filosofía, en ciencias sociales, en política. Durante su vida, por desgracia tan breve, pero tan rica y tan armónica, fué, sin hipérbole, el doctor y el maestro de sus conciudadanos. España entera pensó con él, y su magisterio continuó después de la tumba... ¡Qué distinta hubiera sido nuestra suerte si el primer explorador intelectual de Alemania, el primer viajero filosófico que nos trajo noticias directas de las Universidades del Rhin, hubiese sido D. Jaime Balmes y no Julián Sanz del Río!...

Como periodista político, Balmes no ha sido superado en España, si se atiende a la firmeza y solidez de sus convicciones, a la honrada gravedad de su pensamiento, al brío de su argumentación, a los recursos fecundos y variados, pero

el hombre de la severa razón y del método, sin brillo de estilo, pero con el peso ingente de la certidumbre sistemática, ha comenzado la restauración de la filosofía española, que parecía hundida para siempre en el lodazal sensualista del siglo XVIII, ha renovado la sabia del árbol de nuestra cultura con jugo de nuevas ideas, ha pensado por su cuenta en tiempos en que nadie pensaba ni por la suya ni por la ajena, ha mirado el primero frente a frente los sistemas de fuera, ha puesto mano en la restauración de la escolástica, llevada luego a dichoso término por otros pensadores, ha popularizado más que otro alguno las ciencias especulativas en España, haciéndolas gustar a innumerables gentes, y desarrollando en ellas el germen de la curiosidad, punto de arranque para todo adelanto científico, ha fijado en un libro imperecedero las leyes de la lógica práctica, y ha vindicado a la Iglesia católica en sus relaciones con la civilización de los pueblos...

Obra santa y bendecida por Dios fué ciertamente la del uno y otro. Él, en su infinita misericordia, los suscitó en el instante de la tremenda crisis, en la aurora de la revolución, y la semilla que ellos esparcieron no toda cayó en terreno estéril e infecundo, ni entre piedras ni a la orilla del camino. Ellos dieron el pan de vida intelectual a una generación próxima a caer en la barbarie. Ellos hicieron volver los ojos a lo alto a los que se despedazaban como fieras. Ellos sacaron la política del empirismo groseso y del utilitarismo infecundo, y la hicieron entrar en el cauce de las grandes ideas éticas y sociales, tornándole su antiguo carácter de ciencia. Puesta en Dios la esperanza, no escribieron para el día de hoy, fiaron poco de personas y sistemas, todo lo esperaron de la regeneración moral de la efusión del espíritu cris-

---

siempre de buena ley, que empleaba en sus polémicas, donde no hay una frase ofensiva para nadie...

Los artículos de Balmes son un tesoro de ideas que no se ha agotado todavía. (*Ensayos de crítica filosófica*, págs. 364, 365 y 373.)

tiano en la vida. Con el error no transigieron nunca, con la iniquidad aplaudida y encumbrada, tampoco. Si pasaron por la escena política, fué como peregrinos de otra república más alta. En lo secundario, podían diferir; en lo esencial, tenían que encontrarse siempre, porque la misma fe les iluminaba y la misma caridad les encendía...

En torno a Donoso y Balmes se formaron dos grupos de discípulos y admiradores suyos, que ya en libros, pocas veces extensos, ya en la controversia periodística, mantuvieron izada la bandera de la fe y resistieron el empuje de la corriente heterodoxa. Fueron colaboradores de Balmes, Ferrer y Subirana, traductor de Bonald; Roca y Cornet, autor del *Ensayo crítico sobre las lecturas de la época, en su parte filosófica y religiosa* (1847); el mallorquín D. José María Quadrado, insigne en la arqueología y en la historia; D. Benito García de los Santos, autor del *Libro de los deberes*, y el difunto lectoral de Jaén, D. Manuel Muñoz Garnica, cuyo nombre vivirá en dos excelentes libros, la biografía de San Juan de la Cruz, y el *Estudio sobre la elocuencia sagrada*, que en gran parte es estudio sobre los místicos españoles.

En Cataluña hizo más prosélitos Balmes. Los periódicos católicos de Madrid se inclinaron con preferencia a Donoso y al tradicionalismo. Así Gabino Tejado, su mayor amigo, apologista y editor; así Navarro Villoslada, conocido antes y después como egregio novelista *walterscottiano*, aún más que como autor de la famosa serie de los *Textos vivos*, revista inapreciable del movimiento heterodoxo en la Universidad; así González Pedroso, de cuya maravillosa conversión, virtudes singulares y altísimo ingenio se hacen lenguas cuantos le conocieron. Es difícil, casi imposible, reducir a número y poner en algún orden a los modernos apologistas españoles, y arriesgado y odioso tasar su valor comparativamente. En filosofía el tradicionalismo duró poco, al paso que fué cobrando bríos la restauración escolástica. Comenzó en

1858 el jesuíta P. Cuevas con sus *Philosophiae Rudimenta*, ajustados en general a la doctrina de Suárez, y notables sobre todo por la importancia que en ellos se da a la ciencia indígena. Pronto penetraron aquí las obras de los neoclásicos italianos. Gabino Tejado tradujo con mucha pureza de lengua los *Elementos de Filosofía*, de Prisco. El mismo Tejado y Ortí Lara pusieron en castellano el *Derecho Natural*, de Taparelli. La admirable obra del napolitano Sanseverino, *Philosophia chistiana cum antiqua et nova comparata*, dió principal alimento a la inteligencia filosófica del señor Ortí y Lara, que, además de su campaña antikrausista ya memorada, publicó compendios de casi todas las partes de la Filosofía, y varios opúsculos escritos con limpieza de estilo, no común entre filósofos... También debe incluirse entre los libros escolásticos la voluminosa obra del P. Yáñez del Castillo, impresa en Valladolid con el título de *Controversias críticas con los racionalistas*, las *Analogías de la fe*, del canónigo gaditano Moreno Labrador, y de fijo otras que no recordamos. Quien escriba en lo venidero la historia de la filosofía española, tendrá que colocar en el centro de este cuadro de restauración escolástica el nombre del sabio dominico Fr. Ceferino González, que actualmente se ciñe la mitra de Córdoba, y que, muy joven aún, asombró a los doctos con sus *Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás*, obra que cuando los años pasen y las preocupaciones contemporáneas se disipen, ocupará no inferior lugar a las de Kleutgen y Sanseverino...

La negra condición de los tiempos ha lanzado a los católicos al periodismo, eterno incitador de rencores y miserias, obra anónima y tumultuaria en que se pierde la gloria y hasta el ingenio de los que en ella trabajan. Con todo, por la nobleza del propósito y el desinterés literario que supone, conviene dedicar algún recuerdo a los papeles periódicos católicos, así diarios como revistas. Ya durante la guerra civil de los siete años, se publicó *La Voz de la Religión*, cuyo editor era un señor Jimena. Aparecieron luego *La Cruz*, *El Reparador* y la *Re-*

vista Católica. Siguió Balmes con *La Civilización, La Sociedad* y *El Pensamiento de la Nación.* Su colaborador, Roca y Cornet, redactó, por algunos años, en Barcelona, *La Religión, revista mensual, filosófica, histórica y literaria* (1873-1841). Con ellos coexistió *El Católico,* que se daba a la estampa en Madrid, y nació *La Esperanza,* periódico de más larga vida, que fundó y dirigió D. Pedro de la Hoz. Más modernos fueron *El Pensamiento Español,* en que hicieron bizarrísima campaña Pedroso, Tejado, Villoslada y Ortí y Lara; *La Regeneración,* que dirigía Canga-Argüelles, asistido por don Miguel Sánchez y otros; *El Pensamiento de Valencia,* redactado por Aparisi y Galindo de Vera, y *La Constancia,* periódico de propiedad de Nocedal, con quien colaboraron Selgas, Fernández de Velasco y otros. Como revistas deben citarse (además de las de Balmes y Roca), *La Censura,* que dictaba casi solo D. Juan Villaseñor y Acuña (1844 a 1853); *La Razón Católica,* que dirigía el P. Salgado de las Escuelas Pías; la *Revista Católica,* que se publicó en Barcelona bajo los auspicios de don Eduardo María Vilarrasa; *La Cruz,* fundada en Sevilla por D. León Carbonero y Sol; *El Seminario católico vasco-navarro,* cuyo inspirador era el canónigo Manterola, los *Ensayos de filosofía cristiana,* de que no he visto más que el prospecto; *La Civilización Cristiana,* que fué órgano de los tradicionalistas, y especialmente de Caminero.

Si a toda la labor esparcida en estas hojas, volantes como las de la Sibila, se añaden los esfuerzos de algunos oradores parlamentarios, pongo por caso, Aparisi y Nocedal, y los sermones, pastorales y escritos polémicos de varios prelados, v. gr., el Cardenal Cuesta, Arzobispo de Santiago *(Cartas a la Iberia, sobre el poder temporal del Papa);* el Obispo de La Habana, Fr. Jacinto Martínez, autor de un libro excelente acerca de la devoción de Nuestra Señora, y el Obispo de Calahorra y luego de Jaén (hoy Arzobispo de Valencia), D. Antolín Monescillo, tra-

ductor de *La simbólica*, de Moehler, quedará casi agotado lo más característico de la apologética católica en el período que historiamos (1).

XI.—Hacia la primera restauración

1. Ojeada general

Fuera de la intentona de San Carlos de la Rápita, ningún movimiento revolucionario de verdadera importancia estalló hasta el año 1866, en que se sublevó el general Prim con la bandera del partido progresista, internándose a poco tiempo en Portugal. A este pronunciamiento siguieron otros de bien triste y luctuoso recuerdo. La sangre corrió en abundancia en el cuartel de San Gil y en otras partes. Comenzaron a manifestarse aspiraciones revolucionarias más radicales y aparecieron mezclados con los antiguos progresistas la juventud democrática, y aun los socialistas, que habían dado por primera vez muestra de sí en los motines de Loja.

Todos esos elementos reunidos no hubieran triunfado en 1868 sin la ayuda y coalición de los unionistas, entre los cuales se contaban gran número de jefes militares, de gran prestigio y crédito, los cuales, descontentos de la marcha seguida por el gobierno González Bravo (sucesor de Narváez, que ya por estos tiempos había muerto) pusieron su espada al servicio de la revolución, estallando así la que comúnmente se llama de *Septiembre*, mucho más imponente y radical que ninguna otra de las que hasta entonces habían estallado en España. Pronunciada la marina y a su frente el brigadier Topete, en la bahía de Cádiz, poniéndose al frente los generales desterrados por el gobierno anterior a Canarias, y comunicándose

el incendio a la mayor parte de las provincias de España, lograron sin dificultad definitivo triunfo en el puente de Alcolea. La Reina, que se hallaba en las provincias vascongadas, pasó la frontera en vez de dirigirse a Madrid, como servidores fieles le aconsejaban. Quizá esta resolución hubiera salvado su trono, e impedido a la revolución tomar el carácter antidinástico, que desde luego tomó muy contra la voluntad de sus primeros promovedores, que no iba más allá que a proclamar Regente del Reino, durante la menor edad del Príncipe Alfonso (que había de reinar por abdicación de su madre), al duque de Montpensier, cuñado de la Reina Isabel, el cual abiertamente había conspirado con los revolucionarios.

La revolución triunfante proclamó, por boca de las juntas provinciales, y especialmente de la junta de Madrid, el destronamiento de los Borbones, y un programa de gobierno absolutamente democrático. Nombróse un ministerio provisional, del cual formaban parte Serrano, Prim y Topete, y se convocaron Cortes Constituyentes. De ellas formaron parte hombres notables en épocas anteriores, entre otros el distinguido orador D. Salustiano Olózaga, y de ellas salió la Constitución de 1869, la más radical que se ha formulado en España.

Los hechos posteriores, bien presentes están en la memoria de todos. Manifestóse muy luego la discordia entre los vencedores, unionistas, progresistas y demócratas y aun entre estos mismos, inclinándose unos a la monarquía, otros a la república, y dividiéndose estos últimos en unitarios y federales, en socialistas e individualistas. Estas divisiones intestinas y otras infinitas miserias, cuyo recuerdo sería tan largo como lastimoso, aparecieron más de lleno durante el efímero reinado de D. Amadeo de Saboya, duque de Aosta, e hijo de Víctor Manuel, a quien el voto de 191 diputados llevó al trono.

Las insurrecciones republicanas estallaron con violencia inusitada en varios puntos; y al mismo tiempo, el peligro social, los excesos de la revolución desbocada, y el carácter anti-religioso que desde el principio tomó, dieron

nueva fuerza y extraordinarios bríos al partido carlista, que se lanzó de nuevo a las armas, con grandes recursos y hasta con esperanzas de triunfo. Para colmo de calamidades, en la isla de Cuba ardía desde 1868 una tremenda insurrección contra la madre Patria.

Tantos elementos juntos de división y ruina aceleraron la caída de D. Amadeo, sustituyéndole una anarquía con nombre de república, a la cual sucesivamente presidieron Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar. Media España, entre cantonales y carlistas, les negaba la obediencia, y hubo momentos en que pudo decirse que el poder del gobierno central no se extendía más allá de las tapias de Madrid. El cantonalismo más feroz y desgreñado imperaba en Cartagena, en Málaga, en Cádiz y en otras ciudades, y la indisciplina avanzaba en el ejército a pasos agigantados, a pesar de tener a los enemigos enfrente. El Sr. Castelar decretó una quinta general y extraordinaria y trató de reorganizar el ejército, obteniendo algunas ventajas sobre los insurrectos de Andalucía; pero la república se había hecho insostenible, y el país pedía a voz en grito su terminación. Por eso fué saludado con tanto júbilo el golpe de estado del 3 de enero, en que el general Pavía disolvió las Cortes republicanas. Siguióse un ministerio de transición, que sólo sirvió de puente para la monarquía de Alfonso XII, en nombre del cual se pronunció en Sagunto el general Martínez Campos.

El primer ministerio de la restauración, el del señor Cánovas del Castillo, convocó nuevas Cortes, que elaboraron nueva Constitución, y tuvo la fortuna de acabar la gueguerra civil de la Península y la guerra separatista de Cuba.

A pesar de tantas y tan recias convulsiones políticas, el desarrollo de la cultura española no se ha interrumpido, haciéndose visibles sus efectos en los breves intervalos de respiro que hemos disfrutado. La riqueza nacional se ha aumentado considerablemente; líneas férreas cruzan en todas direcciones nuestro territorio y la industria ha tomado notable incremento, especialmente en Cataluña. Las

ciencias exactas, lo mismo que las naturales, cuentan hoy si no con grandes inventores y con verdaderos genios dignos de ponerse al lado de los extranjeros..., a lo menos con doctos expositores y hábiles maestros. En la literatura y en las artes del dibujo aún competimos ventajosamente con la mayor parte de las naciones de Europa. No es ocasión de entrar en pormenores, ni de juzgar a contemporáneos, muchos de los cuales no han terminado aún su carrera artística, quedando reservado a la posteridad sola el sentenciar sobre sus méritos. Pero a lo menos nos será lícito recordar, entre los nombres de nuestros pintores, los de Rosales, Casado y Pradilla, y sobre todo el de Fortuny, gloria eterna de Reus. Y aunque no es esta ocasión de formular juicios literarios, también parecería grave omisión la de los nombres de algunos poetas y novelistas, posteriores al movimiento romántico, los cuales, ya por su mérito intrínseco, ya por el prestigio y boga que han alcanzado, representan, mejor que otros, las modernas tendencias de nuestra literatura. En el teatro descuellan sobre todo Ayala y Tamayo, y hoy impera con despótico dominio el matemático Echegaray. En la escena han brillado el inolvidable Romea y los insignes La Torre y Valero. En la novela se advierte un singular renacimiento, de carácter muy nacional y castizo: Valera, Alarcón, Pereda y Pérez Galdós (1) son los más leídos y los más dignos de serlo. Entre

(1) a) *De Pérez Galdós:*

Hablar de las novelas del Sr. Galdós es hablar de la novela en España durante cerca de treinta años. Al revés de muchos escritores en quienes sólo tardíamente llega a manifestarse la vocación predominante, el Sr. Galdós, desde su aparición en el mundo de las letras en 1871, apenas ha escrito más que novelas, y sólo en estos últimos años ha buscado otra forma de manifestación en el teatro. En su labor de novelista, no sólo ha sido constante, sino fecundísimo. Más de cuarenta y cinco volúmenes lo atestiguan, pocos menos que los años que su autor cuenta de vida. Tan perseverante vocación, de la cual no han distraído al Sr. Galdós ninguna de las tentaciones que al hombre de letras asedian en nuestra Patria (ni siquiera la tentación política, la más funesta y enervadora de todas), se ha mostrado además con un ritmo progresivo, con un carácter de reflexión ordenada, que convierte el cuerpo de las obras del Sr. Galdós, no en una masa de libros heterogénea, como suelen ser los engendrados por exigencias editoriales,

el inmenso número de nuestros poetas líricos, notables algunos por la audacia de la inspiración y otros por la brillantez de la forma, sólo tres (de mérito muy desigual cierta-

---

sino en un sistema de observaciones y experiencias sobre la vida social de España durante más de una centuria. Para realizar tamaña empresa, el Sr. Pérez Galdós ha empleado sucesiva y simultáneamente los procedimientos de la novela histórica, de la novela realista, de la novela simbólica, en grados y formas distintos, atendiendo por una parte a las cualidades propias de cada asunto, y por otra, a los progresos de su educación individual y a lo que vulgarmente se llama el *gusto del público:* es decir, a aquel grado de educación general necesaria en el público para entender la obra del artista y gustar de ella en todo o en parte...

El Sr. Galdós, entre cuyas admirables dotes resplandece una rarísima en autores españoles, que es la laboriosidad igual y constante, publicaba con matemática puntualidad cuatro de estos volúmenes *(de los Episodios)* por año: en diez tomos, expuso la guerra de la Indeoendencia; en otros diez tomos, las luchas políticas desde 1814 a 1838. No todos estos libros eran ni podían ser de igual valor; pero no había ninguno que pudiera rechazar el lector discreto; ninguno en que no se viesen continuas muestras de fecunda inventiva, de ingenioso artificio, y a veces de clarísimo juicio histórico disimulado con apariencias de amenidad. El amor patrio, no el bullicioso, provocativo e intemperante, sino el que por ser más ardiente y sincero suele ser más recatado en sus efusiones, se complacía en la mayor parte de estos relatos, y sólo podía mirar con ceño alguno que otro: no a causa de la pintura, harto fiel y verídica, por desgracia, del miserable estado social a que nos condujeron en tiempo de Fernando VII reacciones y revoluciones igualmente insensatas y sanguinarias, sino porque quizá la habitual serenidad del narrador parecía entoldarse alguna vez con las nieblas de una pasión tan enérgica como velada, que no llamaré política en el vulgar sentido de la palabra, porque trasciende de la esfera en que la política comúnmente se mueve, y porque toca a más altos intereses humanos, pero que, de fijo, no es la mejor escuela para ahondar con entrañas de caridad y simpatía en el alma de nuestro heroico y desventurado pueblo y aplicar el bálsamo a sus llagas. En una palabra (no hay que ocultar la verdad, ni yo sirvo para ello), el racionalismo, no iracundo, no agresivo, sino más bien manso, frío, no puedo decir que cauteloso, comenzaba a insinuarse en algunas narraciones del Sr. Galdós, torciendo a veces el recto y buen sentido con que generalmente contempla y juzga el movimiento de la sociedad que precedió a la nuestra. Pero en los cuadros épicos que son casi todos los de la primera serie de los *Episodios*, el entusiasmo nacional se sobrepone a cualquier otro impulso o tendencia; la magnífica corriente histórica con el tumulto de sus sagradas aguas, acalla todo rumor menos noble, y entre tanto martirio y tanta victoria, sólo se levanta el simulacro augusto de la patria, mutilada y sangrienta, pero invencible, doblemente digna del amor de sus hijos por grande y por infeliz. En estas obras, cuyo sentido general es altamente educador y sano, no se enseña a odiar al enemigo, ni se aviva el rescoldo de

mente) han logrado formar algo parecido a escuela, arrastrando en pos de sí numerosa falange de imitadores. Estos ingenios son Bécquer, imitador de la manera de Enrique

pasiones ya casi extinguidas, ni se adula aquel triste género de infatuación patriótica que nuestros vecinos, sin duda por no ser los que menos adolecen de tal defecto, han bautizado con el nombre especial de *chauvinisme*; pero tampoco se predica un absurdo y estéril cosmopolitismo, sino que se exalta y vigoriza la conciencia nacional y se la templa para nuevos conflictos, que ojalá no sobrevengan nunca; y al mismo tiempo se vindican los fueros eternos e imprescriptibles de la resistencia contra el invasor injusto, sea cual fuere el manto de gloria y poder con que quiera encubrirse la violación del derecho.

Estas novelas del Sr. Galdós son históricas, ciertamente, y aun algunas pueden calificarse de *historias anoveladas*, por ser muy exigua la parte de ficción que en ellas interviene; pero por las condiciones especiales de su argumento, difieren en gran manera de las demás obras de su género publicadas hasta entonces en España. Con raras y poco notables excepciones, así los concienzudos imitadores de Walter-Scott, como los que, siguiendo las huellas de Dumas, el padre, soltaron las riendas a su desbocada fantasía en libros de monstruosa composición, que sólo conservaban de la historia algunos nombres y algunas fechas, habían escogido por campo de sus invenciones los lances y aventuras caballerescas de los siglos medios, o a lo sumo de las centurias décimasexta y décimaséptima, épocas que, por lo remotas, se prestaban a una representación arbitraria, en que los anacronismos de costumbres podían ser más fácilmente disimulados por el vulgo de los lectores, atraídos tan sólo por el prestigio misterioso de las edades lejanas y poéticas. Distinto rumbo tomó el Sr. Galdós, y distintos tuvieron que ser los procedimientos, tratándose de historia tan próxima a nosotros y que sirve de supuesto a la nuestra. El español del primer tercio de nuestro siglo no difiere tanto del español actual que no puedan reconocerse fácilmente en el uno los rasgos característicos del otro. La observación realista se imponía, pues, al autor, y a pesar de la fértil lozanía de su imaginación creadora, que nunca se mostró tan amena como en esta parte de sus obras, tenía que llevarle por senderos muy distintos de los de la novela romántica. No sólo era preciso el rigor histórico en cuanto a los acontecimientos públicos y famosos, que todo el mundo podía leer en la *Historia* del Conde de Toreno, por ejemplo, o en cualquier otro de los innumerables libros y Memorias que existen sobre la guerra de la Independencia, sino que en la parte más original de la tarea del novelista, en los episodios de la vida familiar de medio siglo, que van entreverados con la acción épica, había que aplicar los procedimientos analíticos y minuciosos de la novela de costumbres, huyendo de abstracciones, vaguedades y tipos convencionales. De este modo, y por el natural desarrollo del germen estético en la mente del señor Galdós, los *Episodios* que en su pensamiento inicial eran un libro de historia recreativa, expuesta para más viveza y unidad en la castiza forma autobiográfica, propia de nuestra antigua novela picaresca, presentaron luego combinadas en proporciones casi iguales la novela histórica y la de costumbres, y ésta no mera-

Heine en el *Intermezzo;* Campoamor, humorista y escéptico, que suele caer en el prosaísmo por amor a la frase llana, y Núñez de Arce, poeta político en quien pueden

---

mente en calidad de accesorio pintoresco, sino de propia y genuina novela, en que se concede la debida importancia al elemento psicológico, al drama de la conciencia, como generador del drama exterior, del conflicto de las pasiones. Claro es que no en todas las novelas, aisladamente consideradas, están vencidas con igual fortuna las dificultades inherentes al dualismo de la concepción; y así hay algunas, como *Zaragoza* (que es de las mejores para mi gusto), en que la materia histórica se desborda de tal modo que anula enteramente la acción privada; al paso que en otras, como en *Cádiz*, que también es excelente en su género, la historia se reduce a anécdotas, y lo que domina es la acción novelesca (interesante por cierto, y romántica en sumo grado), y el tipo misterioso del protagonista, que parece trasunto de la fisonomía de Lord Byron. Son los *Episodios Nacionales* una de las más afortunadas creaciones de la literatura española en nuestro siglo; un éxito sinceramente popular los ha coronado; el lápiz y el buril los han ilustrado a porfía; han penetrado en los hogares más aristocráticos y en los más humildes, en las escuelas y en los talleres; han enseñado verdadera historia a muchos que no la sabían; no han hecho daño a nadie, y han dado honesto recreo a todos, y han educado a la juventud en el culto de la Patria. Si en otras obras ha podido el Sr. Galdós parecer novelista de escuela o de partido, en la mayor parte de los *Episodios* quiso, y logró, no ser más que novelista español; y sus más encarnizados detractores no podrán arrancar de sus sienes esta corona cívica, todavía más envidiable que el lauro poético.

b) *De Pereda:*

Bajo dos aspectos principales puede y debe considerarse a Pereda como autor de artículos o cuadros sueltos de costumbres, y como novelista. La segunda manera es una evolución natural de la primera, o más bien no es otra cosa que la primera ampliada.

No hay género más difícil que el de costumbres, ni otro ninguno tampoco en que con más audacia se lleguen todos los aventureros y escaramuzadores de la república de las letras. Aun en los críticos reina extraña confusión sobre la índole y límites de este modo de escribir, relativamente moderno. Y no porque hayan escaseado los pintores de costumbres desde los tiempos de la comedia griega hasta nuestros días, sino porque la descripción de *tipos* y *paisajes* no era en ellos el principal asunto, apareciendo sólo como accesorio de una fábula dramática o novelesca.

Por su afición a cierta clase de escenas populares, ricas de vida y colorido, hanle llamado algunos *Teniers cántabro*. Convengamos en que tal vez *Cafetera* y *El Tuerto*, y *Trementorio*, y *El Tío Jeromo*, y *Juan de la Llosa*, y el mayorazgo *Seturas*, y el jándalo *Mazorcas*, y hasta el erudito *Cencio*, serán de mal tono en un salón aristocrático; pero vayan a consolarse con sus hermanos mayores *Rinconete y Cortadillo*, *Lázaro de Tormes*, *Guzmán de Alfarache*, y con los venteros rufianes y mozos de mulas de toda nuestra antigua literatura, y con los héroes

notarse grandes semejanzas con la robusta y nerviosa inspiración de Quintana. El moderno renacimiento de la lengua y literatura catalanas se ha enriquecido asimismo con

---

del Rastro, eternizados por D. Ramón de la Cruz. Y si a alguien desagradan los porrazos de *La Robla*, y las palizas sacudidas por su marido a la nuera del tío Bolina, y las consecuencias de *Arroz y gallo muerto*, acuérdese de los molimientos de huesos que sacó D. Quijote de todas sus salidas, de las extraordinarias aventuras de la Venta, de los apuros de Sancho en la célebres noche de los batanes, y acuérdese (si es hombre erudito y sabe griego) de los mojicones de Ulises a Iro en la *Odisea*, de los regüeldos de Polifemo en su caverna, y de otros rasgos semejantes del padre Homero, que dan quince y falta a todos los realistas modernos. Y cualquiera puede resignarse a ser *Teniers* en compañía de Homero y de Cervantes y del gran pintor de borrachos, mendigos y bufones.

Si yo dijera que para mí son las dos series de las *Escenas Montañesas* lo más selecto de la obra de Pereda, no diría más que lo que siento; pero temo que muchos no sean de mi opinión, y que en ella influyan demasiadamente, por un lado, el amor a las cosas de mi tierra, y por otro, recuerdos infantiles, imposibles de borrar en quien casi aprendió a leer en las *Escenas*, y las conserva de memoria con tal puntualidad que a su mismo autor asombra...

Yo no admiro sólo en él lo que todo el mundo ve y admira: el extraordinario poder con que se asimila lo real y lo transforma; el buen sentido omnipotente y macizo; la maestría del diálogo, por ningún otro alcanzada después de Cervantes; el poder de arrancar tipos humanos de la gran cantera de la realidad; la frase viva, palpitante y densa; la singular energía y precisión en las descripciones; el color y el relieve, los músculos y la sangre; el profundo sentido de las más ocultas armonías de la naturaleza no reveladas al vulgo profano; la gravedad del magisterio moral; la vena cómica, tan nacional y tan inagotable, y, por último, aquel torrente de lengua no aprendida en los libros, sino sorprendida y arrancada de labios de las gentes; lengua verdaderamente patricia y de legítimo solar y cepa castellana, que no es la lengua de segunda o de tercera conquista, la lengua de Toledo o de Sevilla, sino otra de más intacta prosapia todavía, dura unas veces, como la indómita espalda de nuestros montes, y otras veces húmeda y *soledosas*; lengua que, educada en graves tristezas, conserva cierta amargura y austeridad aun en las burlas.

Por todo esto amo a Pereda; pero le amo además como escritor de raza, como el poeta más original que el Norte de España ha producido, y como uno de los vengadores de la gente cántabra, acusada hasta nuestros días de menos insigne en letras que en armas. Y esto parecerá algo pueril a los que miren la patria como una fórmula abstracta de derecho público; pero como en este prólogo voy dejando hablar al corazón tanto o más que a la cabeza, no quiero ocultar el íntimo regocijo con que oigo sonar, cercado de alabanzas, el nombre de Pereda, unido al de su tierra, que es la mía. En otro tiempo, los montañeses, cuando queríamos presumir de abolengo literario, teníamos que buscar entre

un número enorme de composiciones líricas, de todas formas, tonos y matices. Entre los poetas de este renacimiento, nadie dudará en conceder la palma a Mosén Jacinto Verdaguer, que nunca saldría con desventaja de la comparación con cualquier otro poeta español de los que hoy viven (1).

---

las nieblas del siglo XIII el nombre de San Beato de Liébana, o imaginarnos que el autor del romance del *Conde Alarcos* era paisano nuestro, porque se llamaba Riaño; o desenterrar del fárrago del *Reloj de Príncipes* la fábula del Villano del Danubio, principal fundamento del renombre de nuestro invencionero Fray Antonio de Guevara; o rebuscar en algún olvidado códice de la Academia de la Historia las fáciles quintillas con que Fr. Gonzalo de Arredondo celebró al Conde Fernán González; y a duras penas podíamos ufanarnos en tiempos menos remotos, con las gongorinas poesías líricas y las discretas comedias de D. Antonio de Mendoza (imitado alguna vez por Moliére y por Lesage), o con novelas inglesas de Tueba y Cosío, mediano iniciador del romanticismo...

Pero hoy, ¡loado sea Dios!, no tenemos ni que hacer sutiles razonamientos para apropiarnos lo que sólo a medias nos pertenece, ni que recoger las migajas de los autores de segundo orden, puesto que plugo a la *Providencia* concedernos simultáneamente dos ingenios peregrinos bastante cualquiera de ellos para ilustrar una comarca menos reducida que la nuestra; montañeses ambos hasta los tuétanos, pero diversísimos entre sí, a tal punto que puede decirse que se completan. Y no creería yo cumplir con lo que pienso y con lo que siento, si no terminase este prólogo estampando al lado del nombre del gran pintor realista de las *Escenas Montañesas*, el nombre del pintor idealista, rico en ternuras y delicadezas, que han envuelto aquel paisaje en un velo de suave y gentil poesía. Unidos quiero que queden en esta página el nombre de Pereda y el de *Juan García*, como unidos están en el recuerdo del montañesísimo crítico que esto escribe.

(*Est. de crít. lit.* Quinta serie, págs. 92 y 93, 103 a 108, 382, 383, 392 a 394 y 420 a 423.)

(1) *Del catalanismo y la cultura catalana.*—La fiera y abominable venganza del primer rey de la dinastía francesa no pudo herir el alma de Cataluña, aunque cubriese de llagas su cuerpo ensangrentado. Pudo destruir de mano airada la organización política y acelerar la muerte de instituciones que acaso estaban ya caducas y amenazadas de interna ruina; pero el grande espíritu que las animaba continuó flotando sobre los escombros humeantes de la heroica Barcelona, en espera de tiempos mejores, para encarnarse en nuevas formas sociales, cuyo advenimiento iba preparándose calladamente con los prodigios del trabajo y de la industria. Resistió el Derecho civil en su parte más sustancial, resistió la lengua usada en las escrituras públicas, usada en la predicación popular y en la enseñanza catequística; y, aunque la amena literatura daba poco de sí, nunca dejó el catalán de ser lengua escrita en obras sagradas y profanas, ni descendió a la triste condición de los dialectos del Mediodía de Francia.

En las ciencias filosóficas la actividad es grande, aunque poco original, y sometida siempre a a influencias extrañas. Casi todas las doctrinas y tendencias extranjeras hallan entre nosotros intérpretes y secuaces. De los sistemas alemanes el que ha obtenido más adeptos en España es el krausismo importado y expuesto por D. Julián Sanz del Río. Pero este y los demás idealismos germánicos van retrocediendo y perdiendo terreno ante la avenida positivista. Entre los representantes del escolasticismo tomista y de la filosofía tradicional en nuestras escuelas, hay que contar en primera línea al actual arzobispo de Sevilla, Fr. Ceferino

---

Vino después el formidable sacudimiento de la guerra de la Independencia, que, por lo mismo que era un movimiento genuinamente español, despertó y avivó toda energía local, organizando la resistencia en la forma espontánea del federalismo instintivo que parece congénito a nuestra raza y que quizá la ha salvado en sus mayores crisis. Vino la lucha política, sembrando de ruinas el campo de la tradición, y reanimando su culto entre los defensores de ella. El romanticismo abrió las almas poéticas a la contemplación de lo pasado; la escuela histórica reivindicó el valor de las costumbres jurídicas, y nuevas teorías sobre las nacionalidades sucedieron al anticuado racionalismo de Rousseau y los constituyentes franceses.

En medio de estos conflictos había surgido una nueva España, mal orientada todavía, pero muy diversa de la del siglo XVIII. Y Cataluña, colocada entonces en la vanguardia de nuestra civilización, dijo en muchas casos la primera palabra, por boca de sus jurisconsultos, de sus filósofos, de sus economistas, y de sus poetas, palabra de sentido hondamente catalán, aunque la dijese todavía en castellano. Fueron los poetas los primeros que, comprendiendo que nadie puede alcanzar la verdadera poesía más que en su propia lengua, volvieron a cultivarla artísticamente, con fines y propósitos elevados que nunca habían tenido los degenerados copleros de la escuela del Rector de Vallfogona. En vez de aquellos engendros raquíticos y desmedrados logróse pronto una nueva primavera poética que anunciaba ya en esperanza el fruto cierto. A nadie en particular compete el laurel, de la victoria: hay que repartirlo entre muchos. El impulso inicial vino de Aribau precedido, si se quiere, por Puigblanch, que tenía más de gramático maldiciente que de poeta; la propaganda activa y constante se debió a D. Joaquín Rubió y Ors, que por muchos años estuvo sólo en el palenque; la disciplina de la lengua templada en las fuentes más recónditas y castizas, el hondo sentido de las cosas y de las palabras catalanas, fué inoculado en las venas de la poesía nueva por D. Mariano Aguiló, el triunfo definitivo fué de Verdaguer, consagrado ya por la inmortalidad, y de otros grandes poetas que afortunadamente viven y quizá me escuchan. *Olim nominabuntur.*

(*Estudios de crítica literaria*. Quinta serie, págs. 58 a 61.)

González, por quien reverdecen hoy los lauros de Balmes y de Donoso (1).

2. Monarquía electiva, república, monarquía constitucional: Revolución

Desde 1868 hasta 1875 pasó España por toda suerte de sistemas políticos y anarquías con nombre de gobierno; juntas provinciales, gobierno provisional, Cortes Constituyentes, Regencia, Monarquía electiva, varias clases de república y diferentes interinidades. Gobiernos to-

---

Su nombre (el de Milá y Fontanals) es, además, símbolo y prenda de reconciliación entre dos pueblos hermanos. Es gloria de Cataluña y gloria tambien nuestra. Ha hecho a Castilla el mayor servicio que ninguno de sus hijos podía hacerle: ha escrito el tratado de nuestros orígenes épicos. Nadie le superó en amor a la tradición catalana; en amor a la común patria española, tampoco le ha superado nadie, aunque su espíritu fuese de los más abiertos a la cultura europea y jamás aconsejase a sus discípulos el aislamiento ni un mal entendido españolismo. Lo que pensaba de las relaciones de Cataluña y Castilla lo repitió por última vez, con severas y enérgicas frases, en un discurso que puede considerarse como su testamento literario, leído en la Universidad de Barcelona en mayo de 1881 con motivo del centenario del Calderón:

«La lengua castellana ha sido para nosotros la de un hermano que se ha sentado en nuestro hogar y con cuyos ensueños hemos mezclado los nuestros. Es verdad que uno de los hermanos no ha hecho siempre oficios de padre y que otro no se precia de muy sufrido, pero el vínculo existe y es indisoluble».

Existe, y no sólo en literatura, sino en todos los órdenes de la vida, sin mengua de la personalidad de cada uno, porque no en vano hemos atravesado juntos cuatro siglos de glorias y reveses, de triunfos y desventuras, y hasta de mutuos agravios y de mutuos desaciertos; y no en vano nos puso Dios sobre las mismas rocas y nos dió a partir los mismos ríos. Hoy que celebramos juntos el aniversario de la última epopeya nacional, ¿qué alma castellana puede olvidar que en catalán hablaban y por España morían los héroes del Bruch? ¿Y quien de vosotros olvidará tampoco que al frente del pueblo catalán que en Gerona escalo las más altas cimas del heroísmo humano, estaba un andaluz, varón digno de la antigüedad y fundido en el triple bronce de los héroes de Plutarco? Y si la inmortaliadd coronó juntamente el nombre de Alvarez y el de Gerona, fué porque el Gobernador y la plaza sitiada eran dignos el uno del otro. (*Estudios de crítica literaria*, Quinta serie, págs. 79 y 80.)

(1) Adiciones a la obra de Otto von Leixner *Nuestro Siglo*, págs. 404 a 407.

dos más o menos hostiles a la Iglesia, y notables algunos por la cruelísima saña con que la persiguieron, cual si se hubiesen propuesto borrar el último resto del Catolicismo en España.

Ya en las juntas revolucionarias de provincia se desencadenó frenético el espíritu irreligioso. La de Barcelona comenzó por expulsar a los jesuítas, restablecer en sus puestos a los maestros separados a consecuencia de la ley de 2 de junio de 1868, y derribar con el mezquino pretexto de ensanche de plazas, y satisfacción real del vilísimo interés de algunos propietarios, templos que eran verdaderas joyas artísticas, como la iglesia y convento de Jerusalén, la iglesia de San Miguel y el convento de Junqueras, que luego ha sido reedificado, en parte, con los sillares antiguos. A instancias del cónsul de la Confederación Suiza, se concedió a los fieles de la *Iglesia Cristiana Evangélica*, permiso para levantar templos y ejercer su culto públicamente y sin limitación alguna. Se intimó al Obispo a que suspendiese el toque de campanas de las dos de la tarde, vulgarmente llamado *Oración del Rey*. Se procedió a la incautación del Seminario, destinándose a Instituto de segunda enseñanza. Un decreto de 29 de octubre anunció a los barceloneses que la junta tomaba bajo su protección a *todas las religiones*, a tenor de lo cual y como muestra de tolerancia se intimó al Obispo a que suspendiese todo acto público del culto católico para *no dar lugar a colisiones*. Se autorizó el trabajo en días festivos, y finalmente, *en nombre del pueblo*, fué ocupada la Iglesia parroquial de San Jaime, situada en la calle más céntrica de Barcelona, con el deliberado propósito de allanarla y hacer negocio con los solares, de altísimo precio en aquel sitio.

Con no menos ferocidad se procedió en otras partes de Cataluña, especialmente en los centros fabriles...

Pero a todas las juntas, llevaron la palma la de Valladolid y la de Sevilla en materia de derribos y profanaciones. La junta de Valladolid convirtió en club la Iglesia de los Mostenses, y mandó abatir o destrozar a marti-

llazos, no sin grave peligro de los transeúntes, las campanas de todas las iglesias, dejando en cada cual una sola que llamase a los fieles a los divinos oficios.

En una exposición, briosamente escrita, que dió la vuelta a España, ha denunciado el Sr. Mateos Gago el inaudito vandalismo de la junta sevillana, que echó por tierra la iglesia de San Miguel, verdadera joya de arte mudéjar; ordenó en un día el allanamiento de las parroquias de San Esteban, Santa Catalina, San Marcos, Santa Marina, San Juan Bautista, San Andrés y *Omnium sanctorum* y otras iglesias hasta el número de cincuenta y siete (!); destruyó los conventos de San Felipe y de las Dueñas, y consintió impasible los fusilamientos de imágenes (con que se solazaba por los pueblos la partida socialista del albeitar Pérez del Alamo) y la quema de los retablos de Montañés para que se calentaran los demoledores. Si aquella expansión revolucionaria dura quince días más, nada hubiera tenido que envidiar a la vecina Itálica.

Campos de soledad, mustio collado.

La junta de Salamanca y otras muchas juntas se incautaron de los Seminarios Conciliares: la de Segovia borró del presupuesto la Colegiata de San Ildefonso, por «innecesaria», y embargó las campanas de las iglesias. *Envolvámonos en ruinas gloriosas*, exclamaba un periódico de Palencia, al tiempo que, so color de enriquecer el Museo Arqueológico Nacional, se entraba a saco el convento de Santa Clara, sin dejar libre de la rapiña cosa alguna, desde las pinturas en tabla hasta los azulejos, y se arruinaba míseramente el claustro bizantino de Santa María de Aguilar de Campóo, cayendo a impulso de la piqueta y del martillo, no pequeña parte del de San Zoyl, de Carrión de los Condes.

No quiso quedarse atrás la junta revolucionaria de Madrid, en este camino de heroicidades, y entre ella y el Ayuntamiento que nombró, dieron rapidísima cuenta de

los pocos recuerdos que del antiguo Madrid quedaban en pie. Así cayeron por tierra las parroquias de la Almudena, de Santa Cruz y de San Millán, el convento de Santo Domingo el Real y otros.

De la misma junta salió el primero y más completo programa revolucionario, síntesis de las ideas de Rivero y de los primitivos demócratas: libertad de imprenta, libertad de cultos, libertad de asociación, libertad de enseñanza. En 30 de septiembre, volvieron a sus cátedras los krausistas separados en son de mártires *de los fueros de la ciencia*.

El gobierno provisional aceptó el programa de la junta y convirtiéndose en ejecutor suyo el ministro de Gracia y Justicia, D. Antonio Romero Ortiz, declaró suprimidas, en obsequio a la libertad de asociación, todas las comunidades religiosas, volvió a poner en vigor la Pragmática de Carlos III contra los jesuítas y decretó el embargo de los fondos de la Sociedad laica de San Vicente de Paúl.

De arreglar la enseñanza se encargó el ministro de Fomento, D. Manuel Ruiz Zorrilla, declarándola *libre en todos los grados, y cualquiera que sea su clase*, aboliendo las facultades de Teología y suprimiendo toda enseñanza religiosa en los Institutos.

Aún no bastaba esto, y mientras por una parte Romero Ortiz borraba de una plumada todo fuero e inmunidad eclesiástica y suprimía el Tribunal de las Ordenes militares, Ruiz Zorrilla, aconsejado por unos cuantos bibliopiratas y anticuarios que esperaban a río revuelto lograr riquísima pesca, abría el año 1869 [un camino a la depredación] con su famoso decreto sobre incautación de Archivos eclesiásticos, que escandeció las iras populares hasta el crimen: díganlo las losas de la catedral de Burgos, teñidas con la sangre del gobernador Gutiérrez de Castro...

Abriéronse las Constituyentes el 11 de febrero de 1869, y el proyecto de Constitución, redactado en ocho días, se presentó el 30. La libertad de cultos no se quedaba

ya en amago como en 1854. Los artículos 20 y 21 del nuevo Código decían a la letra: «La Nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la Religión Católica. El ejercicio público o privado de cualquier otro culto queda garantido a todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho. Si algunos españoles profesasen otra religión que la católica, es aplicable a los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior». Y como recelosos de que pareciera que la comisión se había quedado corta, manifestaron el Sr. Moret y otros individuos de ella que su ideal era la absoluta separación de la Iglesia y del Estado, aunque por de pronto no la creyesen realizable.

La discusión fué, no debate político, sino pugilato de impiedades y blasfemias, como si todas las heces anticatólicas de España pugnasen a una por desahogarse y salir a la superficie en salvajes regodeos de ateísmo...

La Unidad Católica no murió sin defensa: túvola, y brillantísima, en los discursos del Cardenal Cuesta, del Obispo de Jaén, Monescillo y del canónigo de Vitoria, Manterola. También algunos seglares tomaron parte en el debate; de ellos, los Sres. Ortiz de Zárate, Estrada (Guillermo), Vinader, Cruz Ochoa y Díaz Caneja. Exaltado el sentimiento católico del país, en todas partes se celebraron funciones de desagravio por las inauditas impiedades vertidas en el Congreso, y se remitió a las Cortes una petición en favor de la Unidad Católica con tres millones y medio de firmas. Todo en vano: la Unidad Católica sucumbió asesinada en 5 de junio de 1869, por 163 votos contra 40.

Promulgada la Constitución, surgió el conflicto del juramento, y el Clero en masa se negó a jurarla y soportó heroicamente el tormento del hambre con que la revolución quiso rendirle. Y los que habían comenzado por proclamar la libertad de enseñanza y la libertad de la ciencia, acabaron por expulsar de sus cátedras a los profesores católicos que se negaron a prestar el juramento.

Durante la Regencia del general Serrano, comenzaron a levantarse en armas los carlistas de La Mancha y Castilla la Vieja; pero sin dirección y en pequeñas partidas, que fácilmente fueron exterminadas no sin lujo, bien inútil, de fusilamientos. El Gobierno asió la ocasión por los cabellos para vejar y mortificar al Clero; y el ministro Ruiz Zorrilla, que de la secretaría de Fomento había pasado a la de Gracia y Justicia, dirigió en 5 de agosto muy descomedida circular a los Obispos, preceptuándoles las disposiciones canónicas que habían de adoptar con los clérigos que se levantasen en armas, mandándoles dar pastorales y haciéndoles responsables de la tranquilidad en sus respectivas Diócesis. La protesta del Episcopado español contra este alarde de fuerza fué unánime. Ruiz Zorrilla contestó encausando al Cardenal de Santiago y a los Obispos de Urgel y Osma, y remitiendo al Consejo de Estado las contestaciones de otros trece Prelados.

La revolución en España seguía desbocada, y después de haber proclamado la libertad de cultos, aspiraba a sus legítimas consecuencias: la secularización del matrimonio y de la enseñanza. Ya en Reus y otras partes se había establecido el concubinato civil: en 18 de diciembre se presentó a las Cortes, redactado (a lo que parece) por el canonista Montero Ríos, el proyecto que legalizaba tal situación. Contra él alzaron la voz en 1 de enero de 1870 los treinta y tres Obispos reunidos en Roma. Votóse, no obstante, casi por sorpresa y escamoteo (que los periódicos llamaron *travesura)*, el 27 de mayo después de una pobrísima discusión. Y llegó el fanatismo revolucionario hasta declarar, por decreto de 11 de enero de 1872, hijos naturales a los habidos en matrimonio canónico, sin que aún así se lograra enseñar a las españolas el camino de la *mairie*...

Poco aflojó la persecución anticatólica durante el efímero reinado de D. Amadeo de Saboya (16 de noviembre de 1870 a 11 de febrero de 1873)... Eran [los que siguieron a esta fecha] tiempos de desolación apocalíptica; cada ciudad se constituía en cantón, la guerra civil

creció con intensidad enorme; en las provincias Vascongadas y Navarra apenas tenían los liberales un palmo de tierra fuera de las ciudades; Andalucía y Cataluña estaban de hecho en anárquica independencia; los federales de Málaga se destrozaban entre sí dándose batalla en las calles a guisa de banderizos de la Edad Media; en Barcelona el ejército, indisciplinado y beodo, profanaba los templos con horribles orgías. Los insurrectos de Cartagena enarbolaban bandera turca y comenzaban a ejercer la piratería por los puertos indefensos del Mediterráneo; donde quiera surgían reyezuelos de taifas al modo de los que se repartieron los despojos del agonizante reino cordobés, y entre tanto, la Iglesia española proseguía su calvario.

En Málaga son destruídos los conventos, de Capuchinos y de la Merced, en 6 de marzo de 1873. En Cádiz, el Ayuntamiento, regido por el dictador Salvoechea, arroja de su convento a las monjas de la Candelaria y derriba su iglesia, a pesar de la generosísima protesta de las señoras gaditanas, que en número de quinientas invadieron las Casas Consistoriales, y en número todavía mayor comulgaron el día siguiente en la iglesia del convento, cercada por las turbas, mientras en ella se celebraba por última vez el incruento sacrificio. Al día siguiente, desalojado ya el convento por las acongojadas esposas de Jesucristo, penetró en él una turba de sicarios destrozando ferozmente el órgano y hasta las losas y profanando las celdas con inauditas monstruosidades. El Viernes Santo, ¡a las tres de la tarde!, caía por tierra la cúpula de la iglesia, una de las mejores y más espaciosas de Cádiz. Por acuerdo de 25 de marzo sustituyó en las escuelas el municipio gaditano la enseñanza de la religión por la moral universal, prohibiendo, so graves penas, que se inculcase a los niños dogma alguno positivo. Las escuelas que llevaban nombres de Santos tomaron otro de la liturgia democrática, y hubo escuela de *La Razón*, de *La Moralidad*, de *La Igualdad*, etc. A la de San Servando quisieron llamarla *La Caridad*, pero un ciu-

dadano protestó contra semejante anacronismo y se la llamó de *La Armonía*. Suprimiéronse las fiestas del calendario religioso y se creó una fiesta cívica del advenimiento de la República Federal. A instancias del pastor protestante Escudero, se secularizaron los cementerios y se declaró suprimido el cargo de capellán de la cárcel. Un club republicano solicitó la prohibición de todo culto externo, pero los ediles no se atrevieron a tanto, contentándose con arrancar y destruir todas las imágenes de piedra o de madera, y aún todos los signos exteriores de catolicismo que había en la calle y en el puerto, y armar una subasta con los utensilios de la *procesión llamada del Corpus*. Del cementerio se quitó la cruz y se borró el texto de Ezequiel: *Vatticinare de ossibus istis*. ¿Qué más? En el insensato afán de destruir, se arrancó de las Casas Consistoriales la lápida que perpetuaba, en áureas letras, la heroica respuesta dada por la ciudad de Cádiz a José Bonaparte, en 6 de febrero de 1810. De la galería de retratos de hijos ilustres de Cádiz fueron separados con escrupulosa diligencia todos los de clérigos y frailes. El comandante de Marina tuvo que protestar contra el derribo de dos gallardas columnas de mármol italiano, coronadas por las efigies de los santos patronos de Cádiz, Germán y Servando, las cuales, desde tiempo inmemorial, servían de valisa o marca a los prácticos del puerto. En el convento e iglesia de San Francisco, se mandó establecer el Ateneo de las Clases Trabajadoras o Centro Federal de Obreros. Protestó enérgicamente el Gobernador Eclesiástico, y le amparó en su derecho el ministro de Gracia y Justicia, pero el Municipio prosiguió haciendo su soberana voluntad, comenzando el derribo de aquellas y otras iglesias, incautándose de los cuadros de Murillo que había en Capuchinos y en Santa Catalina (entre ellos el de la impresión de las llagas de San Francisco y el de Santa Catalina de Sena), y ocupando las iglesias de la Merced, con intento de convertirlas en mercado o pescadería. Se arrojó de todos los establecimientos de beneficencia a las Hermanas de la

Caridad y a los Capellanes. En la casa de expósitos se suprimió el agua bautismal. Para armar a los voluntarios de la libertad se sacaron a pública subasta los cálices y las custodias. Para salvar el templo de San Francisco fué menester acudir al cónsul de Francia, cuya nación podía reclamar derechos sobre una capilla.

¿A qué seguir con esta monótona relación? *Ab uno disce omnes...*

¡Y todo aquéllo quedó impune ante la justicia humana, aunque el pueblo decía a voz en grito los nombres de los culpables! ¡E impunes los nefandos bailes de las iglesias de Barcelona, invadidas por los voluntarios de la libertad, no sin connivencia de altos jefes militares! Al lado de ferocidades de este calibre, resultaría pálida la narración de otros atropellos de menos cuenta, y eso que podría alargarla indefinidamente, puesto que de todos los rincones de la Península poseo datos minuciosísimos. En las provincias del Norte, el general Nouvilas prohibió el toque de campanas. En algunas partes de Cataluña fueron asesinados los curas párrocos. Por donde quiera, los municipios procedieron a incautarse de los Seminarios Conciliares. En Barcelona, los clérigos se dejaron crecer las barbas, y hubo día en que fué imposible, so pena de arrostrar el martirio, celebrar ningún acto religioso. Todas las furias del infierno andaban desencadenadas por nuestro suelo. En Andalucía y Extremadura se desbordaba la revolución social, talando dehesas, incendiando montes y repartiéndose pastos. En Bandes (Orense) fueron asesinados de una vez sesenta hombres inermes por haberse opuesto con la voz y con los puños a la tasación y despojo de sus iglesias. En muchos lugares las procesiones fueron disueltas a balazos...

Quede reservado a más docta y severa pluma, cuando el tiempo vaya aclarando la razón de muchos sucesos, hoy obscurecidos por el discordante clamoreo de las pasiones contemporáneas, explicarnos por qué, en medio de aquel tumulto cantonal, no triunfaron las huestes carlistas, con venírseles el triunfo tan a las manos; y cómo

se disolvieron los cantones y cómo el golpe de Estado del 3 de enero puso término a aquella vergonzosa anarquía con el nombre de república; y por cuál motivo vino a resultar estéril aquel acto tan popular y tan simpático, y qué esperanzas hizo florecer la restauración, y cuán en breve tiempo se vieron marchitas, persistiendo en ella el espíritu revolucionario, así en los hombres como en los Códigos; y de qué suerte volvió a falsearse el Concordato y a atribularse la conciencia de los católicos españoles, quedando de hecho triunfante la libertad religiosa en el artículo 11 de la Constitución de 1876; y cómo de esta Constitución hemos llegado, por pendiente suavísima, a la proclamación de la absoluta libertad de *la ciencia*, o, dicho sin eufemismos, del error y del mal en las cátedras; y a los proyectos ya inminentes del matrimonio civil y de la secularización de los cementerios. Dentro de poco, si Dios no lo remedia, veremos, bajo una monarquía católica, negado en las leyes el dogma y la esperanza de la resurrección, y ni aún quedará a los católicos españoles el consuelo de que descansen sus cenizas a la sombra de la Cruz, y en tierra no profanada (1).

---

(1) *Heterodoxos*. Tomo VII, páginas 426 a 429 y 430, 434 y 435, 443 a 445, 446 y 449.

EPÍLOGO



I.—La pesadumbre de un pasado de gloria

¿Qué se deduce de esta historia? A mi entender, lo siguiente:

Ni por la naturaleza del suelo, ni por la raza, ni por el carácter, parecíamos destinados a formar una gran nación. Sin unidad de clima y producciones, sin unidad de costumbres, sin unidad de cultos, sin unidad de ritos, sin unidad de familia, sin conciencia de nuestra hermandad, ni sentimiento de nación, sucumbimos ante Roma, tribu a tribu, ciudad a ciudad, hombre a hombre, lidiando cada cual heroicamente por su cuenta, pero mostrándose impasible ante la ruina de la ciudad limítrofe, o más bien regocijándose de ella. Fuera de algunos rasgos nativos de selvática y feroz independencia, el carácter español no comienza a acentuarse sino bajo la dominación romana. Roma, sin anular del todo las viejas costumbres, nos lleva a la unidad legislativa; ata los extremos de nuestro suelo con una red de vías militares, siembra en las mallas de esa red, colonias y municipios, reorganiza la propiedad y la familia sobre fundamentos tan robustos, que en lo esencial aún persisten; nos da la unidad de lengua, mezcla la sangre latina con la nuestra, confunde nuestros dioses con los suyos, y pone en los labios de nuestros oradores y de nuestros poetas el rotundo hablar de Marco Tulio y los exámetros virgilianos. España debe su primer elemento de unidad en la lengua, en el arte, en el derecho, al latinismo, al romanismo.

Pero faltaba otra unidad más profunda: la unidad de la creencia. Sólo por ella adquiere un pueblo vida propia y conciencia de su fuerza unánime; sólo en ella se legitiman y arraigan sus instituciones, sólo por ella corre la savia de la vida hasta las últimas ramas del tronco social. Sin un mismo Dios, sin un mismo altar, sin unos mismos sacrificios, sin juzgarse todos hijos del mismo Padre y regenerados por un Sacramento común, sin ser visible sobre sus cabezas la protección de lo alto, sin sentirla cada día en sus hijos, en su casa, en el circuito de su heredad, en la plaza del municipio nativo, sin creer que este mismo favor del cielo, que vierte el tesoro de la lluvia sobre sus campos, bendice también el lazo jurídico, que él establece con sus hermanos; y consagra, con óleo de justicia, la potestad que él delega para él bien de la comunidad; y rodea con el cíngulo de la fortaleza, al guerrero que lidia contra el enemigo de la fe o el invasor extraño. ¿Qué pueblo habrá grande y fuerte? ¿Qué pueblo osará arrojarse con fe y aliento de juventud al torrente de los siglos?

Esta unidad se la dió a España el Cristianismo. La Iglesia nos educó a sus pechos, con sus mártires y confesores, con sus Padres, con el régimen admirable de los Concilios. Por ella fuimos nación y gran nación, en vez de muchedumbre de gentes colecticias, nacidas para presa de la tenaz porfía de cualquier vecino codicioso. No elaboraron nuestra unidad el hierro de la conquista ni la sabiduría de los legisladores: lo hicieron los dos apóstoles y los siete varones apostólicos: la regaron con su sangre el diácono Lorenzo, los atletas del circo de Tarragona, las vírgenes Eulalia y Engracia, las innumerables legiones de mártires cesaraugustanos; la escribieron en su draconiano código los Padres de Iliberis; brilló en Nicea y en Sardia sobre la frente de Osio, y en Roma sobre la frente de San Dámaso; la cantó Prudencio en versos de hierro celtibérico, triunfó del maniqueísmo y del gnosticismo oriental, del arrianismo de los bárbaros y del donatismo africano, civilizó a los suevos, hizo de los

visigodos la primera nación del Occidente, escribió en las *Etimologías* la primera enciclopedia; inundó de escuelas los atrios de nuestros templos; comenzó a levantar entre los despojos de antigua doctrina el alcázar de la ciencia escolástica, por manos de Liciniano, de Tajón y de San Isidoro; borró en el *Fuero juzgo* la inicua ley de razas; llamó al pueblo a *asentir* a las deliberaciones conciliares; dió el jugo de sus pechos que infunden eterna y santa fortaleza, a los restauradores del Norte y a los mártires del Mediodía, a San Eulogio y Alvaro Cordobés, a Pelayo y a Omar-ben-Hafsun; mandó a Teodulfo, a Claudio y a Prudencio a civilizar la Francia carlovingia; dió maestros a Gerberto; amparó bajo el manto prelaticio del Arzobispo D. Raimundo y bajo la púrpura del Emperador Alfonso VII la ciencia semítico-española... ¿Quién contará todos los beneficios de vida social que a esta unidad debimos, si no hay en España piedra ni monte que no nos hable de ella con la elocuente voz de algún santuario en ruinas? Si en la Edad Media nunca dejamos de considerarnos *unos*, fué por el sentimiento cristiano, la sola cosa que nos juntaba, a pesar de las aberraciones parciales, a pesar de nuestras luchas más que civiles, a pesar de los renegados y de los *muladíes*. El sentimiento de patria es moderno; no hay patria en aquellos siglos, no la hay en rigor hasta el Renacimiento: pero hay una fe, un bautismo, una grey, un Pastor, una Iglesia, una liturgia, una cruzada eterna y una legión de Santos que combate por nosotros, desde Causegadia hasta Almería, desde el Muradal hasta la Higuera.

Dios nos concedió la victoria y premió el esfuerzo perseverante, dándonos el destino más alto entre todos los destinos de la historia humana: el de completar el planeta, el de borrar los antiguos linderos del mundo. Un ramal de nuestra raza forzó el cabo de las Tormentas interrumpiendo el sueño secular de Adamastor, y reveló los misterios del sagrado Ganges, trayendo por despojos las aromas de Ceylán y las perlas que adornaban la cuna

del Sol y el tálamo de la Aurora. Y el otro ramal fué a prender en tierra intacta aún de caricias humanas, donde los ríos eran como mares y los montes veneros de plata, y en cuyo hemisferio brillaban estrellas nunca imaginadas por Tolomeo ni por Hiparco.

¡Dichosa edad aquélla, de prestigios y maravillas, edad de juventud y de robusta vida! España era, o se creía, el pueblo de Dios, y cada español, cual otro Josué, sentía en sí fe y aliento bastante para derrocar los muros al son de las trompetas, o para atajar al sol en su carrera. Nada parecía ni resultaba imposible: la fe de aquellos hombres que parecían guarnecidos de triple lámina de bronce, era la fe que mueve de su lugar las montañas. Por eso en los arcanos de Dios les estaba guardado el hacer sonar la palabra de Cristo en las más bárbaras gentilidades; el hundir en el golfo de Corinto las soberbias naves del tirano de Grecia, y salvar, por ministerio del joven de Austria, la Europa Occidental del segundo y postrer amago del islamismo; el romper las huestes luteranas en las marismas bátavas, con la espada en la boca y el agua a la cintura y el entregar a la Iglesia romana cien pueblos por cada uno de los que le arrebataba la herejía.

España, evangelizadora de la mitad del orbe; España martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio...; esa es nuestra grandeza y nuestra unidad: no tenemos otra. El día en que acabe de perderse, España volverá al cantonalismo de los Arévacos y de los Vectones, o de los reyes de Taifas.

A este término vamos caminando más o menos apresuradamente, y ciego será quien no lo vea. Dos siglos de sistemática e incesante labor para producir *artificialmente* la revolución, aquí donde nunca podía ser orgánica, han conseguido, no renovar el modo de ser nacional, sino viciarle, desconcertarle y pervertirle. Todo lo malo, todo lo anárquico, todo lo desbocado de nuestro carácter se conserva ileso, y sale a la superficie, cada día con más pujanza. Todo elemento de fuerza intelectual, se pierde

en infecunda soledad, o sólo aprovecha para el mal. No nos queda ni ciencia indígena ni política nacional, ni, a duras penas, arte y literatura propia. Cuanto hacemos es remedo y trasunto débil de lo que en otras partes vemos aclamado. Somos incrédulos por moda y por parecer hombres de mucha fortaleza intelectual. Cuando nos ponemos a racionalistas o positivistas lo hacemos pésimamente, sin originalidad alguna, como no sea en lo estrafalario o en lo grotesco. No hay doctrina que arraigue aquí; todas nacen y mueren entre cuatro paredes, sin más efecto que avivar estériles y enervadoras vanidades y servir de pábulo a dos o tres discusiones pedantescas. Con la continua propaganda irreligiosa, el espíritu católico, vivo aún en las muchedumbres de los campos, ha ido desfalleciendo en las ciudades; y aunque no sean muchos los librepensadores españoles, bien puede afirmarse de ellos que son de la peor casta de impíos que se conocen en el mundo, porque (a no estar dementado como los sofistas de cátedra) el español que ha dejado de ser católico, es incapaz de creer en cosa ninguna, como no sea en la omnipotencia de un cierto sentido común y práctico, las más veces burdo, groserísimo y egoísta. De esta escuela utilitaria suelen salir los aventureros políticos y económicos, los arbitristas y regeneradores de la Hacienda y los salteadores literarios de la baja prensa, que, en España, como en todas partes, es un cenagal fétido y pestilente. Sólo algún aumento de riqueza, algún adelanto material, nos indica a veces que estamos en Europa y que seguimos, aunque a remolque, el movimiento general.

No sigamos en estas amargas reflexiones. Contribuir a desalentar a su madre, es ciertamente obra impía, en que yo no pondré las manos. ¿Será cierto, como algunos benévolamente afirman, que la masa de nuestro pueblo está sana y que sólo la hez es la que sale a la superficie? ¡Ojalá sea verdad! Por mi parte, prefiero creerlo sin escudriñar mucho. Los esfuerzos de nuestras guerras civiles no prueban, ciertamente, falta de virilidad en la

raza; lo futuro, ¿quién lo sabe? No suelen venir dos siglos de oro sobre una misma Nación; pero mientras sus elementos esenciales permanezcan los mismos, por lo menos en las últimas esferas sociales; mientras sea capaz de creer, amar y esperar, mientras su espíritu no se aridezca de tal modo que rechace el rocío de los cielos; mientras guarde alguna memoria de lo antiguo y se contemple solidaria con las generaciones que la precedieron, aún puede esperarse su regeneración; aún puede esperarse que, juntas las almas por la caridad, torne a brillar para España la gloria del Señor y *acudan las gentes a su lumbre y los pueblos al resplandor de su Oriente.*

El cielo apresure tan felices días. Y entre tanto, sin escarnio, sin baldón ni menosprecio de nuestra madre, dígale toda la verdad el que se sienta con alientos para ello. Yo, a falta de grandezas que admirar en lo presente, he tomado sobre mis flacos hombros la deslucida tarea de testamentario de nuestra antigua cultura. En este libro he ido quitando las espinas; no será maravilla que de su contacto se me haya pegado alguna aspereza. He escrito en medio de la contradicción y de la lucha, no de otro modo que los obreros de Jerusalén, en tiempo de Nehemías, levantaban las paredes del templo con la espada en una mano y el martillo en la otra, defendiéndose de los comarcanos que sin cesar los embestían. Dura ley es, pero inevitable en España, y todo el que escriba conforme al dictado de su conciencia, ha de pasar por ella, aunque en el fondo abomine, como yo, este horrible tumulto, y vuelva los ojos con amor a aquellos *serenos templos de la antigua sabiduría,* cantados por Lucrecio:

Edita doctrina sapientum templa serena! (1)

(1) *Heterodoxos.* Tomo VII, págs. 511 a 516.

II.—Porvenir y tradición

Hoy presenciamos el lento suicidio de un pueblo que engañado mil veces por gárrulos sofistas, empobrecido, mermado y desolado, emplea en destrozarse las pocas fuerzas que le restan, y corriendo tras vanos trampantojos de una falsa y postiza cultura, en vez de cultivar su propio espíritu, que es lo único que redime y ennoblece a las razas y a las gentes, hace espantosa liquidación de su pasado, escarnece a cada momento las sombras de sus progenitores, huye de todo contacto con su pensamiento, reniega de cuanto en la Historia nos hizo grandes, arroja a los cuatro vientos su riqueza artística y contempla con ojos estúpidos la destrucción de la única España que el mundo conoce, de la única cuyos recuerdos tienen virtud bastante para retardar nuestra agonía. ¡De cuán distinta manera han procedido los pueblos que tienen conciencia de su misión secular! La tradición teutónica fué el nervio del renacimiento germánico. Apoyándose en la tradición italiana, cada vez más profundamente conocida, construye su propia ciencia la Italia sabia e investigadora de nuestros días, emancipándose igualmente de la servidumbre francesa y del magisterio alemán. Donde no se conserve piadosamente la herencia de lo pasado, pobre o rica, grande o pequeña, no esperemos que brote un pensamiento original ni una idea dominadora. Un pueblo nuevo puede improvisarlo todo me-

nos la cultura intelectual. Un pueblo viejo no puede renunciar a la suya sin extinguir la parte más noble de su vida y caer en una segunda infancia, muy próxima a la imbecilidad senil (1).

... ...

[Para evitarlo] trabajemos con limpia voluntad y entendimiento sereno, puestos los ojos en la realidad viva, sin temor pueril, sin apresuramiento engañoso, abriendo cada día modestamente el surco y rogando a Dios que mande sobre él el rocío de los cielos. Y al respetar la tradición, al tomarla por punto de partida y de arranque, no olvidemos que la ciencia es progresiva por su índole misma, y que de esta ley no se exime ninguna ciencia: *Patet omnibus veritas: nondum est occupata...*

Un rayo de luz ha brillado en medio de estas tinieblas, y los más próximos al desaliento hemos sentido renacer nuestros bríos... (2)

---

(1) *Ensayos de crítica filosófica*, pág. 364.

(2) *Ensayos de crítica filosófica*, págs. 306 y 307.

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR ESTA OBRA
EN LOS TALLERES ALDUS, S. A.,
SANTANDER, A LOS 14 DÍAS
DEL MES DE NOVIEMBRE
DEL AÑO DEL SEÑOR
DE MCMXXXVIII

LAVS DEO